



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal de El Pangui, periodo 2016

Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Contador Público Auditor

AUTORES:

Delgado González Pedro Agustín

C.I: 0106648199

Iñamagua Cuenca Andrea Paola

C.I: 1900708999

DIRECTORA:

Ing. Mónica Alexandra Duque Rodríguez, Mg.

C.I: 0103461760

Cuenca - Ecuador

2019

RESUMEN

El presente proyecto integrador tuvo la finalidad de realizar una Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, periodo 2016, para verificar la razonabilidad de la cifras presentadas en los estados financieros preparados por la administración de la entidad, con el fin de poder ejercer una opinión de auditoría.

En capítulo I, se describe la problemática desglosando los objetivos de la auditoría; también se da una descripción de la entidad, con los datos más relevantes de la misma para comenzar a generar una idea de en donde se desarrollará el proyecto.

El capítulo II, se conforma por todo el respaldo teórico que sustenta nuestro trabajo como: manuales, normas, y demás conceptos que nos proporcionan los lineamientos necesarios para desarrollar el proyecto.

En el capítulo III, se desarrolló la auditoría en todas sus fases comenzando con la planificación, donde se logró tener una idea general de la entidad e identificando su misión, visión, objetivos entre otros puntos importantes; además se realizó un análisis del control interno de la entidad. Luego se procedió a la etapa de la ejecución, donde se realizaron todas las pruebas pertinentes tanto de cumplimiento como sustantivas para reunir la evidencia necesaria, que se utilizó realizar el informe que contiene las recomendaciones para mejorar el funcionamiento de la entidad por medio de la comunicación de resultados.

Finalmente el capítulo IV, se generó conclusiones y recomendaciones según nuestro criterio y experiencia, con el fin de que sean un aporte para mejorar el funcionamiento de la entidad.

Palabras Claves: El Pangui, Auditoría Financiera, Control Interno, GAD, Municipal, Informe de Auditoría.

ABSTRACT

The purpose of this integrative project was to carry out a Financial Audit to the Municipal Autonomous Decentralized Government of El Panguí, 2016, to verify the reasonableness of the figures presented in the financial statements prepared by the entity's administration, in order to be able to give an auditor's opinion.

In chapter I, the problem is described by breaking down the objectives of the audit; there is also a description of the entity, showing the most relevant information as to begin demonstrating how the project will be developed.

Chapter II includes all the theoretical support that sustains our work such as: manuals, standards, and other concepts that provide the necessary guidelines to develop the project.

In chapter III, the audit is shown developed in all its phases beginning with planning, where it was possible to acquire a general idea of how the entity works and identify its mission, vision, objectives among other important points; moreover, an analysis of the entity's internal control was carried out. Then we proceeded to the execution stage, where all the relevant compliance and substantive tests were carried out in order to gather the necessary evidence, which was used to prepare the report that contains the recommendations that can improve the operation of the entity through communication of results.

Finally Chapter IV, generated conclusions and recommendations according to our criteria and experience, which will contribute to improve the performance of the entity.

Key Words: El Panguí, Financial Audit, Internal Control, GAD, Municipal, Audit Report.

INDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
AGRADECIMIENTOS	16
DEDICATORIA	17
DEDICATORIA	18
INTRODUCCION	19
JUSTIFICACIÓN	20
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	21
OBJETIVOS	22
Objetivo general	22
Objetivos específicos	22
DISEÑO METODOLÓGICO	23
CAPITULO 1 ANTECEDENTES	24
1.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	24
1.1.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	24
1.1.2 Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	25
1.1.3 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	26
1.2 ASPECTOS GENERALES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PANGUI	29
1.2.1 Reseña Histórica	29
1.2.2 Misión	30
1.2.3 Visión	30
1.2.4 Población	30
1.2.5 Ubicación	31
1.2.6 Razón Social	31
1.2.7 Objetivos de institución	31
1.2.8 Estructura Orgánica	33
1.2.9 Base Legal	34
1.2.10 Normativa	34
1.2.11 Estados Financieros	35



2.1 Auditoría	36
2.2 Auditoría financiera.....	36
2.3 Riesgos en la Auditoria.....	36
2.4 Etapas de la Auditoría Financiera.....	37
2.5 Control Interno	38
2.5.1 Objetivos del control interno.....	39
2.5.2 Componentes del control interno.....	39
2.6 Técnicas De Auditoría	40
2.7 Pruebas De Auditoría.....	42
2.8 Papeles De Trabajo	42
2.9 Evidencia de Auditoría	42
2.9.1 Características de la Evidencia de Auditoria.....	43
2.10 Programa De Auditoría.....	43
2.11 Hallazgos.....	43
2.11.1 Atributos del Hallazgo.....	44
2.12 Informe De Auditoría.....	44
2.13 Tipos De Opinión.....	45
2.14 Debido Proceso	46
2.15 Contabilidad Gubernamental.....	46
CAPITULO 3 AUDITORÍA FINANCIERA	47
3.1 ORDEN DE TRABAJO	47
3.2 NOTIFICACIÓN DE INICIO DE ACCIÓN DE CONTROL	49
3.2.1 OFICIO CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA	51
3.3 MARCAS DE AUDITORÍA.....	53
3.4 SIGLAS DE LOS PAPELES DE TRABAJO	54
3.5 PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	55
3.6 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	59
3.6.1 Antecedentes.....	59
3.6.2 Motivo De Auditoria	60
3.6.3 Objetivos de la Auditoria	60
3.6.4 Alcance de la Auditoria.....	60
3.6.5 Conocimiento de la entidad y base legal.....	60
3.6.6 Estructura Orgánica.....	61

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



3.6.7	Objetivos de la entidad	62
3.6.8	Principales actividades, operaciones e instalaciones	63
3.6.9	Principales políticas y estrategias institucionales.....	64
3.6.10	Recursos financieros	64
3.6.11	Principales políticas contables.....	65
3.6.12	Grado de confiabilidad de la información	66
3.6.13	Sistemas de información computarizada.....	67
3.6.14	Puntos de interés para la auditoría.....	67
3.6.15	Estado actual de los problemas en auditorías anteriores.....	68
3.6.16	Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planificación específica	68
3.6.17	Matriz de evaluación de riesgos de auditoría.....	69
3.6.18	Determinación de materialidad	70
3.7	PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	71
3.8	MEMORANDUM DE PLANIFICACION ESPECÍFICA	73
3.9	EJECUCIÓN.....	76
3.10	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	77
3.10.1	Informe.....	78
CAPITULO 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		118
BIBLIOGRAFÍA.....		120
ANEXOS		122

INDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1 Estructura Organizacional	33
Ilustración 2 Aportes al IESS	114
Ilustración 3 Clausula Quinta.- Forma de Pago	115
Ilustración 4 Estado de Situación Financiera 1/4	122
Ilustración 5 Estado de Situación Financiera 2/4	123
Ilustración 6 Estado de Situación Financiera 3/4	124
Ilustración 7 Estado de Situación Financiera 4/4	125
Ilustración 8 Estado de Resultados 1/2	126
Ilustración 9 Estado de Resultados 2/2	127
Ilustración 10 Oficio a Recursos Humanos N°007-CGE-AE	144
Ilustración 11 Oficio a Director Financiero N°007-CGE-AE	146
Ilustración 12 Estructura Organizacional del Departamento Financiero	151
Ilustración 13 Descripción y Perfil de Puesto del Director Financiero	152
Ilustración 14 Oficio al Técnico en Sistemas N° 008-CGE-AE	153
Ilustración 15 Activos	158
Ilustración 16 Pasivos	159
Ilustración 17 Patrimonio	159
Ilustración 18 Estado de Situación Financiera	160
Ilustración 19 Ingresos Totales	167
Ilustración 20 Gastos Totales	168

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos Importantes	31
Tabla 2 Objetivos de Control Interno	39
Tabla 3 Componentes del Control Interno	39
Tabla 4 Principios del Debido Proceso	46
Tabla 5 Marcas de Auditoría	53
Tabla 6 Siglas de los Papeles de Trabajo	54
Tabla 7 Programa de Planificación Preliminar	55
Tabla 8 Acciones de control periodo 2016	59
Tabla 9 Ingresos GAD Municipal EL Pangui	65
Tabla 10 Principios Contables	65
Tabla 11 Programa de Planificación Especifica	71
Tabla 12 Distribución de tiempo	75
Tabla 13 Abreviaturas	79
Tabla 14 Comprobantes de Compra	100
Tabla 15 Detalle de valores de anticipo	112
Tabla 16 Cuadro de detalle de diferencia de Aportación Personal	113
Tabla 17 Cuadro de Pagos de Anticipos	116
Tabla 18 Entrevistas Preliminares	133
Tabla 19 Departamento Financiero y sus Unidades de Apoyo	135
Tabla 20 Departamento de Planificación y Desarrollo Territorial y sus Unidades de Apoyo	135
Tabla 21 Departamento de Obras Públicas y sus Unidades de Apoyo	136
Tabla 22 Departamento de Fomento al Desarrollo Ambiental e Integral y sus Unidades de Apoyo	136
Tabla 23 Departamento Administrativo y sus Unidades de Apoyo	137
Tabla 24 Sistema de manejo de información de la entidad	154
Tabla 25 Calificación de Riesgo	188
Tabla 26 Calificación de Riesgo	188
Tabla 27 Rubros Significativos	194
Tabla 28 Matriz de evaluación de riesgos de auditoría	198
Tabla 29 Calificación de Riesgo del Componente Anticipo a Contratistas	231
Tabla 30 Calificación de Riesgo del Componente Cuentas por Cobrar	232
Tabla 31 Calificación de Riesgo del Componente Bienes de Administración	233
Tabla 32 Calificación de Riesgos del Componente Ingresos	234
Tabla 33 Calificación de Riesgo del Componente Gastos	235
Tabla 34 Calificación de Riesgo del Componente Cuentas de Orden	236
Tabla 35 Asientos Sugeridos	332

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Estados Financieros	122
Anexo 2: Resumen de Entrevista Preliminar	133
Anexo 3: Solicitud de Información al Departamento Financiero y Recursos Humanos ...	138
Anexo 4: Verificación de Acciones de Control Anteriores	147
Anexo 5: Índices Financieros	149
Anexo 6: Estructura Organizacional del Departamento Financiero.....	151
Anexo 7: Sistema Informático del GADM	153
Anexo 8: Análisis Financiero.....	155
Anexo 9: Determinación de Materialidad	172
Anexo 10: Cuestionario de Control Interno.....	174
Anexo 11: Evaluación de Control Interno.....	188
Anexo 12: Cédula Narrativa de Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos.....	189
Anexo 13: Cédula Narrativa de Actividades de Control.....	191
Anexo 14: Cédula Narrativa de Información y Comunicación y Supervisión y Monitoreo	193
Anexo 15: Determinación de rubros significativos	194
Anexo 16: Determinación por Componentes	196
Anexo 17: Matriz de Evaluación de riesgos de auditoría.....	198
Anexo 18: Estrategia de auditoría definida en la planificación preliminar Objetivo de general de la Auditoría.....	200
Anexo 19: Evaluación de Control Interno del componente Anticipo a Contratistas.....	202
Anexo 20: Evaluación de Control Interno del componente Cuentas por Cobrar.....	205
Anexo 21: Evaluación de Control Interno del componente Bienes de Administración ...	207
Anexo 22: Evaluación de Control Interno del componente Ingresos	211
Anexo 23: Evaluación de Control Interno del componente Egresos	217
Anexo 24: Evaluación de Control Interno del componente Cuentas de Orden	222
Anexo 25: Cédula Narrativa de Anticipo a Contratistas	225
Anexo 26: Cédula Narrativa de Cuentas por Cobrar.....	226
Anexo 27: Cédula Narrativa de Bienes de Administración	227
Anexo 28: Cédula Narrativa de Ingresos	228
Anexo 29: Cédula Narrativa de Egresos	229



Anexo 30: Cédula Narrativa de Cuentas de Orden	230
Anexo 31: Evaluación de control Interno del componente Anticipo a Contratistas	231
Anexo 32: Evaluación de control Interno del componente Cuentas por Cobrar	232
Anexo 33: Evaluación de control Interno del componente Bienes de Administración	233
Anexo 34: Evaluación de control Interno del componente Ingresos	234
Anexo 35: Evaluación de control Interno del componente Gastos	235
Anexo 36: Evaluación de control Interno del componente Cuentas de Orden	236
Anexo 37: Matriz de evaluación y calificación de riesgo de auditoría	237
Anexo 38: Plan de Muestreo	242
Anexo 39: Programa de Auditoría del componente Anticipo a Contratistas	249
Anexo 40: Programa de Auditoría del componente Cuentas por Cobrar	250
Anexo 41: Programa de Auditoría del componente Bienes de Administración.....	251
Anexo 42: Programa de Auditoría del componente Ingresos.....	252
Anexo 43: Programa de Auditoría del componente Gastos	253
Anexo 44: Programa de Auditoría del componente Cuentas de Orden	254
Anexo 46: Depósitos de Anticipos a cuentas de contratistas	256
Anexo 47: Existencia de Certificación Presupuestaria	258
Anexo 48: Registro contable de los anticipos.....	260
Anexo 49: Recalculo de anticipos a contratistas	262
Anexo 50: Flujograma del proceso de gestión de cobro	264
Anexo 51: Verificación de devolución de IVA.....	265
Anexo 52: Recalculo de valor de sumatoria de facturas de compra.....	266
Anexo 53: Verificación de documentación de bienes de administración	290
Anexo 54: Existencia de Pólizas de Seguro.....	293
Anexo 55: Verificación del registro contable.....	294
Anexo 56: Constatación física de los bienes de administración	298
Anexo 57: Flujograma del proceso desde la recaudación hasta el registro contable	305
Anexo 58: Transferencia de ingresos a la cuenta única del Banco Central.....	306
Anexo 59: Porcentaje de ejecución de ingresos.....	308
Anexo 60: Comparación de ingresos.....	312
Anexo 61: Flujograma del proceso de contratación	315
Anexo 62: Registro contable de rol de pagos.....	317
Anexo 63: Recálculo de rol de pagos.....	320

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 64: Pago de remuneraciones.....	324
Anexo 65: Registro contable de valor de pólizas.....	326
Anexo 66: Recalculo de valor de pólizas.....	327
Anexo 67: Justificación de inexistencia de Notas Aclaratorias.....	329
Anexo 68: Justificación de la opinión adversa.....	330
Anexo 69: Ajustes Sugeridos.....	332
Anexo 70: Cédula presupuestaria de ingresos.....	336
Anexo 71: Cédula presupuestaria de gastos.....	346
Anexo 72: Pólizas de seguro.....	386
Anexo 73: Comunicación Provisional.....	391
Anexo 74: Convocatoria a la Conferencia Final.....	396
Anexo 75: Acta de Conferencia Final.....	397



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Pedro Agustín Delgado González, autor del trabajo de titulación "Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, periodo 2016", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, enero de 2019

A handwritten signature in blue ink, reading "Pedro Delgado", written over a horizontal line.

Pedro Agustín Delgado González

C.I: 0106648199

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Andrea Paola Iñamagua Cuenca, autora del trabajo de titulación “Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, periodo 2016”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, enero de 2019



Andrea Paola Iñamagua Cuenca

C.I: 1900708999



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Yo, Pedro Agustín Delgado González en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, periodo 2016", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, enero de 2019

Pedro Agustín Delgado González

CI: 0106648199



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Yo, Andrea Paola Iñamagua Cuenca en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, periodo 2016", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, enero de 2019

Andrea Paola Iñamagua Cuenca

CI: 1900708999

AGRADECIMIENTOS

Todo esfuerzo tiene su recompensa.

Al finalizar este trabajo queremos agradecer con mucho fervor principalmente a Dios, por habernos dado salud e iluminado nuestras vidas en momentos difíciles, por fortalecer nuestro corazón y su infinita bondad y amor.

A nuestras familias, padres, hermanos, tías y abuelas que nos supieron brindar su apoyo incondicional durante la realización del trabajo.

A todos los docentes que acompañaron nuestra carrera universitaria y que de una u otra forma supieron brindarnos su apoyo, pero sobre todo compartir sus conocimientos y experiencia.

A todos los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, que supieron dar acogida a este proyecto, brindándonos su confianza y cooperación en el proceso.

A nuestra tutora Ing. Mónica Duque que con infinita paciencia, conocimientos y gran corazón nos supo guiar en este trabajo.

A nuestros amigos, quienes han sido compañeros de esta larga travesía, por el apoyo mutuo, y las experiencias compartidas.

A cada uno de ustedes muchas gracias.

Andrea y Pedro



DEDICATORIA

La presente tesis, va dedicada a mis padres Jorge y María, a mis hermanos María Paz y Aarón, a mi abuelito Carlos y abuelitas Olga, María Luisa que, aunque algunos desde el cielo me siguen cuidando y apoyando; a mi compañera de tesis Andrea, por el apoyo y paciencia. A todos ellos, gracias totales.

Pedro

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



DEDICATORIA

Dedico todo mi esfuerzo y desempeño a lo largo de mi carrera, principalmente a mis padres Carlos y Narcisa, quienes han sido mi pilar fundamental para no darme por vencida, a perseguir mis sueños y ver a cada obstáculo como una oportunidad para seguir adelante y alcanzar mis metas; y como no agradecerles por el amor y el apoyo incondicional.

A mis hermanos Cinthya, Carlos y Marlon y a mi sobrina Karla por llenarme de alegría con sus ocurrencias y paciencia.

A mis Abuelitos Luis y Rosario, quienes han sido mi ejemplo a seguir y por enseñarme a luchar por lo que quiero, sin importar cuantas veces tenga que volver a empezar.

A una persona muy importante, que me guía desde el cielo quién fue mi consejero, amigo, tío, hermano y hoy es un ángel que me cuida y acompaña.

A mi compañero de tesis Pedro, por acompañarme en este caminar, brindándome su comprensión, cariño y apoyo en los momentos más difíciles sin esperar nada a cambio, compartiendo sus conocimientos y experiencias para lograr culminar esta meta.

Andrea

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

INTRODUCCION

El GAD Municipal de El Pangui es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, la cual ha emitido ordenanzas y reglamentos reformándose en cada periodo de acuerdo a sus necesidades para el logro de sus objetivos planteados en bienestar de su comunidad y en el manejo de los recursos públicos que tienen a su disposición. Por lo que se pretende que con el proyecto integrador titulado “Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, Periodo 2016” contribuya a la entidad a determinar la razonabilidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros, el buen uso de sus recursos y el logro de sus objetivos institucionales.

La investigación se ha desarrollado en cuatro capítulos de estudio, los cuales se han planteado de la siguiente manera: El desarrollo del proyecto integrador comienza por la descripción del problema, su justificación y objetivos para responder las preguntas de investigación que se han formulado; seguido de información general de las competencias y funciones de los GAD's Municipales y en caso específico la reseña histórica, población, ubicación, y base legal en la que se rige el GAD Municipal de El Pangui. Continúa con el marco teórico, que servirá de referencia para elaborar la investigación, pues da los conceptos y definiciones necesarios. Posteriormente, se realiza el seguimiento de las recomendaciones de las anteriores acciones de control que se han realizado en la entidad y el estudio de cada etapa de la Auditoría Financiera, desde la planificación, ejecución y comunicación de los resultados obtenidos. Y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

La presente investigación sirva como una herramienta de apoyo para los estudiantes, docentes y empleados públicos para futuros estudios, proyectos e investigaciones. Además, que sirva como referencia para la toma de decisiones de la entidad enfocándose en el manejo de los recursos públicos a su disposición y el logro de sus objetivos.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad es fundamental que todas las instituciones públicas tengan un control permanente a las actividades que realizan, de manera que garantice el uso correcto de los recursos pertenecientes al Estado. En toda la vida de la institución pública del GAD Municipal de El Pangui se han realizado acciones de control por el organismo competente, pero diferentes a una Auditoria Financiera, por lo que pretendemos desarrollar la misma con la finalidad de que se pueda evaluar el cumplimiento de las recomendaciones de los controles anteriores; además el sistema de control interno, el buen uso de los recursos y su protección, la razonabilidad de las cifras que se reflejan en los Estados Financieros, y el cumplimiento de las normativas vigentes que la regulan, pudiendo así detectar falencias que no permitan seguridad razonable del logro de los objetivos institucionales y el buen uso de los recursos públicos.

El presente proyecto integrador contribuirá a la entidad a determinar la razonabilidad de los hechos económicos reflejados en los Estados Financieros, de manera que mejore sus controles con las recomendaciones que se emitirán al final del trabajo de titulación para corregir oportunamente las deficiencias que se encuentren.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema central que se ha identificado dentro del GAD Municipal de El Panguí radica en que nunca se ha realizado una Auditoría Financiera, provocando que no se tenga certeza sobre la razonabilidad de las cifras que se reflejan en los Estados Financieros realizados por la entidad; como también si es que los criterios, sistemas y métodos utilizados son adecuados para reflejar en la contabilidad y en los estados financieros, revisando si estos están elaborados y revelados de acuerdo a la normativa; además de constatar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en las anteriores acciones de control efectuadas en la entidad.

Por lo tanto, planteamos realizar una auditoría financiera, aplicando técnicas y procedimientos de auditoría para encontrar las falencias que no permiten un correcto funcionamiento en la entidad; con la finalidad de responder las siguientes interrogantes de nuestra investigación:

¿Se ha ejecutado las recomendaciones emitidas por las anteriores acciones de control llevadas a cabo en diferentes áreas del GAD Municipal de El Panguí?

¿Existen controles adecuados y periódicos a las actividades desarrolladas por los diferentes departamentos de la entidad?

¿La información financiera presentada por la entidad es oportuna, adecuada y confiable de acuerdo a las leyes, reglamentos y demás normativas vigentes?

OBJETIVOS

Objetivo general

Auditar los Estados Financieros del GAD Municipal de El Pangui periodo 2016, para determinar la razonabilidad de sus cifras, el manejo eficiente y eficaz de sus recursos económicos permitiéndole a la entidad mejorar sus procesos con las recomendaciones para impulsar el desarrollo socioeconómico de su Cantón.

Objetivos específicos

- Evaluar el sistema de control interno del GAD Municipal de El Pangui, para diseñar procedimientos de Auditoria de acuerdo a las circunstancias que se encuentre en la entidad.
- Verificar la razonabilidad de los estados financieros del GAD Municipal de El Pangui aplicando técnicas y procedimientos de auditoría para determinar si la información financiera es oportuna, confiable, útil y adecuada.
- Elaborar el Informe de Auditoria para mejorar las deficiencias detectadas.

DISEÑO METODOLÓGICO

El desarrollo del presente proyecto integrador se basará en la utilización de un enfoque mixto, puesto que se aplicarán datos de carácter tanto cualitativo como cuantitativo porque se necesitará de teorías y mediciones numéricas para realizarlo. Los datos cualitativos que se tomarán de la empresa serán a través de la aplicación de entrevistas, encuestas y la observación netamente de las actividades que se realizan en la entidad; puesto que se desarrolla en lo más específico para luego dar un criterio global de la situación; de la misma manera se utilizará datos cuantitativos, de modo que se desarrollará de forma secuencial y se aplicaran algunas técnicas de auditoría, como el análisis, la comparación y conciliación de las cuales necesitan de medición numérica, debido a que se estudiará los rubros de los Estados Financieros de la entidad.

Además, es importante mencionar que se realizará una investigación descriptiva y aplicada, puesto que ayudará a explicar de manera detallada las situaciones, costumbres y actitudes que se presentan en la entidad e influyen en el desarrollo de las actividades; así como también poner en práctica los conocimientos adquiridos para el desarrollo de la auditoría financiera, de manera que podamos conocer con mayor precisión las deficiencias que pueden estar afectando al desarrollo normal de las actividades y funciones en la entidad.

CAPITULO 1 ANTECEDENTES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

Según el Art. 238 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera...” de manera que pueden tomar decisiones en cuanto al manejo de los recursos públicos a su disposición para lograr sus objetivos institucionales; rigiéndose “...por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.” (pág. 121)

El Art. 253 de la misma ley expresa que, deberán tener un consejo cantonal integrado por “...la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde.”, además cabe recalcar que su máxima autoridad administrativa (Alcalde/sa), tendrá un voto de mayor valor, que en caso que exista un empate, esté tendrá la decisión final. El concejo estará representado “...proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en términos que establezca la ley.” (pág. 125)

El Art. 53 del (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralizado, 2011) indica, “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera...” y tendrán las funciones “...de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.” (pág. 27)

1.1.2 Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

Según el Art. 264 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) indica:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. (pág. 130)
2. Controlar el uso y ocupación del suelo en el cantón. (pág. 130)
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. (pág. 130)
4. Brindar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. (pág. 130)
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras. (pág. 130)
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. (pág. 130)
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. (pág. 130)
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. (pág. 130)
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. (pág. 130)

10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las riberas, lechos de ríos lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. (pág. 130)

11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las riberas de ríos, lagos y lagunas. (pág. 130)

12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos y canteras. (pág. 130)

13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. (pág. 130)

14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. (pág. 130)

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales. (pág. 131)

1.1.3 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

El Art. 54 del (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralizado, 2011) expresa:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. (pág. 27)

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. (pág. 27)

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con

la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales. (pág. 27)

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. (pág. 27)

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (pág. 27)

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad. (pág. 27)

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. (pág. 27)

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. (pág. 27)

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal. (pág. 27)

- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. (pág. 27)
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales. (pág. 27)
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios. (pág. 27)
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización. (pág. 27)
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. (pág. 27)
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres. (pág. 27)
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en

locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad. (pág. 27)

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. (pág. 28)

r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana. (pág. 28)

s) Las demás establecidas en la ley. (pág. 28)

1.2 ASPECTOS GENERALES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PANGUI

1.2.1 Reseña Histórica

El Cantón El Pangui nació de una tribu del pueblo Shuar que se asentaron donde hoy es la ciudad de El Pangui, y su nombre proviene de la palabra Shuar “PANKI” que tiene por significado boa o lugar de boas. Uno de los puntos relevantes en la historia de El Pangui es la creación de la Cooperativa de Producción Agrícola y Pecuaria “San Francisco del Pangui” creada en 1974 por el Monseñor Jorge Mosquera con los objetivos principales de la defensa de tierras, fomento de la educación, producción pecuaria y la construcción de una ciudad Shuar. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2006)

En el año de 1978 El Pangui de pertenecer a Morona Santiago paso a pertenecer a la provincia de Zamora Chinchipe, fomentado principalmente por el alcalde de ese entonces el Sr. Hugo Arias Benavides y el Monseñor Jorge Mosquera, quienes aprovecharon la presencia del Presidente de la Republica el Ab. Jaime Roldós Aguilera para firmar el acuerdo donde se fijó de forma definitiva los límites entre las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2006)

El 26 de febrero de 1981 mediante el Decreto Nro. 55 publicado en el Registro Oficial Nro. 388 el Pangui es elevado a la categoría de parroquia,

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

pero con ascenso político nace una extensa parroquia rural que tenía dependencia del cantón Yantzaza. En 1989, el párroco Fray Luis de Imaicela propone la cantonización del Pangui a través de un comité presidido por el señor Prof. Leoncio Heredia para que en el año 1990 el pueblo del Pangui solicite al Congreso Nacional ser elevado a la categoría de cantón lográndolo efectivamente, para que finalmente en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja se emita el Decreto Constitucional publicado en el Registro Oficial Nro. 622, del 14 de febrero de 1991, donde se declaró al Pangui como un nuevo cantón de la provincia de Zamora Chinchipe. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2006)

1.2.2 Misión

Desarrollar e implementar políticas públicas, coordinar, ejecutar y evaluar planes para la prestación de servicios públicos, construcción de obra pública y fomento de actividades productivas, que con enfoque territorial, participativo, incluyente y equitativo, contribuyan de manera sostenible al desarrollo y bienestar social, económico, cultural y ambiental del cantón. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2006)

1.2.3 Visión

Al 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, es una entidad protagonista del desarrollo integral del cantón, consolida un modelo de gestión de desarrollo local integral, bajo principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, integración y participación; impulsa de manera eficiente, eficaz y transparente, las capacidades y potencialidades turísticas, comerciales, agrícolas, industriales y artesanales, garantizando los derechos de las personas, colectividades y naturaleza. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2006)

1.2.4 Población

El cantón El Pangui cuenta con una población total de aproximadamente 7300 habitantes, los cuáles están distribuidos tanto en el área rural con 4960 y en el área urbana con 2340 habitantes. La extensión territorial con la que cuenta es de 2077.8 kilómetros cuadrados de los cuales 140,54 hectáreas es

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

el área urbana y de esta extensión corresponde un área de 43,20 hectáreas a la zona céntrica del cantón. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2006)

1.2.5 Ubicación

El Cantón de El Pangui se localiza en la parte noreste de la Provincia de Zamora Chinchipe; limitado al sur y al oeste con Yantzaza, al Norte con la Provincia de Morona Santiago y al este con la República de Perú.

1.2.6 Razón Social

Tabla 1 Datos Importantes

Razón Social:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui
Dirección:	Avenida 13 de Mayo y Luis Imaicela
Teléfonos:	3702255 - 3702256 – 3702257
Correo:	municipioelpangui@gmail.com
Página Web:	www.elpangui.gob.ec

Elaborado por: Los Autores

1.2.7 Objetivos de institución

- Procurar el bienestar sustentable de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses sociales.
- Planificar e impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de las áreas urbanas y rurales.
- Aumentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos del cantón, a través del fomento del civismo y la confraternidad de la población para lograr el proceso cantonal.
- Alcanzar, el desarrollo del cantón.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el cantón, con arreglo a las particulares condiciones territoriales en: lo ambiental, social, económico y político.

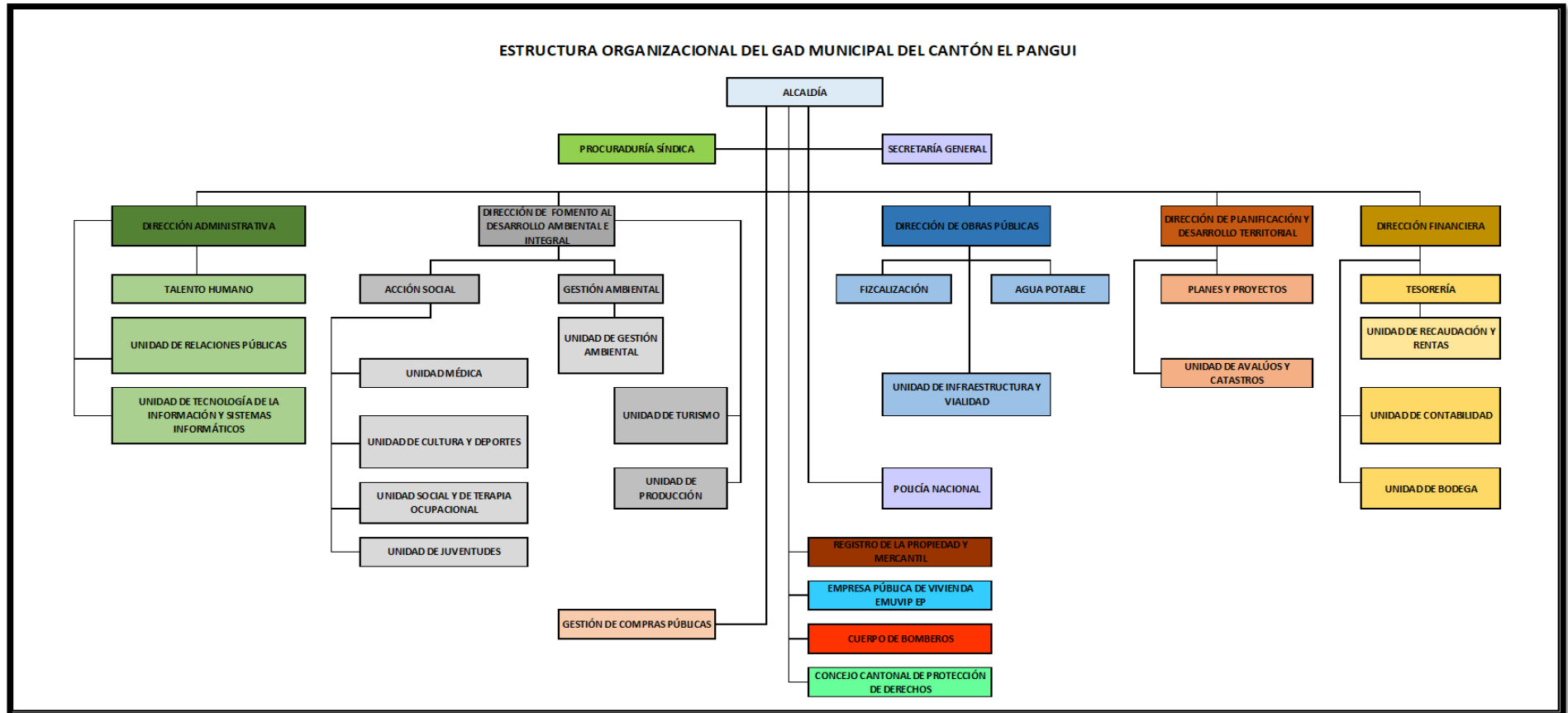


- Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial con enfoque ambiental, con procedimientos de trabajo, uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.

(Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, 2017)

1.2.8 Estructura Orgánica

Ilustración 1 Estructura Organizacional



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2006)

Elaborado por: Los Autores

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

1.2.9 Base Legal

El 14 de febrero de 1991, con la Ley de creación del cantón El Pangui N° 114, publicada en el Registro Oficial 662, se constituyó la Ilustre Municipalidad del cantón del Pangui. Luego, el 12 de agosto de 2003 y 11 de mayo de 2011 se cambió la denominación a Gobierno Municipal del cantón El Pangui, y de este a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, con Ordenanzas del Consejo Municipal, las cuales fueron publicadas en el Registro Oficial 145. (Contraloría General del Estado , 2017)

1.2.10 Normativa

Normativa externa

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público
- Código de Trabajo
- Acuerdo 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental
- Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva

Normativa Interna

ORDENANZAS

- Ordenanza que regula el proceso de la legalización de los bienes inmuebles Mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana del cantón El Pangui.

- Ordenanza que regula la formación del Catastro Predial Urbano, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios Urbanos y Rurales para el bienio 2018 y 2019.
- Ordenanza que reglamenta el alquiler, concesión, uso, funcionamiento y administración del estadio municipal
- Ordenanza que norma los excedentes o diferencias de áreas y la venta y/o enajenación de terreno de las zonas urbanas del cantón El Panguí, producto de errores de medición, cuyas escrituras difieren con la realidad física del campo.
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016 - 2017.
- Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón el Panguí en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas.

REGLAMENTOS

- Reglamento para la aplicación del mecanismo de ínfima cuantía para la adquisición de bienes, servicios y obras.

RESOLUCIONES

- Resolución Nro. 2016-04-63-AGADMP: Conformar el comité de transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí.
- Resolución Nro. 1106-AGADMP-2016: Designar al Dr. Lojano Tenemea Luis Humberto, como registrador de la Propiedad con funciones y facultades mercantiles del cantón El Panguí.

1.2.11 Estados Financieros

(Véase en Anexo 1)

CAPITULO 2 MARCO TEÓRICO

2.1 Auditoría

Según (Alvin A. Arens, 2007), en su libro Auditoría un Enfoque Integral nos indica el concepto de auditoría como: "...la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente..." (pág. 4)

2.2 Auditoría financiera

Según la (Contraloría General del Estado, 2001) en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental indica:

La auditoría financiera es un examen a los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que respaldan la información presentada en los estados financieros de una entidad, el mismo que es realizado por un auditor de manera que se determine la razonabilidad de las operaciones, la situación financiera, y los cambios en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para generar comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno. (pág. 23)

2.3 Riesgos en la Auditoría

Riesgo inherente

- Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

Riesgo de control

- Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.

Riesgo de detección

- Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas.

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 18)

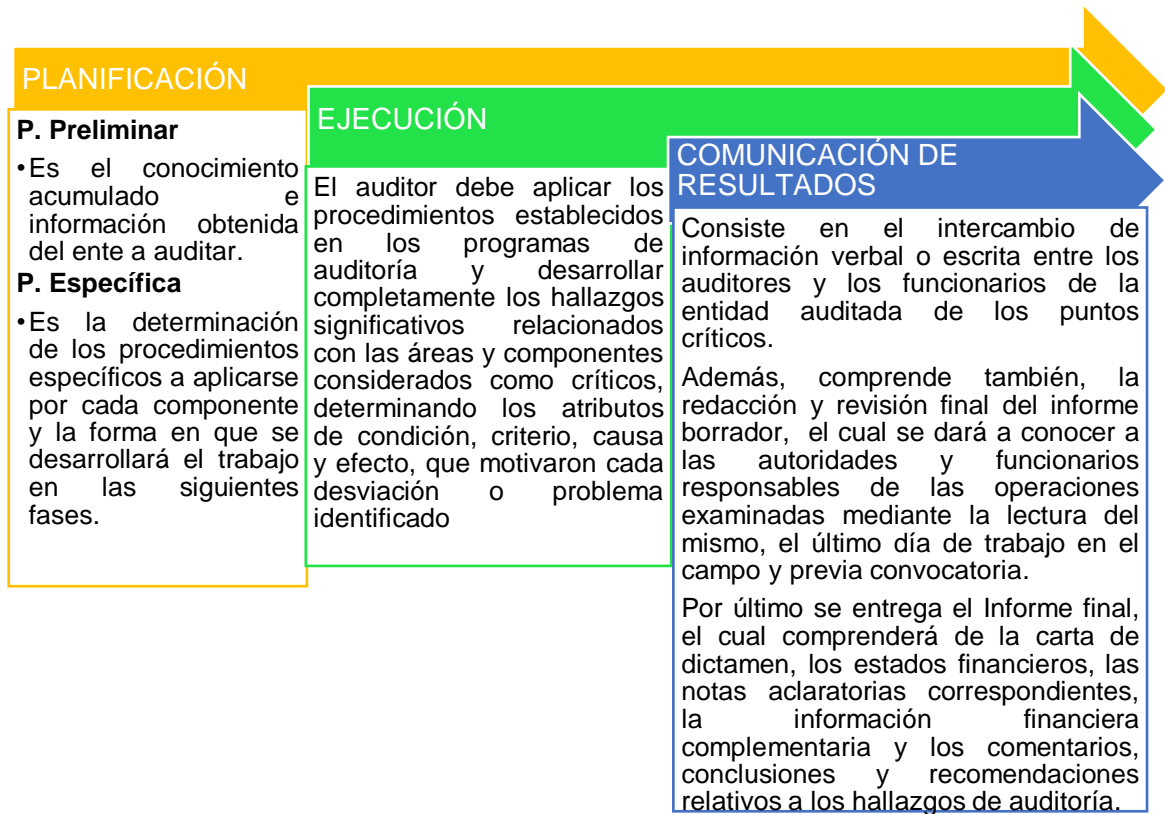
Elaborado por: Los Autores

2.4 Etapas de la Auditoría Financiera

Según la Norma Internacional de Auditoría 300 de (IAASB - Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2009) indica:

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría. Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente. (pág. 2)
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente. (pág. 2)
- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros. (pág. 2)
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo. Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos. (pág. 2)



Fuente: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

Elaborado por: Los Autores

2.5 Control Interno

Según las Normas de Control Interno de la (Contraloría General del Estado, 2009) indica:

El control interno es un proceso integral que está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones para proporcionar seguridad razonable del logro de objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos; por lo que cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos tienen la responsabilidad del diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno de manera que permita la adopción de medidas oportuna para corregir las deficiencias de control. (pág. 3)

2.5.1 Objetivos del control interno

Tabla 2 Objetivos de Control Interno

1. Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
2. Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
3. Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
4. Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

Fuente: (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2009)

Elaborado por: Los Autores

2.5.2 Componentes del control interno

Tabla 3 Componentes del Control Interno

Componentes del control interno
1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control
4. Sistemas de información y comunicación
5. Seguimiento

Fuente: (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2009)

Elaborado por: Los Autores

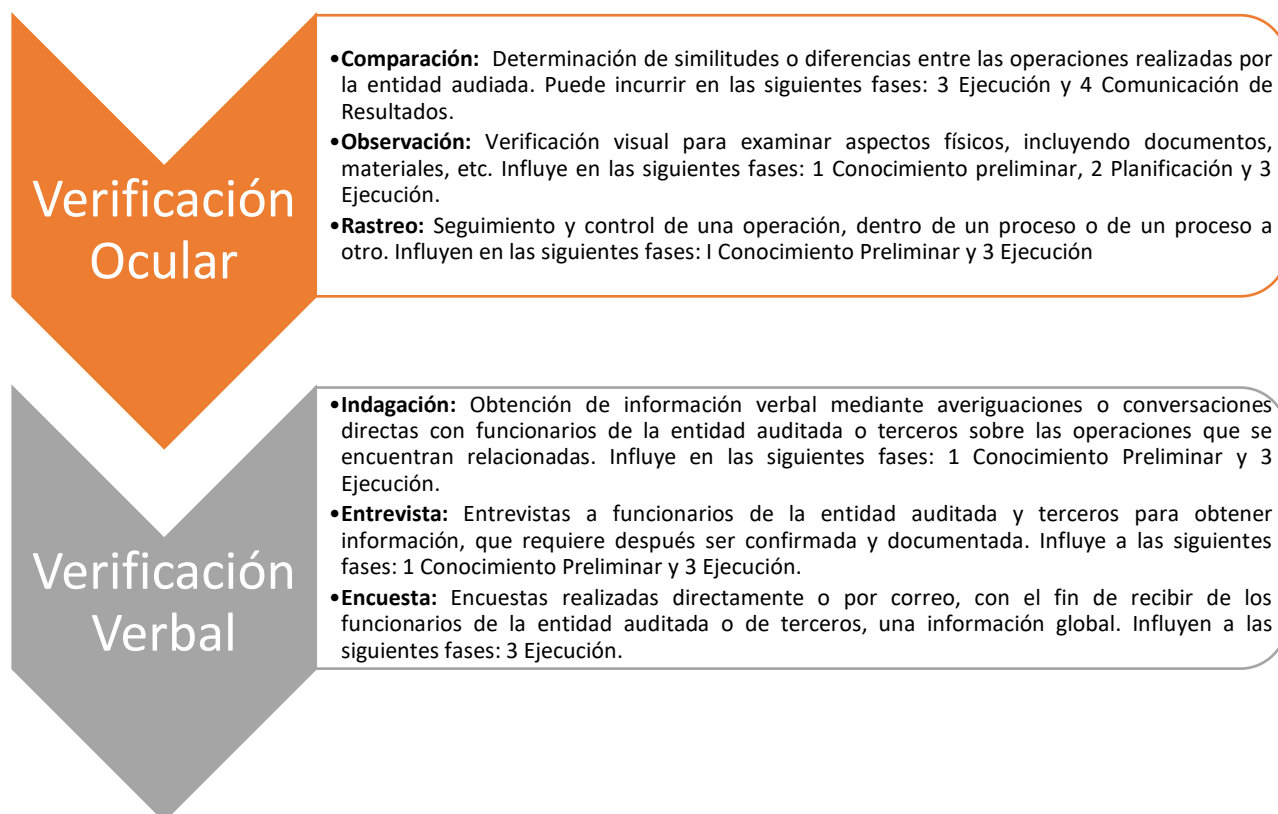
2.6 Técnicas De Auditoría

Según el Manual de Auditoría de Gestión (Contraloría General del Estado, 2001) indica:



Fuente: (Manual de Auditoría de Gestión, 2001)

Elaborado por: Los Autores



Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Fuente: (Manual de Auditoria de Gestión, 2001)

Elaborado por: Los Autores

2.7 Pruebas De Auditoría

Según la Norma Internacional número 330 de (IAASB - Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2009) indica:

➤ **Pruebas de cumplimiento**

El auditor diseñará y realizará pruebas de control para evaluar la eficacia operativa de los controles en la prevención o en la detección y corrección de incorrecciones materiales en las afirmaciones. (pág. 2)

➤ **Pruebas Sustantivas:** El auditor realiza este procedimiento, para detectar incorrecciones materiales; de la cual existen dos tipos de pruebas; las pruebas de detalles que comprenden transacciones, saldos contables e información a revelar y los procedimientos analíticos. (pág. 2)

Según el Manual de Auditoría Financiera de la (Contraloría General del Estado, 2001) indica:

➤ **Pruebas del doble propósito**

Estas pruebas permiten evaluar tanto el grado de cumplimiento de los procedimientos de control como la razonabilidad de la cantidad monetaria presentada en las cuentas examinadas. (pág. 216)

2.8 Papeles De Trabajo

Según la Norma Internacional de Auditoría número 230 de (IAASB - Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2009) indica, “Registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor.” (pág. 3)

2.9 Evidencia de Auditoría

Según la Norma Internacional de Auditoría número 500 de (IAASB - Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2009) indica, “Información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.” (pág. 2)

2.9.1 Características de la Evidencia de Auditoría

Según las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental de (Contraloría General del Estado, 2002) indica:

- **Suficiente.-** Cuando los resultados de una o varias pruebas proporcionan una seguridad razonable para proyectarlos con un mínimo riesgo, al conjunto de actividades de este tipo. (pág. 33)
- **Competente.-** Para ser competente, la evidencia debe ser válida y confiable, indagándose cuidadosamente si existen circunstancias que puedan afectar estas cualidades. (pág. 34)
- **Pertinente.-** Se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso. (pág. 34)

2.10 Programa De Auditoría

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental de (Contraloría General del Estado, 2001) indica:

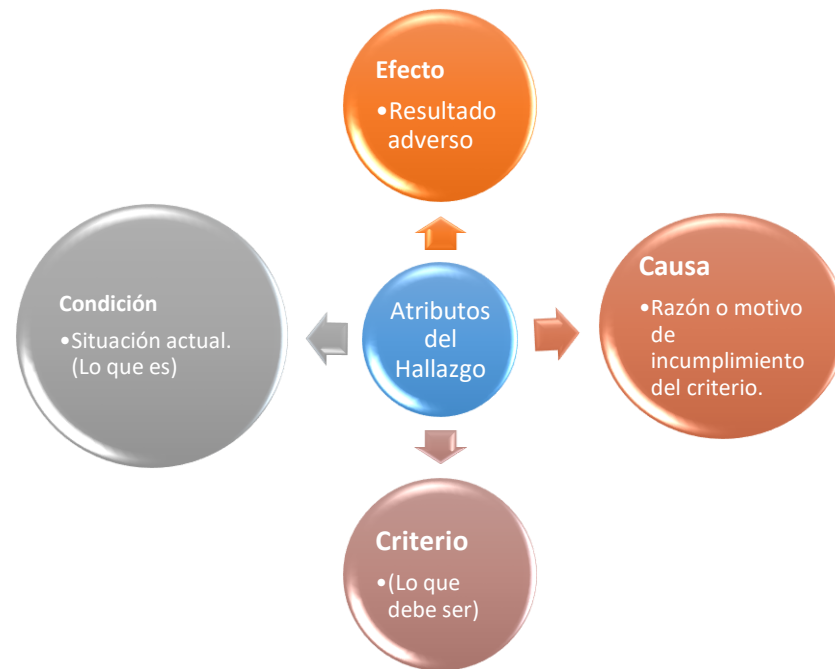
El programa de auditoría, es la descripción lógica, ordenada y clasificada de los procedimientos de auditoría a ser empleados; además, sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. (pág. 160)

2.11 Hallazgos

Según Manual General de Auditoría Gubernamental de (Contraloría General del Estado, 2003) indica:

Los hallazgos en la auditoría, son aquellas situaciones específicas que llaman la atención del auditor y que, en su opinión, es de vital importancia comunicarlas a la entidad, debido a que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración. (pág. 1)

2.11.1 Atributos del Hallazgo



Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)

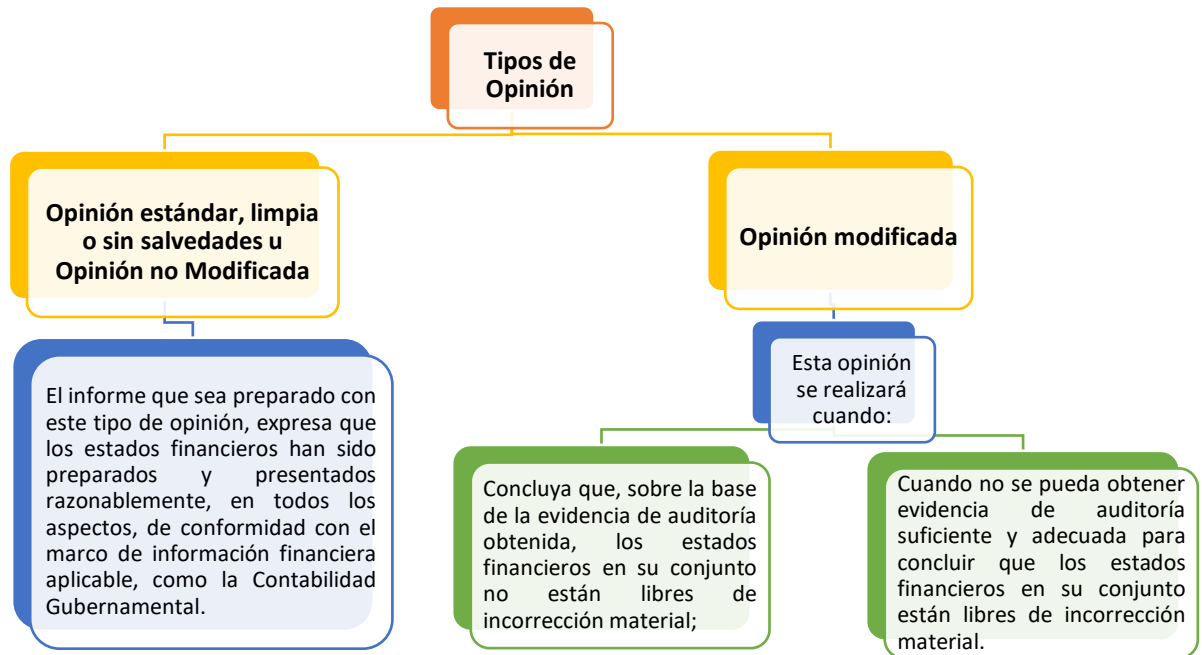
Elaborado por: Los Autores

2.12 Informe De Auditoría

Según Manual de Auditoría Financiera Gubernamental de (Contraloría General del Estado, 2001) indica:

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión. (pág. 261)

2.13 Tipos De Opinión



Fuente: (IAASB - Internacional Auditing and Assurance Standards Board, 2009)

Elaborado por: Los Autores

Tipos de Opinión Modificada	Opinión con salvedades	<ul style="list-style-type: none"> - El auditor expresará una opinión con salvedades cuando exista desacuerdo con la administración, limitación al alcance, desviación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y otras incorrecciones que no sean tan importantes. - La opinión con salvedades debe expresarse con un “excepto por” los asuntos que se refieren en las salvedades.
	Opinión desfavorable (o adversa)	<ul style="list-style-type: none"> - El auditor presentará esta opinión, cuando se concluya que las cifras en los estados financieros no son razonables y por lo tanto existe incertidumbre en cuanto a la situación financiera, los resultados de las operaciones, los flujos del efectivo, ejecución del programa de caja y la ejecución presupuestaria de la entidad examinada, de conformidad con la contabilidad gubernamental.
	Denegación (o abstención) de opinión	<ul style="list-style-type: none"> - El auditor, se abstendrá de dar su opinión cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que respalde su opinión.

Fuente: (Norma Internacional de Auditoría 330, 2009) y (Manual de Auditoría de Gestión, 2001)

Elaborado por: Los Autores

Pedro Delgado
Andrea Ñamagua

2.14 Debido Proceso

Según el Art. 76 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) indica: Son los derechos y garantías que tienen cada persona o sujeto justiciable de invocar el respeto al conjunto de principios fundamentalmente procesales en razón de generar un sistema justo, legal y legítimo; también es de cumplimiento en entidades públicas para la toma de decisiones sobre la determinación del derecho de la personas. (pág. 53)

Tabla 4 Principios del Debido Proceso

Principios básicos del debido proceso
1. Idoneidad
2. Imparcialidad
3. Igualdad
4. Transparencia
5. Contradicción
6. Evidencia
7. Motivación

Fuente: Corte Interamericana de Derechos Humanos

Elaborado por: Los Autores

2.15 Contabilidad Gubernamental

Según el Art. 148 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (Ministerio de Economía y Finanzas , 2010) indica:

Es un proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia. (pág. 43)

CAPITULO 3 AUDITORÍA FINANCIERA

3.1 ORDEN DE TRABAJO

OFICIO: No. 001 – CGE – UC – 058

Asunto: Orden de trabajo para acción de control mediante compañía privada de auditoría contratada en el Gobierno Autónomo Descentralizado de El Pangui

El Pangui, 02 de abril del 2018

Andrea Paola Iñamagua Cuenca

Jefe de Equipo

A&P Auditores

Av. Américas 3-28 y Benigno Palacios

Presente.

En cumplimiento de los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador; 28, 31 números 1) y 8) y 36 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; 1 del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría con Compañías Privadas; y, el Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría N° CGE – AP – 001 , suscrito con la compañía A&P Auditores Cía. Ltda. Celebrado el 27 de marzo del 2018; autorizo a usted para que dé inicio a la auditoría a los Estados Financieros, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Pangui, por el periodo 2016.

El objetivo general de acción de control es:

- Determinar la razonabilidad de las cifras en los Estados Financieros al 2016

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



- Evaluar el control interno en la entidad relacionado con la preparación y presentación de Estados Financieros.

El equipo de trabajo estará conformado por el personal que consta en la oferta presentada y negociada.

El tiempo estipulado para la ejecución de esta actividad de control será de 180 días.

Atentamente

Dios, Patria y Libertad,

Ing. Mónica Duque, Mg.

SUPERVISORA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

3.2 NOTIFICACIÓN DE INICIO DE ACCIÓN DE CONTROL



Oficio: No 001-CGE-UC

Sección: A&P Auditores Cía. Ltda.

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

El Pangui, 02 de abril del 2018

Señor

Alcalde

Av. 13 de mayo y Luis Imaicela

El Pangui, Zamora Chinchipe

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que la Contraloría General del Estado, a través de la compañía A&P Auditores Cía. Ltda., en cumplimiento con el contrato suscrito el 27 de marzo del 2018, iniciará la auditoría a los Estados Financieros de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, por el ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Determinar la razonabilidad de las cifras en los Estados Financieros al 2016.
- Evaluar el control interno en la entidad relacionado con la preparación y presentación de Estados Financieros.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores y señoras: Andrea Iñamagua como Jefe de Equipo, Pedro Delgado

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



en calidad de Auditor Operativo y la Ing. Mónica Alexandra Duque Rodríguez como Supervisora de la unidad de auditoría; por lo que servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar la respuesta a nuestras oficinas ubicadas en la calle Quito s/n y Av. Jorge Mosquera señalando sus nombres y apellidos completos, números de teléfonos de casa, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección completa de su lugar de trabajo, números de teléfonos de casa, trabajo y celular, dirección de correo electrónico institucional y/o personal, cargo y periodo de gestión y copia legible de su cedula de ciudadanía o identidad.

Atentamente

Ing. Mónica Duque, Mg.

SUPERVISORA DE UNIDAD DE AUDITORÍA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

3.2.1 OFICIO CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA



Oficio circular: No 001-CGE-UC
Sección: A&P Auditores Cía. Ltda.
Asunto: Notificación de inicio de acción de control

El Pangui, 02 de abril del 2018

Señor

Departamento Financiero

Av. 13 de mayo y Luis Imaicela

El Pangui, Zamora Chinchipe

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que la Contraloría General del Estado, a través de la compañía A&P Auditores Cía. Ltda., en cumplimiento con el contrato suscrito el 27 de marzo del 2018, iniciará la auditoria a los Estados Financieros de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, por el ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Determinar la razonabilidad de las cifras en los Estados Financieros al 2016.
- Evaluar el control interno en la entidad relacionado con la preparación y presentación de Estados Financieros.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Agradeceré enviar la respuesta a nuestras oficinas ubicadas en la calle Quito s/n y Av. Jorge Mosquera señalando sus nombres y apellidos completos, números de teléfonos de casa, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección completa de su lugar de trabajo, números de teléfonos de casa, trabajo y celular, dirección de correo electrónico institucional y/o personal, cargo y periodo de gestión y copia legible de su cedula de ciudadanía o identidad.

Atentamente


Ing. Mónica Duque, Mg.

SUPERVISORA DE UNIDAD DE AUDITORÍA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

3.3 MARCAS DE AUDITORÍA

Tabla 5 Marcas de Auditoría

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
C	CONFIRMADO
S	DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA
//	EJECUCIÓN DE CÁLCULO
Σ	SUMAS VERIFICADAS
CD	COTEJADO CON DOCUMENTO
V	VERIFICACIÓN FÍSICA
I	DOCUMENTACIÓN INEXISTENTE
T	TOMADO DE
✓	PROCESO CORRECTO
X	PROCESO INCORRECTO
	ERROR DE CÁLCULO
N/A	PROCEDIMIENTO NO APLICABLE

3.4 SIGLAS DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Tabla 6 Siglas de los Papeles de Trabajo

GRUPOS	ÍNDICES
Archivo Permanente -Información General	PA
Archivo de Planificación -Planificación Preliminar -Planificación Específica -Ejecución	PP PE EJ
Archivo Corriente 1. Información Financiera proporcionada por la entidad -Estados Financieros -Cédula Presupuestaria de Ingresos -Cédula Presupuestaria de Gastos	A B C

Elaborado por: Los Autores

3.5 PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP/
 PT1
 1/4

Tabla 7 Programa de Planificación Preliminar

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA FINANCIERA ELABORADO POR: Pedro Delgado - Andrea Iñamagua DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer de manera integral los procesos involucrado en las principales actividades que desarrolla el GAD Municipal de El Pangui - Conocer el marco legal en el que se maneja el GAD Municipal de El Pangui - Determinar los factores internos y externos que afectan al funcionamiento de la entidad - Determinación de Componentes 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
A	Conocimiento del GAD Municipal de El Pangui y su naturaleza jurídica			
A.1	Programe y confirme entrevistas con el personal y posteriormente analice los resultados obtenidos	PT2	P.D.G A.I.C	2018-04-02
A.2	Solicite: <ul style="list-style-type: none"> • Misión • Visión • Objetivos • Leyes , reglamentos, decretos acuerdos y otros documentos relacionados con la entidad • Estructura Organizacional 	PT3	P.D.G A.I.C	2018-04-03
A.2. a	Solicite: <ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros • Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos 	PT3	P.D.G A.I.C	2018-04-03
A.2. b	Obtenga y revise los últimos informes de las acciones de control realizadas previamente en la entidad	PT4	A.I.C	2018-04-03
A.2. c	Realice una tabla de verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las últimas acciones de control relacionadas con la auditoría financiera	PT4	A.I.C	2018-04-03

Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua

PP /
PT1
2/4

B	Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir			
B.1	Prepare un resumen de las actividades importantes para el manejo de la entidad y obtenga una comprensión aceptable de las mismas, considere los siguientes puntos:	PT2	P.D.G	2018-04-05
B.2	Inspeccione las instalaciones de la entidad de ser necesario, de las unidades responsables del manejo específico de operaciones	PT2	P.D.G	2018-04-05
B.3	Entreviste a los funcionarios de los diferentes departamentos de la entidad, preferiblemente durante la ejecución de sus funciones	PT2 PT3	P.D.G A.I.C	2018-04-05
B.3.a	Informe sobre el objetivo de la auditoría, horario de atención, ubicación del personal y el número telefónico de la firma auditora.	PT2 PT3	P.D.G A.I.C	2018-04-05
B.3.b	Solicite apoyo para el trabajo, el mismo que se verá evidenciado con la entrega oportuna de información y la participación	PT2 PT3	P.D.G A.I.C	2018-04-05
B.4	Resuma el resultado de las entrevistas e incluya solamente los aspectos relevantes que serán útiles para las siguientes fases de trabajo	PT2 PT3	P.D.G A.I.C	2018-04-05

PP /
PT1
3/4

C	Identificación de las principales políticas, contables, administrativas y de operación			
C.1	Solicite las políticas contables e institucionales	PT3 – PT5	A.I.C	2018-04-05
C.1.a	Financiamiento para desarrollar sus actividades	PT3	A.I.C	2018-04-05
C.1.b	Índices financieros realizados por la entidad; en caso de no existir, desarrollar.	PT5	P.D.G	2018-04-10
D	Determinación del grado de confiabilidad de la información financiera, así como la organización y responsabilidades del departamento financiero			
D.1	Determine la existencia de un Jefe Financiero con sus respectivas responsabilidades y áreas de competencia	PT6	P.D.G A.I.C	2018-04-08
D.1.b	Determine el grado de centralización o descentralización de las actividades	PT6	P.D.G A.I.C	2018-04-08
D.1.c	Verifique que la entidad mantiene una estructura organizada para el manejo de la información con relación a:	PT3	P.D.G A.I.C	2018-04-08
	1. Planificación	PT3	P.D.G A.I.C	2018-04-08
	2. Registros Contables	PT3	P.D.G A.I.C	2018-04-08
	3. Cobranzas	PT3	P.D.G A.I.C	2018-04-08
E	Comprensión de manera global el desarrollo, complejidad y grado de dependencia del sistema de información computarizado			
E.1	Solicite información sobre los sistemas computarizados que maneja la entidad.	PT7	A.I.C	2018-05-18
E.1.a	Detalle los Sistemas de informático que maneja la entidad.	PT7	A.I.C	2018-05-18

PP /
PT1
4/4

F	Análisis Financiero de los Estados Financieros			
F.1	Realice el Análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados y del Estado de Situación Financiera de la Entidad	PT8	P.D.G	2018-04-23
F.1.a	Elabore conclusiones de acuerdo a los resultados obtenidos.	PT8	P.D.G	2018-04-23
G	Determinación de la materialidad			
G.1	Determine la materialidad de los Estados Financieros	PT9	P.D.G	2018-04-23
H	Identificación del riesgo preliminar de auditoría			
H.1	Evalúe el control interno preliminar relacionado con la preparación y presentación de los estados financieros	PT10	A.I.C	2018-05-07
H.2	Determine el nivel de confianza	PT11	A.I.C	2018-05-07
I	Determinación de los componentes			
I.1	Determine los rubros significativos	PT15	P.D.G	2018-04-28
I.2	Determine los componentes significativos	PT16	P.D.G	2018-04-30
J	Determine el enfoque preliminar			
J.1	Realice la matriz preliminar de calificación de riesgos e identificar el riesgo de control interno preliminar	PT17	A.I.C	2018-05-11
K	Elaborar el informe de Planificación Preliminar			
K.1	Elabore el Informe de Planificación Preliminar	PT18	P.D.G A.I.C	2018-05-14

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

Elaborado por: Los Autores

3.6 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINARPP /
PT18
1/12**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR****AUDITORIA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL EL PANGUI, PERIODO 2016****3.6.1 Antecedentes**

Las operaciones financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, por el periodo de alcance, han sido examinadas por la Contraloría General del Estado, los rubros analizados corresponden a:

Tabla 8 Acciones de control periodo 2016

RUBRO EXAMINADO	PERIODO	UNIDAD DE CONTROL
EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE RECAUDACIÓN, REGISTRO, CONTROL Y DEVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ADICIONAL AL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI, POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI	Del 01 -01- 2015 al 31 -12- 2016	Auditoría Externa
EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, ADMINISTRACIÓN, REGISTRO, USO Y CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, ÁREA DE COMPRAS PÚBLICAS Y DEMÁS UNIDADES RELACIONADAS	Del 01 -01- 2014 al 31 -12- 2016	Auditoría Externa

Fuente: Contraloría General del Estado**Elaborado por:** Los Autores

3.6.2 Motivo De Auditoria

La presente auditoria a los estados financieros a la entidad pública Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui se realizará con conformidad con la orden de trabajo No. 001 – CGE – UC – 058 del 02 de abril del 2018.

3.6.3 Objetivos de la Auditoria

- Determinar la razonabilidad de las cifras en los Estados Financieros al 2016
- Evaluación al control interno en la entidad

3.6.4 Alcance de la Auditoria

La Auditoria a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui se realiza en el periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016.

3.6.5 Conocimiento de la entidad y base legal

Base Legal

El 14 de febrero de 1991, con la Ley de creación del cantón El Pangui N° 114, publicada en el Registro Oficial 662, se constituyó la Ilustre Municipalidad del cantón del Pangui.

El 12 de agosto de 2003 y 11 de mayo de 2011 se cambió la denominación a Gobierno Municipal del cantón El Pangui, y de este a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, con Ordenanzas del Consejo Municipal, las cuales fueron publicadas en el Registro Oficial 145. (Contraloría General del Estado , 2017)

Principales disposiciones legales

Las actividades y operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, a más de las operaciones legales citadas, están normadas por las siguientes disposiciones específicas, tales como:

PP/
PT18
3/12

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
- Reglamento de la LOSEP
- Código del Trabajo
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva

3.6.6 Estructura Orgánica

Para el cumplimiento de su misión, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui está integrado por los siguientes procesos:

PROCESOS GOBERNANTES

- Direccionamiento estratégico de la legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui **(Concejo Municipal)**
- Gestión Estratégica para el desarrollo cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui **(Alcalde)**

PROCESOS DE ASESORÍA

- Procuraduría Síndica
- Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

PROCESO DE APOYO

- Secretaria General

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PROCESOS OPERATIVOS

PP/
PT18
4/12

➤ Dirección Financiera

- Contabilidad
- Tesorería y Coactivas
- Recaudación
- Rentas
- Bodega

➤ Dirección de Obras Públicas

- Construcción y Mantenimiento
- Ingeniería y Fiscalización
- Parque Automotor y Mecánica Municipal
- Agua Potable y Alcantarillado

➤ Dirección de Servicios Municipales

- Gestión Ambiental
- Gestión de Riesgos
- Incendios
- Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
- Áridos y Pétreos
- Turismo

PROCESO ADSCRITO

- Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- Registro de la Propiedad y Mercantil
- Bomberos
- EMUVIP

(Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, 2006)

3.6.7 Objetivos de la entidad

- Procurar el bienestar sustentable de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses sociales.
-

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT18
5/12

- Planificar e impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de las áreas urbanas y rurales.
- Aumentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos del cantón, a través del fomento del civismo y la confraternidad de la población para lograr el proceso cantonal.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el cantón, con arreglo a las particulares condiciones territoriales en: lo ambiental, social, económico y político.
- Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial con enfoque ambiental, con procedimientos de trabajo, uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.

(Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2017)

3.6.8 Principales actividades, operaciones e instalaciones

El Gobierno Autónomo Descentralizado de El Pangui impulsa el desarrollo cantonal tanto en el ámbito social como en lo económico con la participación ciudadana y la preservación de los recursos naturales; para lo cual cuenta con sus instalaciones en la ciudad de El Pangui, sus actividades se centran en las siguientes:

- Recaudación de impuestos
- Avalúos y catastros, áridos y pétreos
- Registro de Propiedad
- Comisaria Municipal
- Información Turística
- Mantenimiento de Obras Públicas
- Planificación Urbana y Rural

(Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2017)

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

3.6.9 Principales políticas y estrategias institucionales

La entidad ha determinado algunas políticas para el alcance de sus objetivos, numerados los siguientes:

- Conformar una comisión integrada por Directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui para establecer mecanismos que identifiquen, analicen y propongan un plan de riesgos a los cuales se exponen la entidad y que puedan afectar negativamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Procurar el bien común
- Establecer con otras entidades públicas y privadas el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación, salud y asistencia social
- Fortalecimiento y desarrollo de niveles de organización como: humanos, administrativos y financieros para su óptimo aprovechamiento y mejora en el proceso de captación financiera por autogestión
- El trabajo en equipo y el liderazgo, son la base para lograr altos niveles de rendimiento conociendo los procesos internos de trabajo y satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas
- En todas las normativas aprobadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui incluye el proceso de control, seguimiento y evaluación a fin de mantener una gestión adecuada y transparente.

(Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2017)

3.6.10 Recursos financieros

EL GAD Municipal de EL Pangui para cumplir con sus actividades administrativas y financieras, contó con los siguientes recursos financieros en el periodo de análisis:

PP/
PT18
7/12

Tabla 9 Ingresos GAD Municipal EL Pangui

Año	Código	Descripción	Valor
2016	6.2.1	IMPUESTOS	\$ 988.381,15
	6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 189.368,94
	6.2.4	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	\$ 129.614,88
	6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	\$ 42.302,24
	6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$ 5.944.108,92
TOTAL			\$ 7.293.776,13

Fuente: Estado de Resultado del GAD Municipal El Pangui, periodo 2016

Elaborado por: Los Autores

3.6.11 Principales políticas contables

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui para el control contable de los recursos financieros y materiales se basa a la Normatividad de la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo el Acuerdo Ministerial 067, emitido por el Ministerio de Finanzas; el cual nos dice:

Tabla 10 Principios Contables

PRINCIPIOS	CARACTERÍSTICAS
Devengado	Se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo.
Asociación contable presupuestaria	Para cada registro contable, existe un registro presupuestario; de acuerdo a la asociación del Catálogo General de Cuentas con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos.
Medición económica	Registro de recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, los derechos, el patrimonio y sus variaciones; siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios.

PP/
PT18
8/12

Igualdad contable	Registro de los hechos económicos en base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y su financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble.
Realización	Variaciones en el patrimonio, las cuales serán reconocidas cuando los hechos económicos que las originen cumplan con los requisitos legales.

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas , 2016)

Elaborado por: Los Autores

La entidad lleva el registro de inventarios por el método FIFO, por lo que lo primero que entra, es lo primero que se utiliza.

El sistema en el que se realiza el registro de las operaciones de manera automatizada es el SIG-AME.

La depreciación de sus activos fijos se realiza mediante el método de línea recta.

(Ministerio de Economía y Finanzas , 2016)

3.6.12 Grado de confiabilidad de la información

La información financiera que genera la entidad es responsabilidad es la Dirección Financiera y sus unidades operativas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, las mismas que cuentan con personal suficiente para estas funciones.

El sistema utilizado por la entidad, tiene la información en el instante en el que se necesita, pero presentan sus estados financieros mensualmente al Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha máxima hasta el 15 del siguiente mes desarrollado.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Además, el sistema genera la siguiente información:

PP/
PT18
9/12

- Diario General Integrado
- Balance de comprobación
- Mayor General
- Mayor Auxiliar
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestario
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos
- Anexos
- Notas Explicativas
- Entre otros informes financieros

3.6.13 Sistemas de información computarizada

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de EL Pangui maneja la información financiera a través del sistema SIG-AME desde el año 2008 que se ha ido actualizando con el tiempo con fecha de última actualización el 19 de marzo del 2018. Además, cuenta con un sistema de emisión y cobro de título de valores llamado SEYCOB, el cual se implementó en la institución en el año 2014, para administrar la extensa cartera de crédito.

En el año 2017, se ha implementado dos nuevos sistemas en la entidad, Administración de Catastro Urbano y Rural y el Sistema de información de Registro de Propiedad.

3.6.14 Puntos de interés para la auditoría

Al realizar los diferentes procedimientos en la planificación preliminar en la auditoría al Gobierno Autónomo Municipal de El Pangui se consideró los siguientes puntos para enfocar nuestras pruebas de auditoría:

- Control y gestión de las cuentas por cobrar
- Calculo, registro y pago de anticipos a contratistas
- Calculo de garantías

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT18
10/12

- Verificación del proceso de compra de equipos informáticos para toda a la entidad

3.6.15 Estado actual de los problemas en auditorías anteriores

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, no ha sido sujeto a auditorías efectuadas por la Contraloría General del Estado, por tanto, no existen recomendaciones sobre las cuales debemos realizar seguimiento. Sin embargo, fue sometido a otras acciones de control como: “Examen especial a la evaluación del sistema de control interno relacionado con la norma de control interno 403 - administración financiera – tesorería”, según informe UAI-GAD-MP-0001-2011 y sus recomendaciones fueron cumplidas, excepto:

- **Suministros de oficina se adquirieron sin consultar el catálogo electrónico**

La recomendación se emitió al Alcalde

Dispondrá que el servidor responsable de los procesos de adquisición de bienes y servicios, consulte de manera obligatoria el catálogo electrónico, para lo cual dejará evidencia documental del procedimiento.

(Contraloría General del Estado, 2009)

3.6.16 Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planificación específica

En la evaluación preliminar llevada a cabo se ha considerado que los componentes detallados posteriormente sean considerados para un análisis detallado, comprendido por levantamiento de información y evaluación de sus controles para determinar sus riesgos:

PP/
PT18
11/12

ANTICIPOS A CONTRATISTAS: Este es un componente que representa el 97,51 % de todos los anticipos de fondos que genera la entidad, además que no se cuenta con un proceso específico para la generación del mismo.

CUENTAS POR COBRAR: Este componente ha sufrido una importante variación entre los años 2015 y 2016, además que representa 67,3 % del total de Operacionales e incluye rubros de Cuentas Por Cobrar de Transferencias y Donaciones, y Financiamiento Público que representan el 20,78% y 77,05% respectivamente del total de Cuentas por Cobrar.

INVERSIÓN EN BIENES DE ADMINISTRACIÓN: Es un componente significativo ya que conforma el 48,1% de todos los activos de la entidad, además incluye los rubros de Bienes de Administración con una representatividad del 96,3 % respectivamente del total de las Inversiones en Bienes de Larga Duración.

CUENTAS DE ORDEN: Se consideró como un componente significativo por la cuantía alta de los rubros que la integran, además por la importancia al ejercer el control sobre especies valoradas, en garantía de bienes valores y documentos.

INGRESOS: Este componente incluye Impuestos y Transferencias recibidas conforman el 3% y el 81% de los ingresos totales que percibe la entidad, se eligió por el monto de sus saldos significativos.

GASTOS: Este componente se eligió ya que ha sufrido variaciones significativas entre los años 2015 y 2016, además incluye rubros de cuantía alta que son Inversiones Públicas y Remuneraciones que representan el 68% y 28% respectivamente.

3.6.17 Matriz de evaluación de riesgos de auditoría

(Véase en el Anexo 17)

PP/
PT18
12/12

3.6.18 Determinación de materialidad

Se ha determinado la estimación de materialidad preliminar a base del 7% del total de los activos, lo que asciende a \$ 849.507,19; y como error tolerable el 75% de la materialidad, es decir \$ 637.130,40, bajo estas condiciones sobresalen las siguientes cuentas significativas: Disponibilidades, Cuentas por Cobrar, Bienes de Administración, Bienes de Producción, Cuentas de Orden, Impuestos, Transferencias Recibidas, Inversiones Públicas y Remuneraciones.

14 de mayo del 2018

Elaborado por: A.I.C

Revisado por: P.D.G

Supervisado por:

Ing. Mónica Duque, Mg

SUPERVISORA DE UNIDAD DE AUDITORÍA

3.7 PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

PE/
PT1
1/2

Tabla 11 Programa de Planificación Específica

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA FINANCIERA ELABORADO POR: Pedro Delgado - Andrea Iñamagua DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
<ul style="list-style-type: none"> - Determinar los factores internos y externos que afectan a los componentes - Elaborar los programas de Ejecución por componentes para la Auditoría 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
A	Consideración del objetivo general de la auditoría y del Reporte de Planificación Preliminar			
A.1	Revise y confirme la estrategia de auditoría definida en la planificación preliminar y compárela con el objetivo general de la auditoría, determinando su coherencia.	PT2	P.D.G	2018-06-07
B	Evaluación del control interno por componente			
B.1	Evalué el control interno por cada componente determinado.	PT3 – PT8	P.D.G A.I.C	2018-06-11
B.1. A	Anticipo a Contratistas	PT3	P.D.G	2018-06-08
B.1. B	Cuentas por Cobrar	PT4	P.D.G	2018-06-08
B.1. C	Bienes de Administración	PT5	P.D.G	2018-06-08
B.1. D	Ingresos	PT6	A.I.C	2018-06-11
B.1. E	Gastos	PT7	A.I.C	2018-06-11
B.1. F	Cuentas de Orden	PT8	A.I.C	2018-06-11
C	Determinación del nivel de confianza por componente			
C.1	Determine el nivel de confianza por componente	PT15 – PT20	A.I.C	2018-06-20
D	Calificación del riesgo de auditoría por componente			
D.1	Califique el riesgo de auditoría por componente	PT21	A.I.C	2018-07-02

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PE/ PT1 2/2

E	Determinación del enfoque de la auditoría y selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos, por componente			
E.1	Determine el enfoque de auditoría y extensión de procedimientos por componente	PT21	P.D.G	2018-07-02
F	Desarrollo de un Plan de Muestreo por componente			
F.1	Desarrolle el Plan de Muestreo por componente	PT22	P.D.G	2018-07-05
G	Elaboración de Programas de Trabajo de Auditoría por componente, a ser aplicados en la fase de ejecución			
G.1	Elabore programas de trabajo de auditoría por componente	PT23 – PT28	P.D.G	2018-07-25
G.1. A	Anticipo a Contratistas	PT23	P.D.G	2018-07-25
G.1. B	Cuentas por Cobrar	PT24	P.D.G	2018-07-25
G.1. C	Bienes de Administración	PT25	P.D.G	2018-07-25
G.1. D	Ingresos	PT26	P.D.G	2018-07-25
G.1. E	Gastos	PT27	P.D.G	2018-07-25
G.1. F	Cuentas de Orden	PT28	P.D.G	2018-07-25
H	Elaboración del Memorando de Planificación Específica			
H.1	Elabore el informe de Planificación Específica	PT29	P.D.G A.I.C	2018-07-30

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

Elaborado por: Los Autores

3.8 MEMORANDUM DE PLANIFICACION ESPECÍFICA

PE/
PT29
1/3

MEMORANDUM DE PLANIFICACION ESPECÍFICA

1. Referencia de la Planificación Preliminar

El 14 de mayo del 2018, se emitió la orden de trabajo de la planificación preliminar de la auditoria a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, en la cual se determinó un enfoque de auditoria preliminar mixta; es decir, de pruebas sustantivas y de cumplimiento; al respecto se evaluaron los controles de los componentes y se tomaron instrucciones detalladas de los procesos.

2. Objetivos específicos por áreas o componentes

Los componentes analizados corresponden a cuentas de los estados financieros, los objetivos específicos se señalan en los programas respectivos de cada componente.

3. Resultados de la evaluación del control interno

Al realizarse la evaluación de control interno se determinó las siguientes deficiencias:

- La entidad no dispone de un código de ética, que establezca los principios y valores que regule el comportamiento de los funcionarios de la entidad.
- La entidad no cancela los anticipos de contratistas, dentro de fechas convenidas en los contratos.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PE/
PT29
2/3

- Las Direcciones Departamentales no han establecido procedimientos de control que garanticen el buen desempeño de los funcionarios y además, la ocurrencia de errores.
- Los arqueos sorpresivos de caja, no es realizado por una persona diferente al apoyo del Departamento Financiero.
- La entidad no evalúa riesgos en ninguno de los componentes analizados.

4. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoria

(Véase en Anexo 37)

5. Plan de Muestreo

(Véase en Anexo 38)

6. Programas de Auditoria

(Véase en Anexo 39 al Anexo 44)

7. Recursos humanos y distribución del tiempo

Para realizar el análisis a cada componente, se necesita 40 días laborables y la participación de un jefe de equipo y un auditor operativo, de acuerdo a la siguiente distribución:

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PE/
PT29
3/3

Tabla 12 Distribución de tiempo

COMPONENTES	TIEMPO ESTIMADO							
	AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	1era	2da	3era	4ta	1era	2da	3era	4ta
Anticipo a Contratistas	X							
Cuentas por Cobrar		X	X					
Bienes de Administración				X				
Cuentas de Orden					X			
Ingresos						X		
Gastos							X	X

Elaborado por: Los Autores

8. Productos a Obtener

(Véase en Anexo 45)

Cuenca, 30 de Julio del 2018

Elaborado por: P.D.G

Revisado por: A.I.C

Supervisado por:

Ing. Mónica Duque

SUPERVISORA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

3.9 EJECUCIÓN

EJ/
PT22
1/1

En esta fase, se desarrolló los programas de auditoría por componente planteados en la fase de la Planificación Específica. **(Véase en Anexo 39 al Anexo 44)**

Al detectar errores en los registros contables se sugirió realizar asientos de ajustes. **(Véase en Anexo 69)**

Para dar cumplimiento con el debido proceso, se comunicó los resultados provisionales al Alcalde, al Director Financiero, a la Contadora, al Analista de Talento Humano, y al Analista de Gestión de Riesgos, mediante oficio circular CGE-UC-023 con fecha 07 de noviembre de 2018, sin obtener respuesta.



3.10 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

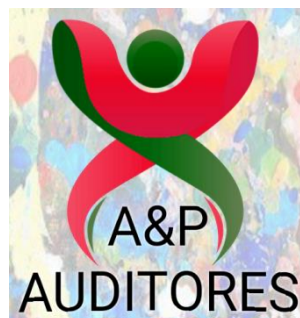
Para dar cumplimiento al debido proceso, luego de emitir el informe borrador, se otorgó 5 días hábiles a los funcionarios, para que presenten los justificativos necesarios que refutaren los hallazgos; sin embargo, no se obtuvo respuesta, por lo que el comentario del auditor no se ratifica.

De acuerdo 024-CG-2015 emitido por la Contraloría General del Estado y publicado en el suplemento del Registro Oficial 570, se dio a conocer la evaluación de control interno mediante la comunicación de resultados provisionales.

3.10.1 Informe

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

AUDITORES INDEPENDIENTES



AUDITORIA EXTERNA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE EL PANGUI**

INFORME GENERAL

**Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de El Pangui, periodo 2016**

TIPO DE EXAMEN: AF DESDE: 2016-01-01 HASTA: 2016-12-31

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Tabla 13 Abreviaturas

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
CGE	Contraloría General del Estado
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IECE	Impuesto al Valor Agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas
IVA	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
LOSEP	Ley Orgánica de Servicio Publico
SERCOP	Servicio de Rentas Internas
SIG-AME	Servicio Nacional de Contratación Publica
SRI	Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

Elaborado por: Los Autores

Contenido

SECCION I.....	81
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES.....	81
INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	81
RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI POR LOS ESTADOS FINANCIEROS	81
RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR	81
BASE PARA LA OPINIÓN ADVERSA.....	82
ESTADOS FINANCIEROS	85
SECCION II.....	97
INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA	97
PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS.....	97
SECCION III.....	99
RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	99
CAPÍTULO I: Seguimiento de cumplimiento de recomendaciones	99
CAPITULO II: Resultados de Evaluación de Control Interno.....	102
CAPITULO III: Rubros Examinados	110

SECCION I

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Ingeniero

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Pangui

Cuenca, 17 de Octubre del 2018

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntados, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, que consta de El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2016.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, es responsable por la elaboración, implementación y la vigilancia de controles internos específicos para la preparación y presentación razonable e íntegra de los Estados Financieros de acuerdo Normas Técnicas de la Contabilidad Gubernamental según el Acuerdo 067 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión basada en examinar los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, donde consideramos haber obtenido la evidencia suficiente, competente y pertinente para generar nuestra opinión de la auditoría, detallada a continuación:

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

BASE PARA LA OPINIÓN ADVERSA

- En el año 2016, no se procedió a realizar las notas aclaratorias para el juego de estados financieros dando como consecuencia, dificultad en la comprensión de los mismos.
- Según el “Examen Especial a la adquisición, recepción, distribución y utilización de las existencias de bienes de uso y consumo corriente” realizado por la Contraloría General del Estado en el año 2015 según informe DR4-DPZCH-AL-0005-2015, se emitió una recomendación la cual no se cumplió que es “Dispondrá que el servidor responsable de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios consulta de manera obligatoria el catalogo electrónico, para el cual dejara evidencia documental del procedimiento”.
- Se realizó la certificación presupuestaria por un valor menor al estipulado del anticipo en el contrato de “Actualización del Catastro Predial Urbano de la Ciudad de El Pangui, Tres Cabeceras Parroquiales y Cuatro Centros Poblados Urbanos, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe” el valor del anticipo es de \$ 124.400,00 y se certificó por \$113.379,64, existiendo una diferencia de \$ 11.020,00.
- Falta de documentación, en el comprobante de depósito por la recaudación diaria del 16 de febrero del 2016, el cual debió ser por \$ 3397,89 y solo se hizo por \$ 3287,03 existiendo una diferencia de \$ 110,86.
- Diferencia del valor de pago del Empleado A al comparar entre el rol de pagos y el registro contable del mismo, siendo por el total a pagar de \$ 62,05, pero se realizó por \$ 32,05, existiendo una diferencia de \$ 30,00.



- Error de cálculo en la Aportación Personal del empleado B y C la cual debió calcularse con el 11,45 % pero se realizó con el 9,45 % existiendo una diferencia de \$ 92,44.



OPINIÓN ADVERSA

En nuestra opinión, por el efecto de los asuntos referidos en los párrafos precedentes, los estados financieros antes mencionados, **no presentan razonablemente**, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí al 31 de diciembre del 2016, ni el resultado de sus operaciones, los flujos efectivo, la ejecución presupuestaria y las notas explicativas, por el año terminado a esa fecha, de conformidad a la Normativa de la Contabilidad Gubernamental. Expresamos además, que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad, en los aspectos de importancia con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Atentamente,

Andrea Iñamagua

Ing. Mónica Duque, Mg

JEFE DE EQUIPO

SUPERVISORA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 4

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	8.736.386,63	12.135.996,20
1.1	OPERACIONALES	52.088,96	5.662.559,33
1.1.1	DISPONIBILIDADES	37.150,37	1.441.996,79
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	5.154,07	4.063,37
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	30.655,96	1.437.933,11
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	1.340,34	0,31
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	14.938,59	616.336,77
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PBLICOS	3.274,88	7.612,85
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0,00	600.984,16
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	3.989,76	4.071,83
1.1.2.12	regulacion de cuentas de disponibilida	7.673,95	3.667,93
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0,00	3.604.225,77
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00	11.708,19
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0,00	43.347,75
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0,00	17.189,49
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0,00	5.209,90
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0,00	748.910,31
1.1.3.36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0,00	2.777.156,68
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	0,00	703,45
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	3.005.678,91	367.599,27
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES	28.338,56	28.338,56
1.2.2.05	INVERSIONES EN TTULOS	28.338,56	28.338,56
1.2.3	INVERSIONES EN PRSTAMOS Y ANTICIPOS	1.271,77	1.271,77
1.2.3.01	CONCESIN DE PRSTAMOS Y ANTICIPOS	1.271,77	1.271,77
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	2.976.268,58	337.988,94
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AOS ANTERIORES	2.976.268,58	337.988,94
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	7.362,62	5.179,89
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE E INV	2.012,57	1.871,04
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	2.012,57	1.871,04

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electrónico :

10/04/2018

15:52:25

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIG-AME
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 4

Desde : 01/01/2016 **Hasta :** 30/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCION Y VENTAS	5.350,05	3.308,85
1.3.2.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	5.350,05	3.308,85
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	5.596.545,07	5.832.199,73
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	5.419.174,17	5.614.828,83
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1.589.992,44	1.785.647,10
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	5.807.754,60	5.807.754,60
1.4.1.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-1.978.572,87	-1.978.572,87
1.4.2	BIENES DE PRODUCCION	177.370,90	217.370,90
1.4.2.01	BIENES MUEBLES	599.300,81	639.300,81
1.4.2.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-421.929,91	-421.929,91
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	74.511,07	268.457,98
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	74.511,07	284.416,92
1.5.1.31	SERVICIOS BASICOS	0,00	22.790,28
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	0,00	26.609,16
1.5.1.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	8.954,58
1.5.1.36	CONTRATAcion DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONE	0,00	294.216,22
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERsIN	74.511,07	86.505,01
1.5.1.42	BIENES INMUEBLES	0,00	5.823,75
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	3.747.603,87
1.5.1.54	OBRAS EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES EL	0,00	26.959,14
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0,00	92.256,55
1.5.1.60	INTERESES EN TTULOS Y VALORES	0,00	15.675,90
1.5.1.98	(-) aplicacion a gastos de gestion	0,00	-4.042.977,55
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION	0,00	-15.958,94
1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	0,00	90.500,00
1.5.2.33	TRASLADOS, INSTALACIONES, VITICOS Y SUBS	0,00	4.500,06
1.5.2.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	51.565,39
1.5.2.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	159.611,64
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERsIN	0,00	181.732,79

Ruc N°: Dirección: Teléfono: Correo Electronico: 10/04/2018
15:52:25

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIG-AME
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 4

Desde : 01/01/2016 **Hasta :** 30/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.2.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	0,00	49.873,74
1.5.2.98	(-) aplicacin a gastos de gestin	0,00	-553.742,56
2	PASIVOS	2.325.077,67	6.148.370,77
2.1	DEUDA FLOTANTE	95.656,81	611.325,20
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	95.656,81	355.857,63
2.1.2.01	DEPOSITO DE INTERMEDIACION	12.189,29	164.116,18
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	47.223,58	84.657,44
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PBLICOS	36.014,50	76.628,36
2.1.2.15	NOTAS DE CRDITO EMITIDAS	0,00	30.455,65
2.1.2.53	CRDITOS POR DEVOLUCIN DE IMPUESTOS	229,44	0,00
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	255.467,57
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0,00	65.367,35
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0,00	3.931,64
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,00	334,23
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0,00	45.147,22
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	0,00	127.809,91
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0,00	989,99
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0,00	11.887,23
2.2	DEUDA PUBLICA	2.229.420,86	5.537.045,57
2.2.3	EMPRSTITOS	1.892.307,30	5.529.054,50
2.2.3.01	CRDITOS INTERNOS	1.892.307,30	5.529.054,50
2.2.4	FINANCIEROS	337.113,56	7.991,07
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE ANOS ANTERIORES	337.113,56	7.991,07
6	PATRIMONIO	6.411.308,96	5.987.625,43
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	6.411.308,96	5.987.625,43
6.1.1	PATRIMONIO PBLICO	8.610.174,29	8.654.574,29
6.1.1.09	patrimonio gobiernos seccionales	8.610.174,29	8.654.574,29
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	-2.176.962,17	-2.645.045,70
6.1.8.01	resultado de ejercicios anteriores	-2.176.962,17	-2.176.962,17

Ruc N°: Dirección: Teléfono: Correo Electronico: 10/04/2018
15:52:25

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIG-AME
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 4 de 4

Desde : 01/01/2016 **Hasta :** 30/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0,00	-468.083,53
6.1.9	DISMINUCION PATRIMONIAL	-21.903,16	-21.903,16
6.1.9.91	(-)disminucion de disponibilidades	18.373,66	18.373,66
6.1.9.93	(-) disminucin de existencias	-3.529,50	-3.529,50
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.462.182,65	2.020.020,12
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.462.182,65	2.020.020,12
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	5.908,00	9.565,50
9.1.1.09	GARANTAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	1.416.305,37	1.970.387,34
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	39.969,28	40.067,28
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.462.182,65	2.020.020,12
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.462.182,65	2.020.020,12
9.2.1.07	EMISIN DE ESPECIES VALORADAS	5.908,00	9.565,50
9.2.1.09	responsabilidad por garantas en valores,	1.416.305,37	1.970.387,34
9.2.1.17	responsabilidad por bienes no depreciabl	39.969,28	40.067,28
	TOTAL ACTIVO =	8.736.386,63	12.135.996,20
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	8.736.386,63	12.135.996,20

MÁXIMA AUTORIDAD
**DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)**
JEFE(A) DE CONTABILIDAD
Ruc N°:
Dirección:
Teléfono:
Correo Electronico:

10/04/2018

15:52:25

 Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua

Estado de Resultados

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 1 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION			
6.2.4.01	VENTAS DE DERIVADOS DE PETRLEO	3.599,92	0,00
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	123.973,76	0,00
6.3.8.02	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	2.041,20	0,00
RESULTADO DE OPERACION			
6.2.1	IMPUESTOS	988.381,15	0,00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	25.049,32	0,00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	855.779,49	0,00
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	107.552,34	0,00
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	189.368,94	0,00
6.2.3.01	TASAS GENERALES	126.057,35	0,00
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	63.311,59	0,00
6.3.1	INVERSIONES PBLICAS	5.289.000,96	0,00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	625.662,31	0,00
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso pblico	3.970.242,80	0,00
6.3.1.54	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PUBLICO	693.095,85	0,00
6.3.3	REMUNERACIONES	2.250.652,52	0,00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BSICAS	1.576.886,75	0,00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	205.339,54	0,00
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	114.593,30	0,00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	13.440,98	0,00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	33.266,32	0,00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	283.018,12	0,00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	24.107,51	0,00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49.175,09	0,00
6.3.4.01	SERVICIOS BSICOS	14.593,48	0,00
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	4.456,02	0,00
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VITICOS Y SUBSISTENCIAS	8.477,16	0,00
6.3.4.04	INSTALACIN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	252,39	0,00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMTICA	1.320,03	0,00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	20.076,01	0,00
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	11.178,48	0,00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	6.216,08	0,00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	5.944.108,92	0,00
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	540.419,39	0,00
6.2.6.08	DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	639.294,24	0,00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIN DEL	1.363.261,59	0,00
6.2.6.22	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	37.999,70	0,00
6.2.6.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PBLICO	1.491.686,55	0,00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIN DEL RGIMEN	1.260.978,59	0,00
6.2.6.30	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GADM	610.468,86	0,00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	65.286,31	0,00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PBLICO	54.708,84	0,00

 Ruc N°:
1960001190001

 Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electronico :

 Ciudad :
EL PANGUI, CAB

 10/04/2018
15:48:51

 Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 2 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
6.3.6.04	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PBLICO	10.577,47	0,00
RESULTADO FINANCIERO			
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	20.051,50	0,00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	17.913,84	0,00
6.2.5.04	MULTAS	4.336,90	0,00
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PBLICA INTERNA	84.672,92	0,00

RESULTADO DEL EJERCICIO : -468.083,53

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°: 1960001190001 Dirección: AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA Teléfono: Correo Electronico: Ciudad: EL PANGUI, CAB 10/04/2018
15:48:51

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Estado de Flujo del Efectivo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 1 de 3

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	976,672.96	0.00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	146,021.19	0.00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	110,384.19	0.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37,092.34	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,179,713.63	0.00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	400.00	0.00
	FUENTES CORRIENTES	2,450,284.31	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	2,185,285.17	0.00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45,101.92	0.00
2.1.3.55	CUENTAS POR PAGAR APOORTE FISCAL CORRIENTE	0.00	0.00
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	100,348.82	0.00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	19,055.23	0.00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65,286.31	0.00
	USOS CORRIENTES	2,415,077.45	
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	35,206.86	
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	4,015,484.98	0.00
	FUENTES DE CAPITAL	4,015,484.98	
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIN	0.00	0.00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIN	0.00	0.00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIN	0.00	0.00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIN	0.00	0.00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,499,607.70	0.00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	3,739,009.65	0.00
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIN	49,873.74	0.00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS PARA INVERSIN	0.00	0.00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	189,591.18	0.00
2.1.3.85	CUENTAS POR PAGAR APOORTE FISCAL DE CAPITAL	0.00	0.00
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00
	USOS DE PRODUCCION/INVERSION Y CAPITAL	5,478,082.27	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	-1,462,597.29	
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	-1,427,390.43	

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAZELA

Teléfono :
Correo Electronico :
Ciudad :
EL PANGUI, CAB

 Pedro Delgado
 Andrea Ñamagua


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 2 de 3

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1,285,228.01	0.00
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIOES	0.00	0.00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AOS ANTERIORES	2,642,679.64	0.00
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3,927,907.65	
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACION DE LA DEUDA PBLICA	425,637.49	0.00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DE AOS ANTERIORES	254,247.96	0.00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	74,874.51	0.00
	USOS DE FINANCIAMIENTO	754,759.96	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	3,173,147.69	
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2,304.90	0.00
1.1.3.83	CUENTAS POR COBRAR DE AOS ANTERIORES	0.00	0.00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS	2,304.90	
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2,018.36	0.00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES DEL	0.00	0.00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS	2,018.36	
	FLUJOS NETOS		286.54
1.1.1	DISPONIBILIDADES	-1,404,846.42	37,150.37
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-601,398.16	14,938.59
6.1.9.91	(-)disminucion de disponibilidades	0.00	18,373.66
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS	-2,006,244.60	
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	260,200.82	95,656.81
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	260,200.82	
	VARIACIONES NETAS	-1,746,043.78	
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	1,427,390.43	

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :
Correo Electronico :
Ciudad :
EL PANGUI, CAB

 Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 3 de 3

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electronico :

Ciudad :
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Estado de Ejecución Presupuestaria
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**
Desde: 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	1.157.952,91	988.381,15	169.571,76
1.3	Tasas y Contribuciones	415.847,98	189.368,94	226.479,04
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	134.899,09	127.573,68	7.325,41
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	47.452,02	42.302,24	5.149,78
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	1.348.567,00	1.179.713,63	168.853,37
1.9	Otros Ingresos	7.642,09	400,00	7.242,09
5.1	Gastos en Personal	3.145.593,46	2.250.652,52	894.940,94
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	124.102,00	49.033,56	75.068,44
5.6	Gastos Financieros	170.819,80	100.348,82	70.470,98
5.7	Otros Gastos Corrientes	42.187,00	19.389,46	22.797,54
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	91.971,81	65.286,31	26.685,50
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-462.312,98	43.028,97	-505.341,95
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	7.451.192,97	4.764.395,29	2.686.797,68
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	0,00	0,00	0,00
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	2.575.090,94	1.544.754,92	1.030.336,02
7.5	Obras Publicas	10.923.605,60	3.866.819,56	7.056.786,04
7.7	Otros Gastos de Inversión	50.000,00	49.873,74	126,26
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	0,00	0,00	0,00
8.4	Activos de Larga Duración	441.560,20	201.478,41	240.081,79
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-6.539.063,77	-898.531,34	-5.640.532,43
3.6	Financiamiento Público	4.708.158,20	4.062.384,69	645.773,51
3.7	Saldos Disponibles	311.533,46	0,00	311.533,46
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	6.471.063,24	2.642.997,00	3.828.066,24
9.6	Amortización Deuda Pública	486.746,73	425.637,49	61.109,24
9.7	Pasivo Circulante	4.002.631,42	329.122,49	3.673.508,93
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	7.001.376,75	5.950.621,71	1.050.755,04
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	5.095.119,34	-5.095.119,34

10/04/2018

15:43:41

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :
Ciudad
EL PANGUI, CAB CANTONAL

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	22.054.308,96	13.997.516,62	8.056.792,34
TOTAL GASTOS	22.054.308,96	8.902.397,28	13.151.911,68
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	5.095.119,34	-5.095.119,34

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

10/04/2018

15:43:41

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Ciudad
EL PANGUI, CAB CANTONAL

Notas aclaratorias a los Estados Financieros

La administración del Gobierno Autónomo Municipal de El Pangui no elaboro notas aclaratorias a los estados financieros para el periodo 2016.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

SECCION II

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS

$$RAZON CORRIENTE = \frac{ACTIVO CORRIENTES}{PASIVOS CORRIENTES} = \frac{\$ 10.157.876,31}{\$ 611.346,00} = 16,61$$

La razón corriente, nos ayuda a medir la capacidad con la que cuenta la empresa para cumplir sus obligaciones a corto plazo; es decir, el número de veces que el activo corriente cubre al pasivo corriente. Su nivel óptimo se encuentra entre 1.5 y 2. Por lo cual nos encontramos con una razón corriente de 16,61, lo que nos indica que la entidad cuenta con recursos ociosos que se encuentran principalmente en disponibilidades, alimentado la cuenta Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal, también las Cuentas por Cobrar que la entidad tiene pendiente.

$$\begin{aligned} CAPITAL NETO DE TRABAJO &= ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE \\ &= \$ 10.157.876,31 - \$ 611.346,00 = \$ 9.546.530,31 \end{aligned}$$

El capital de trabajo neto, nos indica los recursos disponibles con los que cuenta la entidad una vez cubiertos los pasivos a corto plazo, midiendo el resultado en negativo o positivo; en la aplicación del indicador, nos da como resultado \$ 9.546.530,61 positivo, por lo cual la entidad cuenta con los recursos suficientes para realizar sus operaciones normales.

$$ENDEUDAMIENTO = \frac{PASIVOS TOTALES}{ACTIVOS TOTALES} = \frac{\$ 6.148.391,57}{\$ 12.135.817,00} = 0,51$$

La razón de endeudamiento, nos indica la proporción de recursos de terceros que se encuentran financiando los activos de la empresa; su medición se encuentra en un rango óptimo entre 0,4 y 0,6, en este caso es de 0,51; es decir, que se encuentra dentro del rango óptimo donde cuenta con los recursos suficientes de terceros para financiar las actividades de la entidad sin perder, la autonomía sobre la misma.

$$\begin{aligned} \text{SOLVENCIA FINANCIERA} &= \frac{\text{INGRESOS CORRIENTES}}{\text{GASTOS CORRIENTES}} = \frac{\$ 1.349.667,21}{\$ 2.467.181,40} \\ &= 0,55 \end{aligned}$$

La solvencia financiera, nos ayuda a medir si los ingresos corrientes se pueden cubrir con los gastos corrientes, siendo el óptimo superior a 1. Aplicando a la entidad se obtuvo de 0,55, esto nos indica que la entidad no cuenta con los ingresos necesarios para cubrir los gastos corrientes generados, por lo cual necesita de las transferencias del Estado.

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{INGRESOS PROPIOS POR EXPLOTACION DE SERVICIOS}}{\text{GASTOS TOTALES DE OPERACION}} \\ &= \frac{\$ 129.614,88}{\$ 7.606.223,13} = 0,017 \end{aligned}$$

El indicador de autosuficiencia, no ayuda a medir si los ingresos propios cubren los gastos de operación, el óptimo es que sea superior a uno; pero en este caso es 0,017 es decir que la entidad no genera los ingresos necesarios para cubrir sus gastos de operación.

SECCION III

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

CAPÍTULO I: Seguimiento de cumplimiento de recomendaciones

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, se le realizó un “Examen Especial a la adquisición, recepción, distribución y utilización de las existencias de bienes de uso y consumo corriente por el periodo comprendido desde el 01 de Abril del 2012 al 30 de Abril del 2014” según informe DR4-DPZCH-AL-0005-2015 de la Contraloría General del Estado, se emitió una recomendación; la cual no se cumplió como se detalla a continuación:

“... Suministros de Oficinas se adquirieron sin consultar el catálogo electrónico. Recomendación 1- Al Alcalde.- Dispondrá que el servidor responsable de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios consulte de manera obligatoria el catalogo electrónico, para el cual dejara evidencia documental del procedimiento”

Situación Actual

El proveedor municipal adquirió suministros de oficina como: resmas de papel, esferos, archivadores, carpetas, entre otros, los cuales son necesarios para el desarrollo normal de las actividades de los servidores públicos; como se detalla a continuación:

Tabla 14 Comprobantes de Compra

Fecha	Comprobante	Valor
2016-02-09	001-001-000562	\$ 1260.42
2016-02-09	001-001-000321	\$ 1023.50
TOTAL		\$ 2283.92

Elaborado por: Los Autores

Adjuntando las cotizaciones y cuadros comparativos elaborados por el Proveedor Municipal y autorizados por el Director Financiero, lo que se concluyó que no se revisó el catálogo electrónico y se dio por modalidad de ínfima cuantía.

El Director Financiero y el Proveedor Municipal incumplieron el Art. 77, número 2, letra a), de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Además, se inobservo el Art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que expresa:

“...Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios...”

Esto se generó por la premura en la necesidad de obtener los suministros para desarrollar las actividades de la entidad, lo que ocasiono el incumplimiento del proceso de la adquisición de los suministros.

Conclusión

El Director Financiero y el Proveedor Municipal adquirieron suministros de oficina por ínfima cuantía, sin consultar el catálogo electrónico por un valor de \$ 2.283,92, inobservando el Art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Recomendación

Al Alcalde

1. Cumplirá y hará cumplir las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, para mejorar el funcionamiento de la entidad.

Al Director Financiero

2. Dispondrá y vigilará que el Proveedor Municipal, consulte y presente evidencia de la búsqueda del bien o servicio a adquirir en el catálogo electrónico; así mismo los demás documentos que sustente la compra para la autorización de pago.

Al Proveedor Municipal

3. Consultará el catálogo electrónico de manera obligatoria, antes de adquirir un bien o servicio, de lo cual dejará constancia del proceso realizado.

CAPITULO II: Resultados de Evaluación de Control Interno¹

Ausencia de un código ética

El Alcalde no gestionó un código de ética en el que se regule el comportamiento de los funcionarios en la entidad, por medio de valores éticos y principios que aporten a la cultura organizacional y a la consecución de objetivos de la entidad.

Inobservando la NCI 200-01 Integridad y Valores Éticos, que nos indica:

“...La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización. La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción...”

Además incumplió sus atribuciones y obligaciones, dispuestas en el Art. 77, número 1, letra a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Esto ocurrió por el desconocimiento del alcalde de que a la entidad le faltaba un código de ética, provocando que la entidad no cuente con los lineamientos necesarios para lograr un adecuado control interno y poder regular el comportamiento de los funcionarios dentro de la entidad por medio de valores éticos y principios que aporten a la consecución de objetivos de la entidad.

Con oficio circular N° CGE-UC-023, con fecha 07 de noviembre de 2018, se comunicó resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta; por lo que el comentario de auditoría no se modifica.

¹ Con acuerdo “024-CG-2015(03 ago. 2015)” ya no se debe presentar el Informe sobre la Evaluación de control Interno; pero sin embargo se lo detalla por ser un trabajo de titulación.

Conclusión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, no contaba con un código de ética, porque el alcalde no lo gestiona por desconocimiento de la falta del mismo, provocando que no existan los lineamientos necesarios para regular el comportamiento de las personas dentro de la entidad.

Recomendación

Al Alcalde

4. Delegará la creación del código de ética al analista de talento humano para que este coordine los valores éticos y principios que necesita la entidad, y que estos rijan el comportamiento de los funcionarios dentro de la entidad

Al Analista de Talento Humano

5. Coordinará la creación de un código de ética para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, donde se estipulen todos los lineamientos así como valores éticos y principios que rijan el comportamiento de las personas en la entidad, este deberá estar debidamente aprobado y legalizado para luego ser difundido.

Inexistencia de evaluación de los riesgos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, no contaba con un proceso de evaluación de riesgos, comprendido por la identificación, mitigación, valoración y respuesta al riesgo; porque el director financiero y administrativo no han identificado los riesgos que afectan a sus áreas de trabajo.

Inobservando las NCI 300-01 Identificación de Riesgos, NCI 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos, NCI 300-03 Valoración de Riesgos y NCI 300-04 Respuesta al Riesgo que nos indican:

“..Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos...”

“...Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos. En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación...”

“..La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. Estos supuestos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados...”

“...Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio. La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar...”

Esto se produjo por una falta de gestión de los directores departamentales para generar un plan de evaluación de riesgos en todas sus etapas, lo que provocó que la entidad no se encontrara preparada para cualquier percance que se presentase y el costo que este representaría.

Con oficio circular N° CGE-UC-023, con fecha 07 de noviembre de 2018, se comunicó resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta; por lo que el comentario de auditoría no se modifica.

Conclusión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, no contaba con un sistema de evaluación de riesgos por la falta de gestión por parte del alcalde y del analista de gestión de riesgos, ocasionando que la entidad no se encuentre preparada para cualquier riesgo y el costo que este representaría.

Recomendación

Al Alcalde

6. Delegará al director financiero y administrativo la creación de un sistema de evaluación de riesgos para sus departamentos que contenga las etapas de identificación, mitigación, valoración y respuesta al riesgo, que esté debidamente aprobado y legalizado para posteriormente se compartido con la entidad.

Al Director Financiero y Administrativo

7. Crearán y coordinarán un sistema de evaluación de riesgos que contenga las etapas de identificación, mitigación, valoración y respuesta al riesgo, que puedan afectar a sus áreas, y las acciones a tomar para poder evitarlos o aplacar su costo e impacto en la entidad.

Falta de rotación de personal

El analista de talento humano, no creó un plan de rotación del personal dentro de áreas similares para expandir los conocimientos de los funcionarios,

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

además de impedir la existencia de funcionarios indispensables en sus diferentes puestos.

Inobservando la NCI 407-07 Rotación de Personal, que nos indica:

“...Las unidades de administración de talento humano y los directivos de la entidad, establecerán acciones orientadas a la rotación de las servidoras y servidores, para ampliar sus conocimientos y experiencias, fortalecer la gestión institucional, disminuir errores y evitar la existencia de personal indispensable. La rotación de personal debe ser racionalizada dentro de períodos preestablecidos, en base a criterios técnicos y en áreas similares para no afectar la operatividad interna de la entidad...”

Esto ocurrió porque el analista de talento humano no gestionó la creación de un plan de rotación de personal dentro de áreas similares en la entidad, por no creerlo un asunto prioritario, lo que provocó que los funcionarios no adquieran conocimientos complementarios de sus áreas de trabajo y no se pudo evitar la existencia de personal indispensable en cada puesto.

Con oficio circular N° CGE-UC-023, con fecha 07 de noviembre de 2018, se comunicó resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta; por lo que el comentario de auditoría no se modifica.

Conclusión

El analista de talento humano no gestionó un plan de rotación de personal debido a no tenerlo como un asunto prioritario, causando que los funcionarios de áreas similares no adquieran conocimientos complementarios, y prevenir la existencia de personal indispensable en cada puesto.

Recomendación

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Al Analista de Talento Humano

8. Gestionará la creación de un plan de rotación de personal dentro de áreas de trabajo similares, el cual deberá ser aprobado y comunicado a cada departamento, para mejorar el rendimiento de los mismos.

Falta de un plan de capacitación informática

El analista de talento humano, no elaboró con un plan de capacitación informática para todo los usuarios de la información que generaba la entidad.

Inobservando la NCI 410-15 Capacitación Informática, que nos indica:

“...Las necesidades de capacitación serán identificadas tanto para el personal de tecnología de información como para los usuarios que utilizan los servicios de información, las cuales constarán en un plan de capacitación informático, formulado conjuntamente con la Unidad de Talento Humano. El plan estará orientado a los puestos de trabajo y a las necesidades de conocimiento específicas determinadas en la evaluación de desempeño e institucionales...”

Además incumpliendo la Resolución Administrativa No. 2017-0517-AGADMP en la descripción de perfiles y puestos del analista de talento humano, donde se indica que generara el plan de capacitaciones anual.

Esto se generó, debido a que el analista de talento humano no gestionó un plan de capacitación informática para la entidad, porque solo se realizan capacitaciones cuando se actualiza los sistemas informáticos de usados por la entidad, causando que los usuarios de información en la entidad no hayan contado con los conocimientos necesarios para manipular la información y que esta sirva para la toma de decisiones.

Con oficio circular N° CGE-UC-023, con fecha 07 de noviembre de 2018, se comunicó resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta; por lo que el comentario de auditoría no se modifica.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Conclusión

El analista de talento humano no generó un plan de capacitación informática porque solo se realizan capacitaciones cuando se actualiza los sistemas informáticos de usados por la entidad, causando que todos los usuarios de la información no se hayan capacitado de forma adecuada para el uso de la información.

Recomendación

Al Analista de Talento Humano

9. Gestionará un plan de capacitaciones informáticas para la entidad con las respectivas necesidades para cada departamento, el cual deberá ser aprobado y ejecutado de acuerdo a lo planificado.

Los arqueos de caja sorpresivos no se realizan por personas diferentes a los de la unidad de administración financiera

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, los arqueos sorpresivos de caja eran realizados por la contadora que forma parte de la unidad de administración financiera, siendo delegada por el director financiero.

Inobservando la NCI 405-09 Arqueos Sorpresivos de los Valores en Efectivo, que nos indica:

“...Todo el efectivo y valores deben contarse a la vez y en presencia del servidor responsable de su custodia, debiendo obtener su firma como prueba que el arqueo se realizó en su presencia y que el efectivo y valores le fueron devueltos en su totalidad. Estos arqueos serán efectuados por la Unidad de Auditoría Interna o por personas delegadas por la Unidad de Administración Financiera, que sean independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos...”

Esto ocurrió porque el director financiero no delegó esta función a un servidor público independiente de esta unidad, lo que causó que aumente la probabilidad de errores al realizar los arqueos de caja sorpresivos.

Con oficio circular N° CGE-UC-023, con fecha 07 de noviembre de 2018, se comunicó resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta; por lo que el comentario de auditoría no se modifica.

Conclusión

En la entidad los arqueos sorpresivos de caja fueron realizados por la contadora, debiendo realizarse por un funcionario independiente a la unidad de administración financiera, esto se dio porque el director financiero no delegó a un funcionario pertinente para esta función lo que ocasionó que aumente la probabilidad de ocurrencia de errores en los arqueos sorpresivos de caja.

Recomendación

Al Director Financiero

10. Delegara un funcionario independiente de la Unidad de Administración para realizar los arqueos sorpresivos de caja.

CAPITULO III: Rubros Examinados

Notas aclaratorias no elaboradas

Con oficio N° CGE-UC-008, se solicitó al Director Financiero, el juego de los estados financieros; de lo cual no se recibió las notas aclaratorias; porque no se han presentado en el periodo analizado.

La Contadora General 1, no elaboró las notas aclaratorias de los estados financieros.

Inobservando, el número 3.1.27 Presentación de Estados Financieros, párrafo 6 del Acuerdo Ministerial 067 de Normativa de Contabilidad Gubernamental, que establece:

“...En el mes de enero de cada año, con corte al 31 de diciembre, la información financiera y presupuestaria que se precisa a continuación, adicional a la indicada en el inciso anterior, se la entregará en forma impresa, debidamente legalizada y con sus correspondientes notas aclaratorias:

Balance de Comprobación Acumulado (8 columnas)

Estado de Resultados

Estado de Situación Financiera

Estado de Flujo del Efectivo

Estado de Ejecución Presupuestaria y sus anexos (cédulas presupuestarias de ingresos y gastos)

Notas aclaratorias...”

El Director Financiero y Contadora General 1 incumplieron sus atribuciones y obligaciones, dispuestas en el Art. 77, número 3, letra f) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Esto ocurrió, debido a que la Contadora General 1, no tuvo ningún hecho relevante que explicar del registro contable; además por la falta de supervisión

del Director Financiero; lo que provocó a los usuarios de esta información, que no se pueda comprender con claridad los estados financieros.

Con oficio circular N° CGE-UC-023, con fecha 07 de noviembre de 2018, se comunicó resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta; por lo que el comentario de auditoría no se modifica.

Conclusión

La Contadora General 1, no elaboró las notas aclaratorias de los estados financieros, debido que no tenía ninguna situación importante en el registro contable para explicar; además, por la falta de supervisión del Director Financiero, lo que provocó que la información no sea comprensible con claridad para todos los usuarios.

Recomendaciones

Al Director Financiero

11. Dispondrá y supervisará a la Contadora General 1, que elabore las notas aclaratorias de los estados financieros, para que los usuarios de la información financiera comprendan los mismos.

A la Contadora General 1

12. Elaborará las notas aclaratorias de los estados financieros.

Certificación presupuestaria realizada por un valor menor a lo estipulado

El Director Financiero generó una certificación presupuestaria para la obra de Actualización del catastro predial urbano de la ciudad del El Pangui, tres cabeceras parroquiales y cuatro centros poblados urbanos, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe por un valor menor al que se estipula en el contrato como pago de anticipo.

Tabla 15 Detalle de valores de anticipo

Valor del contrato	% de anticipo	Certificación Presupuestaria	Anticipo contrato
\$ 311.000,00	40%	\$ 113.379,54	\$ 124.400.00

Elaborado por: Los Autores

Inobservando el Art. 68. Requisitos de los contratos, numeral 3 a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“...La existencia de disponibilidad presupuestaria y de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones...”

Además, del Art. 27 del reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“...se deberá emitir la certificación sobre la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de los recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que constan en el Plan Anual de Contrataciones, cuya responsabilidad le corresponde al Director Financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces...”

El director financiero incumplió sus atribuciones y obligaciones, dispuestas en el Art. 77, número 3, letra h) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Esto se dio porque la entidad no disponía con los fondos suficientes para el pago completo de este anticipo, lo que ocasionó que la información financiera del contrato no sea veraz y oportuna.

Con oficio circular N° CGE-UC-023, con fecha 07 de noviembre de 2018, se comunicó resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta; por lo que el comentario de auditoría no se modifica.

Conclusión

El Director Financiero generó una certificación presupuestaria por un valor menor al que se estipula en el contrato como pago de anticipo; ocasionando que la información del contrato no sea veraz y oportuna.

Recomendación

Al Alcalde

13. Dispondrá al Director Financiero, que certifique las partidas presupuestarias por los recursos suficientes para cubrir la obligación contraída.

Al Director Financiero

14. Certificará las partidas presupuestarias por los recursos suficientes para cubrir la obligación contraída.

Error de cálculo de aporte personal

La contadora general 1, calculó un porcentaje de aporte personal para algunos empleados por debajo de lo que estipula la ley y otros por encima del mismo; como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16 Cuadro de detalle de diferencia de Aportación Personal

SEGÚN ROL DE PAGOS			SEGÚN AUDITORÍA		DIFERENCIA	
Rubro	Concejal Rural	Director de Transporte y Obras Públicas	Concejal Rural	Director de Transporte y Obras Públicas	Concejal Rural	Director de Transporte y Obras Públicas
A. Personal	\$ 213,00	\$ 223,78	\$ 258,08	\$ 271,14	\$ (45,08)	\$ (47,36)

Elaborado por: Los Autores

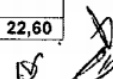
Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Inobservando el Art. 1 de la Resolución N° CD.501 emitido por el Concejo Directivo de IESS:

“...De los bancarios, de los gobiernos autónomos descentralizados, entidades públicas descentralizadas, registradores de la propiedad y registradores mercantiles...”

Ilustración 2 Aportes al IESS

Conceptos:	PERSONAL	PATRONAL	TOTAL
SEGURO GENERAL DE PENSIONES	7,76	0,10	7,86
Pensiones mensuales de Invalidez, Vejez y Muerte, XIII y XIV Pensiones y Auxilio de Funerales Ley Orgánica de Discapacidades	0,10	0,00	0,10
DE SALUD	0,88	9,06	9,94
Enfermedad y maternidad, general, Subsidio Enfermedad, Enfermedad Riesgos			
SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO	0,00	0,20	0,20
Pensiones mensuales, XIII y XIV Pensiones y Prevención			
SEGURO DE CESANTÍA	2,00	1,00	3,00
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	0,35	0,35	0,70
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0,36	0,44	0,80
Total Aportes	11,45	11,15	22,60



Fuente: Resolución N° CD.501 emitido por el Concejo Directivo de IESS

El Alcalde, Director Financiero y Contadora General 1 incumplieron sus atribuciones y obligaciones, dispuestas en el Art. 77, número 1, letra h) y número 3, letra j) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, según corresponda.

Por desconocimiento de la regulación emitida por el Concejo Directivo de IESS en diciembre de año 2015, lo que conlleva una información incorrecta sobre el cálculo de las remuneraciones de los servidores públicos.

Con oficio circular N° CGE-UC-023, con fecha 07 de noviembre de 2018, se comunicó resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta; por lo que el comentario de auditoría no se modifica.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Conclusión

La Contadora General 1, calculó erróneamente el valor de aportación personal del Concejal Rural y el Director de Transporte y Obras Públicas, lo que originó un desembolso menor al que se debería descontar según la resolución N° CD.501 emitido por el Concejo Directivo de IESS.

Recomendaciones

Al Alcalde

15. Dispondrá y vigilará al Director Financiero, que revise las retenciones que por ley corresponde a los servidores y empleados públicos por aporte al Seguro Social.

Al Director Financiero

16. Supervisará a la Contadora General 1, que cumpla con la normativa vigente emitida por los órganos de control.

Anticipos a contratistas no cancelados en fechas convenidas

El anticipo del contrato Actualización del catastro predial urbano de la ciudad del El Pangui, tres cabeceras parroquiales y cuatro centros poblados urbanos, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe se canceló fuera del plazo establecido en el contrato, se realizó 45 días después.

Ilustración 3 Clausula Quinta.- Forma de Pago

Cláusula Quinta.- FORMA DE PAGO

5.1. La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, en el plazo máximo de quince días, contados desde la celebración del contrato en calidad de anticipo; el valor equivalente a cuarenta por ciento (40%) del monto total del contrato.

Fuente: Contrato de trabajo

Tabla 17 Cuadro de Pagos de Anticipos

Detalle	Según Contrato	Según Transferencia a enviar	Según Transferencia a enviar	Según Auditoría
Fecha de Pago	2016/Abril/05	2016/Marzo/31	2016/Mayo/12	No se paga el valor de anticipo completo en la fecha convenida del contrato.
Valor de Pago	\$ 124.400,00	\$ 113.379,54	\$ 11.020,36	

Elaborado por: Los Autores

Inobservando el Art. 71 de la Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública:

“ ...En los contratos sometidos a esta Ley se estipulará obligatoriamente cláusulas de multas, así como una relacionada con el plazo en que la entidad deberá proceder al pago del anticipo, en caso de haberlo; el que no podrá exceder del término de treinta (30) días...”

El director financiero incumplió sus atribuciones y obligaciones, dispuestas en el Art. 77, número 3, letra h) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Debido a que el Director Financiero no generó las planillas de pago de acuerdo a la fecha estipulada en el contrato, para cancelar la obligación pactada; lo que ocasiono que no se cumpla con las cláusulas acordadas.

Con oficio circular N° CGE-UC-023, con fecha 07 de noviembre de 2018, se comunicó resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta; por lo que el comentario de auditoria no se modifica.

Conclusión

El Director Financiero no generó las planillas de pago de acuerdo a la fecha estipulada en el contrato, incumpliendo con la cláusula quinta.- **Forma de**

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Pago, en la que se estipuló quince días para cancelar el anticipo del contrato Actualización del catastro predial urbano de la ciudad del El Pangui, tres cabeceras parroquiales y cuatro centros poblados urbanos, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe; además del Art. 71 de la Ley Orgánica de Contratación Pública.

Recomendaciones

Al Alcalde

17. Dispondrá y vigilará al Director Financiero, que cumpla con las cláusulas estipuladas en el contrato, especialmente en lo que refiere a los anticipos

Al Director Financiero

18. Dispondrá a la Tesorera, que exija el cumplimiento de la cláusula que se refiere a los anticipos.

CAPITULO 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al desarrollar nuestro proyecto integrador denominado Auditoria Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, periodo 2016; en el cual se procedió a determinar la razonabilidad de los estados financieros, del se obtuvo las siguientes conclusiones:

- Al realizar el proyecto integrador, la planificación preliminar fue parte fundamental para conocer de manera global a la entidad, sus operaciones, actividades, el plan estratégico, la información financiera, la ubicación de los departamentos y a que funcionarios acudir en caso de consultas según sus puestos; y así tener referencia de ellos durante la auditoría financiera.
- Después de realizar el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de las anteriores acciones de control aplicadas a la entidad, se encontró que se cumplen parcialmente, para lo cual se han emitido nuevas recomendaciones.
- El control interno que desarrolla la entidad son los suficientes para garantizar el correcto desarrollo de las operaciones; pero se encontraron las siguientes falencias:
 - No cuenta con código de ética
 - No realizan evaluación de riesgos en el departamento financiero y administrativo
 - Falta de rotación de personal
 - Falta de un plan de capacitación informática
- La información financiera presentada por la entidad, es de difícil comprensión ya que no presenta notas aclaratorias a los estados financieros.

RECOMENDACIONES

Para mejorar el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, se emiten las siguientes recomendaciones en base a la auditoría realizada:

- Aplicar las recomendaciones de control interno, rubros examinados y sobre el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones detallados en el Informe de Auditoria para mejorar el rendimiento de la entidad.
- Mejorar el sistema de control interno actual, abarcando los riesgos que pueden generar cada departamento.
- Generar un plan de capacitaciones anuales según la necesidad de cada departamento.
- Realizar las notas aclaratorias de los estados financieros, para que los usuarios de esta información, tenga una comprensión clara, de las políticas, métodos y otra información relevante con lo que se elaboraron los estados financieros.
- Gestionar la creación de un código de ética, para que los servidores públicos cuenten con los lineamientos necesarios para el desempeño en sus actividades.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvin A. Arens, R. J. (2007). *Auditoría un enfoque Integral*. México: Pearson Education.
- Contralor General del Estado. (10 de Octubre de 2002). Norma Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. Obtenido de Contraloria General del Estado:
<http://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>
- Contraloría General del Estado . (2017). *A los procesos para la adquisición de vehículos y maquinaria, administración, registro, uso y control en el Departamento de Obras Públicas, área de compras públicas y demás unidades relacionadas* . El Pangui.
- Contraloria General del Estado. (07 de Diciembre de 2001). Manual de Auditoria de Gestión. Obtenido de Contraloria General del Estado:
<http://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>
- Contraloria General del Estado. (07 de Agosto de 2001). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. *Acuerdo 016-CG-2001(27 ago. 2001) R.O 407 (07 sep. 2001)*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de Contraloria General del Estado:
<http://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>
- Contraloria General del Estado. (10 de Octubre de 2002). Normas Ecuatorianas de Auditoria Gubernamental. *Acuerdo 019-CG-2002(05 sep. 2002) Edición Especial del R.O. 6(10 oct. 2002)*. Obtenido de Contraloria General del Estado:
<http://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>
- Contraloria General del Estado. (06 de Junio de 2003). Manual General de Auditoría Gubernamental. *Acuerdo 012-CG-2003(06 jun. 2003) R.O. 107(19 jun. 2003)*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de Contraloria General del Estado:
<http://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>
- Contraloria General del Estado. (2009). Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. *Acuerdo 039-CG-2009(16 nov. 2009) R.O. 78 (01-12-2009) y Suplemento del R.O. 87(14 dic. 2009)*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- COOTAD. (2011). Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralizado. Quito, Pichincha, Ecuador.
- El pueblo soberano del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui. (2006). *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui: <http://www.elpangui.gob.ec>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui. (2017). Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui.



- IAASB - Internacional Auditing and assurance Standards Board. (2009). NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 500. London: IASCF Publications Department.
- IAASB - Internacional Auditing and Assurance Standards Board. (2009). NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 300. London: IASCF Publications Department.
- IAASB - Internacional Auditing and Assurance Standards Board. (2009). Norma Internacional de Auditoría 330. London: IASCF Publications Departament. Obtenido de International Auditing and Assurance Standards Board: <https://www.iaasb.org/>
- IAASB - Internacional Auditing and Assurance Standars Board. (2009). NORMA INTERNACIONAL DE AUDIOTRIA 230. London: IASCF Publications Departament.
- Ministerio de Economía y Finanzas . (22 de Octubre de 2010). *Ministerio de Economía y Finanzas* . Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas : <http://www.finanzas.gob.ec/>
- Ministerio de Economía y Finanzas . (26 de Abril de 2016). *Anexo del Acuerdo Ministerial 067 de la Normativa de la contabilidad Gubernamental*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas .
- Ministerio de Economía y Finanzas. (22 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/>

ANEXOS

Anexo 1: Estados Financieros

Ilustración 4 Estado de Situación Financiera 1/4

A
1/11

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 4

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	8.736.386,63	12.135.996,20
1.1	OPERACIONALES	52.088,96	5.662.559,33
1.1.1	DISPONIBILIDADES	37.150,37	1.441.996,79
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	5.154,07	4.083,37
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	30.655,96	1.437.933,11
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	1.340,34	0,31
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	14.938,59	616.336,77
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PBLICOS	3.274,88	7.612,85
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0,00	600.984,16
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	3.989,76	4.071,83
1.1.2.12	regulacion de cuentas de disponibiida	7.673,95	3.667,93
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0,00	3.604.225,77
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00	11.708,19
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0,00	43.347,75
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0,00	17.189,49
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0,00	5.209,90
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0,00	748.910,31
1.1.3.36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0,00	2.777.156,68
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	0,00	703,45
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	3.005.878,91	367.599,27
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES	28.338,56	28.338,56
1.2.2.05	INVERSIONES EN TTULOS	28.338,56	28.338,56
1.2.3	INVERSIONES EN PRSTAMOS Y ANTICIPOS	1.271,77	1.271,77
1.2.3.01	CONCESIN DE PRSTAMOS Y ANTICIPOS	1.271,77	1.271,77
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	2.976.268,58	337.988,94
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AOS ANTERIORES	2.976.268,58	337.988,94
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	7.362,62	5.179,89
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE E INV	2.012,57	1.871,04
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	2.012,57	1.871,04

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

10/04/2018

15:52:25

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Ilustración 5 Estado de Situación Financiera 2/4

A
2/11

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 4

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCIN Y VENTAS	5.350,05	3.308,85
1.3.2.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	5.350,05	3.308,85
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	5.596.545,07	5.832.199,73
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	5.419.174,17	5.614.828,83
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1.589.992,44	1.785.647,10
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	5.807.754,60	5.807.754,60
1.4.1.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-1.978.572,87	-1.978.572,87
1.4.2	BIENES DE PRODUCCIN	177.370,90	217.370,90
1.4.2.01	BIENES MUEBLES	599.300,81	639.300,81
1.4.2.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-421.929,91	-421.929,91
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	74.511,07	268.457,98
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	74.511,07	284.416,92
1.5.1.31	SERVICIOS BSICOS	0,00	22.790,28
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	0,00	26.609,16
1.5.1.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	8.954,59
1.5.1.36	CONTRATAION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONE	0,00	294.216,22
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSI	74.511,07	86.505,01
1.5.1.42	BIENES INMUEBLES	0,00	5.823,75
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	3.747.603,87
1.5.1.54	OBRAS EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES EL	0,00	26.959,14
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0,00	92.256,55
1.5.1.60	INTERESES EN TTULOS Y VALORES	0,00	15.675,90
1.5.1.98	(-) aplicacion a gastos de gestion	0,00	-4.042.977,55
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION	0,00	-15.958,94
1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	0,00	90.500,00
1.5.2.33	TRASLADOS, INSTALACIONES, VITICOS Y SUBS	0,00	4.500,06
1.5.2.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	51.565,39
1.5.2.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	159.611,64
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSI	0,00	181.732,79

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

10/04/2018

15:52:25

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Ilustración 6 Estado de Situación Financiera 3/4

A
3/11

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 4

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.2.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	0,00	49.873,74
1.5.2.98	(-) aplicacin a gastos de gestin	0,00	-553.742,56
2	PASIVOS	2.325.077,67	6.148.370,77
2.1	DEUDA FLOTANTE	95.656,81	611.325,20
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	95.656,81	355.857,63
2.1.2.01	DEPOSITO DE INTERMEDIACION	12.189,29	164.116,18
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	47.223,58	84.657,44
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PBLICOS	36.014,50	76.628,36
2.1.2.15	NOTAS DE CRDITO EMITIDAS	0,00	30.455,65
2.1.2.53	CRDITOS POR DEVOLUCIN DE IMPUESTOS	229,44	0,00
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	255.467,57
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0,00	65.367,35
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0,00	3.931,64
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,00	334,23
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0,00	45.147,22
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	0,00	127.809,91
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0,00	989,99
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0,00	11.887,23
2.2	DEUDA PUBLICA	2.229.420,86	5.537.045,57
2.2.3	EMPRSTITOS	1.892.307,30	5.529.054,50
2.2.3.01	CRDITOS INTERNOS	1.892.307,30	5.529.054,50
2.2.4	FINANCIEROS	337.113,56	7.991,07
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE ANOS ANTERIORES	337.113,56	7.991,07
6	PATRIMONIO	6.411.308,96	5.987.625,43
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	6.411.308,96	5.987.625,43
6.1.1	PATRIMONIO PBLICO	8.610.174,29	8.654.574,29
6.1.1.09	patrimonio gobiernos seccionales	8.610.174,29	8.654.574,29
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	-2.176.962,17	-2.645.045,70
6.1.8.01	resultado de ejercicios anteriores	-2.176.962,17	-2.176.962,17

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico:

10/04/2018

15:52:25

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Ilustración 7 Estado de Situación Financiera 4/4

A
4/11

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 4 de 4

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0,00	-468.083,53
6.1.9	DISMINUCION PATRIMONIAL	-21.903,16	-21.903,16
6.1.9.91	(-)disminucion de disponibilidades	18.373,66	18.373,66
6.1.9.93	(-) disminucin de existencias	-3.529,50	-3.529,50
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.462.182,65	2.020.020,12
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.462.182,65	2.020.020,12
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	5.908,00	9.565,50
9.1.1.09	GARANTAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	1.416.305,37	1.970.387,34
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	39.969,28	40.067,28
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.462.182,65	2.020.020,12
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.462.182,65	2.020.020,12
9.2.1.07	EMISIN DE ESPECIES VALORADAS	5.908,00	9.565,50
9.2.1.09	responsabilidad por garantas en valores,	1.416.305,37	1.970.387,34
9.2.1.17	responsabilidad por bienes no depreciabl	39.969,28	40.067,28
	TOTAL ACTIVO =	8.736.386,63	12.135.996,20
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	8.736.386,63	12.135.996,20

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico:

10/04/2018

15:52:25

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Ilustración 8 Estado de Resultados 1/2
**A
5/11**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIG-AME
ESTADO DE RESULTADOS
Desde : 01/01/2016
Hasta : 30/12/2016
Página 1 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION			
6.2.4.01	VENTAS DE DERIVADOS DE PETRLEO	3.599,92	0,00
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	123.973,76	0,00
6.3.8.02	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	2.041,20	0,00
RESULTADO DE OPERACION			
6.2.1	IMPUESTOS	988.381,15	0,00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	25.049,32	0,00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	855.779,49	0,00
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	107.552,34	0,00
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	189.368,94	0,00
6.2.3.01	TASAS GENERALES	126.057,35	0,00
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	63.311,59	0,00
6.3.1	INVERSIONES PBLICAS	5.289.000,96	0,00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	625.662,31	0,00
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso pblico	3.970.242,80	0,00
6.3.1.54	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PUBLICO	693.095,85	0,00
6.3.3	REMUNERACIONES	2.250.652,52	0,00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BSICAS	1.576.886,75	0,00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	205.339,54	0,00
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	114.593,30	0,00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	13.440,98	0,00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	33.266,32	0,00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	283.018,12	0,00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	24.107,51	0,00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49.175,09	0,00
6.3.4.01	SERVICIOS BSICOS	14.593,48	0,00
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	4.456,02	0,00
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VITICOS Y SUBSISTENCIAS	8.477,16	0,00
6.3.4.04	INSTALACIN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	252,39	0,00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMTICA	1.320,03	0,00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	20.076,01	0,00
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	11.178,48	0,00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	6.216,08	0,00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	5.944.108,92	0,00
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	540.419,39	0,00
6.2.6.08	DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	639.294,24	0,00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIN DEL	1.363.261,59	0,00
6.2.6.22	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	37.999,70	0,00
6.2.6.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PBLICO	1.491.686,55	0,00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIN DEL RGIMEN	1.260.978,59	0,00
6.2.6.30	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GADM	610.468,86	0,00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	65.286,31	0,00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PBLICO	54.708,84	0,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :
Correo Electronico :
Ciudad :
EL PANGUI, CAB

10/04/2018
15:48:51

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Ilustración 9 Estado de Resultados 2/2

A
6/11

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 2 de 2

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
6.3.6.04 PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PBLICO	10.577,47	0,00
RESULTADO FINANCIERO		
6.2.5.02 RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	20.051,50	0,00
6.2.5.03 INTERESES POR MORA	17.913,84	0,00
6.2.5.04 MULTAS	4.336,90	0,00
6.3.5.02 INTERESES DEUDA PBLICA INTERNA	84.672,92	0,00

RESULTADO DEL EJERCICIO : -468.083,53

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1960001190001Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electronico :

Ciudad :
EL PANGUI, CAB10/04/2018
15:48:51

Estado de Flujo del Efectivo

Pedro Delgado
Andrea IñamaguaA
7/11


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 1 de 3

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	976,672.96	0.00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	146,021.19	0.00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	110,384.19	0.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37,092.34	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,179,713.63	0.00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	400.00	0.00
	FUENTES CORRIENTES	2,450,284.31	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	2,185,285.17	0.00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45,101.92	0.00
2.1.3.55	CUENTAS POR PAGAR APOORTE FISCAL CORRIENTE	0.00	0.00
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	100,348.82	0.00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	19,055.23	0.00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65,286.31	0.00
	USOS CORRIENTES	2,415,077.45	
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	35,206.86	
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	4,015,484.96	0.00
	FUENTES DE CAPITAL	4,015,484.96	
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIN	0.00	0.00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIN	0.00	0.00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIN	0.00	0.00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIN	0.00	0.00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,499,607.70	0.00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	3,739,009.65	0.00
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIN	49,873.74	0.00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS PARA INVERSIN	0.00	0.00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	189,591.18	0.00
2.1.3.85	CUENTAS POR PAGAR APOORTE FISCAL DE CAPITAL	0.00	0.00
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00
	USOS DE PRODUCCION/INVERSION Y CAPITAL	5,478,082.27	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	-1,462,597.31	
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	-1,427,390.45	

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :
Correo Electronico :
Ciudad :
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 2 de 3
**A
8/11**

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1,285,228.01	0.00
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIOES	0.00	0.00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AOS ANTERIORES	2,642,679.64	0.00
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3,927,907.65	
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACION DE LA DEUDA PBLICA	425,637.48	0.00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DE AOS ANTERIORES	254,247.98	0.00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	74,874.51	0.00
	USOS DE FINANCIAMIENTO	754,759.98	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	3,173,147.67	
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2,304.90	0.00
1.1.3.83	CUENTAS POR COBRAR DE AOS ANTERIORES	0.00	0.00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS	2,304.90	
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2,018.36	0.00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES DEL	0.00	0.00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS	2,018.36	
	FLUJOS NETOS		286.54
1.1.1	DISPONIBILIDADES	-1,404,846.42	37,150.37
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-601,398.18	14,938.59
6.1.9.91	(-)disminucion de disponibilidades	0.00	18,373.66
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS	-2,006,244.60	
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	260,200.82	95,656.81
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	260,200.82	
	VARIACIONES NETAS	-1,746,043.78	
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	1,427,390.43	

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :
Correo Electronico :
Ciudad :
EL PANGUI, CAB

 Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 3 de 3

A
9/11

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1960001190001

Dirección:
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electronico :

Ciudad:
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Estado de Ejecución Presupuestaria
A
10/11
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
 ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2016

Hasta: 30/12/2016

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	1.157.952,91	988.381,15	169.571,76
1.3	Tasas y Contribuciones	415.847,98	189.368,94	226.479,04
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	134.899,09	127.573,68	7.325,41
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	47.452,02	42.302,24	5.149,78
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	1.348.567,00	1.179.713,63	168.853,37
1.9	Otros Ingresos	7.642,09	400,00	7.242,09
5.1	Gastos en Personal	3.145.593,46	2.250.652,52	894.940,94
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	124.102,00	49.033,56	75.068,44
5.6	Gastos Financieros	170.819,80	100.348,82	70.470,98
5.7	Otros Gastos Corrientes	42.187,00	19.389,46	22.797,54
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	91.971,81	65.286,31	26.685,50
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-462.312,98	43.028,97	-505.341,95
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	7.451.192,97	4.764.395,29	2.686.797,68
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	0,00	0,00	0,00
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	2.575.090,94	1.544.754,92	1.030.336,02
7.5	Obras Publicas	10.923.605,60	3.866.819,56	7.056.786,04
7.7	Otros Gastos de Inversión	50.000,00	49.873,74	126,26
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	0,00	0,00	0,00
8.4	Activos de Larga Duración	441.560,20	201.478,41	240.081,79
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-6.539.063,77	-898.531,34	-5.640.532,43
3.6	Financiamiento Público	4.708.158,20	4.062.384,69	645.773,51
3.7	Saldos Disponibles	311.533,46	0,00	311.533,46
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	6.471.063,24	2.642.997,00	3.828.066,24
9.6	Amortización Deuda Pública	486.746,73	425.637,49	61.109,24
9.7	Pasivo Circulante	4.002.631,42	329.122,49	3.673.508,93
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	7.001.376,75	5.950.621,71	1.050.755,04
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	5.095.119,34	-5.095.119,34

10/04/2018

15:43:41

 Ruc No :
 1960001190001

 Dirección :
 AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

 Ciudad
 EL PANGUI, CAB CANTONAL

 Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua



A
11/11

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016 Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	22.054.308,96	13.997.516,62	8.056.792,34
TOTAL GASTOS	22.054.308,96	8.902.397,28	13.151.911,68
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	5.095.119,34	-5.095.119,34

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

10/04/2018

15:43:41

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Ciudad
EL PANGUI, CAB CANTONAL

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 2: Resumen de Entrevista Preliminar

PP/
PT2
1/5

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: ENTREVISTAS PRELIMINAR

Tabla 18 Entrevistas Preliminares

DEPARTAMENTOS	FECHA	REALIZADO
Alcaldía	02 de abril del 2018	C
Dto. Financiero	03 de abril del 2018	C
	05 de abril del 2018	
	19 del abril del 2018	
Dto. Administrativo	03 de abril del 2018	C
Dto. Obras Públicas	03 de abril del 2018	C
Dto. Planificación y Desarrollo Territorial	03 de abril del 2018	C

Elaborado por: Los Autores

Resultados Obtenidos

En los días 2, 3, 4 de abril del 2018 se visitó las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Pangui para conocer sus principales operaciones y actividades de manera global.

Primero, se obtuvo una entrevista con el Alcalde tratándose temas de la presente acción de control y su futura colaboración; así mismo se dio a conocer de manera preliminar las operaciones que maneja la entidad.

Actividades principales:

- Recaudación de impuestos
- Avalúos y catastros, áridos y pétreos
- Registro de Propiedad
- Comisaria Municipal
- Información Turística
- Mantenimiento de Obras Públicas
- Planificación Urbana y Rural

PP/
PT2
2/5

Durante el recorrido; se constató la existencia de los siguientes departamentos: Dirección Administrativa, Dirección al Fomento de Desarrollo Ambiental e Integral, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación y Desarrollo Integral y la Dirección Financiera y sus unidades de apoyo de acuerdo a la Estructura Organizacional de la entidad.

Seguidamente, se le comunicó a cada director departamental el inicio de la presente acción de control, mediante oficio circular No CGE – UC – 001, dando a conocer el objetivo de auditoría, equipo de trabajo, números telefónicos, emails, y dirección. Es importante mencionar, que el alcalde y funcionarios de las diferentes áreas reiteraron su compromiso para que el trabajo sea realizado de manera eficaz y eficiente; por medio de la entrega oportuna de la información.

Finalmente se dio un recorrido por las áreas restantes de las instalaciones de la entidad, teniendo referencia de la ubicación de los diferentes departamentos y unidades de apoyo para futuras consultas.

Resumen de entrevistas a Directores Departamentales

Cada Jefe Departamental, nos comunicó las unidades de apoyo, como se detalla en lo siguiente:

Departamento Financiero: Está conformado por cuatro unidades de apoyo, que son:

Tabla 19 Departamento Financiero y sus Unidades de Apoyo

Unidades de Apoyo	Actividades
Tesorería	-Realizan los pagos de sus las obligaciones de la entidad -Petición de Devolución de IVA
Unidad de Recaudación y Rentas	-Cobro de impuestos, tasas y contribuciones -Depósitos
Unidad de Contabilidad	-Registro contable de las actividades desarrollas por la entidad. -Archivo de documentos que respaldan las operaciones -Generación de Estados Financieros
Bodega	-Recepción y entrega de bienes -Custodia y control de bienes

Elaborado por: Los Autores

Departamento de Planificación y Desarrollo Territorial: Está conformado por:

Tabla 20 Departamento de Planificación y Desarrollo Territorial y sus Unidades de Apoyo

Unidades de Apoyo	Actividades
Unidad de Planes y Proyectos	-Planificación de la obras y sus contrataciones
Avalúos y Catastros	-Control de las trasferencias de los bienes inmuebles -Reporte de los predios urbanos

Elaborado por: Los Autores

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT2
4/5

Departamento de Obras Públicas: Está conformado por:

Tabla 21 Departamento de Obras Públicas y sus Unidades de Apoyo

Unidades de Apoyo	Actividades
Fiscalización	-Control y verifica el correcto cumplimiento de los contratos, estudios y construcción de obras
Agua Potable	-Control, mantenimiento y diseminación del servicio de agua potable -Lectura de medidores
Unidad de Infraestructura y Vialidad	-Control, mantenimiento y apertura de vías

Elaborado por: Los Autores

Departamento de Fomento al Desarrollo Ambiental e Integral: Está conformado por:

Tabla 22 Departamento de Fomento al Desarrollo Ambiental e Integral y sus Unidades de Apoyo

Unidades de Apoyo	Actividades
Unidad de Acción Social	-Presentar proyectos en beneficio social -Firman convenios con el MIES
Gestión Ambiental	-Verifica y control el cumplimiento de la base legal ambiental
Unidad de Turismo	-Creación y publicidad de lugares turísticos que sobresalen en el cantón
Unidad de Producción	-Incentivar y generar recursos para apoyar al agricultor.

Elaborado por: Los Autores

PP/
PT2
5/5

Dirección Administrativa: Está conformada por:

Tabla 23 Departamento Administrativo y sus Unidades de Apoyo

Unidades de Apoyo	Actividades
Talento Humano	-Vigilan el cumplimiento de las actividades de los funcionarios de acuerdo a la normativa, y vela por beneficios tanto de la institución como de los trabajadores
Unidad de Relación Públicas	- Atención a la Comunidad -Seguimiento de las actividades del Alcalde.
Unidad de Tecnología de la Información	-Implantar y dar mantenimiento a los sistemas informáticos.

Elaborado por: Los Autores

Elaborado por: A.I.C

Fecha: 2018-04-05

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-04-05

PP/
PT3
1/9

Anexo 3: Solicitud de Información al Departamento Financiero y Recursos Humanos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Al realizarse la solicitud de la información a la entidad por medio de oficio N° 007-CGE-AE, se recibió la siguiente información:

Misión: Desarrollar e implementar políticas públicas, coordinar, ejecutar y evaluar planes para la prestación de servicios públicos, construcción de obra pública y fomento de actividades productivas, que con enfoque territorial, participativo, incluyente y equitativo, contribuyan de manera sostenible al desarrollo y bienestar social, económico, cultural y ambiental del cantón. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2006)

Visión: Al 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, es una entidad protagonista del desarrollo integral del cantón, consolida un modelo de gestión de desarrollo local integral, bajo principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, integración y participación; impulsa de manera eficiente, eficaz y transparente, las capacidades y potencialidades turísticas, comerciales, agrícolas, industriales y artesanales, garantizando los derechos de las personas, colectividades y naturaleza. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2006)

Objetivos:

- Procurar el bienestar sustentable de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses sociales.
-

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

- Planificar e impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de las áreas urbanas y rurales.
- Aumentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos del cantón, a través del fomento del civismo y la confraternidad de la población para lograr el proceso cantonal.
- Alcanzar, el desarrollo del cantón.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el cantón, con arreglo a las particulares condiciones territoriales en: lo ambiental, social, económico y político.
- Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial con enfoque ambiental, con procedimientos de trabajo, uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.

(Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, 2017)

ORDENANZAS

- Ordenanza que regula el proceso de la legalización de los bienes inmuebles Mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana del cantón El Panguí.
- Ordenanza que regula la formación del Catastro Predial Urbano, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios Urbanos y Rurales para el bienio 2018 y 2019.
- Ordenanza que reglamenta el alquiler, concesión, uso, funcionamiento y administración del estadio municipal
- Ordenanza que norma los excedentes o diferencias de áreas y la venta y/o enajenación de terreno de las zonas urbanas del cantón El Panguí, producto de errores de medición, cuyas escrituras difieren con la realidad física del campo.

PP/
PT3
3/9

- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016 - 2017.
- Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón el Panguí en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas.

REGLAMENTOS

- Reglamento para la aplicación del mecanismo de ínfima cuantía para la adquisición de bienes, servicios y obras.

RESOLUCIONES

- Resolución Nro. 2016-04-63-AGADMP: Conformar el comité de transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí.
- Resolución Nro. 1106-AGADMP-2016: Designar al Dr. Lojano Tenemea Luis Humberto, como registrador de la Propiedad con funciones y facultades mercantiles del cantón El Panguí.
- Resolución Administrativa No. 2017-0517-AGADMP

Que contiene:

Capítulo I:

- Título I. Naturaleza Jurídica, Sede y Competencias
- Título II. De la estructura Orgánica por Procesos
- Título III. De Los Puestos Directivos y El Comité De Gestión De Desarrollo Institucional
- Título IV. Del Direccionamiento Estratégico

Capítulo II:

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

- Título I. De la Estructura Básica Alineada a la Misión
- Título II. De las Representaciones Graficas

PP/
PT3
4/9

Capitulo III:

- Título I. Estructura Orgánica Descriptiva

Descripciones y Perfiles de los Puestos de la entidad

Información Financiera

- Cédula presupuestaria de Gastos 2016 (Véase en Anexo 71)
- Cédula presupuestaria de Ingresos 2016 (Véase en Anexo 70)
- Estado de Ejecución Presupuestaria al 2016 (Véase en Anexo 1)
- Estado de Flujo de Efectivo al 2016 (Véase en Anexo 1)
- Estado de Resultados al 2016 (Véase en Anexo 1)
- Estado de Situación Financiera al 2016 (Véase en Anexo 1)

Principales políticas y estrategias institucionales

La entidad ha determinado algunas políticas para el alcance de sus objetivos, numerados los siguientes:

- Conformar una comisión integrada por Directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui para establecer mecanismos que identifiquen, analicen y propongan un plan de riesgos a los cuales se exponen la entidad y que puedan afectar negativamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Procurar el bien común
- Establecer con otras entidades públicas y privadas el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación, salud y asistencia social
- Fortalecimiento y desarrollo de niveles de organización como: humanos, administrativos y financieros para su óptimo aprovechamiento y mejora en el proceso de captación financiera por autogestión
-

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT3
5/9

- El trabajo en equipo y el liderazgo, son la base para lograr altos niveles de rendimiento conociendo los procesos internos de trabajo y satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas
- En todas las normativas aprobadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui incluye el proceso de control, seguimiento y evaluación a fin de mantener una gestión adecuada y transparente.

(Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2017)

Recursos financieros

EL GAD Municipal de EL Pangui para cumplir con sus actividades administrativas y financieras, contó con los siguientes recursos financieros en el periodo de análisis:

Recursos Financieros GAD El Pangui

Año	Código	Descripción	Valor
2016	6.2.1	IMPUESTOS	\$ 988.381,15
	6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 189.368,94
	6.2.4	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	\$ 129.614,88
	6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	\$ 42.302,24
	6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$ 5.944.108,92
TOTAL			\$ 7.293.776,13

Fuente: Estado de Resultado del GAD Municipal El Pangui, periodo 2016

Elaborado por: Los Autores

Principales políticas contables

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui para el control contable de los recursos financieros y materiales se basa a la Normatividad de la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo el Acuerdo Ministerial 067, emitido por el Ministerio de Finanzas; el cual nos dice:

Políticas Contables

PRINCIPIOS	CARACTERÍSTICAS
Devengado	Se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo.
Asociación contable presupuestaria	Para cada registro contable, existe un registro presupuestario; de acuerdo a la asociación del Catálogo General de Cuentas con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos.
Medición económica	Registro de recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, los derechos, el patrimonio y sus variaciones; siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios.
Igualdad contable	Registro de los hechos económicos en base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y su financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble.
Realización	Variaciones en el patrimonio, las cuales serán reconocidas cuando los hechos económicos que las originen cumplan con los requisitos legales.

Fuente: Anexo al Acuerdo Ministerial 067

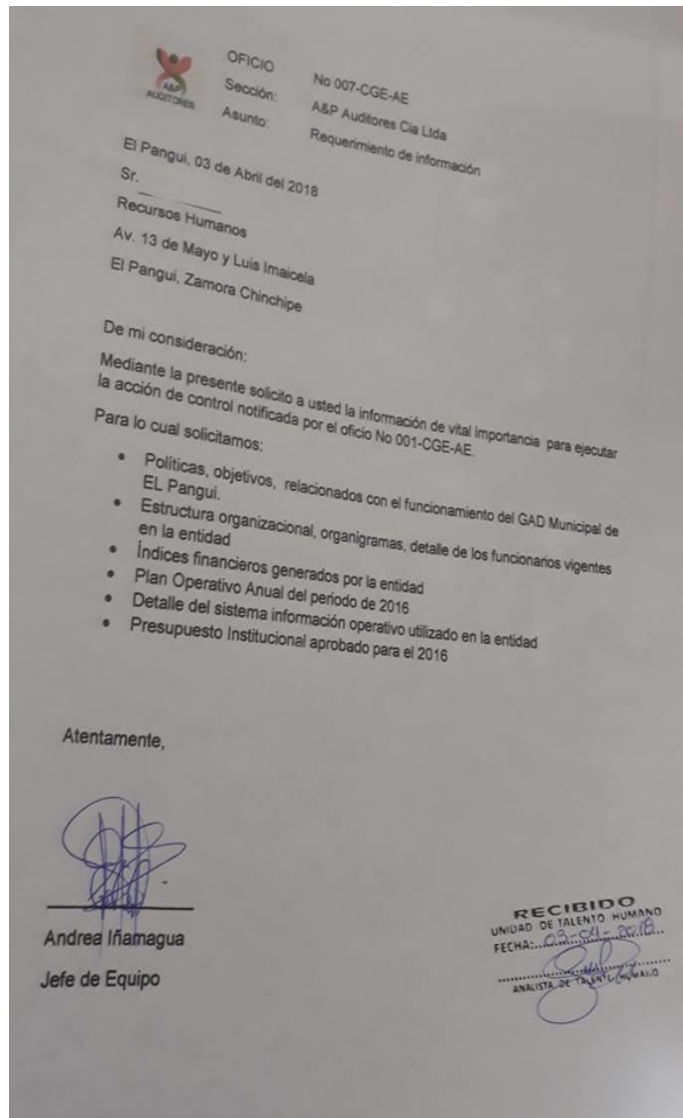
Elaborado por: Los Autores

La entidad lleva el registro de inventarios por el método FIFO, por lo que lo primero que entra, es lo primero que se utiliza. El sistema en el que se realiza el registro de las operaciones de manera automatizada es el SIG-AME. La depreciación de sus activos fijos se realiza mediante el método de línea recta.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

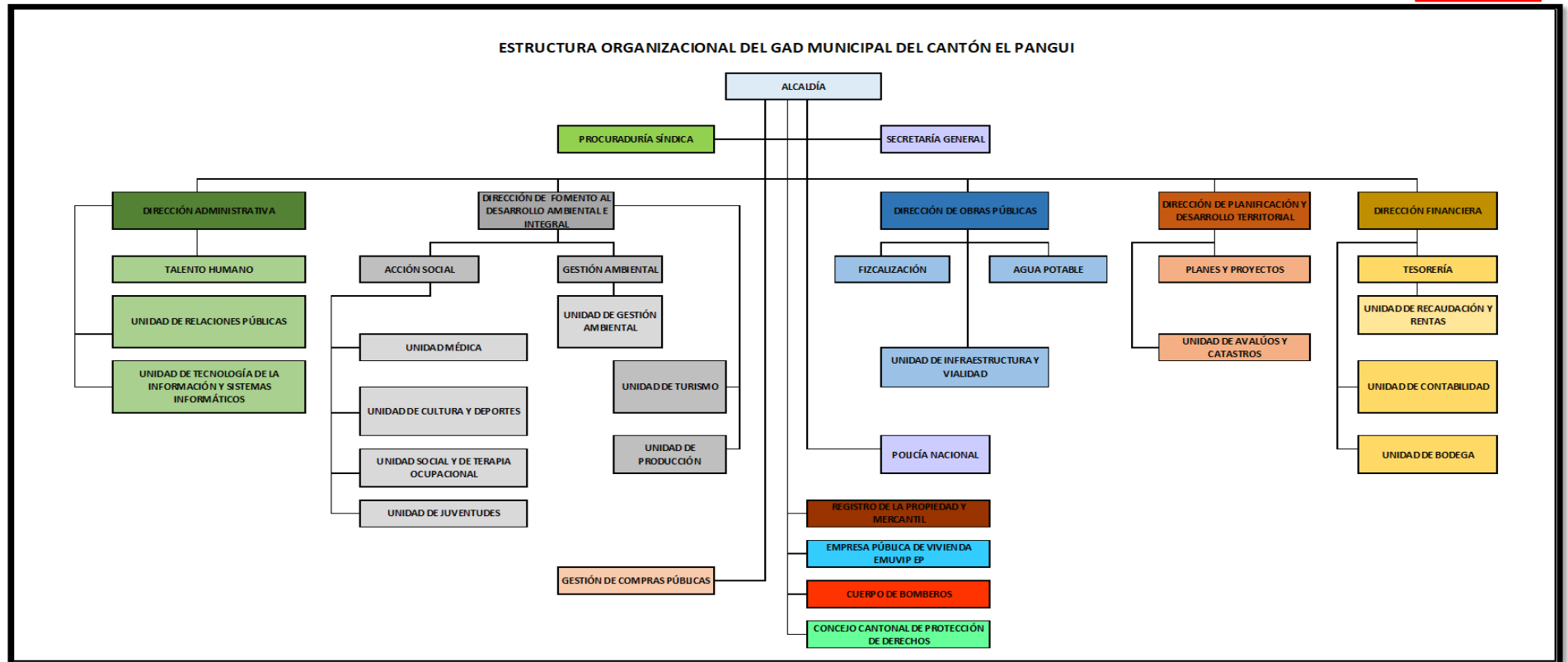
PP/
PT3
7/9

Ilustración 10 Oficio a Recursos Humanos N°007-CGE-AE



Estructura Organizacional

PP/
PT3
8/9



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, 2006)

Elaborado por: Los Autores

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT3
9/9**Ilustración 11 Oficio a Director Financiero N°007-CGE-AE****Elaborado por: A.I.C****Fecha: 2018-04-05****Revisado por: P.D.G****Fecha: 2018-04-05**Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 4: Verificación de Acciones de Control Anteriores

PP/
PT4
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: TABLA DE VERIFICACIÓN DE ACCIONES ANTERIORES								
PERIODO	UNIDAD DE CONTROL	RUBRO EXAMINADO	SITUACIÓN ACTUAL	RECOMENDACIONES	DIRIGIDO A	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Del 01-11-2008 al 31-03-2012	Auditoría Externa	Examen Especial a los componentes: Ingresos, Gastos de Remuneraciones y Gastos de Gestión.	Desorganización del archivo de la documentación que respalda la emisión de títulos de crédito	Dispondrá a los Directores y responsables de cada una de las dependencias municipales, que cuando reporten o soliciten la emisión de los títulos de crédito para el cobro de tributos o impuestos, se coordine con la Directora Financiera y Jefa de Rentas, observando que los documentos sean archivados en orden cronológico.	Alcalde	X		
			Inadecuado registro de la emisión de títulos de crédito	Dispondrá a la Jefa de Rentas, genere el parte diario con la emisión de títulos de crédito en forma resumida y detallada, y reciba del Guardalmacén las especies valoradas impresas, para luego entregarlas a la Tesorera previa la suscripción del acta; documentos que se remitirán a la Unidad de Contabilidad para el control contable correspondiente.	Directora Financiera	X		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT4
2/2

PERIODO	UNIDAD DE CONTROL	RUBRO EXAMINADO	SITUACIÓN ACTUAL	RECOMENDACIONES	DIRIGIDO A	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Del 01-11-2008 al 31-03-2012	Auditoría Externa	Examen Especial a los componentes: Ingresos, Gastos de Remuneraciones y Gastos de Gestión.	Inadecuado registro de la emisión de títulos de crédito	Supervisará que la Contadora General 1, registre los derechos monetarios con sustento en los partes diarios de emisión de títulos de crédito, y el cobro con los partes diarios de recaudación, generados en el sistema de cuenta única de contribuyentes, por la Jefa de Rentas y la Recaudadora, respectivamente; y simultáneamente en las cuentas de orden correspondientes. El control de las especies valoradas se realizará a través de las cuentas de orden utilizando las actas de entrega recepción y los partes de recaudación.	Directora Financiera	X		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 5: Índices Financieros

PP/
PT5
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: INDICES FINANCIEROS

$$RAZON\ CORRIENTE = \frac{ACTIVO\ CORRIENTES}{PASIVOS\ CORRIENTES} = \frac{\$ 10.157.876,31}{\$ 611.346,00} = 16,61$$

La razón corriente, nos ayuda a medir la capacidad con la que cuenta la empresa para cumplir sus obligaciones a corto plazo; es decir, el número de veces que el activo corriente cubre al pasivo corriente. Su nivel óptimo se encuentra entre 1.5 y 2. Por lo cual nos encontramos con una razón corriente de 16,61, lo que nos indica que la entidad cuenta con recursos ociosos que se encuentran principalmente en disponibilidades, alimentado la cuenta Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal, también las Cuentas por Cobrar que la entidad tiene pendiente.

$$CAPITAL\ NETO\ DE\ TRABAJO = ACTIVO\ CORRIENTE - PASIVO\ CORRIENTE$$
$$= \$ 10.157.876,31 - \$ 611.346,00 = \$ 9.546.530,31$$

El capital de trabajo neto, nos indica los recursos disponibles con los que cuenta la entidad una vez cubiertos los pasivos a corto plazo, midiendo el resultado en negativo o positivo; en la aplicación del indicador, nos da como resultado \$ 9.546.530,61 positivo, por lo cual la entidad cuenta con los recursos suficientes para realizar sus operaciones normales.

$$ENDEUDAMIENTO = \frac{PASIVOS\ TOTALES}{ACTIVOS\ TOTALES} = \frac{\$ 6.148.391,57}{\$ 12.135.817,00} = 0,51$$

La razón de endeudamiento, nos indica la proporción de recursos de terceros que se encuentran financiando los activos de la empresa; su medición se encuentra en un rango óptimo entre 0,4 y 0,6, en este caso es de 0,51; es

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT5
2/2

decir, que se encuentra dentro del rango óptimo donde cuenta con los recursos suficientes de terceros para financiar las actividades de la entidad sin perder, la autonomía sobre la misma.

$$SOLVENCIA FINANCIERA = \frac{INGRESOS CORRIENTES}{GASTOS CORRIENTES} = \frac{\$ 1.349.667,21}{\$ 2.467.181,40} = 0,55$$

La solvencia financiera, nos ayuda a medir si los ingresos corrientes se pueden cubrir con los gastos corrientes, siendo el óptimo superior a 1. Aplicando a la entidad se obtuvo de 0,55, esto nos indica que la entidad no cuenta con los ingresos necesarios para cubrir los gastos corrientes generados, por lo cual necesita de las transferencias del Estado.

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

$$= \frac{INGRESOS PROPIOS POR EXPLOTACION DE SERVICIOS}{GASTOS TOTALES DE OPERACION}$$
$$= \frac{\$ 129.614,88}{\$ 7.606.223,13} = 0,017$$

El indicador de autosuficiencia, nos ayuda a medir si los ingresos propios cubren los gastos de operación, el óptimo es que sea superior a uno; pero en este caso es 0,017 es decir que la entidad no genera los ingresos necesarios para cubrir sus gastos de operación.

Elaborado por: P.D.G

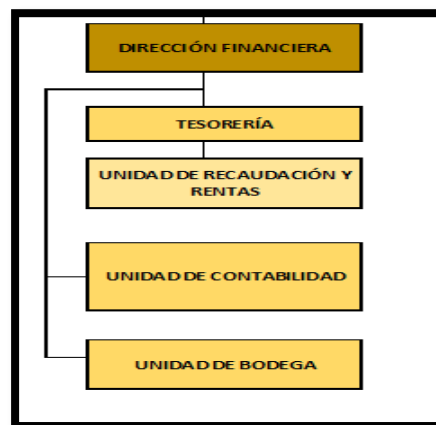
Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-04-10

Fecha: 2018-04-1

Anexo 6: Estructura Organizacional del Departamento Financiero

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EXISTENCIA DE JEFE FINANCIERO, FUNCIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN CON SUBORDINADOS

Ilustración 12 Estructura Organizacional del Departamento Financiero

Se ha tomado referencia de la Estructura Organizacional de la entidad, para evidenciar la existencia de un departamento financiero y sus unidades de apoyo, las cuales tienen actividades específicas propias de cada puesto de trabajo.

Además, que en la descripción y perfil de puestos que se entregó por parte de la entidad se detalla la interfaz; es decir los puestos o departamentos con los que tiene contacto el director financiero para desarrollar estas actividades los cuales son:

- Alcalde/sa
- Consejo Municipal
- Miembros del Equipo de Gestión Financiera
- Unidades Administrativas de la Institución
- Organismos de Control
- Ministerio de Finanzas

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 7: Sistema Informático del GADM

PP/
PT7
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: SISTEMA INFORMÁTICO

Ilustración 14 Oficio al Técnico en Sistemas N° 008-CGE-AE



OFICIO No 008-CGE-AE
Sección: A&P Auditores Cía. Ltda.
Asunto: Requerimiento de información

El Pangui, 21 de Mayo del 2018

Sr.

Técnico en Sistemas

Av. 13 de Mayo y Luis Imaicela

El Pangui, Zamora Chinchipe

De mi consideración:

Mediante la presente solicito a usted la información de vital importancia para ejecutar la acción de control notificada por el oficio No 001-CGE-AE; aprobado por el Alcalde.

Para lo cual solicitamos:

- Detalle de los sistemas informáticos operativos utilizados en la entidad
- Detalle de los equipos de computación que mantiene la entidad con sus características específicas y su utilización (Departamento que mantiene ocupando estos equipos).

De antemano, se agradece su colaboración y pongo a su conocimiento la dirección de correo electrónico para la facilitación de información.

andrea.inamaquac@ucuenca.edu.ec

Atentamente,



Andrea Iñamagua
Jefe de Equipo



Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Tabla 24 Sistema de manejo de información de la entidad

SISTEMAS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS
SIG-AME (Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas)	2008	Sistema para manejo de información financiera.
SEYCOB (Sistema de Emisión y Cobro)	2014	Administración de emisión y cobro de título de valores
Sistema de Catastro de Administración Urbano y Rural	2017	Administración de Catastro Urbano y Rural
Sistema de Información de Registro de Propiedad	2017	Administración del Registro de la propiedad

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de El Pangui (Técnico de Sistemas)

Elaborado por: Los Autores

Elaborado por: A.I.C

Fecha: 2018-05-18

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-05-18

Anexo 8: Análisis Financiero

PP/
PT8
1/17

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
No	DENOMINACION	AÑO VIGENTE	CUENTA	SUBGRUPO	GRUPO
1	ACTIVOS	\$ 12.135.817,00			100,0%
1.1	OPERACIONALES	\$ 5.662.380,13		100%	46,7%
1.1.1	DISPONIBILIDADES	\$ 1.441.793,59	100%	25,5%	
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 4.063,37	0,28%		
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	\$ 1.437.729,91	99,72%		
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ 0,31	0,00%		
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 616.336,77	100%	10,9%	
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PBLICOS	\$ 7.612,85	1,24%		
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ 600.984,16	97,51%		
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 4.071,83	0,66%		
1.1.2.12	REGULACION DE CUENTAS DE DISPONIBILIDAD	\$ 3.667,93	0,60%		
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.604.249,77	100%	63,7%	
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	\$ 11.708,19	0,32%		
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	\$ 43.347,75	1,20%		
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 17.189,49	0,48%		
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	\$ 5.209,90	0,14%		
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	\$ 748.934,31	20,78%		
1.1.3.36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 2.777.156,68	77,05%		
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	\$ 703,45	0,02%		
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 367.599,27		100%	3,0%
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES	\$ 28.338,56		8%	
1.2.2.05	INVERSIONES EN TTULOS	\$ 28.338,56			
1.2.3	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 1.271,77		0%	
1.2.3.01	CONCESIN DE PRSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 1.271,77			
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 337.988,94		92%	
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AOS ANTERIORES	\$ 337.988,94			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT8
2/17

1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 5.179,89		100,0%	0,04%
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE E INV	\$ 1.871,04		36,1%	
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	\$ 1.871,04			
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCION Y VENTAS	\$ 3.308,85		63,9%	
1.3.2.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 3.308,85			
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	\$ 5.832.199,73		100,0%	48,1%
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	\$ 5.614.828,83	100%	96,3%	
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$ 1.785.647,10	31,8%		
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$ 5.807.754,60	103,4%		
1.4.1.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (1.978.572,87)	-35,2%		
1.4.2	BIENES DE PRODUCCION	\$ 217.370,90		3,7%	
1.4.2.01	BIENES MUEBLES	\$ 639.300,81			
1.4.2.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (421.929,91)			
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 268.457,98		100,0%	2,2%
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 284.192,92	100%	105,9%	
1.5.1.31	SERVICIOS BASICOS	\$ 22.790,28	8%		
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	\$ 26.609,16	9%		
1.5.1.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 8.954,59	3%		
1.5.1.36	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONE	\$ 294.216,22	104%		
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIONES	\$ 86.505,01	30%		
1.5.1.42	BIENES INMUEBLES	\$ 5.823,75	2%		
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 3.747.603,87	1319%		
1.5.1.54	OBRAS EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES EL	\$ 26.959,14	9%		
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	\$ 92.256,55	32%		
1.5.1.60	INTERESES EN TITULOS Y VALORES	\$ 15.675,90	6%		
1.5.1.98	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	\$ (4.043.201,55)	- 1423%		
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION	\$ (15.734,94)	100,0%	-5,9%	
1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	\$ 90.500,00	-575,2%		
1.5.2.33	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBS	\$ 4.500,06	-28,6%		
1.5.2.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 51.789,39	-329,1%		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT8
3/17

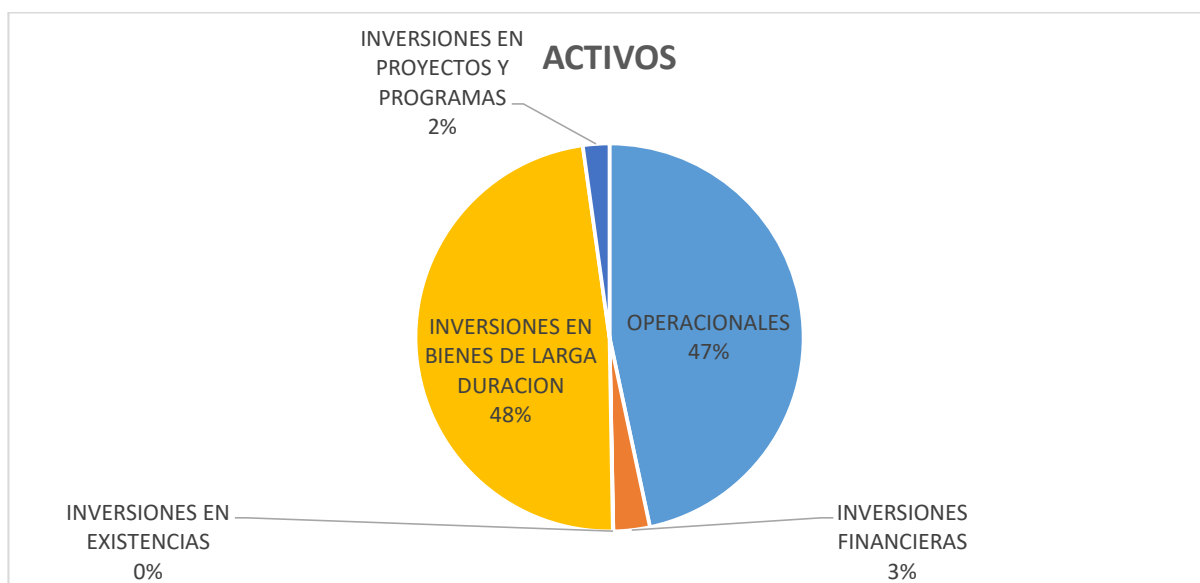
1.5.2.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ 159.611,64	-1014,4%		
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	\$ 181.732,79	-1155,0%		
1.5.2.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ 49.873,43	-317,0%		
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN DE GASTOS DE GESTION	\$ (553.742,56)	3519,2%		
2	PASIVOS	\$ 6.148.391,57			100%
2.1	DEUDA FLOTANTE	\$ 611.346,00		100,0%	10%
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 355.878,43	100,0%	58,2%	
2.1.2.01	DEPOSITO DE INTERMEDIACION	\$ 164.116,18	46,1%		
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	\$ 84.657,44	23,8%		
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS	\$ 76.649,16	21,5%		
2.1.2.15	NOTAS DE CREDITO EMITIDAS	\$ 30.455,65	8,6%		
2.1.2.53	CREDITOS POR DEVOLUCION DE IMPUESTOS	\$ -	0,0%		
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	\$ 255.467,57	100,0%	41,8%	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	\$ 65.367,35	25,6%		
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	\$ 3.931,64	1,5%		
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	\$ 334,23	0,1%		
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	\$ 45.147,22	17,7%		
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	\$ 127.809,91	50,0%		
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	\$ 989,99	0,4%		
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	\$ 11.887,23	4,7%		
2.2	DEUDA PUBLICA	\$ 5.537.045,57		100,0%	90%
2.2.3	EMPRESTITOS	\$ 5.529.054,50		99,9%	
2.2.3.01	CREDITOS INTERNOS	\$ 5.529.054,50			
2.2.4	FINANCIEROS	\$ 7.991,07		0,1%	
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE ANOS ANTERIORES	\$ 7.991,07			
6	PATRIMONIO	\$ 5.987.425,43			100%
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 5.987.425,43		100,0%	100%
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO	\$ 8.654.574,29		144,5%	
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	\$ 8.654.574,29			
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ (2.645.245,70)	100,0%	-44,2%	
6.1.8.01	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (2.176.962,17)	82,3%		
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$ (468.283,53)	17,7%		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT8
4/17

6.1.9	DISMINUCION PATRIMONIAL	\$ (21.903,16)	100,0%	-0,4%	
6.1.9.91	(-) DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	\$ (18.373,66)	83,9%		
6.1.9.93	(-) DISMINUCION DE EXISTENCIAS	\$ (3.529,50)	16,1%		
CUENTAS DE ORDEN					
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 2.020.020,12	100%		
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 2.020.020,12		0%	
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	\$ 9.565,50		98%	
9.1.1.09	GARANTAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	\$ 1.970.387,34		2%	
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 40.067,28			
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 2.020.020,12	100%		
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 2.020.020,12		0%	
9.2.1.07	EMISIN DE ESPECIES VALORADAS	\$ 9.565,50		98%	
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES	\$ 1.970.387,34		2%	
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 40.067,28			

Ilustración 15 Activos



Fuente: Estado de Situación Financiera GAD Municipal de El Pangui

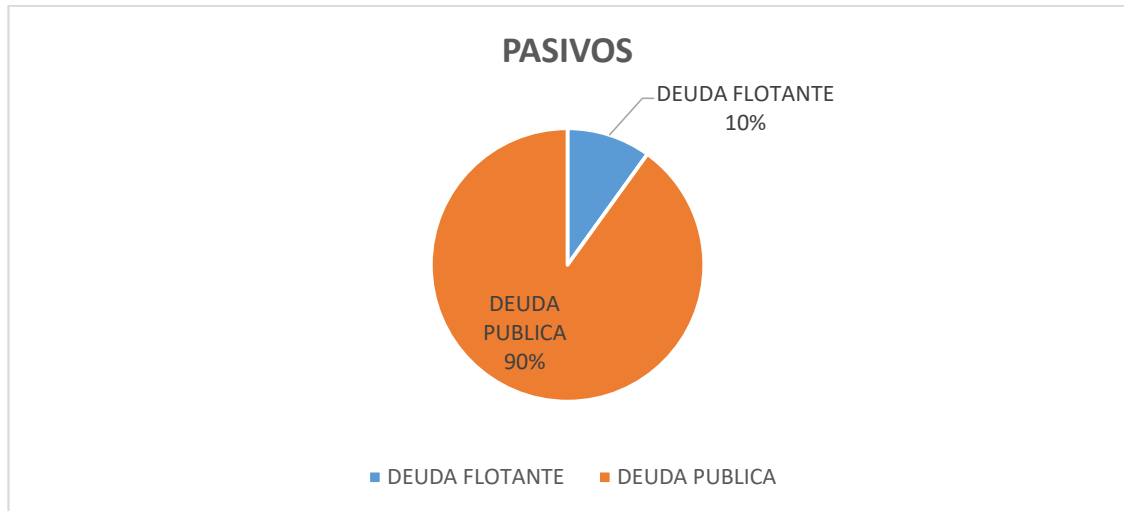
Elaborado por: Los Autores

Pedro Delgado

Andrea Iñamagua

PP/
PT8
5/17

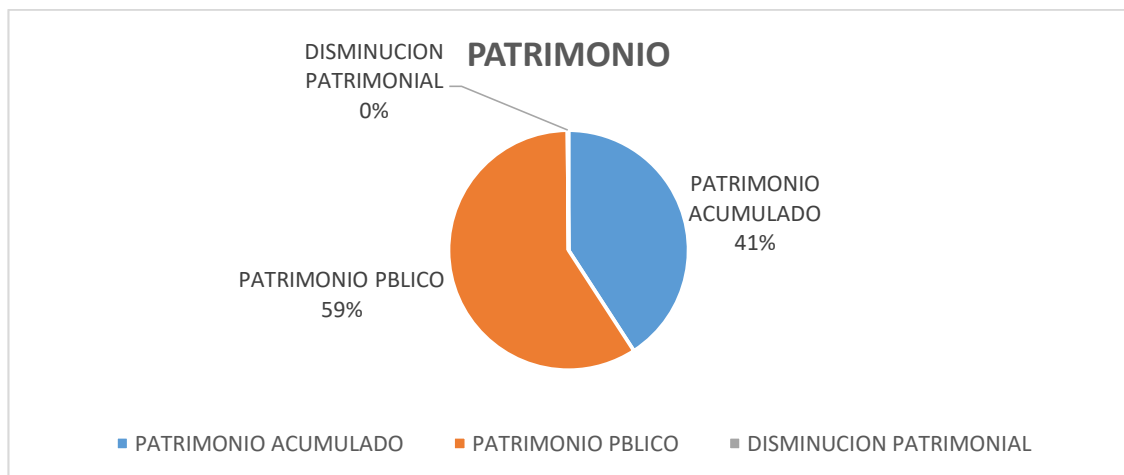
Ilustración 16 Pasivos



Fuente: Estado de Situación Financiera GAD Municipal de El Pangui

Elaborado por: Los Autores

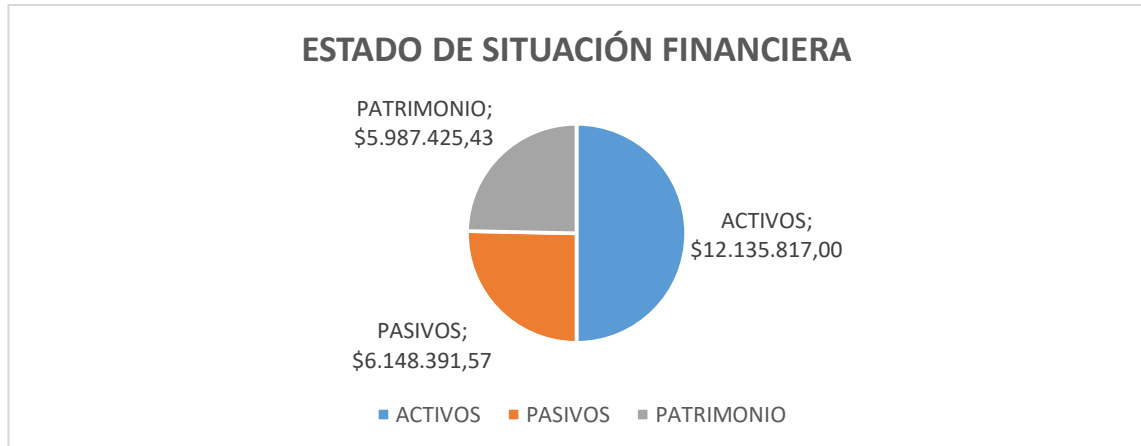
Ilustración 17 Patrimonio



Fuente: Estado de Situación Financiera GAD Municipal de El Pangui

Elaborado por: Los Autores

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT8
6/17**Ilustración 18 Estado de Situación Financiera**

Fuente: Estado de Situación Financiera GAD Municipal de El Pangui

Elaborado por: Los Autores

En el análisis al Estado de Situación Financiera del 2016 del GAD Municipal del Pangui se encontró que en el activo predomina con el 48% las Inversiones en Bienes de Larga Duración que son \$ 5.832.199,73 y como principales subcuentas que alimentan a esta son los bienes de administración y bienes inmuebles.

También al analizar los Pasivos se encontró que mayoritariamente se encuentra en Deuda Publica con el 90% es decir es \$ 5.537.045,57 que viene generado de las subcuentas Créditos Internos que ha generado el GAD para cubrir sus necesidades. El Patrimonio se encuentra principalmente en la subcuenta Patrimonio Público que este monto es otorgado por el Gobierno Central con un rubro que asciende a \$ 8.654.574,29 pero lo interesante es que el Resultado de Ejercicios Anteriores \$ -2.176.962,17 y también con una perdida en el ejercicio en análisis.

Y de manera general se encontró un activo con \$ 12.135.817,00 un pasivo con \$ 6.148.391,57 y un Patrimonio de \$ 5.987.425,43.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT8
7/17

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: ANALISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

No	DENOMINACION	2015	2016	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
1	ACTIVOS	\$ 8.736.386,63	\$ 12.135.817,00	\$ 3.399.430,37	39%
1.1	OPERACIONALES	\$ 52.088,96	\$ 5.662.380,13	\$ 5.610.291,17	10771%
1.1.1	DISPONIBILIDADES	\$ 37.150,37	\$ 1.441.793,59	\$ 1.404.643,22	3781%
1.1.1.0	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 5.154,07	\$ 4.063,37	\$ (1.090,70)	-21%
1.1.1.0	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	\$ 30.655,96	\$ 1.437.729,91	\$ 1.407.073,95	4590%
1.1.1.1	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ 1.340,34	\$ 0,31	\$ (1.340,03)	-100%
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 14.938,59	\$ 616.336,77	\$ 601.398,18	4026%
1.1.2.0	ANTICIPOS A SERVIDORES PBLICOS	\$ 3.274,88	\$ 7.612,85	\$ 4.337,97	132%
1.1.2.0	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ -	\$ 600.984,16	\$ 600.984,16	
1.1.2.0	ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 3.989,76	\$ 4.071,83	\$ 82,07	2%
1.1.2.1	REGULACION DE CUENTAS DE DISPONIBILIDAD	\$ 7.673,95	\$ 3.667,93	\$ (4.006,02)	-52%
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ 3.604.249,77	\$ 3.604.249,77	
1.1.3.1	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	\$ -	\$ 11.708,19	\$ 11.708,19	
1.1.3.1	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	\$ -	\$ 43.347,75	\$ 43.347,75	
1.1.3.1	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	\$ -	\$ 17.189,49	\$ 17.189,49	
1.1.3.1	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	\$ -	\$ 5.209,90	\$ 5.209,90	
1.1.3.2	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	\$ -	\$ 748.934,31	\$ 748.934,31	

Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua

PP/
PT8
8/17

1.1.3.3 6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ -	\$ 2.777.156,68	\$ 2.777.156,68	
1.1.3.8 1	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ -	\$ 703,45	\$ 703,45	
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 3.005.878,91	\$ 367.599,27	\$ (2.638.279,64)	-88%
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES	\$ 28.338,56	\$ 28.338,56	\$ -	0%
1.2.2.0 5	INVERSIONES EN TITULOS	\$ 28.338,56	\$ 28.338,56	\$ -	0%
1.2.3	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 1.271,77	\$ 1.271,77	\$ -	0%
1.2.3.0 1	CONCESION DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 1.271,77	\$ 1.271,77	\$ -	0%
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 2.976.268,58	\$ 337.988,94	\$ (2.638.279,64)	-89%
1.2.4.9 8	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	\$ 2.976.268,58	\$ 337.988,94	\$ (2.638.279,64)	-89%
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 7.362,62	\$ 5.179,89	\$ (2.182,73)	-30%
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE E INV	\$ 2.012,57	\$ 1.871,04	\$ (141,53)	-7%
1.3.1.0 1	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	\$ 2.012,57	\$ 1.871,04	\$ (141,53)	-7%
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCION Y VENTAS	\$ 5.350,05	\$ 3.308,85	\$ (2.041,20)	-38%
1.3.2.0 5	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 5.350,05	\$ 3.308,85	\$ (2.041,20)	-38%
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	\$ 5.596.545,07	\$ 5.832.199,73	\$ 235.654,66	4%
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	\$ 5.419.174,17	\$ 5.614.828,83	\$ 195.654,66	4%
1.4.1.0 1	BIENES MUEBLES	\$ 1.589.992,44	\$ 1.785.647,10	\$ 195.654,66	12%
1.4.1.0 3	BIENES INMUEBLES	\$ 5.807.754,60	\$ 5.807.754,60	\$ -	0%
1.4.1.9 9	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (1.978.572,87)	\$ (1.978.572,87)	\$ -	0%
1.4.2	BIENES DE PRODUCCION	\$ 177.370,90	\$ 217.370,90	\$ 40.000,00	23%
1.4.2.0 1	BIENES MUEBLES	\$ 599.300,81	\$ 639.300,81	\$ 40.000,00	7%
1.4.2.9 9	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (421.929,91)	\$ (421.929,91)	\$ -	0%

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT8
9/17

1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 74.511,07	\$ 268.457,98	\$ 193.946,91	260%
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 74.511,07	\$ 284.192,92	\$ 209.681,85	281%
1.5.1.3 1	SERVICIOS BASICOS	\$ -	\$ 22.790,28	\$ 22.790,28	
1.5.1.3 2	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 26.609,16	\$ 26.609,16	
1.5.1.3 4	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ 8.954,59	\$ 8.954,59	
1.5.1.3 6	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ -	\$ 294.216,22	\$ 294.216,22	
1.5.1.3 8	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	\$ 74.511,07	\$ 86.505,01	\$ 11.993,94	16%
1.5.1.4 2	BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ 5.823,75	\$ 5.823,75	
1.5.1.5 1	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ 3.747.603,87	\$ 3.747.603,87	
1.5.1.5 4	OBRAS EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES EL	\$ -	\$ 26.959,14	\$ 26.959,14	
1.5.1.5 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	\$ -	\$ 92.256,55	\$ 92.256,55	
1.5.1.6 0	INTERESES EN TITULOS Y VALORES	\$ -	\$ 15.675,90	\$ 15.675,90	
1.5.1.9 8	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	\$ -	\$ (4.043.201,55)	\$ (4.043.201,55)	
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION	\$ -	\$ (15.734,94)	\$ (15.734,94)	
1.5.2.3 2	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 90.500,00	\$ 90.500,00	
1.5.2.3 3	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBS	\$ -	\$ 4.500,06	\$ 4.500,06	
1.5.2.3 4	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ 51.789,39	\$ 51.789,39	
1.5.2.3 5	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ -	\$ 159.611,64	\$ 159.611,64	
1.5.2.3 8	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	\$ -	\$ 181.732,79	\$ 181.732,79	
1.5.2.4 0	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ -	\$ 49.873,43	\$ 49.873,43	
1.5.2.9 8	(-) APLICACION DE GASTOS DE GESTION	\$ -	\$ (553.742,56)	\$ (553.742,56)	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT8
10/17

2	PASIVOS	\$ 2.325.077,67	\$ 6.148.391,57	\$ 3.823.313,90	164%
2.1	DEUDA FLOTANTE	\$ 95.656,81	\$ 611.346,00	\$ 515.689,19	539%
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 95.656,81	\$ 355.878,43	\$ 260.221,62	272%
2.1.2.0	DEPOSITO DE INTERMEDIACION	\$ 12.189,29	\$ 164.116,18	\$ 151.926,89	1246%
2.1.2.0	FONDOS DE TERCEROS	\$ 47.223,58	\$ 84.657,44	\$ 37.433,86	79%
2.1.2.0	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PBLICOS	\$ 36.014,50	\$ 76.649,16	\$ 40.634,66	113%
2.1.2.1	NOTAS DE CREDITO EMITIDAS	\$ -	\$ 30.455,65	\$ 30.455,65	
2.1.2.5	CREDITOS POR DEVOLUCION DE IMPUESTOS	\$ 229,44	\$ -	\$ (229,44)	-100%
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ 255.467,57	\$ 255.467,57	
2.1.3.5	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	\$ -	\$ 65.367,35	\$ 65.367,35	
2.1.3.5	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	\$ -	\$ 3.931,64	\$ 3.931,64	
2.1.3.5	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	\$ -	\$ 334,23	\$ 334,23	
2.1.3.7	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	\$ -	\$ 45.147,22	\$ 45.147,22	
2.1.3.7	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	\$ -	\$ 127.809,91	\$ 127.809,91	
2.1.3.8	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	\$ -	\$ 989,99	\$ 989,99	
2.1.3.8	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	\$ -	\$ 11.887,23	\$ 11.887,23	
2.2	DEUDA PUBLICA	\$ 2.229.420,86	\$ 5.537.045,57	\$ 3.307.624,71	148%
2.2.3	EMPRESTITOS	\$ 1.892.307,30	\$ 5.529.054,50	\$ 3.636.747,20	192%
2.2.3.0	CREDITOS INTERNOS	\$ 1.892.307,30	\$ 5.529.054,50	\$ 3.636.747,20	192%
2.2.4	FINANCIEROS	\$ 337.113,56	\$ 7.991,07	\$ (329.122,49)	-98%
2.2.4.9	CUENTAS POR PAGAR DE ANOS ANTERIORES	\$ 337.113,56	\$ 7.991,07	\$ (329.122,49)	-98%

PP/
PT8
11/17

6	PATRIMONIO	\$ 6.411.308,96	\$ 5.987.425,43	\$ (423.883,53)	-7%
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 6.411.308,96	\$ 5.987.425,43	\$ (423.883,53)	-7%
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO	\$ 8.610.174,29	\$ 8.654.574,29	\$ 44.400,00	1%
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	\$ 8.610.174,29	\$ 8.654.574,29	\$ 44.400,00	1%
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ (2.176.962,17)	\$ (2.645.245,70)	\$ (468.283,53)	22%
6.1.8.01	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (2.176.962,17)	\$ (2.176.962,17)	\$ -	0%
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$ -	\$ (468.283,53)	\$ (468.283,53)	
6.1.9	DISMINUCION PATRIMONIAL	\$ (21.903,16)	\$ (21.903,16)	\$ -	0%
6.1.9.91	(-)DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	\$ 18.373,66	\$ 18.373,66	\$ -	0%
6.1.9.93	(-) DISMINUCION DE EXISTENCIAS	\$ (3.529,50)	\$ (3.529,50)	\$ -	0%
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 1.462.182,65	\$ 2.020.020,12	\$ 557.837,47	38%
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 1.462.182,65	\$ 2.020.020,12	\$ 557.837,47	38%
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	\$ 5.908,00	\$ 9.565,50	\$ 3.657,50	62%
9.1.1.09	GARANTAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	\$ 1.416.305,37	\$ 1.970.387,34	\$ 554.081,97	39%
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 39.969,28	\$ 40.067,28	\$ 98,00	0%
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 1.462.182,65	\$ 2.020.020,12	\$ 557.837,47	38%
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 1.462.182,65	\$ 2.020.020,12	\$ 557.837,47	38%
9.2.1.07	EMISION DE ESPECIES VALORADAS	\$ 5.908,00	\$ 9.565,50	\$ 3.657,50	62%
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES	\$ 1.416.305,37	\$ 1.970.387,34	\$ 554.081,97	39%
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 39.969,28	\$ 40.067,28	\$ 98,00	0%

Al realizarse el análisis horizontal al estado de situación financiera del GAD Municipal de El Pangui al 2016 en comparación con el periodo 2015, se han encontrado variaciones en sus diferentes rubros, pero de las cuales la mayor es en Cuentas por Cobrar con \$3.604.249,77 y que en el año 2015 esta cuenta no tenía ningún valor monetario en su registro, pero al 2016 genero el valor en su totalidad.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT8
12/17

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

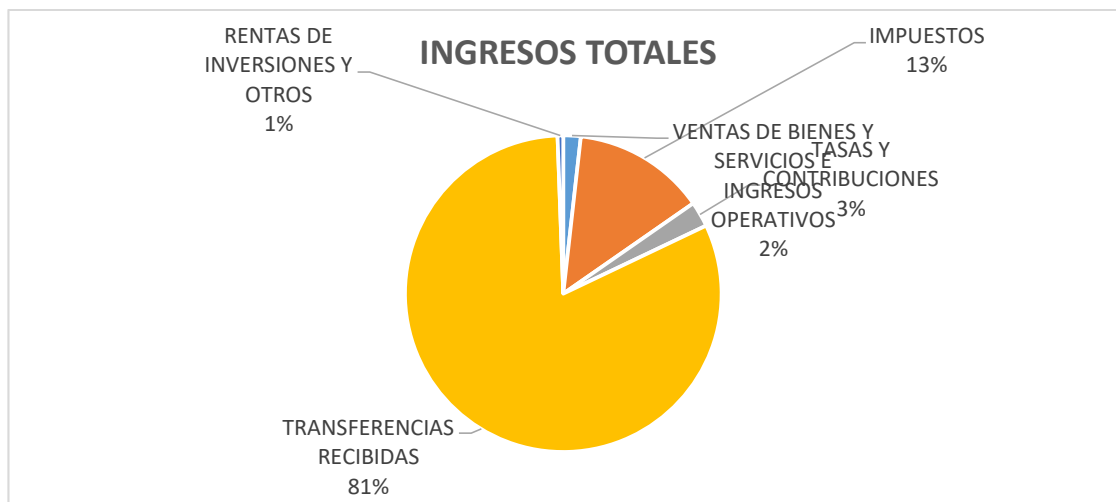
DENOMINACION		AÑO VIGENTE	SUBCUENTA
RESULTADO DE EXPLOTACION			
6.2.4	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	\$ 129.614,88	100%
6.2.4.01	VENTAS DE DERIVADOS DE PETROLEO	\$ 3.599,92	3%
6.2.4.02	VENTAS NO INDUSTRIALES	\$ 123.973,76	96%
6.2.4.03	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS MATERIALES	\$ 2.041,20	2%
RESULTADO DE OPERACIÓN			
6.2.1	IMPUESTOS	\$ 988.381,15	100%
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA UTILIDADES Y GANANCIAS	\$ 25.049,32	3%
6.2.1.02	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	\$ 855.779,49	87%
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	\$ 107.552,34	11%
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 189.368,94	100%
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$ 126.057,35	67%
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	\$ 63.311,59	33%
6.3.1	INVERSIONES PUBLICAS	\$ 5.289.000,96	100%
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 625.662,31	12%
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	\$ 3.970.242,80	75%
6.3.1.54	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PUBLICO	\$ 683.095,85	13%
6.3.3	REMUNERACIONES	\$ 2.250.652,52	100%
6.3.3.01	REMUNERACIONES BASICAS	\$ 1.576.886,75	70%
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 205.339,54	9%
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 114.593,30	5%
6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$ 13.440,98	1%
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 33.244,32	1%
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 283.018,12	13%
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	\$ 24.107,51	1%
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 49.175,09	100%
6.3.4.01	SERVICIOS BASICOS	\$ 14.593,48	30%
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 4.456,02	9%
6.3.4.03	TRASLADOS, INTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 8.477,16	17%
6.3.4.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 252,39	1%
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMATICA	\$ 1.320,03	3%
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 20.076,01	41%
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 17.394,56	100%
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 11.178,48	64%
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ 6.216,08	36%
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$ 5.944.108,92	100%

Pedro Delgado
 Andrea Ñamagua

PP/
PT8
13/17

6.2.6.01	TRANFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	\$ 540.419,39	9%
6.2.6.08	DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	\$ 639.294,24	11%
6.2.6.21	TRANFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 1.363.261,59	23%
6.2.6.22	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	\$ 37.999,70	1%
6.2.6.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	\$ 1.491.686,55	25%
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN	\$ 1.260.978,59	21%
6.2.6.30	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GADM	\$ 610.468,86	10%
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	\$ 65.286,31	100%
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$ 54.708,84	84%
6.3.6.04	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$ 10.577,47	16%
RESULTADO FINANCIERO			
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	\$ 42.302,24	100%
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ 20.051,50	47%
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	\$ 17.913,84	42%
6.2.5.04	MULTAS	\$ 4.336,90	10%
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 84.672,92	100%
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PUBLICA	\$ 84.672,92	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO:		\$ (468.083,53)	

Ilustración 19 Ingresos Totales



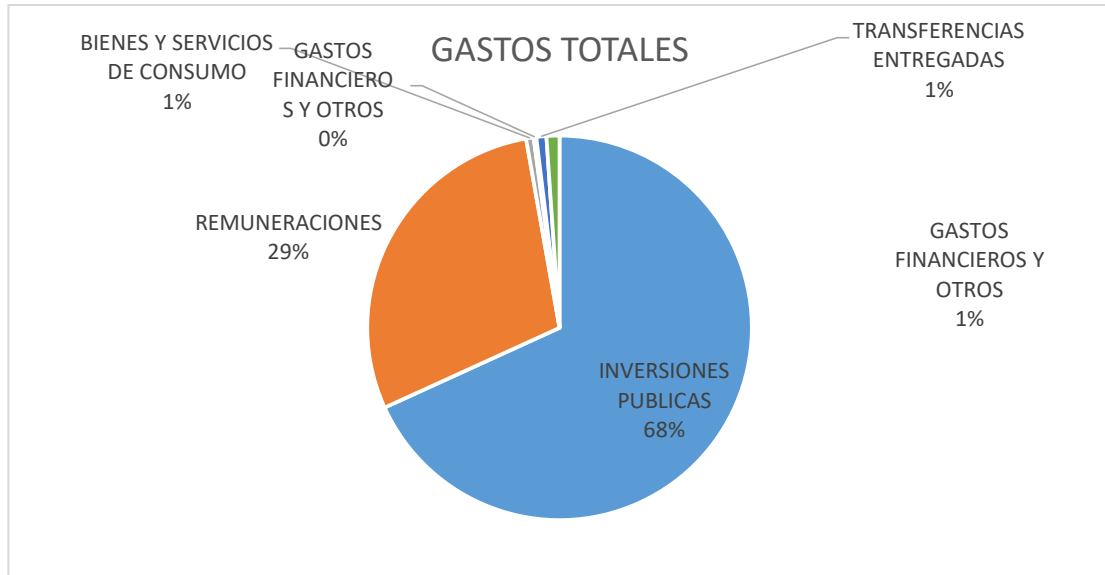
Fuente: Estado de Resultados GAD Municipal de El Pangui

Elaborado por: Los Autores

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT8
14/17

Ilustración 20 Gastos Totales



Fuente: Estado de Resultados GAD Municipal de El Pangui

Elaborado por: Los Autores

Al realizarse el análisis al estado de resultados al 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui se concluye que el rubro más representativo de los ingresos son las transferencias recibidas con \$ 5.944.108,92 que llegan a tener el 81% de todos los ingresos de la entidad siendo un monto de vital importancia ya que este ayuda a cumplir las funciones del GAD.

También se analizó el rubro con más relevancia de todos los gastos el cual fue las inversiones públicas con \$ 5.289.000,96 llegando a ser el 68 % de todos los gastos generados por la entidad.

PP/
PT8
15/17

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: ANALISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS					
DENOMINACION		AÑO ANTERIOR	AÑO VIGENTE	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
RESULTADO DE EXPLOTACION		2015	2016		
	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	\$ 6.607,92	\$ 129.614,88	\$ 123.006,96	1862%
6.2.4.01	VENTAS DE DERIVADOS DE PETROLEO	\$ 485,50	\$ 3.599,92	\$ 3.114,42	641%
6.2.4.02	VENTAS NO INDUSTRIALES	\$ 143.926,41	\$ 123.973,76	\$ (19.952,65)	-14%
6.2.4.03	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS MATERIALES	\$ 2.269,49	\$ 2.041,20	\$ (228,29)	-10%
RESULTADO DE OPERACION					
6.2.1	IMPUESTOS	\$ 707.281,93	\$ 988.381,15	\$ 281.099,22	40%
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA UTILIDADES Y GANANCIAS	\$ 27.385,16	\$ 25.049,32	\$ (2.335,84)	-9%
6.2.1.02	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	\$ 597.123,00	\$ 855.779,49	\$ 258.656,49	43%
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	\$ 82.773,29	\$ 107.552,34	\$ 24.779,05	30%
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 204.637,27	\$ 189.368,94	\$ (15.268,33)	-7%
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$ 165.608,13	\$ 126.057,35	\$ (39.550,78)	-24%
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	\$ 39.029,14	\$ 63.311,59	\$ 24.282,45	62%
6.3.1	INVERSIONES PUBLICAS	\$ 4.795.732,43	\$ 5.289.000,96	\$ 493.268,53	10%
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 606.363,10	\$ 625.662,31	\$ 19.299,21	3%
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	\$ 3.466.615,53	\$ 3.970.242,80	\$ 503.627,27	15%
6.3.1.54	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PUBLICO	\$ 722.753,70	\$ 683.095,85	\$ (39.657,85)	-5%
6.3.3	REMUNERACIONES	\$ 694.299,22	\$ 2.250.652,52	\$ 1.556.353,30	224%
6.3.3.01	REMUNERACIONES BASICAS	\$ 505.674,29	\$ 1.576.886,75	\$ 1.071.212,46	212%
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 63.504,36	\$ 205.339,54	\$ 141.835,18	223%
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 1.115,37	\$ 114.593,30	\$ 113.477,93	10174%

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT8
16/17

6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$ 707,56	\$ 13.440,98	\$ 12.733,42	1800 %
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 26.162,62	\$ 33.244,32	\$ 7.081,70	27%
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 90.731,33	\$ 283.018,12	\$ 192.286,79	212 %
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	\$ 6.403,69	\$ 24.107,51	\$ 17.703,82	276 %
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 82.752,33	\$ 49.175,09	\$ (33.577,24)	- 41%
6.3.4.01	SERVICIOS BASICOS	\$ 16.604,42	\$ 14.593,48	\$ (2.010,94)	- 12%
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 6.422,97	\$ 4.456,02	\$ (1.966,95)	- 31%
6.3.4.03	TRASLADOS, INTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 23.872,49	\$ 8.477,16	\$ (15.395,33)	- 64%
6.3.4.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 3.497,34	\$ 252,39	\$ (3.244,95)	- 93%
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMATICA	\$ 616,00	\$ 1.320,03	\$ 704,03	114 %
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 450,00	\$ 20.076,01	\$ 19.626,01	4361 %
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 31.289,09	\$ 17.394,56	\$ (13.894,53)	- 44%
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 5.672,35	\$ 11.178,48	\$ 5.506,13	97%
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ 15.690,23	\$ 6.216,08	\$ (9.474,15)	- 60%
TRANSFERENCIAS NETAS					
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$ 4.749.901,81	\$ 5.944.108,92	\$ 1.194.207,11	25%
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	\$ 595.329,65	\$ 540.419,39	\$ (54.910,26)	-9%
6.2.6.08	DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	\$ 540.753,38	\$ 639.294,24	\$ 98.540,86	18%
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 522.351,96	\$ 1.363.261,59	\$ 840.909,63	161 %
6.2.6.22	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	\$ -	\$ 37.999,70	\$ 37.999,70	
6.2.6.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	\$ 1.261.757,90	\$ 1.491.686,55	\$ 229.928,65	18%
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN	\$ 1.389.102,45	\$ 1.260.978,59	\$ (128.123,86)	-9%
6.2.6.30	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GADM	\$ 440.606,47	\$ 610.468,86	\$ 169.862,39	39%
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	\$ 52.802,28	\$ 65.286,31	\$ 12.484,03	24%
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$ 40.686,65	\$ 54.708,84	\$ 14.022,19	34%
6.3.6.04	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$ 12.115,63	\$ 10.577,47	\$ (1.538,16)	- 13%

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
 PT8
 17/17

RESULTADO FINANCIERO					
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	\$ 30.690,15	\$ 42.302,24	\$ 11.612,09	38%
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ 20.778,59	\$ 20.051,50	\$ (727,09)	-3%
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	\$ 9.863,56	\$ 17.913,84	\$ 8.050,28	82%
6.2.5.04	MULTAS	\$ 48,00	\$ 4.336,90	\$ 4.288,90	8935%
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 97.497,77	\$ 84.672,92	\$ (12.824,85)	-13%
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PUBLICA	\$ 97.497,77	\$ 84.672,92	\$ (12.824,85)	-13%
OTROS INGRESOS Y GASTOS					
6.2.4.23	VENTAS DE INMUEBLES DE ADMINISTRACION	\$ 2.569,33		\$ (2.569,33)	-100%
6.3.8.51	DEPRECIACION DE BIENES DE ADMINISTRACION	\$ 1.178.175,47		\$ (1.178.175,47)	-100%
RESULTADO DEL EJERCICIO:		\$ (1.077.991,23)	\$ (468.083,53)	\$ 609.907,70	-57%

Al realizarse el análisis horizontal al estado de resultados del GAD Municipal de El Pangui al 2016 en comparación con el periodo 2015, se concluye que, aunque no exista mucha variación entre las cuentas de año a año la mayor es la de Remuneraciones con \$ 1.556.353,30, y en un segundo lugar, pero de vital importancia las transferencias recibidas con una variación relativa de \$ 1.194.207,11.

Elaborado por: P.D.G

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-04-23

Fecha: 2018-04-23

Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua

Anexo 9: Determinación de MaterialidadPP/
PT9
1/2**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI****TIPO DE AUDITORIA:** AUDITORIA FINANCIERA**PERIODO:** DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**PAPEL DE TRABAJO:** DETERMINACION DE MATERIALIDAD**DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD PRELIMINAR**

Al analizar el estado de situación financiera y estado de resultados al 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, se pudo constatar los siguientes rubros de vital importancia para el funcionamiento de la entidad y para la cual teniendo en cuenta parámetros como:

La naturaleza de la entidad: Es una entidad que pertenece al sector público no financiero del país; por medio del cual, el estado hace cumplir todas sus leyes, políticas y voluntad para impulsar el desarrollo territorial, según el Art.62 del reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Resultados de operación: Sus resultados de operación no son una cifra que refleja el fin de la entidad, debido a que se obtuvo un valor negativo, por los valores no depositados de los créditos solicitados en el año planificado.

Posición financiera: La entidad cuenta con los activos necesarios para realizar sus operaciones normales; sus ingresos no son suficientes, porque estos son menores a comparación de sus gastos, por lo cual depende de sus activos para realizar todas sus funciones.

Se eligió al total de activos con \$ 12.135.817,00 para la materialidad, debido a que es una entidad pública y lo principal es seguir ofreciendo sus servicios; en este caso principalmente obras públicas que son de vital importancia para la población.

PP/
PT9
2/2

Es importante mencionar que se tomará un 7% de sus activos, dándonos como resultado \$ 849.507,19 y este porcentaje se consideró, porque la entidad no cambia sus actividades rápidamente, se obtuvo una buena evaluación de control interno con un nivel de confianza del 78 % (Véase en Anexo 11).

ERROR TOLERABLE

Se fijó en un 75 % de error tolerable, porque aunque signifique no considerar diferencias de auditoría de este rango a menor; creemos que las mayores diferencias se encuentran desde el monto base de \$ 637.130,40 en adelante.

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-04-23

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-04-23



Anexo 10: Cuestionario de Control Interno

PP/
PT10
1/14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO												
200 AMBIENTE INTERNO DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPI ENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								7,5				
200-01	Integridad y Valores éticos	¿La entidad Pública se maneja mediante un código de ética?	X					2	La entidad no cuenta con un código de ética, pero se maneja por principios rectores.	PT12		
		¿Se manejan las relaciones laborales dentro de la entidad con cordialidad?					X	10		PT12		
		¿Existe un trato cordial con el medio externo a la entidad como son clientes, auditores, etc.?					X	10		PT12		
		¿La entidad considera los valores éticos y la integridad, para los procesos de reclutamiento y selección de personal?				X		8		PT12		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
2/14

200 AMBIENTE INTERNO DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								7				
200-02	Administración estratégica	¿Se presenta oportunamente la información financiera?				X		8	Se presenta mensualmente al Ministerio de Finanzas	PT12		
		¿Se fijan objetivos claros a fin de desarrollar las operaciones y actividades?			X			6	Son objetivos muy amplios	PT12		
								2				
200-003	Políticas y prácticas de talento humano	¿Se propone incentivos a fin de estimular nivel de desarrollo de Talento Humano de la entidad?	X					2	No existen incentivos económicos, pero se brinda capacitaciones	PT12		
								10				
200-04	Estructura Organizativa	¿La entidad cuenta con un organigrama de acuerdo a su misión y objetivos institucionales?					X	10	Su organigrama está alineada a la misión de la Entidad	PT12		
		¿Existe comunicación tanto interna como externa?					X	10	Se cuenta con respaldo escrito	PT12		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
3/14

200 AMBIENTE INTERNO DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								8				
200-05	Delegación de autoridad	¿Existen normas y procedimientos relacionados con el control y descripciones de puestos de trabajo?					X	10	Existe manual de funciones con descripción de puestos	PT12		
		¿El número del personal está de acuerdo con el tamaño de la entidad y de sus actividades y sistemas?			X				6	No buena distribución de personal para cada departamento	PT12	
								9				
200-09	Unidad de Auditoría Interna	¿La entidad cuenta con una unidad de auditoría interna?					X	10	Desde el Año 2011	PT12		
		¿Proporciona asesoría en materia de control a las autoridades, niveles directivos, servidoras y servidores de la entidad, para fomentar la mejora de sus procesos y operaciones?				X			8	Efectúa acciones de control y brinda las debidas recomendaciones	PT12	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
4/14

300 EVALUACIÓN DE RIESGOS												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPI ENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								2				
300-01	Identificación de los riesgos	¿Se evalúa los riesgos periódicamente para conocer la forma en que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos municipales?	X					2	No se identifican riesgos	PT12		
400 ACTIVIDADES DE CONTROL												
								8				
401-01	Separación de funciones y rotación de labores	¿Existe independencia en las funciones de los servidoras y servidores?				X		8	Existe algunas áreas de la entidad que no tienen independencia de funciones	PT13		
								6				
401-03	Supervisión	¿Los directivos de la entidad, han establecido procedimientos de supervisión para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones?			X			6	Se realizan controles, pero no existen procedimientos preestablecidos	PT13		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
5/14

400 ACTIVIDADES DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								8				
402-01	Responsabilidad del control	¿La entidad cumple con las fases del presupuesto como es programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto?				X		8		PT13		
								9				
402-02	Control previo al compromiso	¿La operación financiera están directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos?					X	10	Las actividades de la entidad están relacionados con los planes, programas y proyectos de la entidad	PT13		
		¿Las operaciones financieras reúnen los requisitos legales pertinentes?				X		8	Toda operación financiera cuenta con su respaldo físico en archivo	PT13		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
6/14

400 ACTIVIDADES DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								8				
402-03	Control previo al devengado	¿Existe documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos?				X		8	Se encuentran en Archivo	PT13		
		¿Los responsables verifican la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato?				X		8	Se verifica las condiciones específicas antes de autorizar un pago	PT13		
								8				
403-01	Determinación y recaudación de los ingresos	¿Los ingresos se registran en el momento que se recibe?				X		8	El sistema SEYCOB lo registra el momento de cobro	PT13		
								10				
403-02	Constancia documental de la recaudación	¿Por cada recaudación que realice una entidad, por cualquier concepto, entregan al usuario el original del comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado o una especie valorada?					X	10	Se entrega el comprobante pre numerado y pre impreso	PT13		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
7/14

400 ACTIVIDADES DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIE NTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								8				
403-03	Especies valoradas	¿Los ingresos ocasionados por el mismo constan en el presupuesto?				X		8	Todos los ingresos por especies valoradas constan en el presupuesto	PT13		
								9				
403-04	Verificación de los ingresos	¿La verificación realiza una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable?				X		8		PT13		
		¿Los ingresos constan con su respectivo documento de respaldo?					X	10	Todo ingreso está respaldado por su debido comprobante de ingreso	PT13		
								8				
403-13	Transferencia de fondos por medios electrónicos	¿Tota transferencia de fondos por medios electrónicos, está sustentado en documentos que aseguren su validez y confiabilidad?				X		8	Sustento de documento físico como digitalizado	PT13		
								10				
404-07	Registro de la deuda pública en las entidades	¿Se lleva un registro de las obligaciones internas y externas contraídas por la entidad pública?					X	10	Se tiene archivo y registro de las obligaciones contraídas con instituciones financieras	PT13		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
8/14

400 ACTIVIDADES DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								8				
404-08	Conciliación de información de desembolsos de préstamos y de operaciones por servicio de la deuda	¿Llevar un registro en cuanto a los desembolsos por préstamos ejecutados durante el proceso de ejecución?				X		8	Se concilia cuentas auxiliares al final de cada mes	PT13		
								8				
404-09	Pasivos Contingentes	¿La entidad tiene calidad de información y comunicación sobre las decisiones adoptadas por la dirección sobre el estudio de los Pasivos Contingentes?				X		8	El departamento financiero y las autoridades, tienen comunicación por escrito.	PT13		
								10				
405-01	Aplicación de los principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental	¿El registro contable de la entidad se basa en los principios y normas técnicas emitidas por entes reguladores?					X	10	Sus registros está de acuerdo a la normativa vigente	PT13		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
9/14

400 ACTIVIDADES DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIE NTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								10				
405-04	Documentación de respaldo y su archivo	¿La entidad cuenta con políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos?					X	10	Cuenta con área de archivo	PT13		
								10				
405-06	Conciliación de saldos de las cuentas	¿La entidad realiza conciliaciones de saldos auxiliares periódicamente?					X	10	Realiza conciliaciones mensualmente	PT13		
								10				
406-01	Unidad de Administración de Bienes	¿La entidad cuenta con una unidad encargada de la administración de bienes?					X	10	Bodega es encargado de la administración de los Bienes	PT13		
								6				
406-04	Almacenamiento y distribución	¿El ambiente asignado para el funcionamiento de los almacenes o bodegas, está adecuadamente ubicados, con instalaciones seguras y necesarias?			X			6		PT13		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
10/14

400 ACTIVIDADES DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10	ÓPTIMO				
								10				
407-02	Manual de Clasificación de puestos	¿La entidad cuenta con un manual de Clasificación de puestos, donde se detalle los requisitos, niveles de remuneración y actividades a desempeñar?					X	10	Cuenta con un Manual de funciones para cada puesto de trabajo	PT13		
								6				
407-06	Capacitación y Entrenamiento continuo	¿La entidad realiza capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de forma constante y progresiva?			X			6	Se realiza capacitaciones, dependiendo los requerimientos de cada puesto	PT13		
								2				
407-07	Rotación de personal	¿La entidad realiza rotación de personal para, fortalecer la gestión institucional, disminuir errores y evitar la existencia de personal indispensable?	X					2	No utiliza rotación, salvo casos donde personal quede encargado de la Dirección de Departamento	PT13		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
11/14

400 ACTIVIDADES DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								10				
410-01	Organización Informática	¿La entidad cuenta con personal para el manejo de Sistemas Informático?					X	10	Se cuenta con dos profesionales en Sistemas Informáticos	PT13		
								8				
410-07	Desarrollo y adquisición de software aplicativo	¿El personal de Sistemas de Informáticos regula los procesos de desarrollo y adquisición de software aplicativo con lineamientos, metodologías y procedimientos?				X		8	Constantemente realizan nuevas modificaciones	PT13		
								10				
410-14	Sitio Web, servicios de internet e intranet	¿La entidad cuenta con un sitio web a base de los requerimientos de los usuarios externos e interno?					X	10	Se cuenta con Página Web Oficial de la Entidad	PT13		
								6				
410-15	Capacitación Informática	¿Se realiza capacitaciones sobre la tecnología de información utilizada?			X			6	Se da capacitaciones solamente cuando existe nuevo sistema o modificación en el mismo.	PT13		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
12/14

400 ACTIVIDADES DE CONTROL												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								10				
410-17	Firmas Electrónicas	¿La entidad cuenta con el uso de la firma electrónica?					X	10		PT13		
		¿La firma electrónica es utilizada solo por personal autorizado?					X	10	Acceso exclusivamente para el Alcalde y Tesorero	PT13		
500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN												
								10				
500-01	Controles sobre sistemas de información	¿Se ha establecido comunicación de manera que facilite la circulación de la información tanto formal como informal, es decir ascendente, transversal, horizontal y descendente en la entidad?					X	10	Se ha establecido información tanto oral como escrita dentro de la entidad	PT14		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
13/14

500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN												
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR ÓPTIMO	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.	
			2	4	6	8	10					
								10				
500-02	Canales de comunicación abiertos	¿Los sistemas de información integran la totalidad de operaciones, permitiendo que en tiempo real, se pueda acceder a la información financiera y operativa, para controlar las actividades institucionales?					X	10	Se puede acceder a la información en tiempo real, gracias al Sistema SIG-AME pero solo personal autorizado	PT14		
600 SUPERVISIÓN Y MONITOREO												
								6				
600-001	Seguimiento continuo o en operación	¿Se da seguimiento a la aplicación de los planes de acciones correctivas diseñadas por el auditor?				X		8	Cada acción de control lleva el seguimiento de las recomendaciones	PT14		
		¿Se efectúa un seguimiento continuo del ambiente interno y externo, que les permita conocer y aplicar medidas oportunas?		X				4	El auditor realiza acciones de control conforme lo planifica, pero el seguimiento no es continuo	PT14		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT10
14/14

600 SUPERVISIÓN Y MONITOREO											
No	FACTOR	PREGUNTAS	INCIPIENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	ÓPTIMO	TOTAL FACTOR	OBSERVACIONES	REF P/T	RECOMEND.
			2	4	6	8	10	ÓPTIMO			
								9			
600-002	Evaluaciones periódicas	¿Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno?				X		8	Realiza el auditor conforme lo planificado para cada año fiscal	PT14	
		¿Son aplicadas oportunamente las recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos de control a la entidad dentro de los plazos establecidos?						X	10	Se presenta mensualmente la información al Ministerio de Finanzas	PT14
TOTAL								296,5			

Elaborado por: A.I.C

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-05-11

Fecha: 2018-05-11

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 11: Evaluación de Control Interno

 PP/
PT11
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
Tabla 25 Calificación de Riesgo

INTERVALOS	CONFIANZA	RIESGO
15-50	BAJO	ALTO
51-75	MODERADO	MODERADO
76-95	ALTO	BAJO

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$NC = \frac{296.5}{380}$$

NC: Nivel de Confianza
 CT: Calificación Total
 PT: Ponderación Total

NC= 78%

Tabla 26 Calificación de Riesgo

COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Ambiente Interno de Control	60	43.5	73%	27%
Evaluación de riesgos	10	2	20%	80%
Actividades de control	216	260	83%	17%
Información y comunicación	20	20	100%	0%
Supervisión y seguimiento	20	15	75%	25%
TOTALES	380	296.5		

Elaborado por: Los Autores
Elaborado por: A.I.C
Revisado por: P.D.G
Fecha: 2018-05-11
Fecha: 2018-5-11

 Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua

Anexo 12: Cédula Narrativa de Ambiente de Control y Evaluación de RiesgosPP/
PT12
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: CÉDULA NARRATIVA

Se obtuvo evidencia de auditoria suficiente, competente y pertinente mediante la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría: Ocular con la observación, verbal mediante entrevistas a los funcionarios de la entidad y documental con comprobación de existencia de documentos que justifican las operaciones.

La entidad no cuenta con un código de ética, pero se maneja por principios rectores como: El compromiso, la transparencia, honestidad, trabajo en equipo, voluntad política y liderazgo y la equidad; de manera de que sus relaciones tanto interna como externa es con cordialidad.

La información financiera, se presenta mensualmente al Ministerio de Finanzas, previa conciliación de datos. Los objetivos planteados para la realización de actividades son muy amplios, en el aspecto, que abarcan varias tareas y operaciones en cada uno.

Su organigrama se encuentra estructurado con alineación a la misión de la entidad. Para supervisar a sus empleados, tienen como base sustentadora el Manual de funciones con descripción de puestos; y su comunicación se realiza mediante escrito como: un oficio y un memorando; también se comunican de manera oral.

No se tiene una adecuada distribución de personal para cada departamento, de acuerdo a sus necesidades. Pero, para incentivar a los funcionarios, se realizan capacitaciones y cursos para los diferentes departamentos y cargos.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT12
2/2

Cuenta con una unidad de auditoría interna desde el Año 2011, la cual es encargada de efectuar acciones de control y brinda las debidas recomendaciones.

La entidad no evalúa riesgos, lo que puede provocar que se desconozcan los eventos potenciales en la consecución de objetivos municipales.

Elaborado por: A.I.C

Fecha: 2018-05-08

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-5-08

Anexo 13: Cédula Narrativa de Actividades de Control

PP/
PT13
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: CÉDULA NARRATIVA

Mediante la aplicación de las técnicas de autoría Ocular, verbal y documental, se obtuvo evidencia de auditoria suficiente, competente y pertinente.

Al final del mes de abril se aplicó un cuestionario de control interno global a la institución, obteniendo la siguiente información:

La entidad realiza controles en las áreas financieras, como arqueo de caja, verificación de vencimientos de garantías, recálculos de valores, entre otros, pero no tiene procedimientos preestablecidos; esto se realiza dentro del departamento financiero, previa orden del Director del departamento. Todas las actividades y operaciones que se realizan están relacionados de acuerdo a los planes, programas y proyectos planteados previamente; además, que cada operación financiera cuenta con su respaldo físico en archivo.

El sistema de cobro que utilizan es SEYCOB (Servicio y Cobro), el cual registra la transacción al momento de cobro y emite el comprobante pre numerado y pre impreso. Estos documentos se mantienen en archivo tanto físico como digitalizado.

La contadora verifican las condiciones específicas antes de autorizar un pago; además de conciliar las cuentas auxiliares al final de cada mes, para verificar que el registro contable se encuentre de acuerdo a la normativa vigente emitida por el Ministerio de Finanzas. Además, lleva el registro y archivo de las obligaciones contraídas con instituciones financieras.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PP/
PT13
2/2

El encargado de administrar los Bienes de la entidad es el Bodeguero, quien es una unidad de apoyo al Departamento Financiero; al igual que Contabilidad y Tesorería.

La entidad cuenta con dos profesionales en sistemas informáticos, para el mantenimiento y creación del mismo; de igual manera, estas personas se han encargado de la creación de página web oficial, donde se puede encontrar información relevante del GAD.

Elaborado por: A.I.C

Fecha: 2018-05-08

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-5-08

Anexo 14: Cédula Narrativa de Información y Comunicación y Supervisión y MonitoreoPP/
PT14
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: CÉDULA NARRATIVA

Se obtuvo evidencia de auditoria suficiente, competente y pertinente mediante la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría: Ocular, verbal y documental.

La entidad cuenta con auditor interno enviado por la Contraloría General del Estado, quien realiza acciones de control conforme lo que planifica para un año fiscal, de igual manera realiza seguimiento a las recomendaciones correctivas; dependiendo si concierne a la actual evaluación.

La información financiera es enviada mensualmente al Ministerio de Finanzas, previa conciliación de datos y valores; aunque gracias al sistema informático que se maneja en las Municipalidades del Ecuador, SIG-AME (Sistema de Asociación de Municipios del Ecuador), se obtiene información en tiempo real, lo que ayudaría a tomar decisiones oportunas.

La comunicación dentro del GAD, se maneja mayormente mediante escrito, para tener respaldo de las actividades y operaciones que se realizan en cuanto a información formal; aunque también facilitan su comunicación oralmente con información informal, ya sea de manera ascendente, transversal, horizontal y descendente.

Elaborado por: A.I.C**Fecha: 2018-05-08****Revisado por: P.D.G****Fecha: 2018-5-08**

Anexo 15: Determinación de rubros significativos

PP/
PT15
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: DETERMINACION DE RUBROS SIGNIFICATIVOS

Al realizarse la materialidad se determinó que la cifra referente para considerar rubros significativos es \$ 637.130,40 por lo cual se detallan los siguientes:

Tabla 27 Rubros Significativos

Cuentas por Cobrar	\$ 3.604.249,77
Bienes de Administración	\$ 5.614.828,83
Bienes de Producción	\$ 217.370,90
Empréstitos	\$ 5.529.054,50
Patrimonio de Gobiernos Seccionales	\$ 8.654.574,29
Cuentas de Orden:	
• Deudoras	\$ 2.020.020,12
• Acreedoras	\$ 2.020.020,12
Ingresos	\$ 7.293.776,13
Gastos	\$ 7.756.182,36

Elaborado por: Los Autores

Y se consideró por criterio:

- Anticipo a contratistas

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PP/
PT15
2/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: CEDULA ANALITICA

Se procedió a descartar como componentes los siguientes rubros significativos por las siguientes razones:

Bienes de Producción

Este rubro era alimentado por Bienes Muebles con un monto de \$ 639 300,81 pero también contaba con un monto de depreciaciones por \$ -421.929,91 siendo que el monto de bienes de producción perdiera significatividad.

Empréstitos

Este rubro se procedió a descartar ya que solo se encuentra generado por dos créditos que son:

- Crédito no Reembolsable Nro. 55312, Obras de Saneamiento para la ciudad de El Pangui por \$ 1.904.943,79
- Crédito no Reembolsable Nro. 55258, Actualización del Catastro predial urbano \$ 3.624.110,71
- Dando los \$ 5.529.054,50 por empréstitos

Acumulando los recursos solo en estos créditos.

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-04-28

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-04-28

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 16: Determinación por ComponentesPP/
PT16
1/2**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI****TIPO DE AUDITORIA:** AUDITORIA FINANCIERA**PERIODO:** DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**PAPEL DE TRABAJO:** DETERMINACION DE COMPONENTES

Los componentes determinados a evaluarse, son los siguientes:

ANTICIPOS A CONTRATISTAS: Este es un componente que representa el 97,51 % de todos los anticipos de fondos que genera la entidad, además que no se cuenta con un proceso específico para la generación del mismo.

CUENTAS POR COBRAR: Este componente ha sufrido una importante variación entre los años 2015 y 2016, además que representa 67,3 % del total de Operacionales e incluye rubros de Cuentas Por Cobrar de Transferencias y Donaciones, y Financiamiento Público que representan el 20,78% y 77,05% respectivamente del total de Cuentas por Cobrar.

INVERSIÓN EN BIENES DE ADMINISTRACIÓN: Es un componente significativo ya que conforma el 48,1% de todos los activos de la entidad, además incluye los rubros de Bienes de Administración con una representatividad del 96,3 % respectivamente del total de las Inversiones en Bienes de Larga Duración.

CUENTAS DE ORDEN: Se consideró como un componente significativo por la cuantía alta de los rubros que la integran, además por la importancia al ejercer el control sobre especies valoradas, en garantía de bienes valores y documentos.

INGRESOS: Este componente incluye Impuestos y Transferencias recibidas conforman el 3% y el 81% de los ingresos totales que percibe la entidad, se eligió por el monto de sus saldos significativos.



PP/
PT16
2/2

GASTOS: Este componente se eligió ya que ha sufrido variaciones significativas entre los años 2015 y 2016, además incluye rubros de cuantía alta que son Inversiones Públicas y Remuneraciones que representan el 68% y 28% respectivamente.

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-04-30

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-04-30



Anexo 17: Matriz de Evaluación de riesgos de auditoría

PP/
PT17
1/1

Tabla 28 Matriz de evaluación de riesgos de auditoría

RIESGOS		COMPONENTE	ENFOQUE PRELIMINAR DE AUDITORIA	INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DETALLADO
INHERENTE	CONTROL			
MODERADO	BAJO	Anticipo a Contratistas	SUSTANTIVO	Determinar el cálculo de los anticipos
Rubros Significativos	-No existe código de ética -No se identifican riesgos -No existe rotación de personal -No hay seguimiento continuo del ambiente de control interno y externo		Cuentas por Cobrar	CUMPLIMIENTO
		CUMPLIMIENTO		Determinar y detallar en caso de existir un proceso de cobro
		Inversión en Bienes de Larga Duración	SUSTANTIVO	Recalcular las peticiones de Devolución de IVA
			CUMPLIMIENTO	Determinar si se han realizado tomas físicas
		Cuentas de Orden	CUMPLIMIENTO	Constatar que los bienes se encuentren codificados
			SUSTANTIVO	Determinar si se han realizado tomas físicas
		Ingresos	SUSTANTIVO	Determinar el origen de las garantías y la forma de calculo
			CUMPLIMIENTO	Verificar que los ingresos utilicen la cuenta Banco Central de Ecuador Moneda de Curso Legal
		Gastos	SUSTANTIVO	Comparar lo programado a recaudar contra lo recaudado
			CUMPLIMIENTO	Verificar el proceso de contratación existente
			SUSTANTIVO	Verificar que el cálculo de remuneraciones unificada se encuentren de acuerdo a la LOSEP y el Código de Trabajo

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Elaborado por: Los Autores

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 18: Estrategia de auditoría definida en la planificación preliminar Objetivo de general de la Auditoría

PE/
PT2
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: ESTRATEGIA DE LA PLANIFICACIÓN ESPECIFICA COMPARADA

Determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De El Pangui, periodo 2016 realizados por la administración de la entidad para poder emitir una opinión de los mismos.

Estrategia para la planificación Preliminar

Se obtendrá un conocimiento general de la entidad, como misión, visión y objetivos, además de sus puntos fuertes y debilidades por medio de un análisis de su sistema de control interno.

Se obtendrá:

- Conocimiento general de la entidad
- Recorrido por las instalaciones de la entidad
- Agenda y ejecución de entrevistas con diferentes funcionarios de la entidad
- Recolección de información para realizar la auditoría
- Redacción el memorando de planificación preliminar



PE/
PT2
2/2

Conclusión

El objetivo con la estrategia, se encuentran directamente relacionados y coordinados porque para ver la razonabilidad de los estados financieros se necesita recolectar información de vital importancia para la auditoría, además de obtener un conocimiento general de la entidad.

Elaborado por: P.D.G

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-06-07

Fecha:2018-06-07

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 19: Evaluación de Control Interno del componente Anticipo a Contratistas

PE/
PT3
1/3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE COMPONENTE: ANTICIPO A CONTRATISTAS											
COMPONENTE	NOMBRE	PREGUNTAS	NIVELES					TOTAL FACTOR	OBSERVACIONES	REF	RECOMENACIONES
			INCIPI ENTE	BÁSICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	OPTIMO				
			2	4	6	8	10				
AMBIENTE DE CONTROL											
								8			
200-02	ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA	¿Se necesita la autorización de un funcionario para realizar los Anticipos a Contratistas?				X		8	Se necesita la autorización del Alcalde, Director Financiero y Contador	PT9	
								2			
200-05	DELEGACIÓN DE AUTORIDAD	¿Se ha asignado la responsabilidad directamente a un funcionario para realizar los anticipos a contratistas?	X					2	No existe una persona específica para realizar esta actividad, pero la transferencia de dinero solo lo hace el alcalde y la tesorera	PT9	
						TOTAL	20	10			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT3
2/3

EVALUACIÓN AL RIESGO											
								2			
300-01	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	¿Los directores de la entidad han establecido los riesgos que pueden afectar a este rubro?	X					2	No se han identificado riesgos	PT9	
						TOTAL	10	2			
ACTIVIDADES DE CONTROL											
								8			
402-02	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	¿Antes de realizar los Anticipo a Contratistas se verifica que esta operación cuente con toda la documentación de respaldo?				X		8	Se revisa: Contrato, Pólizas, Declaraciones, Certificado de no adeudar al Municipio, Documentos personales, otros.	PT9	
								9			
403-13	TRANSFERENCIA DE FONDOS POR MEDIOS ELECTRONICOS	¿La transferencia de Anticipos a Contratistas se realiza por medios electrónicos?				X		10	Se realiza directamente transferencia del dinero a la cuenta del contratista	PT9	
		¿Se guardan las evidencias de las transferencias realizadas a los Contratistas?				X		8	Se guarda tanto física como virtualmente los comprobantes de pago	PT9	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT3
3/3

								10		
405-05	OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS Y PRESENTACIÓON DE INFORMACIÓON FINANCIERA	¿Los Anticipos a Contratistas se registran por contabilidad en el momento que se efectúan?					X	10	El contador realiza inmediatamente el registro contable luego de la transferencia del Anticipo	PT9
								8		
405-9	ANALISIS Y CONFIRMACIÓON DE SALDOS	¿Se verifica que los anticipos a contratistas estén debidamente registrados?				X		8	Se concilia los mayores auxiliares	PT9
		¿Se realizan confirmación de saldos?				X		8	Al final de cada mes, para enviar la información financiera, el contador concilia mediante los mayores generales	PT9
						TOTAL	40	35		

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-08

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-06-08

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 20: Evaluación de Control Interno del componente Cuentas por Cobrar

PE/
PT4
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR											
COMPONENTE	NOMBRE	PREGUNTAS	NIVELES					TOTAL FACTOR	OBSERVACIONES	REF	RECOMEND.
			INCIPIENTE	BASICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	OPTIMO				
			2	4	6	8	10	10			
AMBIENTE DE CONTROL											
								2			
200-05	DELEGACION DE AUTORIDAD	¿Se ha asignado la responsabilidad directamente a un funcionario para realizar gestionar las Cuentas por Cobrar?	X					2	No existe una persona para esta función exclusivamente	PT10	
						TOTAL	10	2			
EVALUACION AL RIESGO											
								6			
300-01	IDENTIFICACION DE RIESGOS	¿Los directores de la entidad han establecido los riesgos que pueden afectar a este rubro?			X			6	Se han tomado acciones correctivas para reducir el riesgo, como dar información de las personas que deben al departamento Jurídico, y se realicen coactivas, para recaudar.	PT10	
						TOTAL	10	6			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT4
2/2

ACTIVIDADES DE CONTROL											
								8			
402-02	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	¿Antes de generar una Cuenta por Cobrar se verifica que esta operación cuente con toda la documentación de respaldo?				X		8	El sistema genera el comprobante de cobro, y otros documentos necesarios según sea el caso	PT10	
								10			
405-05	OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	¿Las Cuentas por Cobrar se registran en el momento que se generan?					X	10	Se registran al momento que se generan	PT10	
								8			
405-10	ANALISIS Y CONFIRMACIÓN DE SALDOS	¿Se verifica que las Cuentas por Cobrar estén debidamente registradas?				X		8	El contador verifica, conciliando mayores auxiliares mensualmente	PT10	
		¿Se realizan confirmación de saldos?				X		8	Se realizan mensualmente	PT10	
						TOTAL	30	26			

Elaborado por: P.D.G

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-06-08

Fecha: 2018-06-08

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 21: Evaluación de Control Interno del componente Bienes de Administración

PE/
PT5
1/4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE COMPONENTE: BIENES DE ADMINISTRACIÓN											
COMPONENTE	NOMBRE	PREGUNTAS	NIVELES					TOTAL FACTOR	OBSERVACIONES	REF	RECO MEND.
			INCIPIENTE	BASICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	OPTIMO				
			2	4	6	8	10				
AMBIENTE DE CONTROL											
							10				
200-05	DELEGACION DE AUTORIDAD	¿Se ha asignado la responsabilidad directamente a un funcionario para el control de los Bienes de Administración?					X	10	El responsable de esta custodia y manejo de información es el Bodeguero	PT11	
						TOTAL	10	10			
EVALUACION AL RIESGO											
							2				
300-01	IDENTIFICACION DE RIESGOS	¿Los directores de la entidad han establecido los riesgos que pueden afectar a este rubro?	X					2	No se han identificado Riesgo Alguno	PT11	
						TOTAL	10	2			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT5
2/4

ACTIVIDADES DE CONTROL											
							10				
402-02	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	¿Antes de generar un Bien de Administración se verifica que esta operación cuente con toda la documentación de respaldo?					X	10	El contador revisa los documentos que le envían de Compras Públicas en Adquisición.	PT11	
							8				
405-05	OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS Y PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA	¿Los Bienes de Administración se registran en el momento que se generan?					X	8	Bodeguero conoce de la compra de un nuevo Bien hasta el momento en que llega el Bien a la entidad, pero el registro contable se realiza en el momento que se adquiere el bien.	PT11	
							2				
406-01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	¿Existe en la entidad una unidad de Administración de Bienes?	X					2	Bodega lleva el control de los bienes.	PT11	
							10				
406-03	CONTRATACION	¿La entidad realiza contrataciones por arrendamientos de bienes, realización de obras y servicios?					X	10	Algunos bienes que no tiene la Institución para realizar sus actividades	PT11	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT5
3/4

								8			
406-05	SISTEMA DE REGISTRO	¿El registro contable de los Bienes de Administración está de acuerdo a la normativa vigente, pudiendo tener una información actualizada de los mismos?				X		8	El registro contable lo realiza el Contador, de acuerdo a la normativa vigente	PT11	
								8			
406-06	IDENTIFICACION Y PROTECCION	¿Los Bienes de Administración se encuentran Codificados?				X		8	Todos los bienes llevan una codificación	PT11	
								10			
406-07	CUSTODIA	¿Existe una unidad o funcionario designado para generar procedimientos de custodia para salvaguardar los Bienes de Administración?					X	10	Bodega lleva el control de los bienes.	PT11	
								8			
406-08	USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACION	¿Los Bienes de Larga Duración son utilizados únicamente para labores institucionales?				X		8	Exclusivamente para la institución	PT11	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT5
4/4

								8			
406-10	CONSTATAcion FISICA DE EXITENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACION	¿Se han realizado constataciones físicas de los Bienes de Administración ?				X		8	Realizan anualmente las constataciones físicas	PT11	
								6			
406-11	BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA, PERDIDA, ROBO O HURTO	¿Se ha dado la baja de los Bienes de Administración por obsolescencia, pérdida, robo o hurto según la normativa?				X		6	El trato de los bienes se lo realiza de acuerdo a la normativa.	PT11	
						TOTAL	100	78			

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-08

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-06-08

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 22: Evaluación de Control Interno del componente Ingresos

PE/
PT6
1/6

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE COMPONENTE: INGRESOS											
COMPONENTE	NOMBRE	PREGUNTAS	NIVELES					TOTAL FACTOR	OBSERVACIONES	REF	RECO MEND.
			INCIPIENTE	BASICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	OPTIMO				
			2	4	6	8	10				
AMBIENTE DE CONTROL								10			
200-04	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	¿Existe una persona encargada de las recaudaciones de recursos en la entidad?					X	10	La recaudación lo realiza el Recaudador	PT12	
		¿Existe una persona distinta a las encargada de recaudaciones, que realice el registro contable?					X	10	El registro contable lo realiza la contadora	PT12	
						TOTAL	10	10			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT6
2/6

ACTIVIDADES DE CONTROL											
								8			
403-01	DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS	¿Los depósitos de los recursos se realizan de manera intacta e inmediata durante el día de recaudación o máximo al día siguiente hábil?					X	8	Desde el año 2011 se deposita en los bancos corresponsales diariamente	PT12	
		¿La entidad recauda sus ingresos de autogestión, a través de cuentas rotativas de ingresos apertura das en los banco corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos?					X	8	La entidad realiza sus depósitos mediante la intermediación del Banco de Loja	PT12	
								10			
403-02	CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA RECAUDACIÓN	¿La entidad otorga un comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado cuando recauda o recibe ingresos financieros?					X	10	Sus comprobantes de ingresos son pre impresos y pre numerados	PT12	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT6
3/6

								9			
403-03	ESPECIES VALORADAS	¿Los ingresos generados por la venta de especies valoradas constan en el presupuesto institucional y depositado en la cuenta rotativa de ingresos en los bancos corresponsales?					X	10	Todos los ingresos generados por especies valoradas constan en el presupuesto institucional	PT12	
		¿La entidad lleva registro de la emisión, venta y baja de estos documentos mediante las cuentas de orden?				X		8	El control de las especies valoradas, se maneja con cuentas de orden	PT12	
								4			
403-04	VERIFICACIÓN DE LOS INGRESOS	¿Se realizan arquezos de caja sorprendivos?			X			6	Se realiza cuando el Director Financiero lo requiera	PT12	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT6
4/6

		¿La persona encargada de verificar y realizar controles a los ingresos es una persona distinta a la recaudadora y a la que lleva el registro contable?	X					2	Normalmente la persona que realiza los controles es el Contador, quien es el encargado del registro contable; autorizado por el Director Financiero	PT12	
								8			
403-05	MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS RECAUDACIONES	¿El personal a cargo del manejo o custodia de fondos o valores está respaldado por una garantía razonable y suficiente de acuerdo a su grado de responsabilidad ?				X		8	Existen garantías, multas, y otros de acuerdo el grado de responsabilidad	PT12	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT6
5/6

								8			
403-07	CONCILIACIONES BANCARIAS	¿La entidad realiza conciliaciones bancarias?				X		8		PT12	
		¿Las conciliaciones bancarias se realizan de forma regular y periódica por lo menos una vez al mes?				X		8	Se realiza al final de cada mes por el contador	PT12	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT6
6/6

								10			
403-13	TRANSFERENCIA DE FONDOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	¿La entidad ha implementado controles adecuados como el uso de claves de seguridad y dar acceso restringido y permitido solamente a personas autorizadas para la transferencia de fondos por medios electrónicos?					X	10	Acceso a transferencia le es permitido exclusivamente al Alcalde y Tesorera	PT12	
								10			
410-01	ORGANIZACIÓN INFORMÁTICA	¿La entidad cuenta con un sistema informático para el manejo de las recaudaciones?					X	10	El sistema con el que maneja los ingresos es SEYCOB	PT12	
						TOTAL	80	67			

Elaborado por: A.I.C

Fecha: 2018-06-11

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-11



Anexo 23: Evaluación de Control Interno del componente Egresos

PE/
PT7
1/5

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE COMPONENTE: EGRESOS											
COMPONENTE	NOMBRE	PREGUNTAS	NIVELES					TOTAL FACTOR	OBSERVACIONES	REF	RECOMEND
			INCIPIENTE	BASICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	OPTIMO				
			2	4	6	8	10				
AMBIENTE DE CONTROL							2				
200-04	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	¿Existe una persona encargada de las adquisiciones y pagos de la entidad?	X					2	No existe una persona encargada para este puesto, esta actividad lo realiza en el Departamento Financiero con autorización del Alcalde y del director Financiero para luego realizar los pagos.	PT13	
		¿Existe una persona distinta a la encargada de las adquisiciones, que realice el registro contable?	X					2	Los registros contables y los pagos y adquisiciones se realizan dentro del Departamento financiero a cargo del Contador	PT13	
TOTAL							10	2			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT7
2/5

ACTIVIDADES DE CONTROL											
								10			
402-01	RESPONSABILIDAD DEL CONTROL	¿Todos los gastos que incurra la entidad están debidamente presupuestado?					X	10		PT13	
		¿La entidad realiza las reformas presupuestarias correspondientes, en caso de que no se considere valores dentro del presupuesto?					X	10		PT13	
								10			
402-02	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	¿El encargado de esta área, verifica que los gastos estén alineados con la misión, programas, planes, proyectos, y actividades aprobados en planes operativos anuales y presupuestos?					X	10	Para aprobar un pago, el Contador revisa que el gasto se encuentre dentro de sus programas, planes, proyectos y actividades para el año fiscal	PT13	
		¿Se verifica que los gastos cumplan con los requisitos legales, pertinentes y necesarios?					X	10	El contador revisa que el gasto se encuentre debidamente respaldado legalmente y cumpla con los requisitos planteados.	PT13	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT7
3/5

								8			
402-02	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	¿Antes de contraer una obligación, se verifica que exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias?					X	8	El contador revisa en el sistema contable su presupuesto y las debidas especificaciones y monto para que se contraiga la obligación.	PT13	
								10			
402-03	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	¿Se verifica previamente a la aceptación de una obligación que se cumpla con todos los requisitos y características convenidas?					X	10	El contador revisa los requisitos e informa para que se proceda adquirir la obligación.	PT13	
								10			
403-08	CONTROL PREVIO AL PAGO	¿La persona encargada de los pagos verifique que estos estén debidamente justificados y comprobados con documentos respectivos y auténticos?					X	10	Para que se autorice un pago, previamente el contador revisa y verifica que cuente con todos los documentos que respalden (Contratos y otros) y justifique en el pago.	PT13	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT7
4/5

								10			
403-09	PAGOS A BENEFICIARIOS	¿La entidad cancela sus remuneraciones y otras legalmente exigibles, mediante transferencias a las respectivas cuentas (corrientes o de ahorros individuales) de los beneficiarios?					X	10		PT13	
								5			
403-10	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	¿La entidad cancela sus obligaciones en las fechas convenidas en sus compromisos?	X					2	Usualmente no cancelan sus obligaciones con fechas convenidas	PT13	
		¿La entidad da un control a las obligaciones, mediante conciliaciones, registros detallados, ya sea a corto o largo plazo?				X		8	Mensualmente generan informes de los mayores conciliados	PT13	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT7
5/5

								10			
403-13	TRANSFERENCIA DE FONDOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	¿La entidad ha implementado controles adecuados como el uso de claves de seguridad y dar acceso restringido y permitido solamente a personas autorizadas para la transferencia de fondos por medios electrónicos?					X	10	Acceso a transferencia le es permitido exclusivamente al Alcalde y Tesorera	PT13	
								2			
410-01	ORGANIZACIÓN INFORMÁTICA	¿La entidad cuenta con un sistema informático para el manejo de los gastos de la entidad?	X					2	No cuenta con un sistema exclusivamente para pagos y adquisiciones pero esta información se maneja directamente por el Sistema contable SIG-AME	PT13	
							TOTAL	90			75

Elaborado por: A.I.C

Fecha: 2018-06-11

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-11



Anexo 24: Evaluación de Control Interno del componente Cuentas de Orden

PE/
PT8
1/3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE COMPONENTE: CUENTAS DE ORDEN											
COMPONENTE	NOMBRE	PREGUNTAS	NIVELES					TOTAL FACTOR	OBSERVACIONES	REF	RECOMEND
			INCIPIENTE	BASICO	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	OPTIMO				
			2	4	6	8	10				
AMBIENTE DE CONTROL								2			
200-05	DELEGACION DE AUTORIDAD	¿Se ha asignado la responsabilidad directamente a un funcionario para el control de las cuentas de orden realizar gestionar las Cuentas por Cobrar?	X					2	No existe una persona encargada para esta actividad, lo realiza la contadora.	PT14	
						TOTAL	10	2			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT8
2/3

ACTIVIDADES DE CONTROL											
								9			
403-03	ESPECIES VALORADAS	¿Los ingresos generados por la venta de especies valoradas constan en el presupuesto institucional y depositado en la cuenta rotativa de ingresos en los bancos corresponsales?					X	10	Todos los ingresos generados por especies valoradas constan en el presupuesto institucional	PT14	
		¿La entidad lleva registro de la emisión, venta y baja de estos documentos mediante las cuentas de orden?				X		8	El control de las especies valoradas, se maneja con cuentas de orden	PT14	
								8			
403-12	CONTROL Y CUSTODIA DE GARANTÍAS	¿Los contratos celebrados por la entidad exigen las debidas garantías a los contratistas de acuerdo a las condiciones y montos señalados en la ley?				X		8		PT14	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT8
3/3

								7,3			
403-12	CONTROL Y CUSTODIA DE GARANTÍAS	¿La recepción de los documentos que respaldan las garantías es presentada y verificados previo al pago del Anticipo?				X		8	La Tesorera adjunta las garantías junto a cada contrato y lo verifica para proceder al pago.	PT14	
		¿Se realiza control de vencimiento de las garantías recibidas?				X		8	Tesorera lleva control de las garantías presentadas a la entidad.	PT14	
		¿La Tesorera realiza una custodia adecuada y organizada de las garantías?			X			6		PT14	
						TOTAL	30	24.3			

Elaborado por: A.I.C

Fecha: 2018-06-11

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-11

Anexo 25: Cédula Narrativa de Anticipo a Contratistas

PE/
PT9
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE
COMPONENTE: ANTICIPO A CONTRATISTAS

Se obtuvo evidencia de auditoria suficiente, competente y pertinente mediante la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría: Ocular, verbal mediante entrevistas a los funcionarios de la entidad y documental.

Para realizar el pago de un anticipo, se debe tener a autorización del Alcalde, seguido del Director Financiero, y verificado por el Contador; que el contrato tenga todos sus documentos de respaldo como: declaraciones tributarias del contratista, certificado de no adeudar al Municipio, documentos personales, así también, las pólizas por las garantías del anticipo; cuando se haya constatado que se haya seguido el debido proceso, se procede a realizar la transferencia de fondos directamente a la cuenta del contratista, para lo cual es función exclusiva de la Tesorera y el Alcalde de la entidad; y como respaldo del pago, se archiva el comprobante físico y digitalizado.

Para el registro contable de estas operaciones, el Tesorero envía la información necesaria al Contador; y este lo registra en el momento en que se realiza la actividad, llevando así el control de este rubro; mediante las conciliaciones mensuales de saldos auxiliares, para una información confiable y oportuna. Además no han tomado precauciones o medidas para identificar riesgos que puedan afectar para que no se dé un proceso correcto de los anticipos a contratistas.

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-08

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-06-08

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 26: Cédula Narrativa de Cuentas por Cobrar

PE/
PT10
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR

Se obtuvo evidencia de auditoria suficiente, competente y pertinente mediante la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría: Ocular, verbal mediante entrevistas a los funcionarios de la entidad y documental.

En la entidad, se ha encontrado que no existe una persona con la actividad específica de gestionar las cuentas por cobrar, que a lo largo de este tiempo, cuenta con un alto monto en este rubro.

El cobro de estos valores, lo realiza el Recaudador mediante el sistema informático SEYCOB, de la manera que se encuentra conectado al sistema SIG-AME; el cual es el sistema que lleva los registros contables para generar los estados financieros, por lo cual se realiza el registro contable en el momento en que se genera; además el Contado es el encargado de llevar control a estas cifras, conciliando los saldos auxiliares mensualmente.

No se ha tomado precauciones para identificar a los posibles riesgos que puedan afectar a este rubro, pero en la actualidad, se maneja mediante acciones coactivas por parte del Abogado Jurídico de la entidad, para recuperar parte de estos ingresos.

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-08

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-06-08

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 27: Cédula Narrativa de Bienes de Administración

PE/
PT11
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE
COMPONENTE: BIENES DE ADMINISTRACIÓN

Se obtuvo evidencia de auditoria suficiente, competente y pertinente mediante la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría: Ocular, verbal mediante entrevistas a los funcionarios de la entidad y documental.

El encargado de administrar los Bienes, es decir, de la custodia y manejo de información es el Bodeguero; el cual realiza constataciones físicas una vez al año.

Además, todos los bienes llevan una codificación para un eficiente control, y cuando existe una situación como robo o el bien está obsoleto, el bodeguero procede a dar de baja.

Bodeguero conoce de la compra de un nuevo Bien hasta el momento en que llega el Bien a la entidad, pero el registro contable se realiza en el momento que se adquiere el bien.

El contador revisa los documentos que le envían de Compras Públicas en Adquisición, y luego lo registra contablemente, de acuerdo a la normativa vigente.

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-08

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-06-08

Anexo 28: Cédula Narrativa de Ingresos

PE/
PT12
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE
COMPONENTE: INGRESOS

Se obtuvo evidencia de auditoria suficiente, competente y pertinente mediante la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría: Ocular, verbal mediante entrevistas a los funcionarios de la entidad y documental.

La recaudación de los ingresos se realiza a través del sistema SEYCOB; lo realiza el recaudador; emitiendo comprobantes pre numerados y pre impresos y emite un informe al finalizar el día a la Tesorera, reportando el monto en efectivo y cheques; para luego ser depositados en los bancos corresponsales; estos depósitos se vienen dando desde el 2011, cuando se abrió un sucursal del Banco de Loja.

El registro contable lo realiza la contadora, junto a conciliaciones bancarias y tributarias, para estructurar y enviar los Estados Financieros al final del mes a los organismos de control. Entre otras actividades que realiza, es el control de ingresos, autorizado por el Director Financiero, a pesar de ser unidad de apoyo del mismo departamento.

Todos los ingresos generados por especies valoradas constan en el presupuesto institucional; además que el control de las mismas se manejan con cuentas de orden.

Existen garantías, multas, y otros de acuerdo el grado de responsabilidad.

Elaborado por: A.I.C

Revisado por: P.D.G

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Fecha: 2018-06-11

Fecha: 2018-06-11

Anexo 29: Cédula Narrativa de EgresosPE/
PT13
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE
COMPONENTE: EGRESOS

Se obtuvo evidencia de auditoria suficiente, competente y pertinente mediante la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría: Ocular, verbal mediante entrevistas a los funcionarios de la entidad y documental.

La entidad, no cuenta con un sistema exclusivamente para pagos y adquisiciones, pero esta información se maneja directamente por el Sistema contable SIG-AME, la cual mensualmente generan informes, con lo que el contador puede verificar y conciliar saldos.

Sus obligaciones no son canceladas en fechas convenidas; pero, para aprobar un pago, el Contador revisa que el gasto se encuentre dentro de sus programas, planes, proyectos y actividades para el año fiscal y que cuente con todos los documentos que respalden para luego dar paso a realizarse con acceso a transferencia únicamente permitido al Alcalde y Tesorera

El contador revisa en el sistema contable su presupuesto y las debidas especificaciones y monto para que se contraiga la obligación. El contador revisa que el gasto se encuentre debidamente respaldado legalmente y cumpla con los requisitos planteados.

El registro contable se realiza dentro del Departamento financiero a cargo del Contador, revisando fecha y demás detalles.

No existe una persona encargada para realizar específicamente esta actividad, de modo que se realiza en el Departamento Financiero con autorización del Alcalde y del Director Financiero, previa certificación de presupuesto.

Elaborado por: A.I.CPedro Delgado
Andrea Iñamagua**Revisado por:** P.D.G

Fecha: 2018-06-11

Fecha: 2018-06-11

Anexo 30: Cédula Narrativa de Cuentas de Orden

PE/
PT14
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE
COMPONENTE: CUENTAS DE ORDEN

Se obtuvo evidencia de auditoria suficiente, competente y pertinente mediante la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría: Ocular, verbal mediante entrevistas a los funcionarios de la entidad y documental.

Las cuentas de orden, son cuentas que ayuda a llevar un control de valores, documentos y garantías; el registro contable lo realiza la Contadora de la entidad, puesto que no existe una persona encargada específicamente para el control de las mismas.

Los ingresos por especies valoradas, son presupuestados en el mes de septiembre y aprobado en el mes de diciembre con referencia a las cifras del año anterior fiscal. El control de las especies valoradas emitidas por el Instituto Geográfico Militar, debido a que es el único organismo para elaborarlas para el sector público, se emiten, vende y se da de baja con la ayuda del control de las cuentas de orden.

Con lo que respecta los documentos de garantía se adjunta al contrato, junto con los demás documentos necesarios, y el monto se registra de igual manera en las cuentas de orden, específicamente "Garantías, valores y documentos" para el debido control, esta se cierra solamente cuando se da por terminado la Obra.

Elaborado por: A.I.C**Revisado por:** P.D.GPedro Delgado
Andrea Iñamagua

Fecha: 2018-06-11

Fecha: 2018-06-11

**Anexo 31: Evaluación de control Interno del componente
Anticipo a Contratistas**

PE/ PT15 1/1

<p align="center"> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE COMPONENTE: ANTICIPO A CONTRATISTAS </p>
--

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$NC = \frac{47}{70}$$

NC: Nivel de Confianza
CT: Calificación Total
PT: Ponderación Total

NC= **67%**

Tabla 29 Calificación de Riesgo del Componente Anticipo a Contratistas

COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CONFIANZA	RIESGO
AMBIENTE DE CONTROL	20	10	50%	50%
EVALUACIÓN AL RIESGO	10	2	20%	80%
ACTIVIDADES DE CONTROL	40	35	88%	12%

ELABORADO POR: Los Autores

Elaborado por: A.I.C

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-20

Fecha: 2018-06-20

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 32: Evaluación de control Interno del componente
Cuentas por Cobrar

PE/
PT16
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE
COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAS

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$NC = \frac{34}{50}$$

NC: Nivel de Confianza
CT: Calificación Total
PT: Ponderación Total

NC= 68%

Tabla 30 Calificación de Riesgo del Componente Cuentas por Cobrar

COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CONFIANZA	RIESGO
AMBIENTE DE CONTROL	10	2	20%	80%
EVALUACIÓN AL RIESGO	10	6	60%	40%
ACTIVIDADES DE CONTROL	30	26	87%	13%

ELABORADO POR: Los Autores

Elaborado por: A.I.C

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-20

Fecha: 2018-06-20

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

**Anexo 33: Evaluación de control Interno del componente
Bienes de Administración**

PE/ PT17 1/1

<p align="center">GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI</p> <p align="center">TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA</p> <p align="center">PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</p> <p align="center">PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE</p> <p align="center">COMPONENTE: BIENES DE ADMINISTRACIÓN</p>

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$NC = \frac{90}{120}$$

NC: Nivel de Confianza
CT: Calificación Total
PT: Ponderación Total

NC= **75%**

Tabla 31 Calificación de Riesgo del Componente Bienes de Administración

COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CONFIANZA	RIESGO
AMBIENTE DE CONTROL	10	10	100%	0%
EVALUACIÓN AL RIESGO	10	2	20%	80%
ACTIVIDADES DE CONTROL	100	78	78%	22%

ELABORADO POR: Los Autores

Elaborado por: A.I.C

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-20

Fecha: 2018-06-2

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 34: Evaluación de control Interno del componente Ingresos

PE/
 PT18
 1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE
COMPONENTE: INGRESOS

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$NC = \frac{77}{90}$$

NC: Nivel de Confianza
 CT: Calificación Total
 PT: Ponderación Total

NC= 86%

Tabla 32 Calificación de Riesgos del Componente Ingresos

COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CONFIANZA	RIESGO
AMBIENTE DE CONTROL	10	10	100%	0%
ACTIVIDADES DE CONTROL	80	67	84%	16%

ELABORADO POR: Los Autores

Elaborado por: A.I.C

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-20

Fecha: 2018-06-20

Anexo 35: Evaluación de control Interno del componente Gastos

PE/
PT19
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE
COMPONENTE: GASTOS

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$NC = \frac{77}{100}$$

NC: Nivel de Confianza
 CT: Calificación Total
 PT: Ponderación Total

NC= 77%

Tabla 33 Calificación de Riesgo del Componente Gastos

COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CONFIANZA	RIESGO
AMBIENTE DE CONTROL	10	2	20%	80%
ACTIVIDADES DE CONTROL	90	75	83%	17%

ELABORADO POR: Los Autores

Elaborado por: A.I.C

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-20

Fecha: 2018-06-20

Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua

**Anexo 36: Evaluación de control Interno del componente
Cuentas de Orden**

PE/ PT20 1/1

<p align="center"> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE COMPONENTE: CUENTAS DE ORDEN </p>

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$NC = \frac{26,3}{40}$$

NC: Nivel de Confianza
 CT: Calificación Total
 PT: Ponderación Total

NC= **66%**

Tabla 34 Calificación de Riesgo del Componente Cuentas de Orden

COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CONFIANZA	RIESGO
AMBIENTE DE CONTROL	10	2	20%	80%
ACTIVIDADES DE CONTROL	30	24,3	81%	19%

ELABORADO POR: Los Autores

Elaborado por: A.I.C

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-06-20

Fecha: 2018-06-20

Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua



Anexo 37: Matriz de evaluación y calificación de riesgo de auditoría

PE/
PT21
1/5

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: MATRIZ DE EVALUACION Y CALIFICACION DE RIESGOS DE AUDITORIA					
COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		CONTROLES CLAVE	ENFOQUE DE AUDITORIA	
	INHERENTE	CONTROL		PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
ANTICIPO A CONTRATISTAS	BAJO	MODERADO			
VERACIDAD	Monto poco significativo	No se han identificado los riesgos que puedan generar este rubro		Verifique que los anticipos se hayan depositado directamente en la cuenta del contratista	
CONTABILIZADO Y ACUMULADO	BAJO	BAJO	Segregación de funciones y autorizaciones durante el proceso	Verifique la existencia de la certificación presupuestaria para cada anticipo	Recalcule de la muestra que los anticipos hayan sido concedidos de acuerdo al contrato
CALCULO Y VALUACION	BAJO	BAJO		Verifique el correcto registro contable de los anticipos de la muestra	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT21
2/5

<p>CUENTAS POR COBRAR</p> <p>VERACIDAD</p> <p>CONTABILIZADO Y ACUMULADO</p> <p>CALCULO Y VALUACION</p>	<p>MODERADO</p> <p>Monto representativo</p> <p>MODERADO</p> <p>Proceso deficiente de gestión de cuentas por cobrar</p> <p>BAJO</p>	<p>MODERADO</p> <p>Falta de identificación de riesgos generados por este rubro</p> <p>Ausencia de un encargado para la gestión de cuentas por cobrar</p> <p>BAJO</p> <p>Se realiza el registro inmediatamente generado el rubro</p> <p>BAJO</p>	<p>No se encontró controles clave</p>	<p>Verifique y detalle la existencia de un proceso de gestión de cobro en la entidad</p> <p>Verifique la correcta presentación del formulario 104 enviados al SRI con las solicitudes de la Devolución del IVA</p>	<p>Recalcule la sumatoria de IVA pedido contra las facturas entregadas por la entidad</p>
---	---	--	---------------------------------------	--	---



PE/
PT21
3/5

BIENES DE ADMINISTRACION	ALTO	MODERADO		Verifique por medio de la muestra que exista la documentación que acredite la propiedad de los bienes de administración adquiridos el 2016	Realice una constatación física según la muestra para verificar su existencia y la codificación de los mismos
	Monto representativo	No existe una Unidad de Administración de Bienes de Larga Duración No se han identificado los riesgos que puedan generar este rubro Bodeguero único encargado de los bienes, según organigrama	No se encontró controles clave	Verifique la existencia de pólizas de seguros para la protección contra siniestros	
	BAJO	BAJO		Verifique según la muestra, el correcto registro contable de los bienes	
CONTABILIZADO Y ACUMULADO	BAJO	BAJO			
CALCULO Y VALUACION	BAJO	BAJO			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT21
4/5

INGRESOS	MODERADO	BAJO			
VERACIDAD	Monto significativo	Ingresos por parte del Estado, se realizan por transferencias		Verifique la existencia de una adecuada segregación de funciones desde su recaudación hasta su correcto registro	Compare el codificado contra el devengado de la cedula presupuestaria de ingresos para obtener el porcentaje de ejecución
	BAJO	MODERADO			
CONTABILIZADO Y ACUMULADO		Falta de segregación de funciones	Controles previos realizados por la contadora en cuando a documentación de respaldo		
	BAJO	BAJO		Verifique por medio de la muestra que los ingresos se hayan la transferido a la Cuenta Única del Banco Central, según contabilidad	Compare según la muestra los informes de recaudación contra los comprobantes de deposito
CALCULO Y VALUACION					

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



PE/
PT21
5/5

GASTOS	MODERADO	MODERADO			
VERACIDAD	Monto representativo	Falencias en el proceso de contratación		Verifique y detalle el proceso de contratación existente	Recalcule según la muestra que las remuneraciones estén de acuerdo al Código de Trabajo y LOSEP
CONTABILIZADO Y ACUMULADO	Egresos significativos por remuneraciones BAJO	Falta de segregación de funciones BAJO	Controles previos realizados por la contadora en cuando a documentación de respaldo		
CALCULO Y VALUACION	BAJO Roles de pago generados automáticamente por el sistema SIG-AME	Se realizan conciliaciones cada fin de mes por la contadora BAJO		Verifique según la muestra el registro contable de las remuneraciones por área de trabajo	Compare el total a pagar en rol contra las transferencias realizadas
CUENTAS DE ORDEN	MODERADO	MODERADO			
VERACIDAD	Monto representativo				
CONTABILIZADO Y ACUMULADO	BAJO	BAJO	No se encontró controles clave	Verificar según la muestra el correcto registro de las garantías	Recalcule que el valor de las garantías detallados en la pólizas sea las descritas en el contrato
CALCULO Y VALUACION	BAJO	BAJO			
ELABORADO POR: P.D.G			REVISADO POR: A.I.C		
FECHA: 2018-07-02			FECHA: 2018-07-02		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 38: Plan de Muestreo

PE/
PT22
1/6

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL
PANGUI**
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: PLAN DE MUESTREO

ANTICIPOS A CONTRATISTAS**Pruebas de cumplimiento:**

Objetivo: Verifique que los anticipos se hayan depositado directamente en la cuenta del contratista

Unidad de Muestreo: mayor de anticipos a contratistas al 2016

Universo: 17 anticipos a contratistas realizados durante el 2016

Tamaño de la Muestra: 4 anticipos

Método de Selección: Se aplicará un método no estadístico de selección específica, en el cual se tomara los 4 valores más altos de la muestra.

Objetivo: Verifique que exista la certificación presupuestaria por cada anticipo

Unidad de Muestreo: mayor de anticipos a contratistas al 2016

Universo: 17 anticipos a contratistas realizados durante el 2016

Tamaño de la Muestra: 4 anticipos

Método de Selección: Se aplicará un método no estadístico de selección específica, en el cual se tomara los 4 valores más altos de la muestra.

Objetivo: Verifique el correcto registro contable de los anticipos de la muestra

Unidad de Muestreo: mayor de anticipos a contratistas al 2016

Universo: 17 anticipos a contratistas realizados durante el 2016

PE/
PT22
2/6

Tamaño de la Muestra: 4 anticipos

Método de Selección: Se aplicará un método no estadístico de selección específica, en el cual se tomara los 4 valores más altos de la muestra.

Pruebas sustantivas

Objetivo: Recalcule los anticipos de la muestra

Unidad de Muestreo: mayor de anticipos a contratistas al 2016

Universo: 17 anticipos a contratistas realizados durante el 2016

Tamaño de la Muestra: 4 anticipos

Método de Selección: Se aplicará un método no estadístico de selección específica, en el cual se tomara los 4 valores más altos de la muestra.

CUENTAS POR COBRAR

Pruebas de cumplimiento:

Objetivo: Verifique la correcta presentación de los formularios 104 enviados al SRI

Unidad de Muestreo: Los formularios 104 generados por la entidad en el 2016.

Universo: 12 formularios 104 mensuales entregados por la entidad al SRI.

Tamaño de la Muestra: Los formularios 104 de Enero, Abril, Julio Y Agosto.

Método de Selección: Se aplicará un método estadístico de selección aleatorio.

Pruebas sustantivas:

Objetivo: Recalcule la sumatoria de IVA pedido contra las facturas entregadas por la entidad

PE/
PT22
3/6

Unidad de Muestreo: Los Anexos Transaccionales Simplificados emitidos por la entidad en el 2016.

Universo: 12 Anexos Transaccionales Simplificados emitidos por la entidad.

Tamaño de la Muestra: Los Anexos Transaccionales Simplificados de Enero, Abril, Julio Y Agosto.

Método de Selección: Se aplicará un método estadístico de selección aleatoria.

BIENES DE ADMINISTRACION

Pruebas de cumplimiento:

Objetivo: Verifique según la muestra la documentación que acredite la propiedad de los bienes

Unidad de Muestreo: Listado de bienes en posesión de la entidad al 2016

Universo: 243 bienes.

Tamaño de la Muestra: 11 bienes seleccionados.

Método de Selección: Se aplicara un método no estadístico de selección específica, en el cual se tomara los 11 bienes de mayor valor.

Objetivo: Verifique según la muestra el correcto registro contable de los bienes

Unidad de Muestreo: Listado de bienes en posesión de la entidad al 2016

Universo: 243 bienes.

Tamaño de la Muestra: 11 bienes seleccionados.

PE/
PT22
4/6

Método de Selección: Se aplicara un método no estadístico de selección específica, en el cual se tomara los 11 bienes de mayor valor.

Pruebas sustantivas:

Objetivo: Realizar una contratación física según la muestra

Unidad de Muestreo: Listado de bienes en posesión de la entidad al 2016

Universo: 243 bienes.

Tamaño de la Muestra: 130

Método de Selección: Se aplicará un método estadístico de selección aleatoria.

INGRESOS

Pruebas de cumplimiento:

Objetivo: Verifique por medio de la muestra que los ingresos se hayan depositado en la Cuenta Única del Banco Central

Unidad de Muestreo: Reportes de recaudación diarios durante el 2016

Universo: 246 reportes de recaudación generados durante días laborales en el año 2016

Tamaño de la Muestra: Febrero los días 10,16, 23 y 26.

Método de Selección: El mes de febrero se seleccionó por un método no estadístico de selección específica, porque se nos informó que en ese mes se dan beneficios por el pago de impuestos y los días se seleccionaron de forma aleatoria, un método estadístico.

Pruebas sustantivas:

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

PE/
PT22
5/6

Objetivo: Compare según la muestra los informes de recaudación contra los comprobantes de depósito

Unidad de Muestreo: Reportes de recaudación diarios durante el 2016.

Universo: 246 reportes de recaudación generados durante días laborales en el año 2016

Tamaño de la Muestra: Febrero los días 10,16, 23 y 26.

Método de Selección: El mes de febrero se seleccionó por un método no estadístico de selección específica, porque se nos informó que en ese mes se dan beneficios por el pago de impuestos y los días se seleccionaron de forma aleatoria, por un método estadístico.

GASTOS

Objetivo: Verifique el correcto registro contable de las remuneraciones por área según la muestra

Pruebas de cumplimiento:

Unidad de Muestreo: Remuneraciones generadas durante el 2016

Universo: 259 funcionarios con sus respectivas remuneraciones

Tamaño de la Muestra: 5

Método de Selección: Se aplicará un método estadístico de selección aleatorio.

Pruebas sustantivas:

Objetivo: Recalcular las remuneraciones según la muestra

Unidad de Muestreo: Remuneraciones generadas durante el 2016

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Universo: 259 funcionarios con sus respectivas remuneraciones

Tamaño de la Muestra: 5

Método de Selección: Se aplicará un método estadístico de selección aleatoria.

PE/
PT22
6/6

Objetivo: Compare el total a pagar en rol contra las transferencias realizadas

Unidad de Muestreo: Remuneraciones generadas durante el 2016

Universo: 259 funcionarios con sus respectivas remuneraciones

Tamaño de la Muestra: 5

Método de Selección: Se aplicará un método estadístico de selección aleatoria.

CUENTAS DE ORDEN

Objetivo: Verifique el correcto registro contable de los anticipos

Pruebas de cumplimiento:

Unidad de Muestreo: Mayor de Anticipos a Contratistas al 2016

Universo: 17 anticipos a contratistas

Tamaño de la Muestra: 4 anticipos

Método de Selección: Se aplicará un método no estadístico de selección específica, en el cual se tomara los 4 valores más altos de la muestra.

Objetivo: Recalcule los anticipos a contratistas según la muestra

Pruebas sustantivas

Unidad de Muestreo: Mayor de Anticipos a contratistas al 2016

Universo: 17 anticipos a contratistas

Tamaño de la Muestra: 4 anticipos

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Método de Selección: Se aplicará un método no estadístico de selección específica, en el cual se tomara los 4 valores más altos de la muestra.

Elaborado por: P.D.G

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-7-05

Fecha: 2018-07-05

**Anexo 39: Programa de Auditoría del componente
Anticipo a Contratistas**

 PE/
PT23
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI				
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA				
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016				
PAPEL DE TRABAJO: PROGRAMA DE AUDITORIA DE ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO	REF. P/T
	ESTIMADO	UTILIZADO		
OBJETIVOS				
Verificar que el registro contable de los anticipos a contratistas sea el correcto				
Verificar que los anticipos se hayan realizado de acuerdo a lo estipulado en los contratos y a la LOSNCP				
PROCEDIMIENTOS				
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO				
Verifique que los anticipos se hayan depositado directamente en la cuenta del contratista	1 día	2 días	P.D.G	PT1
Verifique que exista la certificación presupuestaria para cada anticipo	2 días	2 días	P.D.G	PT2
Verifique el correcto registro contable de los anticipos de la muestra	3 días	2 días	P.D.G	PT3
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
Recalcule de la muestra que los anticipos hayan sido concedidos de acuerdo al contrato	3 días	3 días	A.I.C	PT4
ELABORADO POR: P.D.G			REVISADO POR: A.I.C	
FECHA: 2018-07-24			FECHA: 2018-07-25	

 Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua

Anexo 40: Programa de Auditoría del componente Cuentas por Cobrar

PE/ PT24 1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: PROGRAMA DE AUDITORIA DE CUENTAS POR COBRAR				
CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO	REF. P/T
	ESTIMADO	UTILIZADO		
OBJETIVOS Verificar la existencia de un proceso de cobro eficiente Verificar el correcto llenado de formularios				
PROCEDIMIENTOS PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO Verifique la existencia de un proceso de gestión de cobro en la entidad y la efectividad del mismo Verifique la devaluación del IVA entre la solicitud y la resolución emitida por el SRI	3 días 2 días	3 días 2 días	A.I.C A.I.C	PT 5 PT6
PRUEBAS SUSTANTIVAS Recalcule la sumatoria de IVA pedido contra las facturas entregadas por la entidad	2 días	2días	A.I.C	PT7
ELABORADO POR: P.D.G			REVISADO POR: A.I.C	
FECHA: 2018-07-24			FECHA: 2018-07-25	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

**Anexo 41: Programa de Auditoría del
componente Bienes de Administración**

PE/ PT25 1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: PROGRAMA DE AUDITORIA DE BIENES DE ADMINISTRACION				
CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO	REF. P/T
	ESTIMADO	UTILIZADO		
OBJETIVOS				
Verifique la existencia de pólizas de seguros para la protección contra siniestros y la vigencia de los mismos				
Verifique el correcto registro contable de los bienes de administración				
PROCEDIMIENTOS				
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO				
Verifique por medio de la muestra que exista la documentación que acredite la propiedad de los bienes de administración adquiridos el 2016	3 días	2 días	P.D.G	PT8
Verifique la existencia de pólizas de seguros para la protección contra siniestros	1 día	1 día	A.I.C	PT9
Verifique según la muestra, el correcto registro contable de los bienes	2 días	2 días	P.D.G	PT10
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
Realice una constatación física según la muestra para verificar su existencia y la codificación de los mismos	3 días	4 días	A.I.C	PT11
ELABORADO POR: P.D.G			REVISADO POR: A.I.C	
FECHA: 2018-07-24			FECHA: 2018-07-25	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 42: Programa de Auditoría del componente Ingresos

PE/ PT26 1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI				
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA				
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016				
PAPEL DE TRABAJO: PROGRAMA DE AUDITORIA DE INGRESOS				
CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO	REF. P/T
	ESTIMADO	UTILIZADO		
OBJETIVOS				
Verifique la segregación de funciones				
Verifique la existencia de documentación de respaldo de los ingresos depositados				
PROCEDIMIENTOS PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO				
Verifique la existencia de una adecuada segregación de funciones desde su recaudación hasta su correcto registro	2 días	2 días	A.I.C	PT12
Verifique por medio de la muestra que los ingresos se hayan transferido a la Cuenta Única del Banco Central, según contabilidad	3 días	3 días	P.D.G	PT13
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
Compare el codificado contra el devengado de la cedula presupuestaria de ingresos para obtener el porcentaje de ejecución	1 día	1 día	PD.G	PT14
Compare según la muestra los informes de recaudación contra los comprobantes de deposito	2 días	2 días	PD.G	PT15
ELABORADO POR: P.D.G			REVISADO POR: A.I.C	
FECHA: 2018-07-24			FECHA: 2018-07-25	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 43: Programa de Auditoría del componente Gastos

PE/ PT27 1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI				
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA				
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016				
PAPEL DE TRABAJO: PROGRAMA DE AUDITORIA DE GASTOS				
CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO	REF. P/T
	ESTIMADO	UTILIZADO		
OBJETIVOS				
Verificar que todos los se encuentren debidamente registrados				
Verifique y detalle el proceso de contratación existente				
PROCEDIMIENTOS				
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO				
Verifique y detalle el proceso de contratación existente	2 días	2 días	A.I.C	PT16
Verifique según la muestra el registro contable de las remuneraciones por área de trabajo	1 día	1 día	A.I.C	PT17
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
Recalcule según la muestra que las remuneraciones estén de acuerdo al Código de Trabajo y LOSEP	3 días	3 días	A.I.C	PT18
Compare el total a pagar en rol contra las trasferencias realizadas	2 días	2 días	A.I.C	PT19
ELABORADO POR: P.D.G			REVISADO POR: A.I.C	
FECHA: 2018-07-24			FECHA: 2018-07-25	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

**Anexo 44: Programa de Auditoría del componente
Cuentas de Orden**

 PE/
PT28
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: PROGRAMA DE AUDITORIA DE CUENTAS DE ORDEN				
CONTENIDO	TIEMPO		ELABORADO	REF. P/T
	ESTIMADO	UTILIZADO		
OBJETIVOS				
Verificar que las garantías se encuentren debidamente registradas en la cuentas de orden				
PROCEDIMIENTOS				
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO				
Verificar según la muestra el correcto registro de las garantías	2 días	2 días	P.D.G	PT20
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
Recalcule que el valor de las garantías detallados en la pólizas sea las descritas en el contrato	2 días	2 días	P.D.G	PT21
ELABORADO POR: P.D.G			REVISADO POR: A.I.C	
FECHA: 2018-07-24			FECHA: 2018-07-25	

 Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua

Anexo 45: Productos a Obtener

PE/
PT29
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: PRODUCTOS A OBTENER

Como resultado de la auditoría financiera realizada se emitirá un informe a contener:

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORIA

- Dictamen de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Notas a los Estados Financieros Condensados

SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANACIERA COMPLEMENTARIA

Detalle de la información financiera complementaria

SECCIÓN III: RESULTADO DE LA AUDITORÍA

- Capítulo I Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones
- Capítulo II Rubros Examinados

Fuente: (Contraloria General del Estado, 2001, pág. 275)

Elaborado por: Los Autores

Elaborado por: P.D.G

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-07-10

Fecha: 2018-07-10

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 46: Depósitos de Anticipos a cuentas de contratistas

EJ/
PT1
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: VERIFICACION DEL DEPOSITO DE LOS ANTICIPOS EN LAS CUENTAS DE LOS CONTRATISTAS COMPONENTE: ANTICIPO A CONTRATISTAS											
SEGÚN CONTRATO			SEGÚN CONTABILIDAD (TRANSFERENCIAS A ENVIAR)								SEGÚN AUDITORIA
OBRA	MONTO	CLAUSULA 5ta	# CUENTA DEL CONTRATISTA	FECHA DE PAGO	BANCO	TIPO DE CUENTA	CONCEPTO	DETALLE	VALOR		OBSERVACIONES
		ANTICIPO									
Construcción del Parque Infantil de la Cabecera Parroquial de el Guismi, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	\$ 125.045,21	50%	2900424196	16-ago-13	Banco de Loja	Ahorros	Gasto de Inversión	Anticipo de la Certificación a Contratista #1	\$ 62.522,61	T	Documentación Completa
		\$ 62.522,61									
Obras Complementarias Para la Cabecera Parroquial de Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	\$ 343.007,44	40%	2901293652	16-dic-23	Banco de Loja	Corriente	Agua Potable	Anticipo de la Certificación a Contratista # 2	\$ 137.202,98	T	Documentación Completa
		\$ 137.202,98									

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT1
2/2

Actualización del Catastro Predial Urbano de la Ciudad de El Pangui, Tres Cabeceras Parroquiales y Cuatro Centros Poblados Urbanos, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	\$ 311.000,00	40%	S								I	Documentación Incompleta, transferencia a enviar faltante
		\$ 124.400,00										
Construcción de Servicios Básicos y Obras Complementarias Cabecera Parroquial de El Guismi y Barrio El Miassi, Del Cantón EL Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	\$ 776.331,56	40%		2900385222	16-dic-23	Banco de Loja	Ahorros	Obras de Infraestructura	Anticipo de la Certificación a Contratista # 4	\$ 310.532,62	T	Documentación Completa
		\$ 310.532,62										
<p>Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui</p> <p>Marcas: T Tomado del Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas I Documentación Inexistente S Documentación Sustentadora, Contratos de Obras</p> <p>Comentario: Mediante la muestra se constató, que solo 3 de los 4 anticipos contaban con el respaldo del depósito del anticipo en la cuenta de los contratistas, siendo el contrato de la Actualización del Catastro Predial Urbano de El Pangui, Tres Cabeceras Parroquiales y Cuatro Centro Urbanos, Cantón El Pangui, Provincia Zamora Chinchipe del cual no se encontró respaldo de su depósito en físico, pero después de obtener el estado de cuenta de la entidad se constató que se realizó el deposito pero fuera de la fecha estipulada en el contrato y no por el monto completo.</p>												
Elaborado por: P.D.G						Revisado por: A.I.C						
Fecha: 2018-09-03						Fecha: 2018-09-03						

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 47: Existencia de Certificación Presupuestaria

EJ/
PT2
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA COMPONENTE: ANTICIPO A CONTRATISTAS									
SEGÚN CONTRATO		SEGÚN CERTIFICACION PRESUPUESTARIA						SEGÚN AUDITORIA	
OBRA	CLAUSULA 5ta	# DE CERTIFICACION	FECHA	IDENTIFICACION	ESTADO	TIPO	ANTICIPO	OBSERVACIONES	
	ANTICIPO								
Construcción del Parque Infantil de la Cabecera Parroquial de el Guismi, Canton El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	50%	1894	2016-Agos-03	1900385343001	N	Proveedor	\$ 62.522,61	Certificación presupuestaria realizada por el valor total del anticipo	
	\$ 62.522,61								
Obras Complementarias Para la Cabecera Parroquial de Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	40%	3157	2016-Dic-22	1900405893001	N	Proveedor	\$ 137.202,98	Certificación presupuestaria realizada por el valor total del anticipo	
	\$ 37.202,98								

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT2
2/2

Actualización del Catastro Predial Urbano de la Ciudad de El Pangui, Tres Cabeceras Parroquiales y Cuatro Centros Poblados Urbanos, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	40%	S	526	2016-mar-30	11040740733001	N	Proveedor	\$ 113.379,64	T	Certificación realizada solo por \$ 113.379,64 quedando una diferencia de \$ 11.020,36
	\$ 124.400,00									
Construcción de Servicios Básicos y Obras Complementarias Cabecera Parroquial de El Guismi y Barrio El Miassi, Del Cantón EL Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	40%	S	3158	2016-Dic-22	1900351204001	N	Proveedor	\$ 310.532,62	T	Certificación presupuestaria realizada por el valor total del anticipo
	\$ 310.532,62									
Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui										
Marcas: T Tomado de las certificaciones presupuestarias S Documentación Sustentadora, Contratos de Obras										
Conclusión: Mediante la muestra se constató, la existencia de la certificación presupuestaria para el pago de cada anticipo, pero para el contrato de la Actualización del Catastro Predial Urbano de la Ciudad de El Pangui, Tres Cabeceras Parroquiales y Cuatro Centros Poblados Urbanos, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe existe una diferencia en menos en el detalle de la cedula presupuestaria de \$ 11020,36										
Elaborado por: P.D.G						Revisado por: A.I.C				
Fecha: 2018-09-04						Fecha: 2018-09-04				

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 48: Registro contable de los anticipos

EJ/
PT3
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: VERIFICACION DEL REGISTRO CONTABLE DE LOS ANTICIPOS COMPONENTE: REGISTRO CONTABLE DE ANTICIPOS							
SEGÚN CONTRATO		SEGÚN CONTABILIDAD					SEGÚN AUDITORIA
OBRA	CLAUSULA 5ta	FECHA	CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER	OBSERVACIONES
	ANTICIPO						
Construcción del Parque Infantil de la Cabecera Parroquial de el Guismi, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	50%	16-ago-03	1.1.2.03.05	Contratista A	\$ 62.522,61		Registrado contablemente por el valor completo del anticipo
	\$ 62.522,61			1.1.1.03.01	Banco Central Cta Nro. 01220068		
Obras Complementarias Para la Cabecera Parroquial de Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	40%	163-dic-16	1.1.2.03.13	Contratista B	\$ 137.202,98		Registrado contablemente por el valor completo del anticipo
	\$ 137.202,98			1.1.1.03.18	Banco Central Cta Nro. 59221047 - 55031		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT3
2/2

Actualización del Catastro Predial Urbano de la Ciudad de El Pangui, Tres Cabeceras Parroquiales y Cuatro Centros Poblados Urbanos, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	40%	S	16-mar-31	1.1.2.03.02 1.1.1.03.17	Contratista C Banco Central Cta. Nro. 59221048 bede-55031	\$ 113.379,54	\$ 113.379,54	Se realizaron dos registros para completar el valor total del anticipo
	\$ 124.400,00		16-may-12	1.1.2.03.02 1.1.1.03.17	Contratista C Banco Central Cta. Nro. 59221048 bede-55031	\$ 11.020,36	\$ 11.020,36	
	40%		16-dic-23	1.1.2.03.08	Contratista D	\$ 310.532,62	\$ 310.532,62	Registrado contablemente por el valor completo del anticipo
	\$ 310.532,62			1.1.1.03.18	Banco Central Cta. Nro.			
<p>Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui</p> <p>Marcas: T Tomado del Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas S Documentación Sustentadora, Contratos de Obras</p> <p>Conclusión: Según la muestra, se constató que cada anticipo se encontraba correctamente registrado, con la diferencia que en el contrato de Actualización del Catastro Predial Urbano de la Ciudad de El Pangui, Tres Cabeceras Parroquiales y Cuatro Centros Poblados Urbanos, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe se realizaron dos transferencias para completar el monto total del anticipo</p>								
Elaborado por: P.D.G					Revisado por: A.I.C			
Fecha: 2018-09-05					Fecha: 2018-09-05			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 49: Recalculo de anticipos a contratistas

EJ/
PT4
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: RECÁLCULO DE ANTICIPO A CONTRATISTAS COMPONENTES: ANTICIPO A CONTRATISTAS							
SEGÚN CONTRATO					SEGÚN AUDITORÍA		
OBRAS	N° CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	PORCENTAJE DE ANTICIPO	ANTICIPO	VALOR DE ANTICIPO RECALCULADO	OBSERVACIONES	
Construcción del parque infantil de la Cabecera Parroquial de El Guismi, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	MCO-GADMP-2016-005	\$ 125.045,21	50%	\$ 62.522,61	\$ 62.522,61	T	El valor recalculado es correcto, según el detallado en el contrato
Obras Complementarias para la Cabecera Parroquial de Tundayme, del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	COTO-GADMP-2016-002	\$ 343.007,44	40%	\$ 137.202,98	\$ 137.202,98		El valor recalculado es correcto, según el detallado en el contrato
Actualización del Catastro Predial Urbano de la ciudad El Pangui, tres Cabeceras Parroquiales y cuatro centros poblados urbanos, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	LCC-GADMEP-2016-001	\$ 311.000,00	40%	\$ 124.400,00	\$ 124.400,00		// El valor recalculado es correcto, según el detallado en el contrato
Construcción de servicios básicos y obras complementarias Cabecera Parroquial del Guismi, y Barrio El Miassi, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	COTO-GADMP-2016-001	\$ 776.331,56	40%	\$ 310.532,62	\$ 310.532,62		El valor recalculado es correcto, según el detallado en el contrato
TOTAL		\$ 1.555.384,21		\$ 634.658,21	\$ 634.658,21	CD	

Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui
Marca: T Tomado de Contratos de Obras
 // Ejecución de Cálculo
 CD Cotejado con Documento
Conclusión: Según la muestra escogida, no existe discrepancia entre el recalculo de los Anticipos realizados contra los valores descritos en los contratos.
Elaborado por: A.I.C | **Revisado por:** P.D.G

Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua



Fecha: 2018-09-06

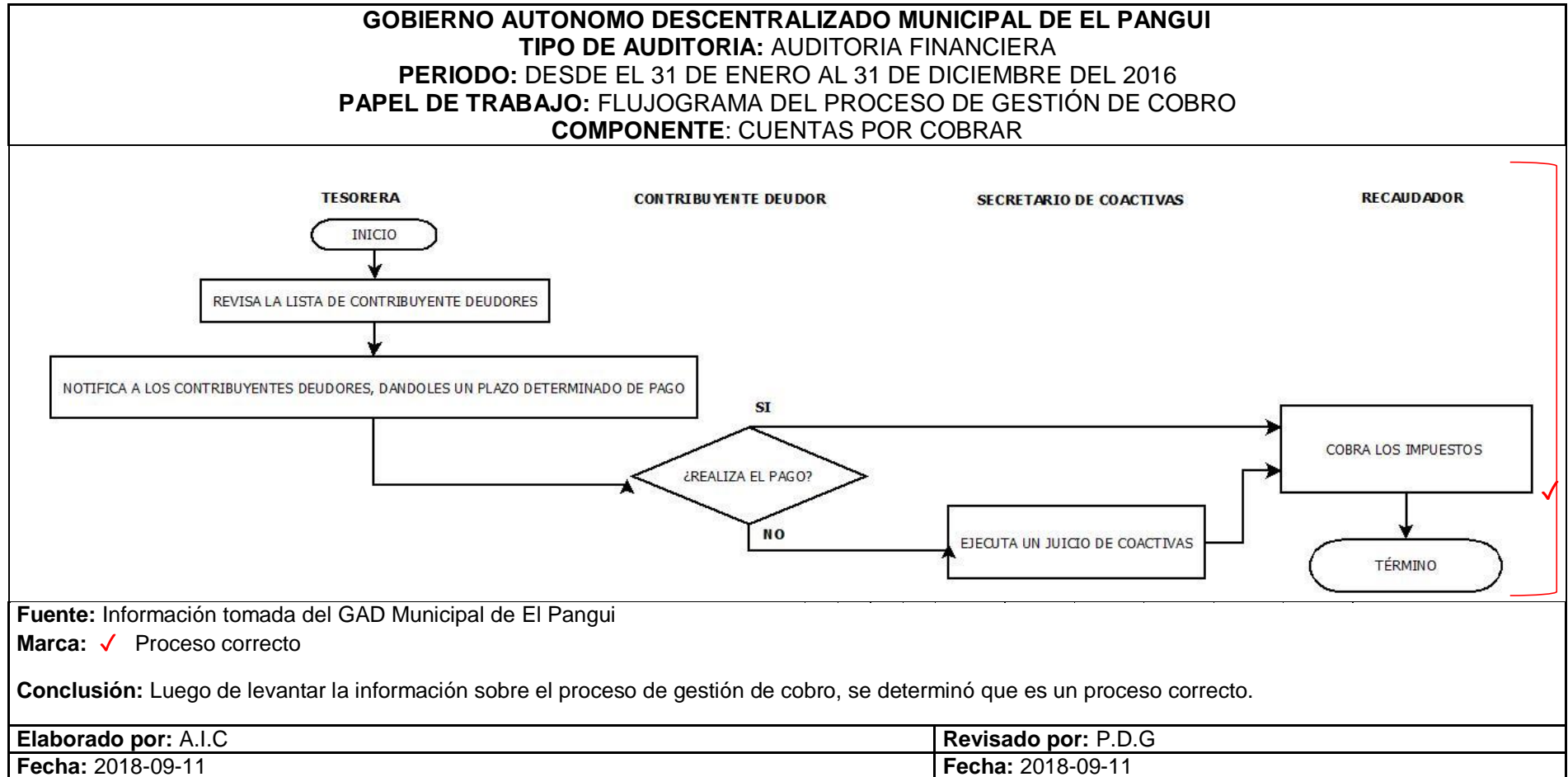
Fecha: 2018-09-06

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 50: Flujograma del proceso de gestión de cobro

EJ/
PT5
1/1



Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 51: Verificación de devolución de IVA

EJ/
PT6
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: VERIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE IVA COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR											
SEGÚN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN IVA								SEGÚN RESOLUCIÓN SRI		SEGÚN AUDITORÍA	
MESES	FECHA DE SOLICITUD	N° TRÁMITE	VALOR COMPRAS			VALOR IVA		FECHA	N° RESOLUCIÓN	VALOR DEOLUCIÓN	OBSERVACIONES
			N°	12%	14%	12%	14%				
ENERO	16/04/15	119012016001206	72	\$ 59.176,09	\$ -	\$ 7.101,12	\$ -	16/04/26	119012016RDEV000686	\$ 7.101,12	Se ha devuelto todo el valor
ABRIL	16/05/26	119012016001754	129	\$ 150.517,54	\$ -	\$ 18.062,10	\$ -	16/06/15	119012016RDEV001055	\$ 18.062,10	Se ha devuelto todo el valor
JULIO	16/10/20	119012016003343	165	\$ 274.185,06	\$ 121.079,49	\$ 32.902,20	\$ 16.951,13	16/12/06	119012016RDEV001701	\$ 49.853,33	Se ha devuelto todo el valor
AGOSTO	16/11/01	119012016003344	114	\$ 133.056,30	\$ 123.019,84	\$ 15.966,76	\$ 17.222,78	16/12/06	119012016RDEV001685	\$ 33.189,54	Se ha devuelto todo el valor

CD T

Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui
Marca: **T** Tomado del Resoluciones del SRI y Solicitudes de devolución de IVA
CD Cotejado con Documento
Conclusión: Después de la verificación de los valores descritos en las solicitudes de devolución de IVA, según la muestra y su respectiva resolución del SRI, la cual solventa la devolución completa, de los valores solicitados.

Elaborado por: A.I.C	Revisado por: P.D.G
Fecha: 2018-09-04	Fecha: 2018-09-04

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 52: Recalculo de valor de sumatoria de facturas de compra

EJ/
PT7
1/24

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: RECÁLCULO DEL VALOR DE SUMATORIA DE FACTURAS DE COMPRA COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR									
ENERO									
SEGÚN ANEXO TRANSACCIONAL			SEGÚN FACTURAS DE COMPRA						SEGÚN AUDITORÍA
Nº	BASE IMPONIBLE	IVA	Nº FACT	RUC PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL	Nº FACT.	BASE IMPONIBLE	IVA	OBSERVACIONES
19912113	\$ 59.176,09	\$ 7.101,13		11043717680001	CAJAMARCA SARMIENTO ALFONSO VICTORIANO	4	\$ 1.777,00	\$ 213,24	
							\$ 120,00	\$ 14,40	
							\$ 165,40	\$ 19,85	
							\$ 980,00	\$ 117,60	
				1900496157001	POMA MENDOZA MATYRI ALEXANDRA	4	\$ 224,00	\$ 26,88	
							\$ 162,00	\$ 19,44	
							\$ 90,90	\$ 10,91	
							\$ 6.015,00	\$ 721,80	
				1768153530001	EMPRESA PÚBLICA HIDROCARBUROS ECUADOR	42	\$ 4.629,46	\$ 555,54	
							\$ 44,64	\$ 5,36	
							\$ 46,43	\$ 5,57	
							\$ 23,21	\$ 2,79	
							\$ 22,32	\$ 2,68	
							\$ 50,89	\$ 6,11	
							\$ 33,93	\$ 4,07	
\$ 12,95	\$ 1,55								
\$ 24,11	\$ 2,89								

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT7
2/24

							\$ 10,45	\$ 1,25		
							\$ 41,07	\$ 4,93		
							\$ 36,87	\$ 4,42		
							\$ 59,82	\$ 7,18		
							\$ 25,89	\$ 3,11		
							\$ 8,04	\$ 0,96		
							\$ 10,98	\$ 1,32		
							\$ 54,82	\$ 6,58		
							\$ 35,09	\$ 4,21		
							\$ 25,00	\$ 3,00		
							\$ 44,64	\$ 5,36		
				1768153530001	EMPRESA PÚBLICA HIDROCARBUROS ECUADOR	42	\$ 12,51	\$ 1,50		
							\$ 17,86	\$ 2,14		
							\$ 35,71	\$ 4,29		
							\$ 42,86	\$ 5,14		
							\$ 67,85	\$ 8,14		
							\$ 41,07	\$ 4,93		
							\$ 25,00	\$ 3,00		
							\$ 33,93	\$ 4,07		
							\$ 71,43	\$ 8,57		
							\$ 63,39	\$ 7,61		
							\$ 19,37	\$ 2,32		
							\$ 23,21	\$ 2,79		
							\$ 71,43	\$ 8,57		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
3/24

							\$ 3.964,29	\$ 475,71		
							\$ 29,46	\$ 3,54		
							\$ 25,00	\$ 3,00		
							\$ 7,95	\$ 0,95		
							\$ 20,54	\$ 2,46		
							\$ 10,71	\$ 1,29		
							\$ 44,64	\$ 5,36		
							\$ 40,27	\$ 4,83		
							\$ 74,02	\$ 8,88		
							\$ 4.120,54	\$ 494,46		
							\$ 360,00	\$ 43,20		
							\$ 80,64	\$ 9,68		
							\$ 11,33	\$ 1,36		
							\$ 70,56	\$ 8,47		
							\$ 24,11	\$ 2,89		
							\$ 31,25	\$ 3,75		
							\$ 12,58	\$ 1,51		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
4/24

				1768161550001	EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR	1	\$ 472,00	\$ 56,64	
				1104074073001	HURTADO HURTADO JOSE CRISTOBAL	2	\$ 25.894,44	\$ 3.107,33	
							\$ 3.235,50	\$ 388,26	
				1900247949001	BRAVO TINISARAY JUANA ESPERANZA	1	\$ 51,90	\$ 6,23	
				1900765817001	QUITUISACA ROMERO ALEJANDRA DANIEA	1	\$ 3.828,00	\$ 459,36	
				1900183631001	GUIDO HERNAN RAMON CABRERA	1	\$ 56,42	\$ 6,77	
				1900378850001	TACURI CASTRO EVA PIEDAD	1	\$ 559,40	\$ 67,13	
				1900450733001	SIVISAPA CARAGUAY JAIME OSWALDO	2	\$ 71,43	\$ 8,57	
							\$ 64,29	\$ 7,71	
				1715771208001	MIJAS RUIZ WALTER PATRICIO	1	\$ 714,29	\$ 85,71	
TOTAL	\$ 59.176,09	\$ 7.101,13	68	TOTAL		68	\$ 59.176,09	\$ 7.101,13	

CD T

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
5/24

ABRIL									
SEGÚN ANEXO TRANSACCIONAL			SEGÚN FACTURAS DE COMPRA						SEGÚN AUDITORÍA
N°	BASE IMPONIBLE	IVA	N° FACT.	RUC PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL	N° FACT	BASE IMPONIBLE	IVA	OBSERVACIONES
21327051	\$ 150.517,54	\$18.062,11	113	1900346410001	CAÑAR ROJAS MANUEL OSWALDO	7	\$ 3.334,00	\$ 400,08	
							\$ 3.220,00	\$ 386,40	
							\$ 416,00	\$ 49,92	
							\$ 32,00	\$ 3,84	
							\$ 1.312,00	\$ 157,44	
							\$ 1.408,00	\$ 168,96	
							\$ 1.235,00	\$ 148,20	
				\$ 447,00	\$ 53,64				
				\$ 112,00	\$ 13,44				
				\$ 308,00	\$ 36,96				
			\$ 70,00	\$ 8,40					
			\$ 35,00	\$ 4,20					
			\$ 6,00	\$ 0,72					
			\$ 80,00	\$ 9,60					
			\$ 60,00	\$ 7,20					
			\$ 80,00	\$ 9,60					
			\$ 135,00	\$ 16,20					
			\$ 230,00	\$ 27,60					
			\$ 80,00	\$ 9,60					
			\$ 569,00	\$ 68,28					

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
6/24

21327051	\$ 150.517,54	\$18.062,11	113	1900387281001	PESANTEZ DUCHITANGA JORGE MEDARDO	18	\$ 392,00	\$ 47,04
							\$ 66,00	\$ 7,92
							\$ 22,00	\$ 2,64
							\$ 80,00	\$ 9,60
							\$ 91,00	\$ 10,92
							\$ 234,14	\$ 28,10
							\$ 683,09	\$ 81,97
							\$ 91,30	\$ 10,96
							\$ 446,42	\$ 53,57
							\$ 337,99	\$ 40,56
							\$ 208,38	\$ 25,01
							\$ 81,89	\$ 9,83
							\$ 5.292,04	\$ 635,04
							\$ 256,22	\$ 30,75
							\$ 387,58	\$ 46,51
							\$ 792,84	\$ 95,14
							\$ 69,13	\$ 8,30
							\$ 285,86	\$ 34,30
							\$ 607,70	\$ 72,92
							\$ 181,89	\$ 21,83
			\$ 14,28	\$ 1,71				
			\$ 1.706,29	\$ 204,75				
			\$ 446,85	\$ 53,62				
			\$ 522,25	\$ 62,67				
			1900378595001	TOLEDO TAPIA NARCISA JESÚS	19			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
7/24

21327051	\$ 150.517,54	\$18.062,11	113	0991409696001	EUROX S.A	1	\$ 42,50	\$ 5,10	
				1900626688001	GUERRERO ROMERO LIDIA ISABEL	3	\$ 1.347,19	\$ 161,66	
							\$ 1.253,20	\$ 150,38	
							\$ 1.588,19	\$ 190,58	
				1791957679001	COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL	1	\$ 2,58	\$ 0,31	
				1791775643001	CODYXOPAPER CIA LTDA	1	\$ 198,60	\$ 23,83	
				1900259316001	JUMBO ALEJANDRO ANGEL MILTON	1	\$ 393,40	\$ 47,21	
				1900326453001	MAZA DELGADO ROSA ALICIA	3	\$ 1.371,29	\$ 164,55	
							\$ 1.359,24	\$ 163,11	
							\$ 1.113,42	\$ 133,61	
				1900414630001	CHAMBA PRADO SEGUNDO WILMER	1	\$ 6.985,37	\$ 838,24	
				1900496157001	POMA MENDOZA MARYURI ALEXANDRA	3	\$ 768,00	\$ 92,16	
							\$ 52,00	\$ 6,24	
							\$ 932,00	\$ 111,84	
1104371768001	CAJAMARCA SARMIENTO ALFONSO VICTORIANO	3	\$ 534,00	\$ 64,08					
			\$ 1.182,00	\$ 141,84					
			\$ 27,00	\$ 3,24					
1900527035001	CARDENAS TELLO JOHNY HERNAN	2	\$ 660,00	\$ 79,20					
			\$ 350,00	\$ 42,00					
1900308717001	JARRO LOJA MARIA YOLANDA	1	\$ 330,00	\$ 39,60					
1900242890001	GUAZHIMA MEDINA JULIO CESAR	1	\$ 5.956,16	\$ 714,74					

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
8/24

21327051	\$ 150.517,54	\$18.062,11	113	1900390079001	PINEDA TARAPUEZ JHON FABRICIO	1	\$ 2.550,00	\$ 306,00
				1900612837001	FLORES FLORES MAURICIO JHONY	1	\$ 6.193,81	\$ 743,26
				1900365014001	LOJA DUMAGUALA MARIA CRISTINA	3	\$ 1.715,92	\$ 205,91
							\$ 1.624,34	\$ 194,92
							\$ 2.012,35	\$ 241,48
				1990912927001	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VALLADARES & GAONA CIA. LTDA.	1	\$ 18.710,43	\$ 2.245,25
				1103891030001	ACARO TANDAZO MÓNICA BEATRIZ	23	\$ 133,53	\$ 16,02
							\$ 318,38	\$ 38,21
							\$ 715,23	\$ 85,83
							\$ 468,18	\$ 56,18
							\$ 148,04	\$ 17,76
							\$ 426,74	\$ 51,21
							\$ 2.671,38	\$ 320,57
							\$ 423,33	\$ 50,80
							\$ 104,18	\$ 12,50
\$ 463,08	\$ 55,57							
\$ 2.687,53	\$ 322,50							
\$ 89,60	\$ 10,75							
\$ 724,00	\$ 86,88							
\$ 461,64	\$ 55,40							
\$ 76,64	\$ 9,20							

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
9/24

21327051	\$ 150.517,54	\$18.062,11	113	1103891030001	ACARO TANHAZO MÓNICA BEATRIZ	23	\$ 479,50	\$ 57,54											
							\$ 406,72	\$ 48,81											
							\$ 170,47	\$ 20,46											
							\$ 99,87	\$ 11,98											
							\$ 47,70	\$ 5,72											
							\$ 494,09	\$ 59,29											
							\$ 141,71	\$ 17,01											
							\$ 216,46	\$ 25,98											
				1900219104001	ALVARADO LOZANO XAVIER ALONSO	7	\$ 207,06	\$ 24,85											
							\$ 40,00	\$ 4,80											
							\$ 437,50	\$ 52,50											
							\$ 531,26	\$ 63,75											
							\$ 350,00	\$ 42,00											
							\$ 33,48	\$ 4,02											
				1103969331001	DUQUE RENGEL VICENTE ALBERTO	1	\$ 38.200,76	\$ 4.584,09											
							1900391895001	JUAN CARLOS TAPIA AGUIRRE			1	\$ 400,00	\$ 48,00						
												1768042620001	EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR CDE EP	1	\$ 29,91	\$ 3,59			
															1768181900001	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES	1	\$ 12,58	\$ 1,51

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
10/24

21327051	\$ 150.517,54	\$18.062,11	113	176861550001	EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DELECUADEOR TAME EP	1	\$ 1.050,00	\$ 126,00	
				1768152560001	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	5	\$ 680,00	\$ 81,60	
							\$ 28,48	\$ 3,42	
							\$ 12,40	\$ 1,49	
							\$ 74,00	\$ 8,88	
				1768153530001	EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP	2	\$ 31,42	\$ 3,77	
							\$ 6.481,25	\$ 777,75	
\$ 3.964,29	\$ 475,71								
TOTAL	\$ 150.517,54	\$18.062,11	113	TOTAL		113	\$ 150.517,59	\$ 18.062,11	

CD T

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
11/24

JULIO									
SEGÚN ANEXO TRANSACCIONAL			SEGÚN FACTURAS DE COMPRA						SEGÚN AUDITORÍA
N°	BASE IMPONIBLE	IVA	N° FACT.	RUC PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL	N° FACT.	BASE IMPONIBLE	IVA	OBSERVACIONES
23197815	\$ 395.264,55	\$49.853,33	153	1104371768001	CAJAMARCA SARMIENTO ALFONSO VICTORIANO	4	\$ 245,00	\$ 29,40	
							\$ 490,00	\$ 58,80	
							\$ 700,00	\$ 84,00	
							\$ 596,00	\$ 71,52	
				1900271618001	LOJANO TENEMEA ROSA SEJORFINA	8	\$ 500,00	\$ 60,00	
							\$ 241,02	\$ 28,92	
							\$ 1.607,40	\$ 192,89	
							\$ 280,00	\$ 33,60	
							\$ 107,14	\$ 12,86	
							\$ 321,30	\$ 38,56	
							\$ 187,56	\$ 22,51	
							\$ 446,00	\$ 53,52	
				1900378595001	TOLEDO TAPIA NARCISA JESÚS	23	\$ 1.527,02	\$ 183,24	
							\$ 282,71	\$ 33,93	
							\$ 360,43	\$ 43,25	
							\$ 812,79	\$ 97,53	
							\$ 438,20	\$ 52,58	
							\$ 179,30	\$ 21,52	
							\$ 551,47	\$ 66,18	
							\$ 450,74	\$ 54,09	
				\$ 2,84	\$ 0,34				

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
12/24

23197815	\$ 395.264,55	\$49.853,33	153	1900378595001	TOLEDO TAPIA NARCISA JESÚS	23	\$ 945,15	\$ 113,42		
							\$ 577,79	\$ 69,33		
							\$ 1.466,26	\$ 175,95		
							\$ 712,84	\$ 85,54		
							\$ 315,67	\$ 37,88		
							\$ 539,84	\$ 64,78		
							\$ 430,10	\$ 60,21		
							\$ 154,46	\$ 21,62		
							\$ 409,99	\$ 57,40		
							\$ 612,45	\$ 73,49		
							\$ 204,19	\$ 24,50		
							\$ 286,34	\$ 34,36		
							\$ 301,15	\$ 36,14		
				\$ 489,97	\$ 58,80					
				1791775643001	CODYXOPAPER CIA LTDA	2	\$ 74,09	\$ 8,89		
							\$ 13,90	\$ 1,95		
				1790984710001	VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA	2	\$ 200,00	\$ 28,00		
\$ 100,00	\$ 14,00									
1900122407001	OCHOA DURAN RICARDO EFRAIN	1	\$ 13,00	\$ 1,56						
1900326453001	MAZA DELGADO ROSA ALICIA	1	\$ 38,50	\$ 4,62						

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
13/24

23197815	\$ 395.264,55	\$49.853,33	153	1191757889001	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MONSANVAL & COMPAÑÍA	1	\$ 600,00	\$ 72,00
				1900568807001	LOJANO JARRO LOURDES MARLENE	3	\$ 60,00	\$ 7,20
							\$ 138,39	\$ 16,61
							\$ 101,68	\$ 12,20
				1768161550001	EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP	1	\$ 312,00	\$ 43,68
				1900593797001	ARMIJOS SALINAS GLENDA KARINA	4	\$ 140,00	\$ 16,80
							\$ 3.000,00	\$ 360,00
							\$ 53,00	\$ 7,42
				1768152560001	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	9	\$ 50,00	\$ 6,00
							\$ 34,38	\$ 4,81
							\$ 29,88	\$ 4,18
							\$ 76,66	\$ 10,73
							\$ 25,13	\$ 3,52
							\$ 137,80	\$ 19,29
							\$ 35,44	\$ 4,96
\$ 680,00	\$ 95,20							
0102194198001	BARROS VELEZ BORIS VLADIMIR	2	\$ 16,51	\$ 2,31				
			\$ 38,66	\$ 5,41				
				\$ 55,40	\$ 7,76			
				\$ 448,80	\$ 62,83			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
14/24

23197815	\$ 395.264,55	\$49.853,33	153	1768042620001	EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR CDE EP	1	\$ 49,11	\$ 6,88	
				1768181900001	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES	1	\$ 12,58	\$ 1,76	
				1400237325001	FAJARDO VASQUEZ EMERITA LIDUVINA	9	\$ 21,00	\$ 2,52	
							\$ 36,40	\$ 4,37	
							\$ 118,50	\$ 14,22	
							\$ 866,35	\$ 103,96	
							\$ 31,50	\$ 3,78	
							\$ 9,75	\$ 1,17	
							\$ 8,70	\$ 1,04	
							\$ 4,38	\$ 0,53	
							\$ 36,40	\$ 4,37	
				1900466440001	CASTILLO JIMENEZ LADY MARIUXI	13	\$ 15,00	\$ 1,80	
							\$ 28,00	\$ 3,36	
							\$ 128,70	\$ 15,44	
							\$ 49,40	\$ 5,93	
							\$ 204,85	\$ 24,58	
							\$ 348,55	\$ 41,83	
							\$ 23,10	\$ 2,77	
							\$ 113,45	\$ 13,61	
				\$ 300,00	\$ 36,00				
				\$ 157,25	\$ 18,87				

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
15/24

23197815	\$ 395.264,55	\$49.853,33	153	1900466440001	CASTILLO JIMENEZ LADY MARIUXI	13	\$ 109,35	\$ 13,12				
							\$ 62,70	\$ 7,52				
							\$ 49,25	\$ 5,91				
				1191739996001	CONSTRUCTORA WINDAR CIA LTDA	2	\$ 1.386,55	\$ 166,39				
							\$ 20.495,71	\$ 2.459,49				
				0701662108001	ARMIJOS PINEDA VICENTE GUSTAVO	1	\$ 2.160,30	\$ 302,40				
				1990911173001	AUTOFLAMA MULTIREPUSTOS CIA LTDA	23	\$ 269,00	\$ 37,66				
							\$ 70,36	\$ 9,85				
							\$ 388,00	\$ 54,32				
							\$ 180,70	\$ 25,30				
							\$ 30,00	\$ 3,60				
							\$ 227,00	\$ 27,24				
							\$ 1.035,71	\$ 124,29				
							\$ 38,00	\$ 4,56				
							\$ 48,00	\$ 5,76				
							\$ 1.014,00	\$ 121,68				
							\$ 132,00	\$ 15,84				
							\$ 256,00	\$ 30,72				
							\$ 30,36	\$ 3,64				
				\$ 131,50	\$ 15,78							
\$ 97,00	\$ 11,64											
\$ 180,33	\$ 21,64											
\$ 35,00	\$ 4,20											

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
16/24

23197815	\$ 395.264,55	\$49.853,33	153	1990911173001	AUTOFLAMA MULTIREPUESTOS CIA LTDA	23	\$ 132,00	\$ 15,84
							\$ 134,43	\$ 16,13
							\$ 29,04	\$ 4,07
							\$ 28,98	\$ 3,48
							\$ 11,00	\$ 1,32
							\$ 26,79	\$ 3,21
				1191726738001	IMPORTADORA LAVACOR CIA LTDA	4	\$ 3.147,00	\$ 440,58
							\$ 5.979,00	\$ 837,06
							\$ 13.574,00	\$ 1.900,36
							\$ 55.750,01	\$ 7.805,00
				1900390079001	PINEDA TARAPUEZ JHON FABRICIO	1	\$ 138.081,41	\$ 16.569,77
				1104477623001	YAGUACHI CALLE JUAN CARLOS	1	\$ 154,00	\$ 21,56
				1900198506001	TAPIA FLORES JORGE	1	\$ 166,67	\$ 23,33
				1900430602001	SARANGO QUEZADA GLADIS JHANET	1	\$ 1.438,50	\$ 201,39
				1900511948001	QUEZADA MORENO DARWIN ROBERTO	1	\$ 904,99	\$ 126,70
				1900219104001	ALVARADO LOZANO XAVIER ALONSO	9	\$ 35.704,00	\$ 4.284,48
							\$ 79,76	\$ 9,57
\$ 131,94	\$ 18,47							
\$ 350,00	\$ 42,00							
\$ 31,95	\$ 3,83							
\$ 262,50	\$ 36,75							
			\$ 681,29	\$ 81,75				

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
17/24

23197815	\$ 395.264,55	\$49.853,33	153	1900219104001	ALVARADO LOZANO XAVIER ALONSO	9	\$ 349,12	\$ 48,88	
							\$ 13,21	\$ 1,59	
				1900397660001	HIDALGO GUAILLAS ANGEL ARTURO	2	\$ 570,56	\$ 68,47	
							\$ 5.500,00	\$ 660,00	
				0702214396001	GUAMAN AJILA LUZ MARINA	2	\$ 2.111,28	\$ 295,58	
							\$ 814,88	\$ 114,08	
				0917387821001	YANEZ VILLACIS JENNIFFER ANGELICA	1	\$ 22.100,00	\$ 3.094,00	
				1900612837001	FLORES FLORES MAURICIO JHONY	1	\$ 1.941,83	\$ 233,02	
				1104074073001	HURTADO HURTADO JOSE CRISTOBAL	2	\$ 3.635,70	\$ 509,00	
							\$ 28.964,68	\$ 3.475,76	
				1900527035001	CARDENAS TELLO JOHNY HERNAN	4	\$ 1.250,00	\$ 150,00	
							\$ 375,00	\$ 45,00	
							\$ 1.546,00	\$ 185,52	
							\$ 560,00	\$ 67,20	
1900308717001	JARRO LOJA MARIA YOLANDA	2	\$ 408,00	\$ 48,96					
			\$ 498,00	\$ 59,76					
0919545533001	ALAVA PARRAGA YASMINA BRICEIDA	2	\$ 1.067,49	\$ 149,45					
			\$ 2.797,56	\$ 391,66					
1900496157001	POMA MENDOZA MARYURI ALEXANDRA	1	\$ 55,00	\$ 6,60					
1900283282001	ANDRADE ZHUNLA CARLOS MANUEL	1	\$ 2.500,00	\$ 300,00					

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
18/24

				1103403281001	SOZORANGA MOROCHO NELSON RODRIGO	1	\$ 5.305,00	\$ 636,60	
				1103406383001	PINTA PINTA VICTOR MANUEL	1	\$ 278,60	\$ 33,43	
				1900544915001	ENCARNACIÓN SALAZAR MARITZA ELIZAETH	1	\$ 227,75	\$ 31,89	
				1900247949001	BRAVO TINISARAY JUANA ESPERANZA	3	\$ 42,90	\$ 5,15	
							\$ 55,90	\$ 7,83	
							\$ 260,70	\$ 31,28	
TOTAL	\$ 395.264,55	\$ 49.853,33	153	TOTAL		153	\$ 395.264,55	\$ 49.853,33	

CDT

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
19/24

AGOSTO									
SEGÚN ANEXO TRANSACCIONAL			SEGÚN FACTURAS DE COMPRA						SEGÚN AUDITORÍA
N°	BASE IMPONIBLE	IVA	N° FACT.	RUC PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL	N° FACT.	BASE IMPONIBLE	IVA	OBSERVACIONES
24370966	\$ 256.076,14	\$ 33.189,54	105	1104371768001	CAJAMARCA SARMIENTO ALFONSO VICTORIANO	4	\$ 2.380,00	\$ 333,20	
							\$ 724,00	\$ 86,88	
							\$ 256,00	\$ 35,84	
							\$ 1.760,00	\$ 211,20	
				1103891030001	ACARO TANDAZO MONICA BEATRIZ	14	\$ 720,94	\$ 86,51	
							\$ 1.137,73	\$ 136,53	
							\$ 141,79	\$ 17,01	
							\$ 249,50	\$ 29,94	
							\$ 737,99	\$ 88,56	
							\$ 256,21	\$ 30,75	
							\$ 120,53	\$ 14,46	
							\$ 491,85	\$ 59,02	
							\$ 466,57	\$ 55,99	
							\$ 1.193,41	\$ 143,21	
							\$ 258,76	\$ 31,05	
							\$ 643,03	\$ 77,16	
				1900378595001	TOLEDO TAPIA NARCISA JESÚS	3	\$ 351,97	\$ 42,24	
\$ 554,40	\$ 66,53								
\$ 738,68	\$ 103,42								

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
20/24

24370966	\$ 256.076,14	\$ 33.189,54	105	1900183631001	RAMON CABRERA GUIDO HERNAN	1	\$ 54,19	\$ 7,59		
				1190082152001	EDITORIAL LA HORA DE LOJA EDIHORA CIA LTDA	1	\$ 73,68	\$ 10,32		
				1900326453001	MAZA DELGADO ROSA ALICIA	2	\$ 1.301,40	\$ 156,17		
							\$ 1.426,72	\$ 171,21		
				1704110103001	PAZMIÑO ACUÑA GALO PATRICIO	1	\$ 380,00	\$ 45,60		
				1900181296001	TELLO BRITO FLORA MARIA	3	\$ 136,40	\$ 19,10		
							\$ 359,05	\$ 50,27		
							\$ 66,83	\$ 9,36		
				1768161550001	EMPRESA PÚBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP	1	\$ 336,00	\$ 47,04		
				1768152560001	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	2	\$ 26,57	\$ 3,72		
							\$ 680,00	\$ 95,20		
				1768153530001	EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR	1	\$ 5.912,72	\$ 827,78		
				1768042620001	EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR CDE EP	1	\$ 27,68	\$ 3,88		
1768181900001	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES	1	\$ 12,58	\$ 1,76						
1900365014001	LOJA DUMAGUALA MARIA CRISTINA	5	\$ 1.734,84	\$ 242,88						
			\$ 1.862,82	\$ 260,79						
			\$ 514,29	\$ 72,00						

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
21/24

24370966	\$ 256.076,14	\$ 33.189,54	105	1900365014001	LOJA DUMAGUALA MARIA CRISTINA	5	\$ 1.836,42	\$ 220,37	
							\$ 1.899,08	\$ 227,89	
				1191739996001	CONSTRUCTORA WINDAR CIA LTDA	1	\$ 44.302,04	\$ 6.202,29	
				1900326099001	SANCHEZ MARCA FRANKLIN EDUARDO	5	\$ 566,00	\$ 67,92	
							\$ 48,00	\$ 5,76	
							\$ 425,00	\$ 51,00	
							\$ 132,20	\$ 15,86	
							\$ 844,70	\$ 101,36	
				1720697968001	CUATIN LOACHAMIN NELLY NATALI	2	\$ 73,80	\$ 10,33	
							\$ 160,00	\$ 22,40	
				0101963882001	CARDENAS RUILOVA JOSE VICTORIANO	1	\$ 156,95	\$ 21,97	
				1900315449001	GUAMAN VILLALTA EDGAR ANTONIO	1	\$ 5.845,63	\$ 818,39	
				1102059159001	CASTILLO AYALA IVAN FERNANDO	1	\$ 3.750,00	\$ 525,00	
				1900219104001	ALVARADO LOZANO XAVIER ALONSO	26	\$ 653,38	\$ 78,41	
							\$ 500,00	\$ 60,00	
\$ 150,77	\$ 21,11								
\$ 173,16	\$ 24,24								
\$ 60,96	\$ 8,53								
\$ 24,56	\$ 3,44								
\$ 4.057,00	\$ 567,98								
\$ 530,00	\$ 74,20								
			\$ 61,97	\$ 8,68					

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
22/24

24370966	\$ 256.076,14	\$ 33.189,54	105	1900219104001	ALVARADO LOZANO XAVIER ALONSO	26	\$ 6,25	\$ 0,88		
							\$ 22,58	\$ 3,16		
							\$ 378,60	\$ 45,43		
							\$ 14,20	\$ 1,70		
							\$ 464,28	\$ 55,71		
							\$ 526,32	\$ 73,68		
							\$ 669,89	\$ 93,78		
							\$ 1.964,82	\$ 275,07		
							\$ 640,90	\$ 76,91		
							\$ 128,74	\$ 15,45		
							\$ 620,13	\$ 74,42		
							\$ 346,49	\$ 48,51		
							\$ 657,28	\$ 78,87		
							\$ 85,00	\$ 10,20		
							\$ 1.962,50	\$ 274,75		
							\$ 352,83	\$ 49,40		
							\$ 1.588,60	\$ 222,40		
				1400237325001	FAJARDO VASQUEZ EMERITA LIDUVINA	2	\$ 43,50	\$ 6,09		
							\$ 262,05	\$ 31,45		
				0702214396001	GUAMAN AJILA LUZ MARINA	2	\$ 1.931,43	\$ 231,77		
							\$ 740,48	\$ 88,86		
				1103482236001	MACAS GONZALEZ MONICA PATRICIA	1	\$ 80,63	\$ 9,68		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT7
23/24

24370966	\$ 256.076,14	\$ 33.189,54	105	1790233979001	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A	1	\$ 29.436,15	\$ 4.121,06	
				1104074073001	HURTADO HURTADO JOSE CRISTOBAL	1	\$ 101.799,61	\$ 12.215,96	
				1900527035001	CARDENAS TELLO JOHNY HERNAN	7	\$ 115,00	\$ 16,10	
							\$ 150,00	\$ 21,00	
							\$ 75,00	\$ 10,50	
							\$ 300,00	\$ 36,00	
							\$ 28,00	\$ 3,92	
							\$ 20,00	\$ 2,80	
							\$ 600,00	\$ 84,00	
				1990913672001	SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A	2	\$ 62,00	\$ 8,68	
							\$ 24,49	\$ 3,42	
				0919545533001	ALAVA PARRAGA YASMINA BRICEIDA	1	\$ 3.625,26	\$ 507,54	
				1900496157001	POMA MENDOZA MARYURI ALEXANDRA	2	\$ 70,00	\$ 9,80	
							\$ 348,00	\$ 48,72	
				1900283282001	ANDRADE ZHUNLA CARLOS MANUEL	1	\$ 750,00	\$ 90,00	
1900439116001	LEON ZHIZHPON ELSA NOEMI	3	\$ 1.348,53	\$ 188,79					
			\$ 1.358,01	\$ 190,01					
			\$ 412,38	\$ 57,73					

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT7
24/24

				1900626688001	GUERRERO ROMERO LIDIA ISABEL	5	\$ 1.493,10	\$ 209,03
							\$ 1.518,30	\$ 182,20
							\$ 1.414,67	\$ 169,76
							\$ 1.493,10	\$ 209,03
							\$ 357,87	\$ 50,10
TOTAL	\$ 256.076,14	\$ 33.189,54	105	TOTAL		105	\$ 256.076,14	\$ 33.189,54

CD T

Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui

Marca: **T** Tomado del Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

CD Cotejado con Documento

Conclusión: Luego de comparar y cotejar cada factura declarada en el anexo transaccional de la muestra, sin encontrar diferencias.

Elaborado por: A.I.C

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-09-17

Fecha: 2018-09-17

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 53: Verificación de documentación de bienes de administración

EJ/
PT8
1/3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE BIENES DE ADMINISTRACION COMPONENTE: BIENES DE ADMINISTRACION											
SEGÚN FICHA DE INGRESO DEL BIEN						SEGÚN FACTURA					SEGÚN AUDITORIA
NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	ACCESORIOS	FECHA	# FACT	CANT	PROVEEDOR	VALOR COMPRA	OBSERVACIONES
Camioneta Doble Cabina 4x4 STD, AÑO 2017; TONELAJE 1.045Kg a Diésel	Chevrolet	D-Max Cd 4x4	CPN: B7770000469	Blanco	Chasis: 8lbtff3nxho352067	16-ago-16	001-001-00000 0471	1	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A	\$ 33.557,21	Documentación sustentadora completa
					Motor: 4jj1ma3390						
Cucharon reforzado de 1M3 de 110 x 115 cm	-	-	-	-	-	16-oct-17	-	1	Proveedor 1	\$ 6.726,00	Documentación sustentadora completa
Sistema informático SEYCOB, módulos para el fortalecimiento institucional del servicio publico	-	-	-	-	Módulo de Agua Potable Módulo de Catastros Módulo de Información y consultoría Local Módulo de Consulta Web Módulo de Caja Remota	16-sep-16	Contrat o RE-GADM P-2015	1	Proveedor 3	\$ 23.370,00	Documentación sustentadora completa

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT8
2/3

Impresora Multifunción, Gran Formato P1ter, Copiadora, Scanner 21 SEG	HP	Designjet T2530	cn6252h02r	Gris	Bandeja de Salida A4 a A0	17-jun-16	Proceso SIE-GADMEP-2016-002	1	Computadoras y Accesorios	\$ 14.161,84	Documentación sustentadora completa
Mesa de Kanavel, Estructura Metálica y Madera	-	-	-	Café	-	11-nov-16	-	1	Computadoras y Accesorios	\$ 2.280,00	Documentación sustentadora completa
Compresor de 5HP 110/220 60 GAL	Ingersoll II Band	ss515	514b17668	Crema		06-jun-16	-	1	Auto flama Mutirepuestos Cia.Ltda	\$ 2.350,00	Documentación sustentadora completa
Proyector Power Lift S27	Epson		vubk5302498	Blanco Gris		20-jul-16		1	Proveedor 2	\$ 909,72	Documentación sustentadora completa
GPS Pession +/- 5mm 220 SDRAM 256MB	Spectra	ProMark220	206144700138	Negro-Plomo	Cargador Spectra Negro Adaptador 449000159 Negro Cable USB Negro Cable Antena Antena mod. ASH111661	16-jun-16		1	Proveedor 2	\$ 13.484,80	Documentación sustentadora completa
Disco Duro de 1TB; Memoria Ram de 8 GB				Negro	Monitor Benq mod. GL2450-B Teclado Q-one Computer Negro Mouse Q-One Computer Negro 2 Parlantes Q-One Computer Negro	16-jun-16		1	Proveedor 2	\$ 1.702,40	Documentación sustentadora completa

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT8
3/3

Cabina para rodillo CAT: Estructura de tubo						T	16-ago-16		1	Proveedor 1	\$ 3.534,00	S	Documentación sustentadora completa
Mesa de Madera Wengue, para reuniones 8 personas, con espacio empotrado para cableado				Café			21-jul-16	Resolución n 0751-2016	1	Proveedor 2	\$ 2.040,60		Documentación sustentadora completa
Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui Marcas: T Tomado del Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas S Documentación Sustentadora, Facturas Conclusión: Se constató mediante la muestra, que la entidad contaba con la documentación sustentadora de la propiedad de todos los bienes de administración tomados según la muestra.													
Elaborado por: P.D.G							Revisado por: A.I.C						
Fecha: 2018-09-12							Fecha: 2018-09-12						

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 54: Existencia de Pólizas de Seguro

EJ/
PT9
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: EXISTENCIA DE PÓLIZAS DE SEGURO COMPONENTE: BIENES DE ADMINISTRACIÓN							
SEGÚN PÓLIZAS							SEGÚN AUDITORÍA
N° PÓLIZA	ASEGURADORA	SEGURO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA	MONTO MENSUAL	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA			
50078	Seguros Equinoccial	Equipo y Maquinaria de Contratistas	31/03/2016	31/03/2017	\$ 598.087,00	\$ 6.140,62	CD T Se constató la existencia de pólizas Se constató la existencia de pólizas Se constató la existencia de pólizas Se constató la existencia de pólizas Se constató la existencia de pólizas
50054	Seguros Equinoccial	Equipo Electrónico	31/03/2016	31/03/2017	\$ 374.966,74	\$ 3.501,93	
54334	Seguros Equinoccial	Todo Riesgo de Vehículos	31/03/2016	31/03/2017	\$ 919.463,70	\$ 31.068,83	
54334	Seguros Equinoccial	Todo Riesgo de Vehículos	16/08/2016	31/03/2017	\$ 33.557,21	\$ 718,06	
50028	Seguros Equinoccial	Rotura de Maquinaria	31/03/2016	31/03/2017	\$ 80.509,79	\$ 423,12	
Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui Marca: T Tomado de Pólizas de seguro emitidas por Seguros Equinoccial CD Cotejado con Documento Conclusión: El manejo de esta información es competencia de la Tesorera, y tienen asegurado a 4 ítems por el Seguro Equinoccial de acuerdo a pólizas recibidas y detalladas anteriormente; en conformidad con la Norma de Control Interno 406-06 Identificación y protección que establece "...La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia." (Contralor del Estado, 2009)							
Elaborado por: A.I.C					Revisado por: P.D.G		
Fecha: 2018-09-04					Fecha: 2018-09-04		

Pedro Delgado
Andrea Ñamagua



Anexo 55: Verificación del registro contable

EJ/
PT10
1/4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: VERIFICACION DEL CORRECTO REGISTRO CONTABLE COMPONENTE: BIENES DE ADMINISTRACION						
SEGÚN FACTURA		SEGÚN CONTABILIDAD				SEGÚN AUDITORIA
NOMBRE		CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER	OBSERVACIONES
Camioneta Doble Cabina 4x4 STD, AÑO 2017; TONELAJE 1.045Kg a Diésel	S	1.4.1.01.05	Vehículos	\$ 33.557,21		No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 294,36	
		2.1.3.84.81.008	Cxp IVA Contribuyente Especial 10% SRI Bienes		\$ 412,11	
		2.1.3.84.81.009	Cxp IVA Contribuyente Especial 90% SRI Bienes		\$ 3.708,95	
		2.1.3.84.03.001	Proveedores		\$ 29.141,79	
Cucharon reforzado de 1M3 de 110 x 115 cm	S	1.4.1.01.11	Partes y Repuestos	\$ 6.726,00		No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 59,00	
		2.1.3.84.81.004	Cxp IVA Bienes SRI 30%		\$ 247,80	
		2.1.3.84.81.003	Cxp IVA Bienes Proveedor 70%		\$ 578,20	
		2.1.3.84.03.001	Proveedores		\$ 5.841,00	
Sistema informático SEYCOB, módulos para el fortalecimiento institucional del servicio publico	S	1.4.1.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 23.370,00		No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 205,00	
		2.1.3.84.81.004	Cxp IVA Bienes SRI 30%		\$ 861,00	
		2.1.3.84.81.003	Cxp IVA Bienes Proveedor 70%		\$ 2.009,00	
		2.1.3.84.03.001	Proveedores		\$ 20.295,00	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT10
2/4

Impresora Multifunción, Gran Formato P1ter, Copiadora, Scanner 21 SEG	S	1.4.1.01.04	Máquina y Equipos	\$ 14.161,84		T	No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 126,45		
		2.1.3.84.81.004	Cxp IVA Bienes SRI 30%		\$ 455,20		
		2.1.3.84.81.003	Cxp IVA Bienes Proveedor 70%		\$ 1.062,14		
		2.1.3.84.03.001	Proveedores		\$ 12.518,05		
Mesa de Kanavel, Estructura Metálica y Madera	S	1.4.1.01.03	Mobiliarios	\$ 2.280,00		T	No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 20,00		
		2.1.3.84.81.004	Cxp IVA Bienes SRI 30%		\$ 84,00		
		2.1.3.84.81.003	Cxp IVA Bienes Proveedor 70%		\$ 196,00		
		2.1.3.84.03.001	Proveedores		\$ 1.980,00		
Compresor de 5HP 110/220 60 GAL	S	1.4.1.01.06	Herramientas	\$ 2.350,00		T	No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 20,61		
		2.1.3.84.81.004	Cxp IVA Bienes SRI 30%		\$ 86,58		
		2.1.3.84.81.003	Cxp IVA Bienes Proveedor 70%		\$ 202,02		
		2.1.3.84.03.012	Autoflamma Cia Ltda		\$ 2.040,79		
Proyector Power Lift S27	S	1.4.1.01.04	Maquinarias y Equipos	\$ 909,72		T	No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 7,98		
		2.1.3.84.81.004	Cxp Bienes SRI 30%		\$ 33,52		
		2.1.3.84.81.003	Cxp IVA Bienes Proveedor 70%		\$ 78,20		
		2.1.3.84.03.010	Proveedor A		\$ 790,02		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT10
3/4

GPS Presión +/- 5mm 220 SDRAM 256MB	S	1.4.1.01.04	Maquinarias y Equipos	\$ 13.484,80		T	No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 120,40		
		2.1.3.84.81.004	Cxp Bienes SRI 30%		\$ 433,44		
		2.1.3.84.81.003	Cxp IVA Bienes Proveedor 70%		\$ 1.011,36		
		2.1.3.84.03.001	Proveedores		\$ 11.919,60		
Disco Duro de 1TB; Memoria Ram de 8 GB	S	1.4.1.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1.702,40		T	No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 15,20		
		2.1.3.84.81.004	Cxp Bienes SRI 30%		\$ 54,72		
		2.1.3.84.81.003	Cxp IVA Bienes Proveedor 70%		\$ 127,68		
		2.1.3.84.03.001	Proveedores		\$ 1.504,80		
Cabina para rodillo CAT: Estructura de tubo	S	1.4.1.01.1	Partes y Repuestos	\$ 3.534,00		T	No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 31,00		
		2.1.3.84.81.004	Cxp Bienes SRI 30%		\$ 130,20		
		2.1.3.84.81.003	Cxp IVA Bienes Proveedor 70%		\$ 303,80		
		2.1.3.84.03.001	Proveedores		\$ 3.069,00		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT10
4/4

Mesa de Madera Wengue, para reuniones 8 personas, con espacio empotrado para cableado	S	1.4.1.01.03	Mobiliarios	\$ 2.040,00		T	No se procedió a desglosar el IVA
		2.1.3.84.03.002	Impuesto a la Renta		\$ 17,90		
		2.1.3.84.81.004	Cxp Bienes SRI 30%		\$ 75,18		
		2.1.3.84.81.003	Cxp IVA Bienes Proveedor 70%		\$ 175,42		
		2.1.3.84.03.010	Proveedor A		\$ 1.772,10		
Fuente:		Información tomada del GAD Municipal de El Pangui					
Marcas:		T Tomado del Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas S Documentación Sustentadora, Facturas					
Conclusión:		Según la muestra, se constató que en todos los asientos no se encuentra desglosado el IVA en compras pero el Instructivo para que las entidades del Sector Público Regulen y Compensen las Cuentas por Cobrar IVA en Compras se estipula que ..."En caso que el GAD o IESS, haya modificado su sistema contable y no genere la Cuenta por Cobrar de IVA en compras, deberá incluir el valor del IVA dentro del monto de la partida" (Ministerio de Finanzas, 2011)					
Elaborado por: P.D.G				Revisado por: A.I.C			
Fecha: 2018-09-13				Fecha: 2018-09-13			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 56: Constatación física de los bienes de administración

EJ/
PT11
1/7

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES DE ADMINISTRACIÓN COMPONENTE: BIENES DE ADMINISTRACIÓN					
SEGÚN REPORTE DE BIENES DE LA ENTIDAD				SEGÚN AUDITORÍA	
CÓDIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DE CUENTA	CÓDIGO DEL BIEN	BIEN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	037.001	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	Bodega (El Pangui)
		037.002	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.003	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.004	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.005	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.006	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.007	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.008	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	Bodega (San Roque)
		037.009	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.010	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	Bodega (Pachicutza)
		037.011	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.012	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.013	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.014	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.015	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT11
2/7

1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	037.016	CARPA DE LONA DE 3MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	Utilizado para Feria Agropecuaria (Frente al Parque)
		037.017	CARPA DE LONA DE 6MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		037.018	CARPA DE LONA DE 6MX3M, ESTRUCTURA DE HIERRO	V	
		17.003	MESA DE MADERA WENGUE, PARA REUNIONES 8 PERSONAS, CON ESPACIO EMPOTRADO PARA CABLEADO	V	Utilizado en sala de reuniones
		24.002.001	SILLA DE PLÁSTICO 1	V	Utilizado para los comedores de ancianos (Pachicutza)
		24.002.002	SILLA DE PLÁSTICO 2	V	
		24.002.003	SILLA DE PLÁSTICO 3	V	
		24.002.004	SILLA DE PLÁSTICO 4	V	
		24.002.005	SILLA DE PLÁSTICO 5	V	
		24.002.006	SILLA DE PLÁSTICO 6	V	
		24.002.007	SILLA DE PLÁSTICO 7	V	
		24.002.008	SILLA DE PLÁSTICO 8	V	
		24.002.009	SILLA DE PLÁSTICO 9	V	
		24.002.010	SILLA DE PLÁSTICO 10	V	
		24.002.011	SILLA DE PLÁSTICO 11	V	
		24.002.012	SILLA DE PLÁSTICO 12	V	
		24.002.013	SILLA DE PLÁSTICO 13	V	
		24.002.014	SILLA DE PLÁSTICO 14	V	
		24.002.015	SILLA DE PLÁSTICO 15	V	
		24.002.016	SILLA DE PLÁSTICO 16	V	
24.002.017	SILLA DE PLÁSTICO 17	V			
24.002.018	SILLA DE PLÁSTICO 18	V			
24.002.019	SILLA DE PLÁSTICO 19	V			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT11
3/7

1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	24.002.020	SILLA DE PLÁSTICO 20	V	Utilizado para los comedores de ancianos (El Pangui)
		24.002.021	SILLA DE PLÁSTICO 21	V	
		24.002.022	SILLA DE PLÁSTICO 22	V	
		24.002.023	SILLA DE PLÁSTICO 23	V	
		24.002.024	SILLA DE PLÁSTICO 24	V	
		24.002.025	SILLA DE PLÁSTICO 25	V	
		24.002.026	SILLA DE PLÁSTICO 26	V	
		24.002.027	SILLA DE PLÁSTICO 27	V	
		24.002.028	SILLA DE PLÁSTICO 28	V	
		24.002.029	SILLA DE PLÁSTICO 29	V	
		24.002.030	SILLA DE PLÁSTICO 30	V	Utilizado para los comedores de ancianos (San Roque)
		24.002.031	SILLA DE PLÁSTICO 31	V	
		24.002.032	SILLA DE PLÁSTICO 32	V	
		24.002.033	SILLA DE PLÁSTICO 33	V	
		24.002.034	SILLA DE PLÁSTICO 34	V	
		24.002.035	SILLA DE PLÁSTICO 35	V	
		24.002.036	SILLA DE PLÁSTICO 36	V	
		24.002.037	SILLA DE PLÁSTICO 37	V	
		24.002.038	SILLA DE PLÁSTICO 38	V	
		24.002.039	SILLA DE PLÁSTICO 39	V	
24.002.040	SILLA DE PLÁSTICO 40	V			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT11
4/7

1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	24.002.041	SILLA DE PLÁSTICO 41	V	Utilizado para los comedores de ancianos (San Roque)
		24.002.042	SILLA DE PLÁSTICO 42	V	
		24.002.043	SILLA DE PLÁSTICO 43	V	
		24.002.044	SILLA DE PLÁSTICO 44	V	
		24.002.045	SILLA DE PLÁSTICO 45	V	
		24.002.046	SILLA DE PLÁSTICO 46	V	Utilizado por Contabilidad
		24.002.047	SILLA DE PLÁSTICO 47	V	
		24.002.048	SILLA DE PLÁSTICO 48	V	
		24.002.049	SILLA DE PLÁSTICO 49	V	Bodega
		24.002.050	SILLA DE PLÁSTICO 50	V	
		24.002.051	SILLA DE PLÁSTICO 51	V	
		24.002.052	SILLA DE PLÁSTICO 52	V	
		24.002.053	SILLA DE PLÁSTICO 53	V	
		24.002.054	SILLA DE PLÁSTICO 54	V	
		24.002.055	SILLA DE PLÁSTICO 55	V	Utilizado por el Técnico de sistemas
		24.002.056	SILLA DE PLÁSTICO 56	V	
		24.002.057	SILLA DE PLÁSTICO 57	V	Bodega
		24.002.058	SILLA DE PLÁSTICO 58	V	
		24.002.059	SILLA DE PLÁSTICO 59	V	
		24.002.060	SILLA DE PLÁSTICO 60	V	
25.002.001	MESA PLÁSTICA BALTICA 1	V	Bodega		
25.002.002	MESA PLÁSTICA BALTICA 2	V			
25.002.003	MESA PLÁSTICA BALTICA 3	V			
25.002.004	MESA PLÁSTICA BALTICA 4	V			

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT11
5/7

1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	25.002.005	MESA PLÁSTICA BALTICA 5	V	Bodega
		25.002.006	MESA PLÁSTICA BALTICA 6	V	
		25.002.007	MESA PLÁSTICA BALTICA 7	V	
		25.002.008	MESA PLÁSTICA BALTICA 8	V	Utilizado para los comedores de ancianos (El Pangui)
		25.002.009	MESA PLÁSTICA BALTICA 9	V	
		25.002.010	MESA PLÁSTICA BALTICA 10	V	
		25.002.011	MESA PLÁSTICA BALTICA 11	V	Bodega
		25.002.012	MESA PLÁSTICA BALTICA 12	V	
		25.002.013	MESA PLÁSTICA BALTICA 13	V	
		25.002.014	MESA PLÁSTICA BALTICA 14	V	
		25.002.015	MESA PLÁSTICA BALTICA 15	V	
		25.002.016	MESA PLÁSTICA BALTICA 16	V	
		25.002.017	MESA PLÁSTICA BALTICA 17	V	Utilizado para los comedores de ancianos (Pachicutza)
		25.002.018	MESA PLÁSTICA BALTICA 18	V	Bodega
		25.002.019	MESA PLÁSTICA BALTICA 19	V	
		25.002.020	MESA PLÁSTICA BALTICA 20	V	
		25.002.021	MESA PLÁSTICA BALTICA 21	V	
		25.002.022	MESA PLÁSTICA BALTICA 22	V	
		25.002.023	MESA PLÁSTICA BALTICA 23	V	Utilizado para los comedores de ancianos (Pachicutza)
		25.002.024	MESA PLÁSTICA BALTICA 24	V	
		25.002.025	MESA PLÁSTICA BALTICA 25	V	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT11
6/7

1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	25.002.026	MESA PLÁSTICA BALTICA 26	✓	Bodega
		25.002.027	MESA PLÁSTICA BALTICA 27	✓	
		25.002.028	MESA PLÁSTICA BALTICA 28	✓	
		25.002.029	MESA PLÁSTICA BALTICA 29	✓	
		25.002.030	MESA PLÁSTICA BALTICA 30	✓	
		25.002.031	MESA PLÁSTICA BALTICA 31	✓	
		25.002.032	MESA PLÁSTICA BALTICA 32	✓	
		25.002.033	MESA PLÁSTICA BALTICA 33	✓	
		25.002.034	MESA PLÁSTICA BALTICA 34	✓	Utilizado para los comedores de ancianos (El Pangui)
		25.002.035	MESA PLÁSTICA BALTICA 35	✓	Utilizado en Fiscalización
		21.030	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA, REFORZADA, PARTE BAJA, METÁLICA, ESPADAR DE MALLA, CON APOYA BRAZOS	✓	Utilizado por el Dto. Fomento al desarrollo ambiental e Integral
		21.031	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA, REFORZADA, PARTE BAJA, METÁLICA, ESPADAR DE MALLA, CON APOYA BRAZOS	✓	Utilizado por el Dto. Planificación y Desarrollo territorial
		21.032	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA, REFORZADA, PARTE BAJA, METÁLICA, ESPADAR DE MALLA, CON APOYA BRAZOS	✓	Utilizado por Auditor Interno
21.033	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA, REFORZADA, PARTE BAJA, METÁLICA, ESPADAR DE MALLA, CON APOYA BRAZOS	✓	Utilizado por el Dto. Administrativo		
21.034	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA, REFORZADA, PARTE BAJA, METÁLICA, ESPADAR DE MALLA, CON APOYA BRAZOS	✓	Utilizado por el Dto. Obras Públicas		
21.035	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA, REFORZADA, PARTE BAJA, METÁLICA, ESPADAR DE MALLA, CON APOYA BRAZOS	✓	Utilizado por el Dto. Financiero		
21.036	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA, REFORZADA, PARTE BAJA, METÁLICA, ESPADAR DE MALLA, CON APOYA BRAZOS	✓	Utilizado para eventos culturales		
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPO	106.002	GUIARRA ELÉCTRICA	✓	Utilizado en sala de reuniones
		19.006	PROYECTOR 3200 LUMES - EPSON	✓	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT11
7/7

1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPO	46.009	GPS PRECISION +/- 5MM 220 SDRAM 256MB	V	Utilizado en topografía en obras
1.4.1.01.05	VEHÍCULOS	01.009	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 STD, AÑO 2017; TONELAJE 1.045 KG A DIESEL	V	Utilizado para movimiento del personal Ejecutivo - administrativo
1.4.1.01.06	HERRAMIENTAS	01.002	COMPRESOR DE 5HP 110/220 60 GAL	V	Utilizado en obras
1.4.1.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	02.02.069	COMPUTADOR PROCESADOR INTEL CORE I7 DE 3.6GHZ, DISCO DURO DE 1TB; MEMORIA RAM DE 8GB	V	Utilizado por el Técnico de sistemas
		05.010	SISTEMA INFORMÁTICO SEYCOB, MODULOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO PÚBLICO	V	Utilizado para la recaudación
1.4.1.01.11	PARTES Y REPUESTOS	02.002	CUCHARÓN REFORZADO 1M3 DE 110X115CM	V	Utilizado en obras
		08.002	CABINA PARA RODILLO CAT: Estructura de tubo cuadrado de 25*25*2mm; paredes de vidrio	V	Utilizado en obras

CD T

Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui

Marca: T Tomado del Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

V Verificación Física

CD Cotejado con Documento

Conclusión: Se realizó la verificación física de la muestra de bienes de administración, sin encontrar diferencias.

Elaborado por: A.I.C

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-09-12

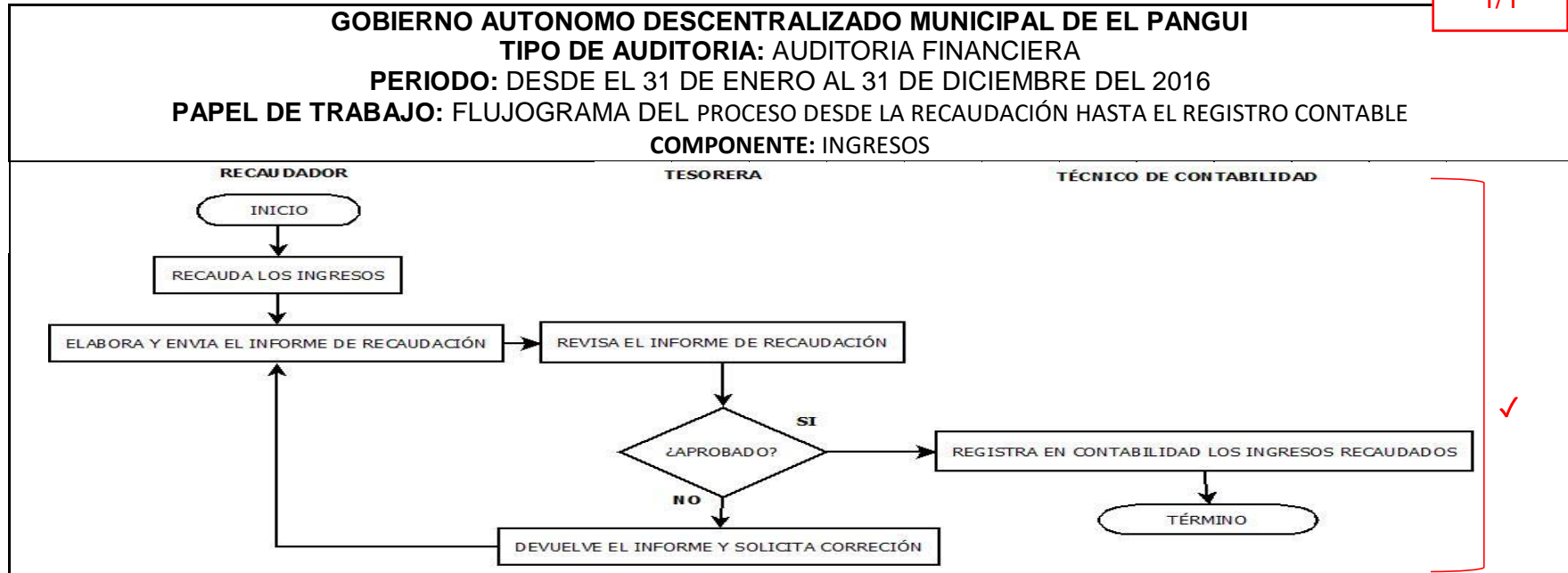
Fecha: 2018-09-12

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 57: Flujoograma del proceso desde la recaudación hasta el registro contable

EJ/
PT12
1/1



Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui

Marca: ✓ Proceso correcto

Conclusión: El proceso de recaudación empieza por el recaudador, quien es el encargado de "...recaudar, controlar y conciliar los valores pagados a la municipalidad..." según el perfil de puesto del Municipio del Cantón El Pangui; lo cual le hace responsable de elaborar y enviar un informe con dicha información a su superior, que en este caso es la Tesorera Municipal, la misma que para cumplir con una de sus actividades esenciales que es "Llevar el control de las recaudaciones por concepto de impuestos, tasas, títulos de crédito y realizar depósitos en las cuentas de la entidad.", tiene el deber de revisar el informe, aprobarlo o rechazarlo, según sea el caso; para como etapa final ser registrado contablemente en el libro diario por el Técnico de Contabilidad. Este proceso es correcto.

Elaborado por: A.I.C	Revisado por: P.D.G
Fecha: 2018-09-03	Fecha: 2018-09-03

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 58: Transferencia de ingresos a la cuenta única del Banco Central

EJ/
PT13
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI					SEGÚN AUDITORIA OBSERVACIONES
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA					
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
PAPEL DE TRABAJO: VERIFICACION DE LA TRANFERENCIA DE INGRESOS A LA CUENTA UNICA DEL BANCO CENTRAL					
COMPONENTE:INGRESOS					
SEGÚN COMPROBANTE DE DEPOSITO		10 de Febrero del 2016			Se registró correctamente la transferencia al Banco Central del monto de ingresos
		SEGÚN CONTABILIDAD			
BANCO DE LOJA		CODIGO	DETALLE	DEBE HABER	
Ingresos Tributarios	\$ 595,10	1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068	991,84	
Ingresos no Tributarios	\$ 396,74	1.1.1.15.01	Banco de Loja 2900174633	991,84	
TOTAL	\$ 991,84				
SEGÚN COMPROBANTE DE DEPOSITO		16 de Febrero del 2016			Se registró correctamente la transferencia al Banco Central del monto de ingresos
		SEGUN CONTABILIDAD			
BANCO DE LOJA		CODIGO	DETALLE	DEBE HABER	
Ingresos Tributarios	\$ 1.972,22	1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068	3287,03	
Ingresos no Tributarios	\$ 1.314,81	1.1.1.15.01	Banco de Loja 2900174633	3287,03	
TOTAL	\$ 3.287,03				
SEGUNCOMPROBANTE DE DEPOSITO		23 de Febrero del 2016			Se registró correctamente la transferencia al Banco Central del monto de ingresos
		SEGÚN CONTABILIDAD			
BANCO DE LOJA		CODIGO	DETALLE	DEBE HABER	
Ingresos Tributarios	\$ 2.464,52	1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068	4107,53	
Ingresos no Tributarios	\$ 1.643,01	1.1.1.15.01	Banco de Loja 2900174633	4107,53	
TOTAL	\$ 4.107,53				

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT13
2/2

SEGÚN COMPROBANTE DE DEPOSITO		26 de Febrero del 2016			
		SEGÚN CONTABILIDAD			
BANCO DE LOJA		CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
Ingresos Tributarios	\$ 6.755,75	1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068	4107,53	
Ingresos no Tributarios	\$ 4.503,84	1.1.1.15.01	Banco de Loja 2900174633		4107,53
TOTAL	\$ 11.259,59				
<p>Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui</p> <p>Marcas: T Tomado del Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas S Documentación Sustentadora, Comprobantes de Depósitos</p> <p>Conclusión: Al verificar según la muestra, se constató que se realizó correctamente el registro contable de la transferencia de ingresos a la Cuenta Única del Banco Central</p>					
Elaborado por: P.D.G			Revisado por: A.I.C		
Fecha: 2018-09-15			Fecha: 2018-09-15		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 59: Porcentaje de ejecución de ingresos

EJ/
PT14
1/4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: PORCENTAJE DE EJECUCION DE INGRESOS COMPONENTE: INGRESOS						
PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO		PORCENTAJE DE EJECUCION	
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	\$ 25.049,32	\$ 25.049,32	}	100%	}
1.1.02.01.01	Impuesto Sobre La Propiedad Urbana	\$ 43.795,43	\$ 34.420,45		79%	
1.1.02.02.01	Impuesto A Los Predios Rurales	\$ 36.637,70	\$ 36.567,93		100%	
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	\$ 79.293,53	\$ 67.381,21		85%	
1.1.02.06.01	1% Impuesto De Alcabalas	\$ 29.262,00	\$ 28.762,50		98%	
1.1.02.07.01	A Los Activos Totales	\$ 781.273,47	\$ 688.647,40		88%	
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	\$ 139.540,17	\$ 84.451,05		61%	
1.1.07.08	Al Desposte De Ganado	\$ 23.101,29	\$ 23.101,29		100%	
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	\$ 5.498,85	\$ 5.498,85		100%	
1.3.01.06	Especies Fiscales	\$ 13.751,75	\$ 13.751,75		100%	
1.3.01.07	Venta De Bases	\$ 7.506,42	\$ 3.202,80		43%	
1.3.01.08	Prestación De Servicios	\$ 5.080,63	\$ 594,50		12%	
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	\$ 3.696,92	\$ 3.696,92		100%	
1.3.01.11	Inscripción Registros Y Matriculas	\$ 2.028,00	\$ 540,00		27%	
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	\$ 144.500,00	\$ 23.204,52		16%	
1.3.01.14	Servicios De Camales	\$ 894,21	\$ -		0%	
1.3.01.16	Recolección De Basura	\$ 66.469,60	\$ 43.613,58		66%	
1.3.01.18.01	Aprobación De Planos	\$ 54.193,37	\$ 13.426,71		25%	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT14
2/4

1.3.01.20	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y Canalización	\$ 3.195,89	\$ 3.195,89		100%
1.3.01.21	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	\$ 8.857,13	\$ 8.857,13		100%
1.3.01.24.01	Alumbrado Público	\$ 8.622,46	\$ 6.474,70		75%
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	\$ 54.164,31	\$ 51.869,76		96%
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	\$ 28.332,98	\$ 2.386,37		8%
1.3.04.13.01	Plazas, Parques Y Jardines	\$ 9.055,46	\$ 9.055,46		100%
1.4.01.99	Otros No Especificados	\$ 3.599,92	\$ 3.599,92		100%
1.4.02.01	Agropecuarios Y Forestales	\$ 57,12	\$ -		0%
1.4.03.01	Agua Potable	\$ 79.695,43	\$ 79.695,43		100%
1.4.03.03	Alcantarillado	\$ 16.592,50	\$ 16.592,50		100%
1.4.03.04	Energía Eléctrica	\$ 1.642,09	\$ 1.642,09	T	100%
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	\$ 33.112,03	\$ 26.043,74		79%
1.4.04.013	Obras De Regeneración Urbana	\$ 200,00	\$ -		0%
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	\$ 18.718,64	\$ 18.621,67		99%
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	\$ 1.429,83	\$ 1.429,83		100%
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	\$ 18,75	\$ -		0%
1.7.03.99	Otros Intereses Por Mora	\$ 17.913,84	\$ 17.913,84		100%
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	\$ 4.505,97	\$ 2.570,95		57%
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	\$ 47,50	\$ -		0%
1.7.04.99	Otras Multas	\$ 4.817,49	\$ 1.765,95		37%
1.8.01.01.01	Del Gobierno Central, Ley COOTAD	\$ 709.272,76	\$ 540.419,39		76%
1.8.08.01	Participaciones Corrientes En Los Ingresos Petroleros (Ley 10 30%2013)	\$ 639.294,24	\$ 639.294,24		100%
1.9.04.05	Ingresos De Bienes De Chatarrización	\$ 400,00	\$ 400,00		100%

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT14
3/4

1.9.04.99.00	Otros No Especificados	\$ 7.242,09	\$ -		0%	
2.8.01.01.007	Crédito No Reembolsable Nro. 55258, Actualización Del Catastro Predial Urbano De La Ciudad De El Pangui.	\$ 233.654,59	\$ 161.550,25	} T	69%	} //
2.8.01.01.008	Crédito No Reembolsable Nro. 55312 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00		100%	
2.8.01.01.02	Transferencia Reintegro De IVA	\$ 9.284,86	\$ 9.284,86		100%	
2.8.01.01.06	Crédito 55232 No Reembolsable Para Estudios Para Mejoramiento De La Red Regional Agua Potable El Guismi	\$ 56.880,13	\$ -		0%	
2.8.01.03.01	Crédito No Reembolsable Bando Del Estado Nro. 55031 Tundayme	\$ 1.482.640,73	\$ -		0%	
2.8.01.04.01	Convenio Consejo Provincial	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00		100%	
2.8.01.04.05	Aporte Ministerio De Inclusión Económica Y Social	\$ 487.194,47	\$ 249.426,48		51%	
2.8.01.04.09	Junta Parroquial De Tundayme	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00		100%	
2.8.02.04.005	Convenio Cooperación Inst. Empresa Publica Para Fomento Agropecuario Y Productivo De Zamora Chinchipe	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00		100%	
2.8.02.04.006	Convenio Lunin Gold	\$ 30.000,00	\$ 29.999,70		100%	
2.8.04.01.01	Transferencias De La Ley 10 2013	\$ 1.616.976,19	\$ 1.491.686,55		92%	
2.8.06.16	Del Fondo De Descentralización De Municipios Ley COOTAD	\$ 1.691.593,79	\$ 1.260.978,59		75%	
2.8.10.02.01	Reintegro Del Impuesto Al Valor Agregado-IVA Pagado	\$ 891.968,21	\$ 610.468,86		68%	
3.6.02.01.001	Crédito Reembolsable Nro. 55258. Actualización Catastro Predial Urbano De La Ciudad De El Pangui.	\$ 187.050,25	\$ 187.050,25		100%	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT14
4/4

3.6.02.01.004	Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui Credito55312	\$ 3.875.334,44	\$ 3.875.334,44	}	100%	}	
3.6.02.01.02	Crédito Reembolsable Banco Del Estado Nro. 55031	\$ 607.853,42	\$ -		T		0%
3.6.02.01.03	Crédito Reembolsable Nro. 55232 Estudios Para Mejor. Red Agua Potable El Guismi	\$ 37.920,09	\$ -				0%
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	\$ 311.533,46	\$ -				0%
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	\$ 2.642.997,00	\$ 2.642.997,00				100%
3.8.01.01.02	De Anticipos De Fondos	\$ 3.828.066,24	\$ -				0%
TOTAL		\$ 22.054.308,96	\$ 13.997.516,62	Σ	63%		
Fuente:	Información tomada del GAD Municipal de El Pangui						
Marcas:	T Tomado de Cedula Presupuestaria de Ingresos 2016 Σ Sumas Verificadas // Ejecución de Cálculos						
Conclusión:	Al analizar los ingresos que percibió el GAD Municipal de El Pangui se constató que ejecuto un 63% de sus ingresos, es decir que recolecto o ingreso a la entidad el monto de \$ 13.997.516,62 cuando debió ingresar \$ 22.054.308,96 pero lo que produjo la diferencia es los créditos que no fueron depositados en ese año, sino en años posteriores.						
Elaborado por: P.D.G			Revisado por: A.I.C				
Fecha: 2018-09-17			Fecha: 2018-09-17				

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 60: Comparación de ingresos

EJ/
PT15
1/3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: COMPARACION DE INGRESOS COMPONENTE:INGRESOS					
10 de Febrero del 2016			SEGÚN AUDITORIA		
SEGÚN REPORTE DE RECAUDACION			SEGÚN COMPROBANTE DE DEPOSITO	OBSERVACIONES	
	INGRESO		BANCO DE LOJA		
Ingreso Real	\$ 990,34	} T	Ingresos Tributarios	\$ 595,10	} S
Cuenta Única	\$ 986,34		Ingresos no Tributarios	\$ 396,74	
Especies Valoradas	\$ 4,00		Ingresos Capital Empréstitos	\$ -	
Por error	\$ 1,50		Ingresos Capital Otros	\$ -	
TOTAL	\$ 991,84		TOTAL	\$ 991,84	

Se depositó la misma cantidad detallada en reporte y en el comprobante de deposito

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT15
2/3

16 de Febrero del 2016			
REPORTE DE RECAUDACION		COMPROBANTE DE DEPOSITO	
INGRESO		BANCO DE LOJA	
Ingreso Real	\$ 3.397,89	Ingresos Tributarios	\$ 1.972,22
DIFERENCIA DEPOSITADA DIRECTAMENTE POR		Ingresos no Tributarios	\$ 1.314,81
Comando Prov. De Policía Zamora	\$ 52,48	Ingresos Capital Empréstitos	\$ -
Dirección Prov. de Zamora	\$ 4,41	Ingresos Capital Otros	\$ -
Registro Civil de Zamora	\$ 2,53	TOTAL	\$ 3.287,03
Empresa Pública de Hidrocarburos	\$ 9,89		
Dirección Distrital	\$ 40,05		
Por error	\$ 1,50		
TOTAL	\$ 110,86		
Comprobante de Deposito	\$ 3.287,03		
TOTAL	\$ 3.397,89		
23 de Febrero del 2016			
REPORTE DE RECAUDACION		COMPROBANTE DE DEPOSITO	
INGRESO		BANCO DE LOJA	
Ingreso Real	\$ 4.107,53	Ingresos Tributarios	\$ 2.464,52
Cuenta Única	\$ 4.107,53	Ingresos no Tributarios	\$ 1.643,01
Pendiente por títulos de crédito del 19 de febrero del 2015	\$ 0,27	Ingresos Capital Empréstitos	\$ -
TOTAL	\$ 4.107,80	Ingresos Capital Otros	\$ -
		TOTAL	\$ 4.107,53

S

Solo se encontró el comprobante de depósito por \$ 3.287,03 faltando la diferencia a depositarse por \$ 110,86

S

Se depositó la misma cantidad detallada en reporte y en el comprobante de deposito

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT15
3/3

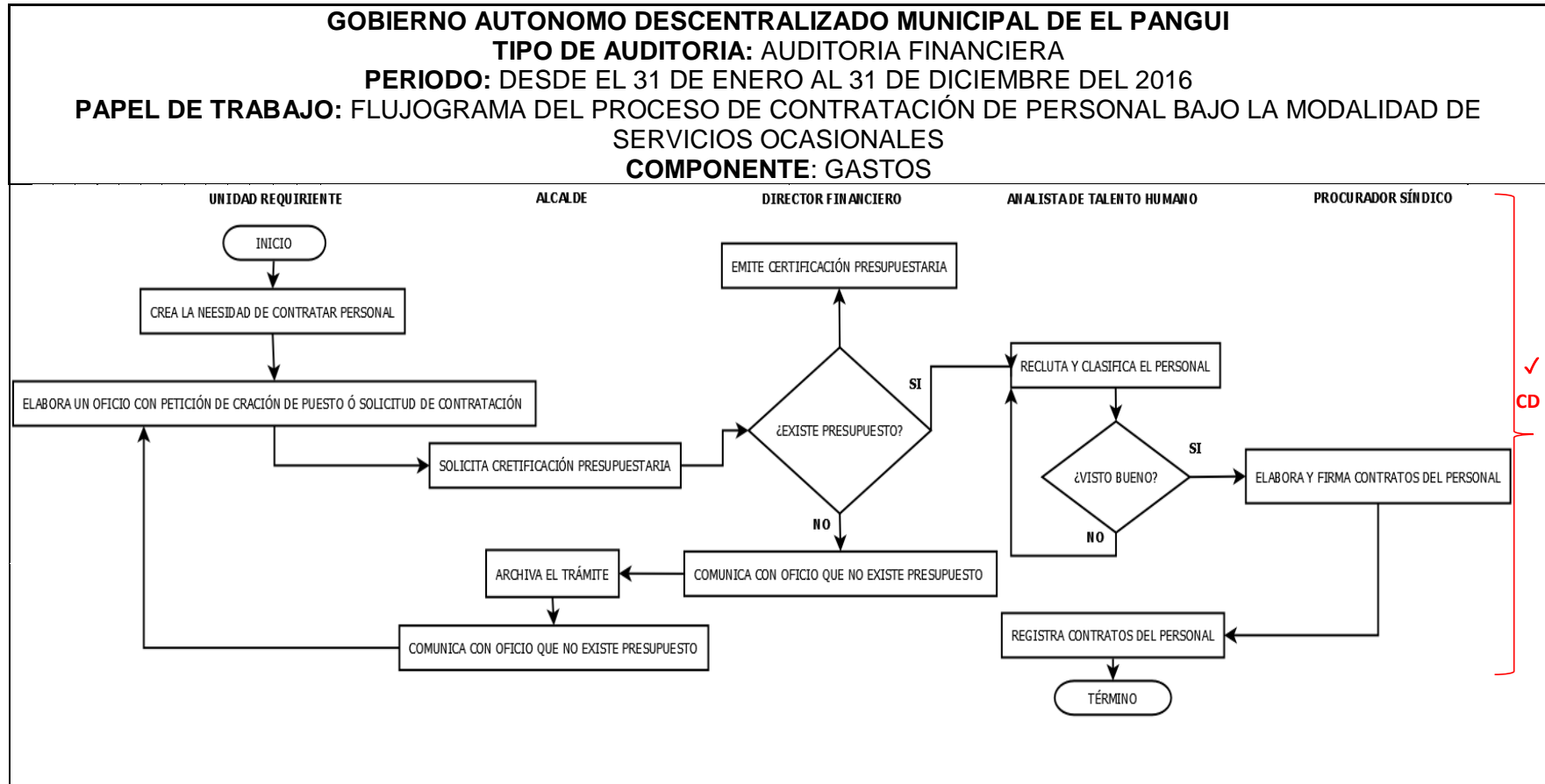
26 de Febrero del 2016					
REPORTE DE RECAUDACION			COMPROBANTE DE DEPOSITO		
INGRESO			BANCO DE LOJA		
Ingreso Real	\$ 11.259,59	} T	Ingresos Tributarios	\$ 6.755,75	} S
Cuenta Única	\$ 11.259,59		Ingresos no Tributarios	\$ 4.503,84	
TOTAL	\$ 11.259,59		Ingresos Capital Empréstitos	\$ -	
			Ingresos Capital Otros	\$ -	
		TOTAL	\$ 11.259,59		
Fuente:		Información tomada del GAD Municipal de El Pangui			
Marcas:		T Tomado de los Reportes de Recaudación S Documentación Sustentadora, Certificados de Deposito			
Conclusión:		Según la muestra, se encontró que los días 10, 23 y 26 de Febrero del 2016 se depositó el monto completo que se detallaba en el reporte de recaudación, a diferencia del día 16 de Febrero del 2016 que se encontró el certificado de depósito por \$3.287,03 faltando \$ 110,86 para completar el monto total de \$ 3397,89 del cual no se encontró un certificado de depósito, pero al proceder a revisar el estado de cuenta se constató que si se realizó el depósito.			
Elaborado por: P.D.G			Revisado por: A.I.C		
Fecha: 2018-09-18			Fecha: 2018-09-18		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 61: Flujograma del proceso de contratación

EJ/
PT16
1/2



Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT16
2/2

Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Panguí	
Marca: CD Cotejado con Documento ✓ Proceso correcto	
Conclusión: De acuerdo al proceso de contratación, la Unidad de Administración de Talento Humano, es quien recluta y selecciona al personal idóneo para el puesto requirente, como se refleja en el flujo grama, en conformidad con la Norma de Control Interno 407-03 Incorporación de personal que establece "...Las unidades de administración de talento humano seleccionarán al personal, tomando en cuenta los requisitos exigidos en el Manual de Clasificación de Puestos y considerando los impedimentos legales y éticos para su desempeño." (Contralor del Estado, 2009)	
Elaborado por: A.I.C	Revisado por: P.D.G
Fecha: 2018-09-04	Fecha: 2018-09-04

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 62: Registro contable de rol de pagos

EJ/
PT17
1/3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: VERIFICACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE ROL DE PAGOS POR ÁREA DE TRABAJO COMPONENTE: GASTOS						
AGOSTO						
SEGÚN ROL DE PAGOS		SEGÚN CONTABILIDAD				SEGÚN AUDITORÍA
RUBROS	VALORES	CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER	OBSERVACIONES
PLANIFICACIÓN						
Remuneraciones Unificadas	\$ 5.858,00	6.3.3.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 5.858,00		
Fondos de Reserva	\$ 426,90	6.3.3.06.02.001	Fondos de Reserva	\$ 426,90		
Décimo Tercero	\$ 90,50	6.3.3.02.03	Decimotercer sueldo	\$ 90,50		
Décimo Cuarto	\$ 30,50	6.3.3.02.04	Decimocuarto sueldo	\$ 30,50		
A. Patronal	\$ 653,17	6.3.3.06.01	Aportes Patronal	\$ 653,17		
IECE 0,5%	\$ 29,30	6.3.6.04.06	Para IECE por 0,5% de las planillas de pago IESS	\$ 29,30		
A. Personal	\$ 670,75	2.1.3.51.04	Aportes Patronal IESS 11,15%		\$ 653,17	Existe una diferencia de \$30 entre el registro contable y el rol de pagos
Prest. Quirografario	\$ 141,55	2.1.3.51.63	Préstamos Hipotecarios		\$ 420,60	
Coop. Ahorro Padre J.	\$ 320,00	2.1.3.51.57	Coop. Jardin Azuayo		\$ 749,16	
Medicina Asociación	\$ 10,07	2.1.3.51.61	Medicina Asoc. Empleados		\$ 10,07	
Asociación Emp.	\$ 40,00	2.1.3.51.11	Asociación de Empleados		\$ 40,00	
Coop. Ahorro Cacpe Yantzaza	\$ 370,00	2.1.3.51.09	Préstamos Quirografarios		\$ 141,55	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT17
2/3

Coop. Ahorro Cacpe Gualaquiza	\$ 1.075,16	2.1.3.51.05	Coop. Padre J. Lorente	\$ 320,00		
Prést. Hipotecario	\$ 420,60	2.1.3.51.03	Aporte Personal al IESS 11,45%	\$ 670,75		
Coop. Jardín Azuayo	\$ 749,16	2.1.3.51.06	Cacpe Yantzaza	\$ 370,00		
Imp. Renta	\$ 6,41	2.1.3.51.21	Cacpe Gualaquiza	\$ 1.075,16		
Total a Pagar	\$ 2.602,20	2.1.3.51.02	Impuesto a la Renta	\$ 6,41		
		1.1.2.01.01.047	Empleado A	\$ 30,00		
		2.1.2.07	Retenciones IECE	\$ 29,30		
		1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068	\$ 2.572,20		
CONCEJALES						
Remuneraciones Unificadas	\$ 11.270,00	6.3.3.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 11.270,00		No existe diferencia
Fondos de Reserva	\$ 938,80	6.3.3.06.02.001	Fondos de Reserva	\$ 938,80		
A. Patronal	\$ 1.256,60	6.3.3.06.01	Aportes Patronal	\$ 1.256,60		
IECE 0,5%	\$ 56,35	6.3.6.04.06	Para IECE por 0,5% de las planillas de pago IESS	\$ 56,35		
A. Personal	\$ 1.290,40	2.1.3.51.04	Aportes Patronal IESS 11,15%	\$ 1.256,60		
Prest. Quirografario	\$ 105,61	2.1.3.51.21	Cacpe Gualaquiza	\$ 414,07		
Coop. Ahorro Padre J.	\$ 1.232,00	2.1.3.51.52	Pensión Alimenticia	\$ 310,24		
Pensión Alimenticia	\$ 310,24	2.1.3.51.19	Anticipo de Sueldos	\$ 1.767,55		
Coop. Ahorro Cacpe Gualaquiza	\$ 414,07	2.1.3.51.09	Préstamos Quirografarios	\$ 105,61		
Anticipo	\$ 1.767,55	2.1.3.51.05	Coop. Padre J. Lorente	\$ 1.232,00		
Imp. Renta	\$ 17,60	2.1.3.51.03	Aporte Personal al IESS 11,45%	\$ 1.290,40		
Total a Pagar	\$ 7.071,33	2.1.3.51.02	Impuesto a la Renta	\$ 17,60		
		2.1.2.07.04	Retenciones IECE	\$ 56,35		
		1.1.2.01.01.060	Empleado B	\$ 0,09		
		1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068	\$ 7.071,24		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT17
3/3

EMPLEADOS DE INVERSIÓN					
Remuneraciones Unificadas	\$ 5.394,00	6.3.3.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 5.394,00	No existe diferencia
Fondos de Reserva	\$ 400,58	6.3.3.06.02.001	Fondos de Reserva	\$ 400,58	
Décimo Tercero	\$ 258,41	6.3.3.02.03	Decimotercer sueldo	\$ 258,41	
Décimo Cuarto	\$ 61,00	6.3.3.02.04	Decimocuarto sueldo	\$ 61,00	
A. Patronal	\$ 601,43	6.3.3.06.01	Aportes Patronal	\$ 601,43	
IECE 0,5%	\$ 26,98	6.3.6.04.06	Para IECE por 0,5% de las planillas de pago IESS	\$ 26,98	
A. Personal	\$ 617,62	2.1.3.51.04	Aportes Patronal IESS 11,15%	\$ 601,43	
Prest. Quirografario	\$ 138,06	2.1.3.51.63	Préstamos Hipotecarios	\$ 447,60	
Coop. Ahorro Padre J.	\$ 401,00	2.1.3.51.57	Coop. Jardin Azuayo	\$ 937,56	
Asociación Emp.	\$ 195,75	2.1.3.51.19	Anticipo de Sueldos	\$ 170,00	
Anticipo	\$ 170,00	2.1.3.51.11	Asociación de Empleados	\$ 195,75	
Prést. Hipotecario	\$ 447,60	2.1.3.51.09	Préstamos Quirografarios	\$ 138,06	
Coop. Jardín Azuayo	\$ 937,56	2.1.3.51.05	Coop. Padre J. Lorente	\$ 401,00	
Imp. Renta	\$ 6,42	2.1.3.51.03	Aporte Personal al IESS 11,45%	\$ 617,62	
Total a Pagar	\$ 3.199,98	2.1.2.07.04	Retenciones IECE	\$ 26,98	
		2.1.3.51.02	Impuesto a la Renta	\$ 6,42	
		1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068	\$ 3.199,98	

CD T

Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui

Marca: T Tomado del Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

CD Cotejado con Documento

Conclusión: Se revisó los valores y rubros descritos en el rol de pagos, para verificar que se encuentren correctamente registrados; del cual se ha encontrado una diferencia de \$30 no especificada en el rol de pagos.

Elaborado por: A.I.C

Elaborado por: P.D.G

Fecha: 2018-09-14

Fecha: 2018-09-14

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 63: Recálculo de rol de pagos

EJ/
PT18
1/4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI											
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA											
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016											
PAPEL DE TRABAJO: RECÁLCULO DE ROL DE PAGOS DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EL PANGUI											
COMPONENTE: GASTOS											
AGOSTO											
SEGÚN ROL DE PAGOS						SEGÚN AUDITORÍA					
RUBROS	CARGO					CARGO					OBSERVACIONES
	Asistente de Avalúos y Catastros	Concejal Rural	Director de Transporte y Obras Públicas	Peón	Monitor de Box	Asistente de Avalúos y Catastros	Concejal Rural	Director de Transporte y Obras Públicas	Peón	Monitor de Box	
Remuneración Unificadas	\$ 1.086,00	\$ 2.254,00	\$ 2.368,00	\$708,00	\$ 585,00	\$ 1.086,00	\$ 2.254,00	\$ 2.368,00	\$ 708,00	\$ 585,00	//
Fondos de Reserva	\$ 90,46	\$ 187,76	\$ 197,25	\$ 58,98	\$ 48,73	\$ 90,46	\$ 187,76	\$ 197,25	\$ 58,98	\$ 48,73	
Décimo Tercero	\$ 90,50	\$ -	\$ 197,33	\$ -	\$ 48,75	\$ 90,50	\$ -	\$ 197,33	\$ -	\$ 48,75	
Décimo Cuarto	\$ 30,50	\$ -	\$ 30,50	\$ -	\$ 30,50	\$ 30,50	\$ -	\$ 30,50	\$ -	\$ 30,50	
S. Familiar				\$ -					\$ -		
Antigüedad				\$ -					\$ -		
Alimentación				\$ 44,00					\$ 44,00		
Compensación PO											
A. Patronal	\$ 121,09	\$ 251,32	\$ 264,03	\$ 78,94	\$ 65,23	\$ 121,09	\$ 251,32	\$ 264,03	\$ 78,94	\$ 65,23	

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT18
2/4

IECE 0,5%	\$ 5,43	\$ 11,27	\$ 11,84	\$ 3,54	\$ 2,93	\$ 5,43	\$ 11,27	\$ 11,84	\$ 3,54	\$ 2,93	No existe diferencia
A. Personal	\$ 124,35	\$ 258,08	\$ 271,14	\$ 66,91	\$ 66,98	\$ 124,35	\$ 258,08	\$ 271,14	\$ 66,91	\$ 66,98	
Prest. Quirografario	\$ 73,91					\$ 73,91					
Sindicato Trab.				\$ 10,00					\$ 10,00		
Coop. Ahorro Padre J.											
Medicina Asociación	\$ 10,07					\$ 10,07					
Asociación Emp.											
Coop. Ahorro Cacpe Yantzaza	\$ 370,00					\$ 370,00					
Coop. Ahorro Cacpe Gualaquiza	\$ 657,08					\$ 657,08					
Prést. Hipotecario											
Anticipo		\$ 600,00					\$ 600,00				
Coop. Jardín Azuayo				\$ 373,37					\$ 373,37		
Imp. Renta		\$ 3,66	\$ 6,42				\$ 3,66	\$ 6,42			
Total a Pagar	\$ 62,05	\$ 1.580,02	\$ 2.515,52	\$ 360,70	\$ 646,00	\$ 62,06	\$ 1.580,02	\$ 2.515,53	\$ 360,70	\$ 646,00	

Σ

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT18
3/4

DICIEMBRE													
SEGÚN ROL DE PAGOS						SEGÚN AUDITORÍA							
RUBROS	CARGO					CARGO					OBSERVACIONES		
	Asistente de Avalúos y Catastros	Concejal Rural	Director de Transporte y Obras Públicas	Peón	Monitor de Box	Asistente de Avalúos y Catastros	Concejal Rural	Director de Transporte y Obras Públicas	Peón	Monitor de Box			
Remuneración Unificadas	\$ 1.086,00	\$ 2.254,00	\$ 2.368,00	\$ 728,00	\$ 585,00	\$ 1.086,00	\$ 2.254,00	\$ 2.368,00	\$ 728,00	\$ 585,00	//	Existe un error de cálculo del aporte personal del Concejal y Director de Transporte de Obras Públicas con el porcentaje del 9,45% y debe de ser del 11,45% según LOSEP encontrando una diferencia de \$ 45, 08 y \$ 47,36 respectivamente.	
Fondos de Reserva	\$ 90,46	\$ 187,76	\$ 197,25	\$ 60,64	\$ 48,73	\$ 90,46	\$ 187,76	\$ 197,25	\$ 60,64	\$ 48,73			
Décimo Tercero	\$ 90,50	\$ -	\$ 197,33	\$ -	\$ 48,75	\$ 90,50	\$ -	\$ 197,33	\$ -	\$ 48,75			
Décimo Cuarto	\$ 30,50	\$ -	\$ 30,50	\$ -	\$ 30,50	\$ 30,50	\$ -	\$ 30,50	\$ -	\$ 30,50			
S. Familiar				\$ 7,32					\$ 7,32				
Antigüedad				\$ 9,10					\$ 9,10				
Alimentación				\$ 88,00					\$ 88,00				
Compensación PO				\$ 11,00					\$ 11,00				
A. Patronal	\$ 121,09	\$ 251,32	\$ 264,03	\$ 81,17	\$ 65,23	\$ 121,09	\$ 251,32	\$ 264,03	\$ 81,17	\$ 65,23			
IECE 0,5%	\$ 5,43	\$ 11,27	\$ 11,84	\$ 3,64	\$ 2,93	\$ 5,43	\$ 11,27	\$ 11,84	\$ 3,64	\$ 2,93			
A. Personal	\$ 124,35	\$ 213,00	\$ 223,78	\$ 68,80	\$ 66,98	\$ 124,35	\$ 258,08	\$ 271,14	\$ 68,80	\$ 66,98			
Prest. Quirografario	\$ 73,91					\$ 73,91							
Sindicato Trab.				\$ 10,00					\$ 10,00				
Coop. Ahorro Cacpe Yantzaza	\$ 355,00					\$ 355,00							

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT18
4/4

Coop. Ahorro Cacpe Gualaquiza												
Prést. Hipotecario												
Anticipo		\$ 600,00					\$ 600,00					
Coop. Jardín Azuayo				\$ 373,37						\$ 373,37		
Imp. Renta		\$ 3,66	\$ 6,42				\$ 3,66	\$ 6,42				
Total a Pagar	\$ 744,20	\$ 1.625,10	\$ 2.562,88	\$ 451,89	\$ 646,00	\$ 744,21	\$ 1.580,02	\$ 2.515,53	\$ 451,90	\$ 646,00		

T Σ

Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui

Marca: Σ Sumas Verificadas

■ Error de Cálculo

// Ejecución de Cálculo

T Tomado de Roles de Pagos otorgados por la entidad

Comentario: Se encontró el cálculo del aporte personal del Concejal y Director de Transporte de Obras Públicas con el porcentaje del 9,45% y debe de ser del 11,45% según LOSEP encontrando una diferencia de \$ 45, 08 y \$ 47,36 respectivamente.

Elaborado por: A.I.C

Revisado por: P.D.G

Fecha: 2018-09-03

Fecha: 2018-09-03

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 64: Pago de remuneraciones

EJ/
PT19
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI								
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA								
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016								
PAPEL DE TRABAJO: VERIFICACIÓN DE PAGO DE REMUNERACIONES								
COMPONENTE: GASTOS								
AGOSTO								
SEGÚN ROL DE PAGOS		SEGÚN LISTADO DE TRANSFERENCIAS A ENVIAR				SEGÚN AUDITORÍA		
CARGO	TOTAL A PAGAR	CUENTA DE BENEFICIARIO	INST. FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	CONCEPTO	VALOR	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Asistente de Avalúos y Catastros	\$ 62,05	2101037364	BANCO DE LOJA	AHORROS	GASTO CORRIENTE	\$ 32,05	\$ 30,00	No se depositó en su totalidad
Concejal Rural	\$ 1.580,02	1097042364	BANECUADOR B.P	AHORROS	GASTO CORRIENTE	\$ 1.580,02	\$ -	No se encuentra diferencias
Director de Transporte y Obras Públicas	\$ 2.515,52	2901282757	BANCO DE LOJA	AHORROS	GASTO CORRIENTE	\$ 2.515,52	\$ -	No se encuentra diferencias
Peón	\$ 360,70	200620	COOP. CACPE-YANTAZA	AHORROS	GASTO CORRIENTE	\$ 360,70	\$ -	No se encuentra diferencias
Monitor de Box	\$ 646,00							No existe documentación de respaldo
TOTAL	\$ 5.164,29				TOTAL	\$ 4.488,29	\$ 30,00	

CD T

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ/
PT19
2/2

DICIEMBRE								
SEGÚN ROL DE PAGOS		SEGÚN LISTADO DE TRANSFERENCIAS A ENVIAR				SEGÚN AUDITORÍA		
CARGO	TOTAL A PAGAR	CUENTA DE BENEFICIARIO	INST. FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	CONCEPTO	VALOR	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Asistente de Avalúos y Catastros	\$ 744,20	2101037364	BANCO DE LOJA	AHORROS	GASTO CORRIENTE	\$ 744,20	\$ -	No se encuentra diferencias
Concejal Rural	\$ 1.625,10	1097042364	BANECUADOR B.P	AHORROS	GASTO CORRIENTE	\$ 1.625,10	\$ -	No se encuentra diferencias
Director de Transporte y Obras Públicas	\$ 2.562,88	2901282757	BANCO DE LOJA	AHORROS	GASTO CORRIENTE	\$ 2.562,88	\$ -	No se encuentra diferencias
Peón	\$ 451,89	200620	COOP. CACPE-YANTZAZA	AHORROS	GASTO CORRIENTE	\$ 451,89	\$ -	No se encuentra diferencias
Monitor de Box	\$ 646,00	2901598303	BANCO DE LOJA	AHORROS	GASTO CORRIENTE	\$ 646,00	\$ -	No se encuentra diferencias
TOTAL	\$ 6.030,07				TOTAL	\$ 6.030,07	\$ -	

CD T

Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui
Marca: **T** Tomado del sistema SIG-AME (Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas)
I Documentación Inexistente
CD Cotejado con Documento
Conclusión: Se verificó que los valores descritos en rol, se hayan transferido a la cuenta del beneficiario correctamente; del cual se ha encontrado una diferencia de \$30 dólares en el mes de Agosto, además, la falta de documentos que respalden el pago de uno de los empleados en el mismo mes.

Elaborado por: A.I.C	Revisado por: P.D.G
Fecha: 2018-09-18	Fecha: 2018-09-18

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 65: Registro contable de valor de pólizas

EJ/
PT20
1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: REGISTRO CONTABLE DE PÓLIZAS COMPONENTE: CUENTAS DE ORDEN							
SEGÚN POLIZA		SEGÚN CONTABILIDAD					SEGÚN AUDITORIA
GARANTIAS	VALOR	FECHA	CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER	OBSERVACIONES
Buen Uso del Anticipo	\$ 62.522,60	16-ago-03	9.1.1.09.86	Contratista A	\$ 62.522,60		Se registró correctamente en cuentas de orden
Fiel Cumplimiento	\$ 6.252,26		9.1.1.09.86	Contratista A	\$ 6.252,26		
			9.2.1.09	Responsabilidad por garantías en valores, bienes y documentos		\$68.774,86	
Buen Uso del Anticipo	\$ 137.202,98	16-dic-23	9.1.1.09.11	Contratista B	\$ 137.202,98		Se registró correctamente en cuentas de orden
Fiel Cumplimiento	\$ 17.150,37		9.1.1.09.11	Contratista B	\$ 17.150,37		
			9.2.1.09	Responsabilidad por garantías en valores, bienes y documentos		\$154.353,35	
Buen Uso del Anticipo	\$ 124.400,00	16-mar-31	9.1.1.09.87	Contratista C	\$139.950,00		Se registró el valor sumado de la dos garantías sin realizar ninguna distinción
Fiel Cumplimiento	\$ 15.550,00		9.1.1.09.87	Contratista C	\$139.950,00		
			9.2.1.09	Responsabilidad por garantías en valores, bienes y documentos		\$139.950,00	
Buen Uso del Anticipo	\$ 310.532,62	16-dic-23	9.1.1.09.11	Contratista D	\$ 310.532,62		Se registró correctamente en cuentas de orden
Fiel Cumplimiento	\$ 38.816,58		9.1.1.09.11	Contratista D	\$ 38.816,58		
			9.2.1.09	Responsabilidad por garantías en valores, bienes y documentos		\$154.353,35	

Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui
Marcas: T Tomado del Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
S Documentación Sustentadora, Pólizas de Garantías
Conclusión: Según la muestra, se verifico el correcto registro en cuentas de orden de todas las garantías con el valor detallado en las pólizas.

Elaborado por: P.D.G	Revisado por: A.I.C
Fecha: 2018-09-15	Fecha: 2018-09-15

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 66: Recalculo de valor de pólizas

EJ/
PT21
1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: RECALCULO DEL VALOR DE LAS POLIZAS COMPONENTE: CUENTAS DE ORDEN											
SEGÚN CONTRATO				SEGÚN POLIZA					SEGÚN AUDITORIA		
OBRA	VALOR DEL CONTRATO	GARANTIAS		ASEGURADORA	LUGAR	FECHA	VALOR		VALOR RECALCULADO		OBSERVACIONES
Construcción del Parque Infantil de la Cabecera Parroquial de el Guismi, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	\$ 125.045,21	Buen Uso del Anticipo	S	Seguros Equinoccial	Loja	16-jul-26	\$ 62.522,60	T	\$ 62.522,60	//	El valor recalculado es el mismo que detallado en las pólizas, y de acuerdo a la LOSCNP
		Fiel Cumplimiento		Seguros Equinoccial	Loja	16-jul-26	\$ 6.252,26		\$ 6.252,26		
Obras Complementarias Para la Cabecera Parroquial de Tundayme del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	\$ 343.007,44	Buen Uso del Anticipo		TOPSEG	Zamora	16-dic-15	\$ 137.202,98		\$ 137.202,98		
		Fiel Cumplimiento		TOPSEG	Zamora	16-dic-16	\$ 17.150,37		\$ 17.150,37		

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



EJ/
PT21
2/2

Actualización del Catastro Predial Urbano de la Ciudad de El Pangui, Tres Cabeceras Parroquiales y Cuatro Centros Poblados Urbanos, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	\$ 311.000,00	Buen Uso del Anticipo		Seguros Equinoccial	Loja	16-mar-14	\$ 124.400,00		\$ 124.400,00	El valor recalculado es el mismo que detallado en las pólizas, y de acuerdo a la LOSCNP
		Fiel Cumplimiento		Seguros Equinoccial	Loja	16-mar-14	\$ 15.550,00		\$ 15.550,00	
Construcción de Servicios Básicos y Obras Complementarias Cabecera Parroquial de El Guismi y Barrio El Miassi, Del Cantón EL Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe	\$ 776.331,56	Buen Uso del Anticipo	S	Seguros Equinoccial	Loja	16-dic-16	\$ 310.532,62	T	\$ 310.532,62	El valor recalculado es el mismo que detallado en las pólizas, y de acuerdo a la LOSCNP
		Fiel Cumplimiento		Seguros Equinoccial	Loja	16-dic-16	\$ 38.816,58		\$ 38.816,58	
<p>Fuente: Información tomada del GAD Municipal de El Pangui</p> <p>Marcas: T Tomado de pólizas de seguro // Ejecución del cálculo de garantías S Documentación Sustentadora, Contratos de Obras</p> <p>Conclusión: Según la muestra, se realizó el recalculation de la garantías con el cual se demostró que coincidían con los valores detallados en las pólizas de seguros y con los porcentajes estipulados por la LOSCNP</p>										
Elaborado por: P.D.G					Revisado por: A.I.C					
Fecha: 2018-09-18					Fecha: 2018-09-18					

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 67: Justificación de inexistencia de Notas Aclaratorias

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL
PANGUI**
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
**PAPEL DE TRABAJO: JUSTIFICACION DE LA INEXISTENCIA DE LAS
NOTAS ACLARATORIAS**

Entrevista a la contadora sobre el tema en cuestión:

Las notas aclaratorias de los estados financieros, no son generadas por el departamento financiero, por la falta de supervisión del Director Financiero y el criterio de la Contadora General 1, que solo las realiza cuando se presente situaciones relevantes que explicar o detallar.

Según página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui:

En la página web se encuentran el juego de estados financieros excepto las notas aclaratorias.

Conclusión

El departamento financiero, no realiza las notas explicativas a los estados financieros; porque, no lo cree necesario según su criterio; además por la falta de supervisión de Director Financiero ignorando que son obligatorias; además, que dentro de su contenido están las políticas, y principios contables utilizados por el departamento.

Elaborado por: P.D.G**Revisado por: A.I.C****Fecha: 2018-10-25****Fecha: 2018-10-25**

Anexo 68: Justificación de la opinión adversa

Justificación para la opinión adversa:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA
PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
PAPEL DE TRABAJO: JUSTIFICACION DE OPINION ADVERSA

- En el año 2016, no se procedió a realizar las notas aclaratorias para el juego de estados financieros dando como consecuencia, dificultad en la comprensión de los mismos.
- Según el “Examen Especial a la adquisición, recepción, distribución y utilización de las existencias de bienes de uso y consumo corriente” realizado por la Contraloría General del Estado en el año 2015 según informe DR4-DPZCH-AL-0005-2015, se emitió una recomendación la cual no se cumplió que es “Dispondrá que el servidor responsable de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios consulta de manera obligatoria el catalogo electrónico, para el cual dejara evidencia documental del procedimiento”.
- Se realizó la certificación presupuestaria por un valor menor al estipulado del anticipo en el contrato de “Actualización del Catastro Predial Urbano de la Ciudad de El Pangui, Tres Cabeceras Parroquiales y Cuatro Centros Poblados Urbanos, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe” el valor del anticipo es de \$ 124.400,00 y se certificó por \$113.379,64, existiendo una diferencia de \$ 11.020,00.
- Falta de documentación, en el comprobante de depósito por la recaudación diaria del 16 de febrero del 2016, el cual debió ser por \$ 3397,89 y solo se hizo por \$ 3287,03 existiendo una diferencia de \$ 110,86.
- Diferencia del valor de pago del Empleado A al comparar entre el rol de pagos y el registro contable del mismo, siendo por el total a pagar de \$ 62,05, pero se realizó por \$ 32,05, existiendo una diferencia de \$ 30,00.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



- Error de cálculo en la Aportación Personal del empleado B y C la cual debió calcularse con el 11,45 % pero se realizó con el 9,45 % existiendo una diferencia de \$ 92,44.

Elaborado por: P.D.G

Revisado por: A.I.C

Fecha: 2018-10-31

Fecha: 2018-10-31

Anexo 69: Ajustes Sugeridos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI TIPO DE AUDITORIA: AUDITORIA FINANCIERA PERIODO: DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PAPEL DE TRABAJO: ASIENTOS SUGERIDOS
--

Tabla 35 Asientos Sugeridos

Código	Concepto	Auxiliar Debe	Auxiliar Haber	Debe	Haber
	1				
6.3.3.01	Remuneraciones Básicas			\$ 2254,00	
6.3.3.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 2254,00			
6.3.3.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			\$ 439,08	
6.3.3.06.02	Fondos de Reserva	\$ 187,76			
6.3.3.06.01	Aportes Patronal	\$ 251,32			
6.3.6.04	Participaciones Corrientes al Sector Público			\$ 11,27	
6.3.6.04.06	Para IECE por 0,5% de las planillas de pago IESS	\$ 11,27			
2.1.3.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal				\$ 1067,98
2.1.3.51.04	Aportes Patronal IESS 11,15%		\$ 251,32		
2.1.3.51.19	Anticipo de Sueldos		\$ 600,00		
2.1.3.51.03	Aporte Personal al IESS 11,45%		\$ 213,00		
2.1.3.51.02	Impuesto a la Renta		\$ 3,66		
2.1.2.07	Obligaciones de Otros Entes Públicos				\$ 11,27
2.1.2.07.04	Retenciones IECE		\$ 11,27		
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$ 1.625,10
1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068		\$ 1.625,10		

Pedro Delgado
 Andrea Iñamagua

	P/R: Asiento Original con error de cálculo en A. personal del 9,45% del Concejal				
	2				
6.3.3.01	Remuneraciones Básicas			\$ 2254,00	
6.3.3.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 2254,00			
6.3.3.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			\$ 439,08	
6.3.3.06.02	Fondos de Reserva	\$ 187,76			
6.3.3.06.01	Aportes Patronal	\$ 251,32			
6.3.6.04	Participaciones Corrientes al Sector Público			\$ 11,27	
6.3.6.04.06	Para IECE por 0,5% de las planillas de pago IESS	\$ 11,27			
2.1.3.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal				\$ 1113,06
2.1.3.51.04	Aportes Patronal IESS 11,15%		\$ 251,32		
2.1.3.51.19	Anticipo de Sueldos		\$ 600,00		
2.1.3.51.03	Aporte Personal al IESS 11,45%		\$ 258,08		
2.1.3.51.02	Impuesto a la Renta		\$ 3,66		
2.1.2.07	Obligaciones de Otros Entes Públicos				\$ 11,27
2.1.2.07.04	Retenciones IECE		\$ 11,27		
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$ 1.580,02
1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068		\$ 1.580,02		
	P/R: Asiento Ajustado con cálculo en A. personal del 11,55% del Concejal				

	3				
6.3.3.01	Remuneraciones Básicas			\$ 2368,00	
6.3.3.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 2368,00			
6.3.3.02	Remuneraciones Complementarias			\$ 227,83	
6.3.3.02.03	Decimotercer sueldo	\$ 197,33			
6.3.3.02.04	Decimocuarto sueldo	\$ 30,50			
6.3.3.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			\$ 461,28	
6.3.3.06.02	Fondos de Reserva	\$ 197,25			
6.3.3.06.01	Aportes Patronal	\$ 264,03			
6.3.6.04	Participaciones Corrientes al Sector Público			\$ 11,84	
6.3.6.04.06	Para IECE por 0,5% de las planillas de pago IESS	\$ 11,84			
2.1.3.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal				\$ 494,23
2.1.3.51.04	Aportes Patronal IESS 11,15%		\$ 264,03		
2.1.3.51.03	Aporte Personal al IESS 11,45%		\$ 223,78		
2.1.3.51.02	Impuesto a la Renta		\$ 6,42		
2.1.2.07	Obligaciones de Otros Entes Públicos				\$ 11,84
2.1.2.07.04	Retenciones IECE		\$ 11,84		
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$ 2.562,88
1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068		\$ 2.562,88		
	P/R: Asiento Original con error de cálculo en A. personal del 9,45% de Director de Transp. Y Obras Públicas				

Pedro Delgado
Andrea Ñamagua

	4				
6.3.3.01	Remuneraciones Básicas			\$ 2368,00	
6.3.3.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 2368,00			
6.3.3.02	Remuneraciones Complementarias			\$ 227,83	
6.3.3.02.03	Decimotercer sueldo	\$ 197,33			
6.3.3.02.04	Decimocuarto sueldo	\$ 30,50			
6.3.3.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			\$ 461,28	
6.3.3.06.02	Fondos de Reserva	\$ 197,25			
6.3.3.06.01	Aportes Patronal	\$ 264,03			
6.3.6.04	Participaciones Corrientes al Sector Público			\$ 11,84	
6.3.6.04.06	Para IECE por 0,5% de las planillas de pago IESS	\$ 11,84			
2.1.3.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal				\$ 535,17
2.1.3.51.04	Aportes Patronal IESS 11,15%		\$ 264,03		
2.1.3.51.03	Aporte Personal al IESS 11,45%		\$ 271,14		
2.1.3.51.02	Impuesto a la Renta		\$ 6,42		
2.1.2.07	Obligaciones de Otros Entes Públicos				\$ 11,84
2.1.2.07.04	Retenciones IECE		\$ 11,84		
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$ 2.515,53
1.1.1.03.01	Banco Central Nro. 01220068		\$ 2.515,53		
	P/R: Asiento Ajustado con cálculo en A. personal del 11,45% Director de Transp. Y Obras Públicas				

Elaborado por: A.I.C
Revisado por: P.D.G
Fecha: 2018-11-05
Fecha: 2018-11-05

Pedro Delgado
Andrea Ñamagua



Anexo 70: Cédula presupuestaria de ingresos

B
1/10



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 10

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	20.041,19	5.008,13	25.049,32	25.049,32	25.049,32	0,00
1.1.01.03	A La Utilidad Por La Venta De Predios Rurales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.02.01.01	Impuesto Sobre La Propiedad Urbana	43.784,83	10,60	43.795,43	34.420,45	28.707,59	9.374,98
1.1.02.01.02	Recargo A Solar No Edificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.02.01.03	Construccion Obsoleta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.02.02.01	Impuesto A Los Predios Rurales	12.907,30	23.730,40	36.637,70	36.567,93	31.491,20	69,77
1.1.02.03	A La Inscriptin En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	79.293,53	0,00	79.293,53	67.381,21	66.527,61	11.912,32
1.1.02.06.01	1% Impuesto De Alcabalas	29.262,00	0,00	29.262,00	28.762,50	28.758,58	499,50
1.1.02.07.01	A Los Activos Totales	597.860,89	183.412,58	781.273,47	688.647,40	688.646,32	92.626,07
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	83.849,83	55.690,34	139.540,17	84.451,05	84.391,05	55.089,12
1.1.07.08	Al Desposte De Ganado	5.517,49	17.583,80	23.101,29	23.101,29	23.101,29	0,00
1.1.07.99	Otros Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.03	Ocupacin De Lugares Pblicos	1.759,31	3.739,54	5.498,85	5.498,85	4.854,69	0,00
1.3.01.06	Especies Fiscales	1.770,63	11.981,12	13.751,75	13.751,75	4.517,50	0,00
1.3.01.07	Venta De Bases	7.506,42	0,00	7.506,42	3.202,80	3.202,80	4.303,62
10/04/2018	15:47:08						

Ruc No : 1960001190001

Dirección : AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electrónico

Ciudad EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

B
2/10

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Pág

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	955	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.08	Prestación De Servicios	5.080,63	0,00	5.080,63	594,50	594,50	4.486,13
1.3.01.09	Rodaje De Vehiculos Motorizados	1.423,88	2.273,04	3.696,92	3.696,92	3.696,92	0,00
1.3.01.10	Control Y Vigilancia Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.11	Inscripcion Registros Y Matriculas	508,84	1.519,16	2.028,00	540,00	444,00	1.488,00
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	144.500,00	0,00	144.500,00	23.204,52	23.204,52	121.295,48
1.3.01.14	Servicios De Camales	894,21	0,00	894,21	0,00	0,00	894,21
1.3.01.15	Fiscalizacion De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.16	Recoleccion De Basura	66.469,60	0,00	66.469,60	43.613,58	33.926,46	22.856,02
1.3.01.18.01	Aprobacin De Planos	54.193,37	0,00	54.193,37	13.426,71	13.426,71	40.766,66
1.3.01.20	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Alcantarillado Y Canalizacion	25,64	3.170,25	3.195,89	3.195,89	3.009,03	0,00
1.3.01.21	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Agua Potable	5.248,86	3.608,27	8.857,13	8.857,13	8.533,45	0,00
1.3.01.24.01	Alumbrado Pblico	8.622,46	0,00	8.622,46	6.474,70	4.603,40	2.147,76
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.99	Otras Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	54.164,31	0,00	54.164,31	51.869,76	35.832,61	2.294,55
10/04/2018	15.47.08						

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electrónico

Ciudad
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 3 de 10

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

B
3/10

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalizacin	0,00	28.332,98	28.332,98	2.386,37	2.386,37	25.946,61
1.3.04.10	Obras De Alumbrado Pblco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.13.01	Plazas, Parques Y Jardines	0,00	9.055,46	9.055,46	9.055,46	3.788,23	0,00
1.3.04.13.02	Mejoras De Canchas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.13.03	Regeneracin De Monumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.13.04	Rehabilitacin De Vivienda Histrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Embaulamiento - Adoquinado)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.01.99	Otros No Especificados	0,00	3.599,92	3.599,92	3.599,92	3.599,92	0,00
1.4.02.01	Agropecuarios Y Forestales	57,12	0,00	57,12	0,00	0,00	57,12
1.4.02.04	De Oficina, Didcticos Y Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.02.06	Materiales Y Accesorios De Instalaciones De Agua Potable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.02.07	Materiales Y Accesorios De Alcantarillado Y Canalizacin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.02.99	Otras Ventas De Productos Y Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.03.01	Agua Potable	73.514,04	6.181,39	79.695,43	79.695,43	68.310,59	0,00
1.4.03.03	Alcantarillado	16.068,02	524,48	16.592,50	16.592,50	14.735,85	0,00
10/04/2018	15:47:08						

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electrónico

Ciudad
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

B
4/10

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Pág

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.4.03.04	Energía Eléctrica	758,25	883,84	1.642,09	1.642,09	1.149,09	0,00
1.4.03.10	De Espectáculos Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	33.112,03	0,00	33.112,03	26.043,74	22.588,74	7.068,29
1.4.04.013	Obras De Regeneración Urbana	0,00	200,00	200,00	0,00	0,00	200,00
1.7.01.01	Intereses Por Depósitos A Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	18.718,64	0,00	18.718,64	18.621,67	17.009,57	96,97
1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	553,50	876,33	1.429,83	1.429,83	672,00	0,00
1.7.03.01	Tributaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	18,75	0,00	18,75	0,00	0,00	18,75
1.7.03.99	Otros Intereses Por Mora	8.686,12	9.227,72	17.913,84	17.913,84	17.913,84	0,00
1.7.04.01	Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	0,00	4.505,97	4.505,97	2.570,95	1.318,58	1.935,02
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	47,50	0,00	47,50	0,00	0,00	47,50
10/04/2018	15:47:08						

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electrónico

Ciudad
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

B
5/10

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Pág

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	955	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.7.04.99	Otras Multas	4.817,49	0,00	4.817,49	1.765,95	178,35	3.051,54
1.8.01.01.01	Del Gobierno Central, Ley Cootad	640.968,87	68.303,89	709.272,76	540.419,39	540.419,39	168.853,37
1.8.01.01.02	Ley 10 De Ecodesarrollo 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.04.01.01	Fondo Ecodesarrollo Amazonico Ley 10 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.04.01.02	Fondo Ecodesarrollo Amazonico Ley 10 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.04.01.03	Fondo De Ecodesarrollo Ley 10 30%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.07.01	De Exportaciones De Derivados Del Petroleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.08.01	Participaciones Corrientes En Los Ingresos Petroleros (Ley 10 30%2013)	364.400,13	274.894,11	639.294,24	639.294,24	639.294,24	0,00
1.9.04.05	Ingresos De Bienes De Chatarrizacion	0,00	400,00	400,00	400,00	400,00	0,00
1.9.04.99.00	Otros No Especificados	7.242,09	0,00	7.242,09	0,00	0,00	7.242,09
1.9.04.99.01	Glosas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.02	Fondo Caja Chica 2003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.03	Dineros Sobrantes Festividades De Cantonizacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.01.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.01.08	Bienes Artsticos Y Culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10/04/2018	15:47:08						

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electrónico

Ciudad
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

B
6/10

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Pág

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	955	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.4.02.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.007	Credito No Reembolsable Nro. 55258, Actualizacion Del Catastro Predial Urbano De La Ciudad De El Pangui.	0,00	233.654,59	233.654,59	161.550,25	152.494,50	72.104,34
2.8.01.01.008	Credito No Reembolsable Nro. 55312 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui	0,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	761.493,50	0,00
2.8.01.01.01	Credito No Reembolsable Banco Del Estado Nro 25927	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.02	Transferencia Reintegro De Iva	0,00	9.284,86	9.284,86	9.284,86	0,00	0,00
2.8.01.01.03	Credito Nro. 25837 Bede No Reembolsable Sdistema Agua Tundayme	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.04	Credito No Reembolsables Banco Del Estado Nro. 55031 Tundayme	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.05	Credito No Reembolsable 55046 Fortalecimiento Institucional Para Mejoramiento De La Gestion De Los Servicios De Agua Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.06	Credito 55232 No Reembolsable Para Estudios Para Mejoramiento De La Red Regional Agua Potable El Guismi	0,00	56.880,13	56.880,13	0,00	0,00	56.880,13
2.8.01.03.01	Credito No Reembolsable Bando Del Estado Nro. 55031 Tundayme	1.001.088,30	481.552,43	1.482.640,73	0,00	0,00	1.482.640,73
2.8.01.04.01	Convenio Consejo Provincial	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00
2.8.01.04.02	Fomento De Las Actividades Culturales, Civicas, Turisticas Y Deportivas Recreativas Del Canton El Pangui	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.03	Miduvi 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.04	Junta Parroquial El Guismi Convenio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.05	Aporte Ministerio De Inclusion Economica Y Social	0,00	487.194,47	487.194,47	249.426,48	249.426,48	237.767,99
10/04/2018	15:47:08						

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electrónico

Ciudad
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

B
7/10

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Pág

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.04.06	Aporte Concejo C.De La Niñez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.07	Junta Parroquial D Pachicutza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.08	Convenio Seguro Social Campesino Pachicutza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.09	Junta Parroquial De Tundayme	0,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00	0,00
2.8.01.04.10	Junta Parroquial De El Guismi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.11	Prodepro Prodecam	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.12	Asociacion De Municipalidades Ecuatorianas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.13	Aporte De Ecsa Para Juegos Xiii	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.06.01	Convenio Banco Del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08	De Cuentas O Fondos Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.005	Convenio Cooperacion Inst. Empresa Publica Para Fomento Agropecuario Y Productivo De Zamora Chinchipe	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00
2.8.02.04.006	Convenio Lunin Gold	0,00	30.000,00	30.000,00	29.999,70	29.999,70	0,30
2.8.02.04.01	Convenios Con Vicariato Apostolico De Zamora Chinchipe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.02	Convenio Con Ministerio De Inclusion Economica (Atencion Gerontologica)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.03	Convenio Vicariato Apostolico De Zamora Ch	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10/04/2018	15:47:08						

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electrónico

Ciudad
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

B
8/10

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Pág

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.02.04.04	Aporte Recibido Convenio Ecsa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.04.01.01	Transferencias De La Ley 10 2013	1.457.600,43	159.375,76	1.616.976,19	1.491.686,55	1.491.686,55	125.289,64
2.8.04.01.02	Ley Ecodesarrollo Amazonico 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.04.01.03	Ley Ecodesarrollo Amazonico 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.04.08.06	Aporte Ministerio De Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.04.99.02	Fondo Ecodesarrollo Ley 10 2011 100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.06.16	Del Fondo De Descentralizacion De Municipios Ley Cootad	1.495.593,79	196.000,00	1.691.593,79	1.260.978,59	1.260.978,59	430.615,20
2.8.08.01.01	Ley 10 De Ecodesarrollo 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.08.01.02	Ley 10 Ecodesarrollo Ano 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.10.02.01	Reintegro Del Impuesto Al Valor Agregado-Iva Pagado	0,00	891.968,21	891.968,21	610.468,86	18.405,66	281.499,35
3.6.02.01.001	Credito Reembolsable Nro. 55258. Actualizacion Catastro Predial Urbano De La Ciudad De El Pangui.	0,00	187.050,25	187.050,25	187.050,25	141.777,72	0,00
3.6.02.01.002	Credito Reembolsable Nro. 55312 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.004	Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui Credito55312	0,00	3.875.334,44	3.875.334,44	3.875.334,44	1.143.450,29	0,00
3.6.02.01.01	Credito Reembolsable Banco Del Estado Nro. 25927	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.02	Credito Reembolsable Banco Del Estado Nro. 55031	318.764,48	289.088,94	607.853,42	0,00	0,00	607.853,42
10/04/2018	15:47:08						

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electrónico

Ciudad
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

B
9/10

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Pág

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.6.02.01.03	Credito Reembolsable Nro. 55232 Estudios Para Mejor. Red Agua Potable El Guismi	0,00	37.920,09	37.920,09	0,00	0,00	37.920,09
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0,00	311.533,46	311.533,46	0,00	0,00	311.533,46
3.7.01.04	De Prestamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.01.99.01	Caja Chica Carlos Beltrán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.01.99.02	Saldos En Caja Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	293.085,44	2.349.911,56	2.642.997,00	2.642.997,00	2.642.679,64	0,00
3.8.01.01.02	De Anticipos De Fondos	784.629,92	3.043.436,32	3.828.066,24	0,00	0,00	3.828.066,24
3.8.01.02.01	Anticipo Contractuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTALES : 7.744.410,13 14.309.898,83 22.054.308,96 13.997.516,62 10.393.676,94 8.056.792,34

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.02.01	Anticipo Contractuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTALES : 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

10/04/2018 15:47:08

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electrónico

Ciudad
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

B
10/10

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Pág

Desde: 01/01/2016 Hasta: 30/12/2016

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.02.02	Anticipo A Servidores Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02.03	Cuentas Por Cobrar Sri	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02.04	Caja Chica Angela Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.03.01	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores Construcción De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.03.02	De Cartas De Credito Por Devengar De Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES :		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACUMULADO :		7.744.410,13	14.309.898,83	22.054.308,96	13.997.516,62	10.393.676,94	8.056.792,34

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

10/04/2018 15:47:08

Ruc No :
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS IMAIZELA

Teléfono :

Correo Electrónico

Ciudad
EL PANGUI, CAB

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 71: Cédula presupuestaria de gastos

C
1/40



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 1 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.01	Sueldos	7.020,00	20.500,00	27.520,00	13.304,30	14.215,70	13.304,30	12.766,87	14.215,70
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	320.892,00	50.347,00	371.239,00	341.459,04	29.779,96	341.424,11	339.130,69	29.814,89
5.1.01.06	Salarios Unificados	6.371,09	5.000,00	11.371,09	6.442,50	4.928,59	6.442,50	6.279,37	4.928,59
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	27.920,00	5.000,00	32.920,00	29.427,54	3.492,46	29.378,00	29.378,00	3.542,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7.122,00	2.000,00	9.122,00	7.969,29	1.152,71	7.968,36	7.968,36	1.153,64
5.1.03.04	Compensacion Por Transporte	120,00	0,00	120,00	31,50	88,50	21,00	21,00	99,00
5.1.03.06	Alimnetacion	960,00	0,00	960,00	610,00	350,00	610,00	610,00	350,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	600,00	0,00	600,00	70,12	529,88	70,12	70,12	529,88
5.1.05.04	Encargos Y Subrogaciones	0,00	2.983,60	2.983,60	0,00	2.983,60	0,00	0,00	2.983,60
5.1.05.12	Subrogación	5.000,00	-3.000,00	2.000,00	1.581,93	418,07	1.581,93	1.414,49	418,07
5.1.06.01	Aporte Patronal	37.356,82	10.000,00	47.356,82	41.876,83	5.479,99	41.874,10	40.821,39	5.482,72
5.1.06.02	Fondo De Reserva	27.920,00	0,00	27.920,00	25.190,46	2.729,54	25.190,46	25.144,56	2.729,54
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	3.000,00	3.000,00	6.000,00	5.055,03	944,97	5.055,03	5.055,03	944,97
5.3.01.04	Energía Eléctrica	8.000,00	8.500,00	16.500,00	7.356,71	9.143,29	7.356,71	7.356,71	9.143,29
5.3.01.05	Telecomunicaciones	3.000,00	7.000,00	10.000,00	6.496,10	3.503,90	6.496,10	6.496,10	3.503,90
5.3.01.06	Servicio De Correo	1.000,00	0,00	1.000,00	504,89	495,11	504,89	504,89	495,11
5.3.02.02	Fletes Y Maniobras	400,00	0,00	400,00	93,50	306,50	93,50	93,50	306,50
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	2.500,00	800,00	3.300,00	1.966,84	1.333,16	1.966,84	1.966,84	1.333,16
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	3.000,00	0,00	3.000,00	2.231,77	768,23	2.231,77	2.231,77	768,23

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
2/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 2 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	2.500,00	2.500,00	5.000,00	3.502,20	1.497,80	3.502,20	3.502,20	1.497,80
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	12.000,00	-5.000,00	7.000,00	3.758,99	3.241,01	3.758,99	3.550,34	3.241,01
5.3.04.03	Mobiliarios	2.500,00	-2.000,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	500,00	0,00	500,00	44,80	455,20	44,80	44,80	455,20
5.3.04.05	Vehculos	1.000,00	0,00	1.000,00	207,59	792,41	207,59	184,79	792,41
5.3.06.03	Servicio De Capacitacin	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	0,00	2.400,00	2.400,00	295,09	2.104,91	295,09	295,09	2.104,91
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	5.400,00	0,00	5.400,00	2.979,80	2.420,20	2.979,80	2.966,40	2.420,20
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	2.500,00	0,00	2.500,00	426,99	2.073,01	426,99	412,74	2.073,01
5.3.08.04	Materiales De Oficina	3.500,00	4.500,00	8.000,00	6.159,05	1.840,95	6.159,05	4.552,03	1.840,95
5.3.08.05	Materiales De Aseo	1.200,00	0,00	1.200,00	563,21	636,79	563,21	412,57	636,79
5.3.08.07	Materiales De Impresin, Fotografía, Reproduccin Y Publicaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	1.116,88	1.383,12	1.116,88	1.116,88	1.383,12
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	3.000,00	-2.000,00	1.000,00	363,40	636,60	363,40	363,40	636,60
5.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias Pesca Y Caza	0,00	1.000,00	1.000,00	118,28	881,72	118,28	118,28	881,72
5.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo Corriente	0,00	1.000,00	1.000,00	546,05	453,95	546,05	540,94	453,95
5.7.01.02	Tasas Generales	5.000,00	6.200,00	11.200,00	11.178,48	21,52	11.178,48	10.844,25	21,52
5.7.02.01	Seguros	2.000,00	-1.200,00	800,00	738,40	61,60	738,40	738,40	61,60
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	3.500,00	6.058,00	9.558,00	3.865,46	5.692,54	3.857,78	3.857,78	5.700,22
5.7.02.06	Costas Judiciales	1.500,00	0,00	1.500,00	121,49	1.378,51	121,49	121,49	1.378,51
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Paos Al Iess	1.672,32	2.000,00	3.672,32	1.865,15	1.807,17	1.865,03	1.865,03	1.807,29

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
3/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 3 de 40

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 955

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios	2.000,00	3.000,00	5.000,00	3.399,43	1.600,57	3.399,43	3.399,43	1.600,57
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	3.000,00	8.000,00	11.000,00	7.645,65	3.354,35	7.645,65	7.645,65	3.354,35
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	2.000,00	2.000,00	4.000,00	3.297,16	702,84	3.297,16	3.297,16	702,84
8.4.01.11	Partes Y Repuestos	0,00	3.000,00	3.000,00	125,00	2.875,00	125,00	125,00	2.875,00
Total Función :		524.954,23	141.088,60	666.042,83	543.986,90	122.055,93	543.880,47	537.264,34	122.162,36

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
4/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 4 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.1 Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.01	Sueldos	7.020,00	0,00	7.020,00	0,00	7.020,00	0,00	0,00	7.020,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	114.072,00	478,26	114.550,26	100.811,59	13.738,67	100.808,76	94.768,73	13.741,50
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	10.128,00	5.000,00	15.128,00	10.067,87	5.060,13	10.067,87	10.067,87	5.060,13
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.894,00	2.000,00	5.894,00	4.421,49	1.472,51	4.421,49	4.421,49	1.472,51
5.1.05.10	Servicios Personales Porcontrato	7.464,00	17.800,00	25.264,00	13.789,80	11.474,20	13.789,80	13.127,84	11.474,20
5.1.05.12	Subrogación	2.500,00	0,00	2.500,00	128,20	2.371,80	128,20	128,20	2.371,80
5.1.06.01	Aporte Patronal	13.551,24	0,00	13.551,24	12.626,58	924,66	12.626,58	12.575,96	924,66
5.1.06.02	Fondo De Reserva	10.128,00	0,00	10.128,00	8.595,13	1.532,87	8.595,13	8.595,13	1.532,87
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.000,00	10.000,00	11.000,00	1.383,45	9.616,55	1.383,45	1.383,45	9.616,55
5.3.01.05	Telecomunicaciones	500,00	0,00	500,00	235,78	264,22	235,78	235,78	264,22
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	163,91	2.336,09	163,91	163,91	2.336,09
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	221,25	778,75	221,25	221,25	778,75
5.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	2.000,00	0,00	2.000,00	994,72	1.005,28	994,72	994,72	1.005,28
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	2.000,00	0,00	2.000,00	1.320,03	679,97	1.320,03	1.320,03	679,97
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	3.300,00	0,00	3.300,00	465,92	2.834,08	465,92	465,92	2.834,08
5.3.08.04	Materiales De Oficina	10.000,00	0,00	10.000,00	6.033,41	3.966,59	6.033,41	4.123,64	3.966,59
5.3.08.05	Materiales De Aseo	1.000,00	0,00	1.000,00	866,40	133,60	866,40	866,40	133,60
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	10.000,00	6.000,00	16.000,00	15.677,71	322,29	15.675,90	15.675,90	324,10
5.7.02.01	Seguros	3.000,00	0,00	3.000,00	1.498,41	1.501,59	1.498,41	1.498,41	1.501,59

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
5/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 5 de 40

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 955

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.1

Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Paos Al Iess	1.070,72	0,00	1.070,72	572,68	498,04	572,68	572,68	498,04
8.4.01.03	Mobiliarios	2.500,00	0,00	2.500,00	1.894,24	605,76	1.894,24	1.894,24	605,76
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.500,00	38.700,00	40.200,00	37.535,89	2.664,11	37.535,89	35.400,70	2.664,11
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	2.000,00	36.300,00	38.300,00	37.081,84	1.218,16	37.081,84	37.081,84	1.218,16
Total Función :		215.627,96	116.278,26	331.906,22	256.386,30	75.519,92	256.381,66	245.584,09	75.524,56

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
6/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 6 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.3.1 Denominación : Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	10.812,00	21.300,00	32.112,00	16.534,90	15.577,10	16.381,90	14.021,81	15.730,10
5.1.01.06	Salarios Unificados	53.460,00	5.000,00	58.460,00	55.585,00	2.875,00	55.519,50	53.306,05	2.940,50
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5.356,00	5.000,00	10.356,00	5.936,24	4.419,76	5.936,24	5.936,24	4.419,76
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.298,00	5.100,00	8.398,00	3.670,20	4.727,80	3.670,20	3.670,20	4.727,80
5.1.03.04	Compensacion Por Transporte	960,00	930,00	1.890,00	1.591,10	298,90	1.503,60	1.503,60	386,40
5.1.03.06	Alimentacion	7.680,00	5.740,00	13.420,00	11.722,00	1.698,00	11.722,00	11.722,00	1.698,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	81,60	2.000,00	2.081,60	138,20	1.943,40	138,20	138,20	1.943,40
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	783,24	2.000,00	2.783,24	1.149,34	1.633,90	1.149,34	1.149,34	1.633,90
5.1.06.01	Aporte Patronal	7.166,32	5.000,00	12.166,32	8.332,94	3.833,38	8.332,94	8.156,04	3.833,38
5.1.06.02	Fondo De Reserva	5.356,00	0,00	5.356,00	5.330,83	25,17	5.330,83	5.222,23	25,17
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Seguros	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.7.02.01		2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pagos Al Ices	746,76	2.000,00	2.746,76	650,23	2.096,53	650,23	650,63	2.096,53
7.3.01.04	Energia Electrica	6.000,00	8.000,00	14.000,00	5.432,56	8.567,44	5.432,56	5.432,56	8.567,44
7.3.01.05	Telecomunicaciones	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
7.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproduccin Y Publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	39,11	960,89	39,11	39,11	960,89
7.3.02.07	Difusin, Informacin Y Publicidad	900,00	0,00	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	900,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.04.03	Mobiliario	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
7/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 7 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.3.1 Denominación : Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.03	Servicio De Capacitacin	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	3.000,00	0,00	3.000,00	202,20	2.797,80	202,20	202,20	2.797,80
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	171,87	1.828,13	171,87	171,87	1.828,13
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	500,00	0,00	500,00	44,23	455,77	44,23	44,23	455,77
8.4.01.03	Mobiliarios	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
Total Función :		126.399,92	60.070,00	186.469,92	116.530,95	69.938,97	116.224,95	111.366,31	70.244,97

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
8/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 8 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Educacion Y Cultura

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	17.832,00	10.000,00	27.832,00	21.117,50	6.714,50	21.117,50	20.542,10	6.714,50
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.352,00	3.000,00	6.352,00	2.186,77	4.165,23	2.186,77	2.186,77	4.165,23
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.770,00	0,00	1.770,00	1.667,61	102,39	1.667,61	1.667,61	102,39
5.1.05.10	Servicios Personales Porcontrato	22.392,00	6.000,00	28.392,00	17.766,39	10.625,61	17.766,39	17.606,16	10.625,61
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.484,88	0,00	4.484,88	3.994,20	490,68	3.994,20	3.704,57	490,68
5.1.06.02	Fondo De Reserva	3.352,00	0,00	3.352,00	1.984,48	1.367,52	1.984,48	1.984,48	1.367,52
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Paos Al Iess	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.8.04.06	Telecomunicaciones	301,24	0,00	301,24	179,28	121,96	179,28	179,28	121,96
7.3.01.05	Edicin, Impresin, Reproduccin Y Publicaciones	1.000,00	500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
7.3.02.04	Espectulos Culturales Y Sociales	2.000,00	0,00	2.000,00	48,69	1.951,31	48,69	48,69	1.951,31
7.3.02.05	Difusin, Informacin Y Publicidad	80.000,00	42.500,00	122.500,00	90.500,00	32.000,00	90.500,00	90.500,00	32.000,00
7.3.02.07	Pasajes Al Interior	3.000,00	0,00	3.000,00	2.366,68	633,32	2.366,68	2.366,68	633,32
7.3.03.01	Viticos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.03.03	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	40,00	960,00	40,00	40,00	960,00
7.3.04.04	Servicio De Capacitacin	1.000,00	0,00	1.000,00	815,00	185,00	815,00	815,00	185,00
7.3.06.03	Alimentos Y Bebidas	5.000,00	0,00	5.000,00	1.600,00	3.400,00	1.600,00	1.600,00	3.400,00
7.3.08.01	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.02	Materiales De Oficina	6.000,00	0,00	6.000,00	344,96	5.655,04	344,96	344,96	5.655,04
7.3.08.04	Materiales De Aseo	2.500,00	11.000,00	13.500,00	7.940,20	5.559,80	7.940,20	7.940,20	5.559,80
7.3.08.05	Materiales De Impresin, Fotografía, Reproduccin Y Publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.07		0,00	2.500,00	2.500,00	809,76	1.690,24	487,20	487,20	2.012,80

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
9/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 9 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Educacion Y Cultura

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.27	Uniformes Deportivos	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	3.000,00	0,00	3.000,00	927,00	2.073,00	927,00	927,00	2.073,00
Total Función :		166.584,12	72.500,00	239.084,12	154.288,52	84.795,60	153.965,96	152.940,70	85.118,16

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
10/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 10 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.1 Denominación : Subprograma 3.-OTROS SERVICIOS SOCIALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.01	Sueldos	46.884,00	31.000,00	77.884,00	74.081,10	3.802,90	74.081,10	73.832,59	3.802,90
5.1.01.02	Salarios	31.235,44	-16.600,00	14.635,44	0,00	14.635,44	0,00	0,00	14.635,44
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	7.020,00	12.100,00	19.120,00	11.788,00	7.332,00	11.766,00	11.758,26	7.354,00
5.1.01.06	Salarios Unificados	9.965,36	0,00	9.965,36	7.694,00	2.271,36	7.683,00	6.434,73	2.282,36
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7.925,40	5.000,00	12.925,40	8.065,91	4.859,49	8.065,91	8.065,91	4.859,49
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4.616,00	0,00	4.616,00	4.411,32	204,68	4.411,32	4.411,32	204,68
5.1.03.04	Compensacion Por Transporte	240,00	140,00	380,00	262,50	117,50	251,50	251,50	128,50
5.1.03.06	Alimentacion	1.920,00	1.100,00	3.020,00	2.100,00	920,00	2.100,00	2.100,00	920,00
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	0,00	50,00	50,00	43,16	6,84	43,16	43,16	6,84
5.1.06.01	Aporte Patronal	10.604,21	0,00	10.604,21	9.914,04	690,17	9.914,04	9.511,75	690,17
5.1.06.02	Fondo De Reserva	7.925,40	0,00	7.925,40	4.264,23	3.661,17	4.264,23	4.189,26	3.661,17
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.800,00	5.000,00	6.800,00	3.550,46	3.249,54	3.550,46	3.550,46	3.249,54
5.7.03.01	Diets	0,00	5.000,00	5.000,00	1.994,90	3.005,10	1.994,90	1.994,90	3.005,10
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Paos Al Iess	688,40	0,00	688,40	480,56	207,84	480,56	480,56	207,84
7.3.01.01	Agua Potable	500,00	0,00	500,00	43,85	456,15	43,85	43,85	456,15
7.3.01.04	Energia Electrica	5.000,00	0,00	5.000,00	681,40	4.318,60	681,40	681,40	4.318,60
7.3.01.05	Telecomunicaciones	3.300,00	0,00	3.300,00	560,78	2.739,22	543,89	543,89	2.756,11
7.3.02.01	Transporte De Personal	18.000,00	-13.000,00	5.000,00	1.122,00	3.878,00	1.122,00	1.122,00	3.878,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	1.200,00	0,00	1.200,00	100,00	1.100,00	100,00	100,00	1.100,00
7.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproduccin Y Publicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	1.010,46	1.989,54	1.010,46	1.010,46	1.989,54
7.3.02.17	Servicios De Difusion E Informacion	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
11/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 11 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.1 Denominación : Subprograma 3.-OTROS SERVICIOS SOCIALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	4,00	996,00	4,00	4,00	996,00
7.3.03.03	Víticos Y Subsistencias En El Interior	1.200,00	0,00	1.200,00	1.023,50	176,50	1.023,50	1.023,50	176,50
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
7.3.04.05	Vehculos	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacin	2.800,00	0,00	2.800,00	90,00	2.710,00	90,00	90,00	2.710,00
7.3.06.05.01	Estudios Y Diseño De Proyectos	10.000,00	-8.896,78	1.103,22	0,00	1.103,22	0,00	0,00	1.103,22
7.3.06.05.02	Aporte Para El Convenio Nro. 458 Del Infa	30.000,00	-2.291,21	27.708,79	27.708,79	0,00	27.708,79	27.708,79	0,00
7.3.06.05.03	Concejo de Proteccion de Derechos de El Pangui	30.000,00	0,00	30.000,00	11.732,98	18.267,02	11.732,98	11.389,94	18.267,02
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparacin De Equipos Y Sistemas Informticos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	90.000,00	-41.000,00	49.000,00	23.343,82	25.656,18	23.343,82	23.343,82	25.656,18
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	3.000,00	-1.000,00	2.000,00	1.152,05	847,95	1.152,05	1.152,05	847,95
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	6.000,00	0,00	6.000,00	25,00	5.975,00	25,00	25,00	5.975,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	1.940,95	59,05	1.940,95	1.454,85	59,05
7.3.08.05	Materiales De Aseo	14.000,00	-3.000,00	11.000,00	5.072,81	5.927,19	5.072,81	5.072,81	5.927,19
7.3.08.08	Instrumental Médico Menor	0,00	1.000,00	1.000,00	83,33	916,67	83,33	83,33	916,67
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmaceuticos	22.800,00	0,00	22.800,00	2.772,29	20.027,71	2.772,29	2.525,73	20.027,71
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	2.000,00	0,00	2.000,00	97,50	1.902,50	97,50	97,50	1.902,50
8.4.01.03	Mobiliarios	2.000,00	14.000,00	16.000,00	9.431,76	6.568,24	9.431,76	9.431,76	6.568,24
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	22.000,00	-1.000,00	21.000,00	1.720,00	19.280,00	1.720,00	574,74	19.280,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00
8.4.01.09	Libros Y Colecciones	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
12/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 12 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.1 Denominación : Subprograma 3.-OTROS SERVICIOS SOCIALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		420.924,21	-12.397,99	408.526,22	218.367,45	190.158,77	218.306,56	214.103,82	190.219,66

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
13/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 13 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.3 Denominación : Proyecto De Discapacidad Modalidad Centro Diurno

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.01	Sueldos	0,00	49.376,57	49.376,57	42.147,50	7.229,07	42.147,50	40.541,03	7.229,07
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0,00	6.000,00	6.000,00	3.512,31	2.487,69	3.512,31	3.512,31	2.487,69
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0,00	6.000,00	6.000,00	2.226,50	3.773,50	2.226,50	2.226,50	3.773,50
5.1.06.01	Aporte Patronal	0,00	6.000,00	6.000,00	4.699,33	1.300,67	4.699,33	3.306,13	1.300,67
5.1.06.02	Fondo De Reserva	0,00	2.000,00	2.000,00	677,60	1.322,40	677,60	677,60	1.322,40
5.7.01.02	Tasas Generales	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
5.8.04.06	Para El Iece Y Secap Por El 0.5% De Las Planillas De Pagos Al less	0,00	1.000,00	1.000,00	210,92	789,08	210,92	210,92	789,08
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0,00	600,00	600,00	221,18	378,82	218,49	218,49	381,51
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	0,00	5.500,00	5.500,00	4.296,47	1.203,53	4.196,47	4.196,47	1.303,53
7.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproduccin Y Publicaciones	0,00	250,00	250,00	250,00	0,00	250,00	25,88	0,00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0,00	1.200,00	1.200,00	500,00	700,00	0,00	0,00	1.200,00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacin	0,00	600,00	600,00	100,00	500,00	0,00	0,00	600,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	0,00	40.440,00	40.440,00	29.128,58	11.311,42	29.128,58	28.382,11	11.311,42
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	0,00	570,00	570,00	479,86	90,14	479,86	479,86	90,14
7.3.08.04	Materiales De Oficina	0,00	2.800,00	2.800,00	1.743,35	1.056,65	1.743,35	1.482,53	1.056,65
7.3.08.05	Materiales De Aseo	0,00	3.600,00	3.600,00	1.524,52	2.075,48	1.524,52	1.498,77	2.075,48
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmaceuticos	0,00	1.000,00	1.000,00	816,15	183,85	816,15	540,95	183,85
7.3.08.12	Materiales Didcticos	0,00	29.101,35	29.101,35	3.138,24	25.963,11	3.138,24	2.782,15	25.963,11
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	7.000,00	7.000,00	2.519,06	4.480,94	2.519,06	1.988,52	4.480,94
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
14/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 14 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.3 Denominación : Proyecto De Discapacidad Modalidad Centro Diurno

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		0,00	164.237,92	164.237,92	98.191,57	66.046,35	97.488,88	92.070,22	66.749,04

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
15/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 15 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.4 Denominación : Proyecto Discapidades Atencion Hogar Y Com.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.01	Sueldos	0,00	22.953,00	22.953,00	14.513,40	8.439,60	14.513,40	14.344,99	8.439,60
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0,00	2.000,00	2.000,00	1.209,48	790,52	1.209,48	1.209,48	790,52
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0,00	2.000,00	2.000,00	773,46	1.226,54	610,00	610,00	1.390,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	0,00	5.000,00	5.000,00	1.618,26	3.381,74	1.618,26	1.454,80	3.381,74
5.1.06.02	Fondo De Reserva	0,00	2.000,00	2.000,00	482,37	1.517,63	482,37	482,37	1.517,63
5.8.04.06	Para El Iece Y Secap Por El 0.5% De Las Planillas De Pagos Al less	0,00	1.000,00	1.000,00	72,66	927,34	72,66	72,66	927,34
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	0,00	1.200,00	1.200,00	297,00	903,00	247,00	247,00	953,00
7.3.02.05	Espectculos Culturales Y Sociales	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacin	0,00	400,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	0,00	600,00	600,00	210,07	389,93	210,07	210,07	389,93
7.3.08.04	Materiales De Oficina	0,00	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
7.3.08.12	Materiales Didcticos	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
Total Función :		0,00	40.153,00	40.153,00	19.176,70	20.976,30	18.963,24	18.631,37	21.189,76

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
16/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 16 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.5 Denominación : Proyecto De Aten. Integral Ciclo De Vida Infantil

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.01	Sueldos	0,00	64.738,92	64.738,92	43.554,00	21.184,92	43.554,00	42.435,56	21.184,92
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0,00	6.000,00	6.000,00	3.629,50	2.370,50	3.629,50	3.629,50	2.370,50
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0,00	6.000,00	6.000,00	3.629,50	2.370,50	3.629,50	3.629,50	2.370,50
5.1.06.01	Aporte Patronal	0,00	6.000,00	6.000,00	4.856,40	1.143,60	4.856,40	3.632,10	1.143,60
5.1.06.02	Fondo De Reserva	0,00	2.000,00	2.000,00	426,86	1.573,14	426,86	426,86	1.573,14
5.7.01.02	Tasas Generales	0,00	300,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.8.04.06	Para El Iece Y Secap Por El 0.5% De Las Planillas De Pagos Al less	0,00	1.200,00	1.200,00	217,80	982,20	217,80	217,80	982,20
7.3.01.01	Agua Potable	0,00	732,00	732,00	300,25	431,75	300,25	300,25	431,75
7.3.01.04	Energia Electrica	0,00	732,00	732,00	172,54	559,46	172,54	172,54	559,46
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0,00	1.800,00	1.800,00	812,49	987,51	761,69	757,01	1.038,31
7.3.02.01	Transporte De Personal	0,00	18.137,60	18.137,60	14.495,15	3.642,45	13.839,15	13.839,15	4.298,45
7.3.06.03	Servicio De Capacitacin	0,00	888,00	888,00	200,00	688,00	0,00	0,00	888,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	0,00	64.260,00	64.260,00	58.067,23	6.192,77	58.067,23	58.067,23	6.192,77
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	0,00	2.356,00	2.356,00	1.859,94	496,06	1.859,94	1.543,18	496,06
7.3.08.04	Materiales De Oficina	0,00	1.904,00	1.904,00	1.456,60	447,40	1.456,60	983,32	447,40
7.3.08.05	Materiales De Aseo	0,00	4.760,00	4.760,00	4.435,73	324,27	4.411,90	4.333,26	348,10
7.3.08.12	Materiales Didcticos	0,00	8.380,00	8.380,00	4.720,72	3.659,28	4.440,03	3.746,00	3.939,97
7.5.05.01	En Obras De Infraestructura	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	0,00	2.000,00	2.000,00	646,06	1.353,94	646,06	646,06	1.353,94
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	4.046,00	4.046,00	1.530,24	2.515,76	1.530,24	1.530,24	2.515,76

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
17/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 17 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.5 Denominación : Proyecto De Aten. Integral Ciclo De Vida Infantil

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		0,00	200.234,52	200.234,52	145.011,01	55.223,51	143.799,69	139.889,56	56.434,83

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
18/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 18 de 40

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 955

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.6

Denominación : Proyecto Aten. Integral Adulto Mayor Diurna

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.01	Sueldos	0,00	49.644,20	49.644,20	14.200,80	35.443,40	14.200,80	14.033,16	35.443,40
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0,00	6.000,00	6.000,00	1.183,40	4.816,60	1.183,40	1.183,40	4.816,60
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0,00	6.000,00	6.000,00	1.183,40	4.816,60	1.183,40	1.183,40	4.816,60
5.1.06.01	Aporte Patronal	0,00	6.000,00	6.000,00	1.583,44	4.416,56	1.583,44	1.554,87	4.416,56
5.1.06.02	Fondo De Reserva	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.8.04.06	Para El Iece Y Secap Por El 0.5% De Las Planillas De Pagos Al less	0,00	2.000,00	2.000,00	71,03	1.928,97	71,03	71,03	1.928,97
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0,00	720,00	720,00	191,50	528,50	191,50	191,50	528,50
7.3.02.01	Transporte De Personal	0,00	2.300,00	2.300,00	196,00	2.104,00	196,00	196,00	2.104,00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacin	0,00	800,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	0,00	76.846,93	76.846,93	69.770,90	7.076,03	69.770,90	64.442,13	7.076,03
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccion	0,00	3.050,00	3.050,00	2.198,59	851,41	2.198,59	2.120,36	851,41
7.3.08.04	Materiales De Oficina	0,00	2.200,00	2.200,00	1.814,13	385,87	1.814,13	1.155,94	385,87
7.3.08.05	Materiales De Aseo	0,00	5.000,00	5.000,00	1.695,10	3.304,90	1.695,10	1.695,10	3.304,90
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmaceuticos	0,00	1.759,00	1.759,00	761,70	997,30	761,70	42,49	997,30
7.3.08.12	Materiales Didcticos	0,00	7.500,00	7.500,00	2.132,38	5.367,62	2.132,38	2.132,38	5.367,62
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	19.166,00	19.166,00	8.001,00	11.165,00	8.001,00	8.001,00	11.165,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	0,00	834,00	834,00	834,00	0,00	834,00	834,00	0,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
19/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 19 de 40

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 955

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.6

Denominación : Proyecto Aten. Integral Adulto Mayor Diurna

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		0,00	191.820,13	191.820,13	105.817,37	86.002,76	105.817,37	98.836,76	86.002,76

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
20/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 20 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.1.1 Denominación : Subprograma 1.-PLANIFICACION URBANA Y RURAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.01	Sueldos	23.340,00	23.000,00	46.340,00	5.369,93	40.970,07	5.369,93	5.298,71	40.970,07
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	103.812,00	0,00	103.812,00	98.308,32	5.503,68	98.308,32	92.256,72	5.503,68
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	12.059,00	4.000,00	16.059,00	10.658,35	5.400,65	10.658,35	10.658,35	5.400,65
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4.192,00	0,00	4.192,00	3.511,39	680,61	3.511,39	3.511,39	680,61
5.1.06.01	Aporte Patronal	15.131,46	0,00	15.131,46	11.565,81	3.565,65	11.534,70	10.676,56	3.596,76
5.1.06.02	Fondo De Reserva	12.059,00	0,00	12.059,00	7.698,59	4.360,41	7.698,59	7.698,59	4.360,41
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Paos Al Iess	2.000,00	0,00	2.000,00	1.735,50	264,50	1.735,50	1.735,50	264,50
7.3.01.04	Energía Eléctrica	1.761,12	0,00	1.761,12	514,64	1.246,48	514,64	514,64	1.246,48
7.3.01.05	Telecomunicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	800,00	2.000,00	2.800,00	2.772,12	27,88	2.772,12	2.772,12	27,88
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	800,00	0,00	800,00	233,49	566,51	233,49	216,59	566,51
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00	3.000,00	4.000,00	1.405,56	2.594,44	1.405,56	1.166,96	2.594,44
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.05	Vehículos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.06.03	Servicio De Capacitación	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	3.000,00	0,00	3.000,00	1.111,04	1.888,96	1.111,04	1.111,04	1.888,96
7.3.08.04	Materiales De Oficina	3.000,00	2.000,00	5.000,00	3.335,57	1.664,43	3.335,57	1.438,50	1.664,43
7.3.08.05	Materiales De Aseo	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección:
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
21/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 21 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.1.1 Denominación : Subprograma 1.-PLANIFICACION URBANA Y RURAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.06	Herramientas	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	1.000,00	0,00	1.000,00	461,34	538,66	461,34	461,34	538,66
8.4.01.03	Mobiliarios	4.000,00	-2.000,00	2.000,00	235,00	1.765,00	235,00	235,00	1.765,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00	0,00	2.000,00	891,41	1.108,59	891,41	282,13	1.108,59
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	4.000,00	0,00	4.000,00	128,80	3.871,20	128,80	128,80	3.871,20
8.4.01.09	Libros Y Colecciones	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
Total Función :		202.454,58	30.000,00	232.454,58	149.936,86	82.517,72	149.905,75	140.162,94	82.548,83

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
22/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 22 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-HIGIENE AMBIENTAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.02	Salarios	16.524,00	98.475,14	114.999,14	66.364,04	48.635,10	66.364,04	66.362,27	48.635,10
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	34.152,00	35.000,00	69.152,00	42.033,63	27.118,37	41.825,63	41.591,99	27.326,37
5.1.01.06	Salarios Unificados	59.904,00	30.000,00	89.904,00	70.803,00	19.101,00	70.719,50	67.058,13	19.184,50
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7.940,00	18.000,00	25.940,00	15.722,63	10.217,37	15.722,63	15.722,63	10.217,37
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	5.124,00	8.200,00	13.324,00	9.649,10	3.674,90	9.649,10	9.649,10	3.674,90
5.1.03.04	Compensacion Por Transporte	1.200,00	1.100,00	2.300,00	2.189,00	111,00	2.071,50	2.071,50	228,50
5.1.03.06	Alimentacion	11.520,00	6.100,00	17.620,00	15.642,00	1.978,00	15.642,00	15.642,00	1.978,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	0,00	2.000,00	2.000,00	248,88	1.751,12	248,88	248,88	1.751,12
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	0,00	3.000,00	3.000,00	1.302,64	1.697,36	1.302,64	1.302,64	1.697,36
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.654,94	19.500,00	24.154,94	20.057,93	4.097,01	20.057,93	18.295,98	4.097,01
5.1.06.02	Fondo De Reserva	13.037,00	0,00	13.037,00	10.508,50	2.528,50	10.508,50	10.363,80	2.528,50
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pagos Al Iess	3.000,00	200,00	3.200,00	2.837,64	362,36	2.837,64	2.837,64	362,36
5.8.04.06	Energia Electrica	1.628,96	2.000,00	3.628,96	1.264,29	2.364,67	1.264,29	1.264,63	2.364,67
7.3.01.04	Telecomunicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	600,00	0,00	600,00	128,79	471,21	128,79	128,79	471,21
7.3.02.17	Servicios De Difusión E Información	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	2.000,00	0,00	2.000,00	438,50	1.561,50	438,50	438,50	1.561,50
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado (Instalación).	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
23/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 23 de 40

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 955

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1

Denominación : Subprograma 2.-HIGIENE AMBIENTAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	6.000,00	0,00	6.000,00	187,37	5.812,63	187,37	187,37	5.812,63
7.3.04.05	Vehuclos	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacin	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
7.3.06.05.01	Estudios Y Diseño De Proyectos	30.000,00	-26.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	20.481,50	-12.000,00	8.481,50	3.843,19	4.638,31	3.843,19	3.160,61	4.638,31
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	5.000,00	0,00	5.000,00	65,84	4.934,16	65,84	65,84	4.934,16
7.3.08.04	Materiales De Oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	579,48	1.420,52	579,48	579,48	1.420,52
7.3.08.05	Materiales De Aseo	20.000,00	-1.000,00	19.000,00	4.917,14	14.082,86	4.917,14	4.463,28	14.082,86
7.3.08.06	Herramientas	2.000,00	0,00	2.000,00	470,27	1.529,73	470,27	470,27	1.529,73
7.3.08.07	Materiales De Impresin, Fotografía, Reproduccin Y Publicaciones	0,00	5.000,00	5.000,00	3.315,48	1.684,52	3.315,48	3.315,48	1.684,52
7.3.08.08	Instrumental Médico Menor	0,00	1.000,00	1.000,00	80,00	920,00	80,00	80,00	920,00
7.3.08.11	Materiales De Construccin, Elctricos, Plomera Y Carointera	5.000,00	0,00	5.000,00	3.751,82	1.248,18	3.745,38	2.578,34	1.254,62
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	2.000,00	0,00	2.000,00	1.471,91	528,09	1.209,47	912,00	790,53
7.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias. Pesca Y Caza	5.000,00	0,00	5.000,00	4.234,00	766,00	4.234,00	4.229,11	766,00
7.3.08.21	Gastos Para Situaciones De Emergencia	30.000,00	0,00	30.000,00	129,92	29.870,08	129,92	129,92	29.870,08
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversin	0,00	2.000,00	2.000,00	950,00	1.050,00	950,00	950,00	1.050,00
8.4.01.03	Mobiliarios	2.000,00	2.000,00	4.000,00	2.280,00	1.720,00	2.280,00	1.605,44	1.720,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	30.000,00	-23.500,00	6.500,00	3.242,40	3.257,60	3.242,40	3.242,40	3.257,60
8.4.01.05	Vehuclos Para Agua Potable	0,00	6.500,00	6.500,00	6.270,00	230,00	6.270,00	6.270,00	230,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	3.000,00	0,00	3.000,00	128,00	2.872,00	128,00	128,00	2.872,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
24/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 24 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-HIGIENE AMBIENTAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		344.766,40	180.075,14	524.841,54	297.833,92	227.007,62	297.156,04	288.072,55	227.685,50

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
25/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 25 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1 Denominación : Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.02	Salarios	27.540,00	83.000,00	110.540,00	39.016,00	71.524,00	39.016,00	38.874,77	71.524,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	19.296,00	0,00	19.296,00	224,50	19.071,50	0,00	0,00	19.296,00
5.1.01.06	Salarios Unificados	72.732,00	10.000,00	82.732,00	76.198,50	6.533,50	76.078,00	73.364,32	6.654,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9.927,00	5.000,00	14.927,00	9.639,19	5.287,81	9.639,19	9.639,19	5.287,81
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.596,00	10.000,00	16.596,00	6.843,82	9.752,18	6.843,82	6.843,82	9.752,18
5.1.03.04	Compensacion Por Transporte	1.920,00	1.500,00	3.420,00	2.887,50	532,50	2.757,50	2.757,50	662,50
5.1.03.06	Alimentacion	15.360,00	9.000,00	24.360,00	20.496,64	3.863,36	20.496,64	20.482,00	3.863,36
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	40,80	1.050,00	1.090,80	234,24	856,56	234,24	234,24	856,56
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	973,56	2.100,00	3.073,56	1.562,43	1.511,13	1.562,43	1.562,43	1.511,13
5.1.06.01	Aporte Patronal	14.032,96	2.000,00	16.032,96	12.820,50	3.212,46	12.820,50	11.538,70	3.212,46
5.1.06.02	Fondo De Reserva	10.488,00	0,00	10.488,00	7.720,51	2.767,49	7.720,51	7.680,61	2.767,49
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	8.000,00	2.000,00	10.000,00	470,66	9.529,34	470,66	470,66	9.529,34
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2.000,00	-1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Paos Al Iess	1.322,65	2.000,00	3.322,65	988,60	2.334,05	988,60	988,60	2.334,05
7.3.01.04	Energia Electrica	5.000,00	0,00	5.000,00	66,78	4.933,22	66,78	66,78	4.933,22
7.3.01.05	Telecomunicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproduccin Y Publicaciones	2.000,00	0,00	2.000,00	86,76	1.913,24	86,76	86,76	1.913,24
7.3.02.17	Servicios De Difusion E Informacion	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	2.000,00	0,00	2.000,00	388,89	1.611,11	388,89	183,45	1.611,11

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
26/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 26 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1 Denominación : Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	3.000,00	0,00	3.000,00	178,92	2.821,08	178,92	178,92	2.821,08
7.3.04.05	Vehiculos	3.000,00	0,00	3.000,00	539,84	2.460,16	539,84	539,84	2.460,16
7.3.06.03	Servicio De Capacitacin	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.06.05.01	Estudios Y Diseño De Proyectos	0,00	145.000,00	145.000,00	135.078,67	9.921,33	135.078,67	135.078,67	9.921,33
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	8.000,00	0,00	8.000,00	3.328,28	4.671,72	3.328,28	3.300,97	4.671,72
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	3.000,00	0,00	3.000,00	12,21	2.987,79	12,21	12,21	2.987,79
7.3.08.04	Materiales De Oficina	4.000,00	0,00	4.000,00	471,42	3.528,58	471,42	433,30	3.528,58
7.3.08.05	Materiales De Aseo	2.000,00	0,00	2.000,00	1.435,09	564,91	1.435,09	1.265,14	564,91
7.3.08.06	Herramientas	2.000,00	0,00	2.000,00	971,99	1.028,01	971,99	924,15	1.028,01
7.3.08.11	Materiales De Construccin, Elctricos, Plomera Y Carantera	40.000,00	35.000,00	75.000,00	66.028,45	8.971,55	66.028,45	62.697,16	8.971,55
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	5.000,00	0,00	5.000,00	155,74	4.844,26	155,74	155,74	4.844,26
7.5.01.01.13	Mejorar El Sistema De Agua Simon Bolivar	0,00	11.000,00	11.000,00	7.823,61	3.176,39	7.823,61	7.823,61	3.176,39
7.5.01.01.17	Plan Maestro De Agua Potable, Alcantarillado Sanitario Y Alcantarillado	973.080,00	770.641,37	1.743.721,37	1.636.946,33	106.775,04	1.636.946,33	1.636.946,33	106.775,04
7.5.01.01.18	Mantenimiento De Agua Potable Y Alcantarillado	20.000,00	0,00	20.000,00	862,50	19.137,50	862,50	862,50	19.137,50
7.5.01.01.19	Construccion Cerramiento Tanques De Aqua El Pangui	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
7.5.01.01.20	Construccion De Filtros Gruesos Dianmicos Para La Planta Tratamiento	0,00	43.000,00	43.000,00	42.784,85	215,15	42.784,85	42.784,85	215,15
7.5.01.01.21	Mejoramiento De Agua Machinatza Alto Y Remolino 2	32.480,00	0,00	32.480,00	0,00	32.480,00	0,00	0,00	32.480,00
7.5.01.01.22	Mejoramiento Agua Entubada El Porvenir	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.23	Adecuacion Planta Tratamiento Agua Potable	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	14.000,00	6.000,00	20.000,00	7.556,90	12.443,10	7.556,90	936,42	12.443,10

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
27/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 27 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1 Denominación : Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.05	Vehuclos Para Agua Potable	0,00	93.000,00	93.000,00	39.717,21	53.282,79	39.717,21	39.717,21	53.282,79
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
8.4.01.09	Libros Y Colecciones	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
Total Función :		1.365.288,97	1.225.291,37	2.590.580,34	2.123.537,53	467.042,81	2.123.062,53	2.108.430,85	467.517,81

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
28/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 28 de 40

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 955

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.5.1

Denominación : Subprograma 5.- Aridos Y Petreos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	39.096,00	0,00	39.096,00	27.391,20	11.704,80	27.391,20	26.158,05	11.704,80
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.184,00	5.000,00	8.184,00	2.425,73	5.758,27	2.425,73	2.425,73	5.758,27
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.062,00	5.000,00	6.062,00	907,04	5.154,96	907,04	907,04	5.154,96
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.260,24	0,00	4.260,24	2.811,96	1.448,28	2.811,96	2.756,76	1.448,28
5.1.06.02	Fondo De Reserva	3.184,00	0,00	3.184,00	361,84	2.822,16	361,84	361,84	2.822,16
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones Para El Iece Y Secap Por El 0.5% De Las Planillas De Pagos Al Ices	2.382,08	0,00	2.382,08	994,76	1.387,32	994,76	994,76	1.387,32
5.8.04.06	Las Planillas De Pagos Al Ices	191,04	0,00	191,04	126,11	64,93	126,11	126,11	64,93
7.3.01.04	Energía Eléctrica	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	2,57	997,43	2,57	2,57	997,43
7.3.02.17	Servicios De Difusión E Información	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	33,01	966,99	33,01	33,01	966,99
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	185,30	814,70	185,30	185,30	814,70
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.06.03	Servicio De Capacitación	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	362,50	1.637,50	362,50	362,50	1.637,50
7.3.08.05	Materiales De Aseo	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electrónico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
29/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 29 de 40

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 955

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.5.1

Denominación : Subprograma 5.- Aridos Y Petreos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
Total Función :		69.359,36	10.000,00	79.359,36	35.602,02	43.757,34	35.602,02	34.313,67	43.757,34

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
30/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 30 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.02	Salarios	36.912,00	83.000,00	119.912,00	54.025,00	65.887,00	53.988,40	52.118,99	65.923,60
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	64.728,00	20.000,00	84.728,00	73.393,52	11.334,46	72.728,02	70.107,23	11.999,98
5.1.01.06	Salarios Unificados	243.328,80	20.000,00	263.328,80	254.342,04	8.986,76	254.085,54	244.316,98	9.243,26
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	29.959,40	8.000,00	37.959,40	31.480,64	6.478,76	31.477,59	31.447,09	6.481,81
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	16.844,00	2.500,00	19.344,00	18.302,73	1.041,27	18.302,73	18.302,73	1.041,27
5.1.03.04	Compensacion Por Transporte	4.800,00	10.000,00	14.800,00	6.965,45	7.834,55	6.527,50	6.527,50	8.272,50
5.1.03.06	Alimentacion	38.400,00	18.000,00	56.400,00	50.890,06	5.509,94	50.890,06	50.870,04	5.509,94
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	4.995,60	0,00	4.995,60	2.984,00	2.011,60	2.984,00	2.976,45	2.011,60
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	3.546,48	2.600,00	6.146,48	5.707,97	438,51	5.707,97	5.707,97	438,51
5.1.06.01	Aporte Patronal	40.085,67	11.000,00	51.085,67	42.446,55	8.639,12	42.432,92	37.109,55	8.652,75
5.1.06.02	Fondo De Reserva	29.959,40	0,00	29.959,40	29.369,72	589,68	29.369,72	26.912,53	589,68
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	5.000,00	25.163,00	30.163,00	5.683,41	24.479,59	5.552,06	5.552,06	24.610,94
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	3.000,00	0,00	3.000,00	1.599,25	1.400,75	1.599,25	1.599,25	1.400,75
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Paos Al Iess	2.780,56	5.000,00	7.780,56	3.319,36	4.461,20	3.319,16	3.318,44	4.461,38
7.3.01.04	Energia Electrica	10.000,00	2.000,00	12.000,00	6.870,69	5.129,31	6.870,69	6.870,69	5.129,31
7.3.01.05	Telecomunicaciones	5.000,00	2.702,01	7.702,01	4.780,36	2.921,65	4.780,11	4.780,11	2.921,90
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	500,00	0,00	500,00	6,20	493,80	6,20	6,20	493,80
7.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproducucin Y Publicaciones	2.000,00	0,00	2.000,00	26,16	1.973,84	26,16	26,16	1.973,84
7.3.02.17	Servicios De Difusion E Informacion	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	4.000,00	0,00	4.000,00	461,19	3.538,81	461,19	461,19	3.538,81

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
31/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 31 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	30.000,00	75.000,00	105.000,00	72.212,21	32.787,79	50.839,93	49.226,30	54.160,07
7.3.04.05	Vehuculos	4.000,00	4.000,00	8.000,00	4.364,55	3.635,45	4.364,55	4.305,75	3.635,45
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	0,00	6.000,00	6.000,00	3.594,37	2.405,63	3.594,37	3.230,53	2.405,63
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos	165.000,00	140.736,02	305.736,02	159.611,64	146.124,38	159.611,64	159.611,64	146.124,38
7.3.06.03	Servicio De Capacitacin	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Técnicas	0,00	212.407,50	212.407,50	197.577,93	14.829,57	0,00	0,00	212.407,50
7.3.06.05.01	Estudios Y Diseño De Proyectos	20.000,00	117.932,50	137.932,50	131.935,36	5.997,14	117.105,78	117.105,78	20.826,72
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccin	15.000,00	33.000,00	48.000,00	44.081,95	3.918,05	44.081,95	43.755,41	3.918,05
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	60.000,00	50.000,00	110.000,00	97.667,50	12.332,50	97.667,50	97.566,85	12.332,50
7.3.08.04	Materiales De Oficina	4.500,00	0,00	4.500,00	1.973,28	2.526,72	1.973,28	1.953,24	2.526,72
7.3.08.05	Materiales De Aseo	3.500,00	0,00	3.500,00	2.835,01	664,99	2.835,01	2.667,23	664,99
7.3.08.06	Herramientas	3.000,00	3.000,00	6.000,00	4.170,68	1.829,32	4.170,68	4.105,79	1.829,32
7.3.08.07	Materiales De Impresin, Fotografa, Reproduccin Y Publicaciones	0,00	10.000,00	10.000,00	3.333,32	6.666,68	3.333,32	3.333,32	6.666,68
7.3.08.11	Materiales De Construccin, Elctricos, Plomera Y Carpintera	30.000,00	95.000,00	125.000,00	122.967,83	2.032,17	122.967,83	113.689,40	2.032,17
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	163.932,52	162.000,00	325.932,52	276.501,13	49.431,39	276.501,13	263.435,25	49.431,39
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversin	0,00	2.000,00	2.000,00	618,99	1.381,01	618,99	542,66	1.381,01
7.5.01.04.002	Bateria Sanitaria De Tundayme	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.5.01.04.003	Compra De Asfalto Para La Ciudad De El Pangui	0,00	228.000,00	228.000,00	0,00	228.000,00	0,00	0,00	228.000,00
7.5.01.04.004	Regeneracion Urbana De Chuchumbletza	0,00	110.000,00	110.000,00	0,00	110.000,00	0,00	0,00	110.000,00
7.5.01.04.005	Regeneracion Parque La Alborada	0,00	170.000,00	170.000,00	0,00	170.000,00	0,00	0,00	170.000,00
7.5.01.04.006	Regeneracion De Tundayme	0,00	140.000,00	140.000,00	0,00	140.000,00	0,00	0,00	140.000,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
32/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 32 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04.007	Estudios Electricos Del Miasí	0,00	7.600,00	7.600,00	0,00	7.600,00	0,00	0,00	7.600,00
7.5.01.04.009	Adecuacion De Escuela Cacha	0,00	20.000,00	20.000,00	19.999,71	0,29	19.999,33	19.999,33	0,67
7.5.01.04.011	Regeneracion De Chuchumbletza	0,00	165.000,00	165.000,00	161.388,26	3.611,72	0,00	0,00	165.000,00
7.5.01.04.012	Obras Saneamiento Ciudad Del Pangui, Centro Parroquial El Guismi Barrio	0,00	4.562.926,94	4.562.926,94	1.276.046,45	3.286.880,49	0,00	0,00	4.562.926,94
7.5.01.04.020	Alumbrado Publico Canchas De Uso Multiple Canton El Pangui	0,00	50.960,00	50.960,00	50.891,64	68,36	50.891,64	50.891,64	68,36
7.5.01.04.100	Alumbrado Publico Jorge Mosquera	268.800,00	-165.000,00	103.800,00	0,00	103.800,00	0,00	0,00	103.800,00
7.5.01.04.101	Fiscalizacion Alumbrado Av. Jorge Mosquera	13.440,00	0,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0,00	0,00	13.440,00
7.5.01.04.102	Adecuacion Area Comunal Cristo Rey	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
7.5.01.04.103	Mejoramiento Urbano Calle Sor Rufina (Cacha)	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
7.5.01.04.104	Iluminacion Cancha De Uso Multiple San Isidro	7.392,00	-7.392,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.105	Iluminacion Cancha De Uso Multiple Jorge Mosquera	7.392,00	-7.392,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.106	Iluminacion Cancha De Uso Multiple Nueva Esperanza	7.392,00	-7.392,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.107	Iluminacion Cancha De Uso Multiple Kunki	7.392,00	-7.392,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.108	Iluminacion Cancha De Uso Multiple La Palmira	7.392,00	-7.392,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.109	Construccion De Bodega	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
7.5.01.04.110	Construccion Del Parque Infantil El Guismi	78.400,00	64.293,63	142.693,63	142.551,54	142,09	120.814,28	120.814,28	21.879,35
7.5.01.04.111	Construccion Parque Tundayme	62.200,00	57.800,00	120.000,00	119.130,10	869,90	93.017,58	64.621,76	26.982,42
7.5.01.04.112	Adecuacion De Escuela Tumbes Para Gerontologia	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
7.5.01.04.113	Adecuacion Area Comunal (Oasis, Simon Bolivar Y La Recta)	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
7.5.01.04.114	Iluminacion Cancha Jorge Mosquera	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00
7.5.01.04.116	Apertura Y Mantenimiento De Vias En El Area Urbana Del Canton El Pangui	0,00	155.000,00	155.000,00	154.651,18	348,82	154.651,18	154.651,18	348,82

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
33/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 33 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04.18	Obras De Año Anterior	0,00	995.835,48	995.835,48	819.727,35	176.108,13	767.608,53	766.780,53	228.226,95
7.5.01.04.95	Aceras Y Veredas En La Recta	0,00	255.000,00	255.000,00	250.403,20	4.596,80	250.403,20	174.052,73	4.596,80
7.5.01.04.96	Alumbrado Publico Cayamatza -Alfonsina	84.000,00	-33.495,00	50.505,00	50.504,33	0,67	50.504,33	50.504,33	0,67
7.5.01.04.97	Fiscalizacion Alumbrado Publico Cavamatza -Alfonsina	4.200,00	-4.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.98	Regeneracion Av. Jorge Mosquera	983.660,00	-710.007,46	273.652,54	52.802,59	220.849,95	52.603,44	52.197,92	221.049,10
7.5.01.04.99	Fiscalizacion Regeneracion Av. Jorge Mosquera	49.583,00	-49.583,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.001	Alumbrado San Roque	0,00	44.460,00	44.460,00	0,00	44.460,00	0,00	0,00	44.460,00
7.5.01.07.002	Regeneracion De San Roque	0,00	125.000,00	125.000,00	124.007,77	992,23	121.700,40	121.700,40	3.299,60
7.5.01.07.08	Obras Complementarias	80.000,00	-16.000,00	64.000,00	0,00	64.000,00	0,00	0,00	64.000,00
7.5.01.07.09	Regeneracion Al Contorno Del Parque Pachicutza	168.000,00	-53.460,00	114.540,00	113.999,74	540,26	100.486,93	78.656,83	14.053,07
7.5.01.07.10	Regeneracion Urbano San Roque	112.000,00	-112.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.11	Construccion De La Cancha De Wachaoa	19.040,00	0,00	19.040,00	0,00	19.040,00	0,00	0,00	19.040,00
7.5.01.07.12	Construccion De Una Bateria En San Carlos Numbaim	8.000,00	0,00	8.000,00	6.664,02	1.335,98	6.664,02	6.664,02	1.335,98
7.5.01.07.13	Construccion Cerramiento Colegio Ecuador Amazonico I Etapa	17.920,00	2.000,00	19.920,00	19.055,82	864,18	19.055,82	19.055,82	864,18
7.5.01.07.14	Excedente Construccion Estadio Municipal	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
7.5.01.07.15	Terminacion De Veredas Escuela Del Milenio	45.920,00	0,00	45.920,00	0,00	45.920,00	0,00	0,00	45.920,00
7.5.01.07.16	Actualizacion Del Catastro Predial Urbano De La Ciudad De El Pangui.	100.000,00	363.610,64	463.610,64	348.320,00	115.290,64	250.785,90	250.785,90	212.824,74
7.5.04.01.13	Construccion Red Electrica Los Arias. El Pangui	0,00	25.000,00	25.000,00	24.508,14	491,86	24.508,14	24.508,14	491,86
7.5.04.01.16	Estudio Ampliacion Red Electrica Via Pachicutza Santa Rita Pachicutza	0,00	2.500,00	2.500,00	2.451,00	49,00	2.451,00	2.451,00	49,00
7.5.05.01	En Obras De Infraestructura	50.000,00	198.000,00	248.000,00	92.256,55	155.743,45	92.256,55	92.256,55	155.743,45
7.7.02.01	Seguros	50.000,00	0,00	50.000,00	49.873,74	126,26	49.873,74	49.873,74	126,26

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
34/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 34 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios	5.000,00	0,00	5.000,00	715,00	4.285,00	715,00	715,00	4.285,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	4.000,00	38.094,20	42.094,20	498,12	41.596,08	498,12	498,12	41.596,08
8.4.01.06	Herramientas	0,00	4.000,00	4.000,00	3.155,49	844,51	3.155,49	2.986,57	844,51
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	5.000,00	0,00	5.000,00	680,00	4.320,00	680,00	677,00	4.320,00
8.4.01.09	Libros Y Colecciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.11	Partes Y Repuestos	0,00	21.000,00	21.000,00	13.060,00	7.940,00	13.060,00	13.060,00	7.940,00
8.4.02.01	Terrenos	12.000,00	0,00	12.000,00	5.823,75	6.176,25	5.823,75	5.823,75	6.176,25
Total Función :		3.529.895,43	7.746.416,46	11.276.311,89	5.619.265,56	5.657.046,33	3.732.983,62	3.557.766,85	7.543.328,27

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
35/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 35 de 40

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 955

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.2

Denominación : Unidad De Gestion Ambiental Y Turismo

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	8.796,00	0,00	8.796,00	8.067,80	728,20	8.067,80	7.983,87	728,20
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	733,00	5.000,00	5.733,00	733,36	4.999,64	733,36	733,36	4.999,64
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	354,00	500,00	854,00	510,75	343,25	510,75	510,75	343,25
5.1.06.01	Aporte Patronal	980,76	500,00	1.480,76	990,65	490,11	990,65	817,82	490,11
5.1.06.02	Fondo De Reserva	733,00	0,00	733,00	259,05	473,95	259,05	259,05	473,95
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2.000,00	0,00	2.000,00	928,70	1.071,30	928,70	928,70	1.071,30
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Paos Al Iess	244,04	0,00	244,04	44,46	199,58	44,46	44,46	199,58
7.3.01.04	Energía Eléctrica	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	200,00	1.000,00	1.200,00	900,00	300,00	0,00	0,00	1.200,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	10.000,00	0,00	10.000,00	171,00	9.829,00	171,00	171,00	9.829,00
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	2.000,00	0,00	2.000,00	286,62	1.713,38	286,62	286,62	1.713,38
7.3.06.03	Servicio De Capacitación	5.000,00	-1.000,00	4.000,00	900,00	3.100,00	900,00	900,00	3.100,00
7.3.06.05.01	Estudios Y Diseño De Proyectos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	2.000,00	0,00	2.000,00	49,99	1.950,01	49,99	49,99	1.950,01
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.000,00	0,00	1.000,00	868,82	131,18	868,82	752,71	131,18
7.3.08.05	Materiales De Aseo	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	0,00	1.000,00	1.000,00	397,60	602,40	397,60	397,60	602,40
7.5.01.04.001	Diseño Y Construcción Estructura Metálica Ingreso A La Ciudad	20.000,00	-1.000,00	19.000,00	0,00	19.000,00	0,00	0,00	19.000,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección:
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Ñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
36/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 36 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.2 Denominación : Unidad De Gestion Ambiental Y Turismo

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04.115	Adecuacion Sendero Cascada Pachicutza	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
7.5.01.04.91	Infraestructura Turismo	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	508,00	492,00	508,00	508,00	492,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
8.4.01.08	Bienes Artsticos Y Culturales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.09	Libros Y Colecciones	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
Total Función :		106.540,80	16.000,00	122.540,80	15.616,80	106.924,00	14.716,80	14.343,93	107.824,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
37/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 37 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 4.3.1 Denominación : Subprograma 1.- OTROS SERVICIOS ECONOMICOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	28.885,00	0,00	28.885,00	0,00	28.885,00	0,00	0,00	28.885,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.592,00	0,00	3.592,00	0,00	3.592,00	0,00	0,00	3.592,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.770,00	0,00	1.770,00	0,00	1.770,00	0,00	0,00	1.770,00
5.1.05.10	Servicios Personales Porcontrato	14.160,00	0,00	14.160,00	0,00	14.160,00	0,00	0,00	14.160,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.735,10	0,00	4.735,10	0,00	4.735,10	0,00	0,00	4.735,10
5.1.06.02	Fondo De Reserva	3.590,52	0,00	3.590,52	0,00	3.590,52	0,00	0,00	3.590,52
5.3.01.01	Agua Potable	66,00	0,00	66,00	0,00	66,00	0,00	0,00	66,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	923,00	0,00	923,00	0,00	923,00	0,00	0,00	923,00
5.3.01.06	Servicio De Correo	73,00	0,00	73,00	0,00	73,00	0,00	0,00	73,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00
5.3.04.05	Vehiculos	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	5.500,00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	3.794,00	0,00	3.794,00	0,00	3.794,00	0,00	0,00	3.794,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	250,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	250,00
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	4.550,00	0,00	4.550,00	0,00	4.550,00	0,00	0,00	4.550,00
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	196,00	0,00	196,00	0,00	196,00	0,00	0,00	196,00
5.3.10.02	Suministros Para La Defensa Y Seguridad Pública	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
38/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 38 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 4.3.1 Denominación : Subprograma 1.- OTROS SERVICIOS ECONOMICOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.02.01	Seguros	8.129,00	0,00	8.129,00	0,00	8.129,00	0,00	0,00	8.129,00
5.7.02.06	Costas Judiciales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	120,00	0,00	120,00	0,00	120,00	0,00	0,00	120,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.09	Libros Y Colecciones	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
8.4.01.10	Pertrechos Para La Defensa Y Seguridad Pública	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
8.4.01.11	Partes Y Repuestos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
Total Función :		94.183,62	0,00	94.183,62	0,00	94.183,62	0,00	0,00	94.183,62

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
39/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016 Hasta : 30/12/2016

Página 39 de 40

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 955 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.1 Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01.01	Prestamo Banco Del Estado Crédito #25927 Alcantarillados. Aqua 8 De	15.471,72	1.000,00	16.471,72	15.690,11	781,61	15.690,11	15.690,11	781,61
5.6.02.01.011	Prestamo Nro. 55258 Actualizacion Del Catastro Prdeial Urbano Del Canton El	0,00	6.740,00	6.740,00	4.835,47	1.904,53	4.835,47	4.835,47	1.904,53
5.6.02.01.03	Prestamo Banco Credito Reembolsable Nro. 25674	7.660,11	2.000,00	9.660,11	3.048,99	6.611,12	3.048,99	3.048,99	6.611,12
5.6.02.01.04	Prestamo Banco Credito Reembolsable Nro. 25677	56.222,11	0,00	56.222,11	23.243,88	32.978,23	23.243,88	23.243,88	32.978,23
5.6.02.01.05	Prestamo Banco Del Estado Credito Nro. 25720	10.996,27	0,00	10.996,27	394,04	10.602,23	394,04	394,04	10.602,23
5.6.02.01.06	Prestamo Del Banco Del Estado Crédito # 25757	15.332,77	0,00	15.332,77	8.515,34	6.817,43	8.515,34	8.515,34	6.817,43
5.6.02.01.07	Por Prestamo 25836 Construccion De Ductos Canales Para Control De	8.577,18	0,00	8.577,18	3.738,94	4.838,24	3.738,94	3.738,94	4.838,24
5.6.02.01.08	Por Prestamo 55031 Const. Plan Maestro Agua Potable Alcant Y Pluvial	4.319,64	21.000,00	25.319,64	22.417,10	2.902,54	22.417,10	22.417,10	2.902,54
5.6.02.01.09	Prestamo Para Mejoramiento De La Red Regional De Agua Potable El Guismi.	0,00	5.500,00	5.500,00	2.789,05	2.710,95	2.789,05	2.789,05	2.710,95
5.8.01.01.01	Contraloria General Del Estado	40.788,00	8.000,00	48.788,00	44.403,66	4.384,34	44.403,66	44.403,66	4.384,34
5.8.01.01.02	Junta De Defensa 2% Fondos Comunes	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.8.01.02.01	Asociación De Municipalidades	9.576,00	2.000,00	11.576,00	10.305,18	1.270,82	10.305,18	10.305,18	1.270,82
5.8.01.02.02	Consortio De Municipios Amazonicos	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.03	Consortio Municipio de Zamora	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.6.02.01.015	Prestamo Nro. 55258 Actualizacion Del Catastro Prdeial Urbano Del Canton El	0,00	14.690,00	14.690,00	12.848,42	1.841,58	12.848,42	12.848,42	1.841,58
9.6.02.01.02	Prestamo Banco Del Estado Credito 25927	37.171,45	3.000,00	40.171,45	38.896,69	1.274,76	38.896,69	38.896,69	1.274,76
9.6.02.01.03	Prestamo Banco Del Estado Credito Nro. 25674	25.026,36	5.000,00	30.026,36	29.389,26	637,10	29.389,26	29.389,26	637,10
9.6.02.01.05	Prestamo Banco Del Estado Crédito Nro #25677	188.823,48	40.000,00	228.823,48	220.227,35	8.596,13	220.227,35	220.227,35	8.596,13
9.6.02.01.06	Prestamo Banco Del Estado Credito Nro #25720	60.798,72	0,00	60.798,72	22.987,97	37.810,75	22.987,97	22.987,97	37.810,75
9.6.02.01.07	Prestamo Banco Del Estado Crédito Nro #25757	39.466,68	8.000,00	47.466,68	45.914,93	1.551,75	45.914,93	45.914,93	1.551,75
9.6.02.01.09	Prestamo Banco Del Estado Nro.25836 Estudios Y Diseños Definitivos Sist	32.038,92	5.570,00	37.608,92	36.601,10	1.007,82	36.601,10	36.601,10	1.007,82

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



UNIVERSIDAD DE CUENCA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI

C
40/40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 30/12/2016

Página 40 de 40

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 955

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.1

Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
9.6.02.01.13	Prestamo Banco Del Estado Credito Nro. 55031.Plan Maestro Agua Y	4.161,12	13.000,00	17.161,12	10.963,50	6.197,62	10.963,50	10.963,50	6.197,62
9.6.02.01.14	Prestamo Banco Del Estado Reembolsable Credito55232. Sistema	0,00	10.000,00	10.000,00	7.808,27	2.191,73	7.808,27	7.808,27	2.191,73
9.7.01.01.01	Clas. Por Pagar Años Anteriores	10.000,00	3.992.631,42	4.002.631,42	329.122,49	3.673.508,93	329.122,49	329.122,49	3.673.508,93
Total Función :		577.430,53	4.128.131,42	4.705.561,95	894.141,74	3.811.420,21	894.141,74	894.141,74	3.811.420,21
Total Gasto :		7.744.410,13	14.309.898,83	22.054.308,96	10.793.691,20	11.260.617,76	8.902.397,28	8.647.919,70	13.151.911,68

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1960001190001

Dirección :
AV. 13 DE MAYO Y LUIS

Teléfono :

Correo Electronico :

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Anexo 72: Pólizas de seguro

1/5

SEGUROS EQUINOCCIAL S.A. en adelante "La Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdida y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por Superintendencia de Bancos con Resolución No. SBS-INSP-2008-074le 08/02/20 , particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

SEGUROS EQUINOCCIAL

4336122

DOCUMENTO	SEGURO DE	POLIZA	ANEXO
POLIZA ORIGINAL DIRECTA	ROTURA DE MAQUINARIA	50028	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	DURACION	SUMA ASEGURADA	RENOVACION REFERENCIA
Desde las : de:31-3-2016	Años Meses Dias	US\$ 80,509.79	0
Hasta las : de:31-3-2017	365		

Asegurado : 137149 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
RUC o documento : 1960001190001
Dirección : AV. TRECE DE MAYO Y CALLE LUIS IMAICELA
Teléfono : 072310131

Dirección del riesgo :
Riesgo Asegurado
SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO:						MONEDA:
SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA						Dolares EE.UU
PRIMA	CONT. SUPERINTEN.	0.5% SEG CAMP	0% SSC NO RET	DERECHOS EMI	OTROS CARGOS	
US\$ 362.29	US\$ 12.68	US\$ 1.81	US\$ 0.00	US\$ 1.01	US\$ 0.00	
BASE IMPONIBLE IVA	BASE TARIFA CERO	12 % I.V.A.	INT. FINANCIACION	OTROS CARGOS SIN IVA	TOTAL	
US\$ 377.79	US\$ 0.00	US\$ 45.33	US\$ 0.00	US\$ 0.00	US\$ 423.12	

CONDICION DE PAGO
DIRECTO CONTADO
SON:
CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 12/100 Dolares EE.UU

En testimonio de lo acordado se firma en: LOJA, 30 de MAYO de 2016
Fecha de recepción de documentos:

El Asegurado

Seguros Equinoccial S. A.


Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos con resolución No.90-188-S de 90/06/19.

ORIGINAL

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



2/5

SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. en adelante "La Compañía" en virtud de la **SEGUROS EQUINOCCIAL**
 solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado",
 contra pérdida y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por Superintendencia
 de Bancos con Resolución No. 80-137-S de 80/07/07, particulares y especiales, teniendo
 prelación las últimas sobre las primeras.  4336118
RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

DOCUMENTO	SEGURO DE	POLIZA	ANEXO
POLIZA ORIGINAL DIRECTA	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONTRATISTAS	50078	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	DURACION	SUMA ASEGURADA	RENOVACION REFERENCIA
Desde las : de:31-3-2016	Años Meses Días		
Hasta las : de:31-3-2017	365	US\$ 598,087.00	0

Asegurado : 137149 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
 RUC o documento : 1960001190001
 Dirección : AV. TRECE DE MAYO Y CALLE LUIS IMAICELA
 Teléfono : 072310131

Dirección del riesgo :
 Riesgo Asegurado
 SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA					MONEDA: Dolares EE.UU	
PRIMA	CONT. SUPERINTEN.	0.5% SEG CAMP	0% SSC NO RET	DERECHOS EMI	OTROS CARGOS	
US\$ 5,263.17	US\$ 184.21	US\$ 26.32	US\$ 0.00	US\$ 9.00	US\$ 0.00	
BASE IMPONIBLE IVA	BASE TARIFA CERO	12 % I.V.A.	INT. FINANCIACION	OTROS CARGOS SIN IVA	TOTAL	
US\$ 5,482.70	US\$ 0.00	US\$ 657.92	US\$ 0.00	US\$ 0.00	US\$ 6,140.62	

CONDICION DE PAGO

DIRECTO CONTADO

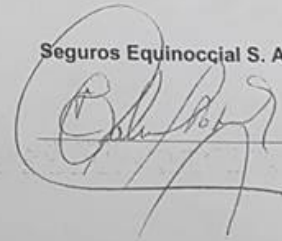
SON:
SEIS MIL CIENTO CUARENTA CON 62/100 Dolares EE.UU

En testimonio de lo acordado se firma en LOJA, 30 de MAYO de 2016
Fecha de recepción de documentos:

El Asegurado



Seguros Equinoccial S. A.



Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos con resolución No.90-188-S de 90/06/19.

ORIGINAL

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

SEGUROS EQUINOCCIAL S. A. en adelante "La Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdida y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por Superintendencia de Bancos con Resolución No. SBS-INSP-2008-073 de 08/02/20 , particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

SEGUROS EQUINOCCIAL



RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

DOCUMENTO		SEGURO DE		POLIZA	ANEXO
POLIZA ORIGINAL DIRECTA		EQUIPO ELECTRONICO		50054	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		DURACION	SUMA ASEGURADA	RENOVACION	REFERENCIA
Desde las :	de: 31-3-2016	Años Meses Dias			
Hasta las :	de: 31-3-2017		US\$ 374,966.74		0
<p>Asegurado : 137149 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI</p> <p>RUC o documento : 1960001190001</p> <p>Dirección : AV. TRECE DE MAYO Y CALLE LUIS IMAICELA</p> <p>Teléfono : 072310131</p> <p>Dirección del riesgo : Riesgo Asegurado SEGUN CONDICIONES PARTICULARES</p>					
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO:					MONEDA:
SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA					Dolares EE.UU
PRIMA	CONT. SUPERINTEN.	0.5% SEG CAMP	0% SSC NO RET	DERECHOS EMI	OTROS CARGOS
US\$ 2,999.73	US\$ 104.99	US\$ 15.00	US\$ 0.00	US\$ 7.00	US\$ 0.00
BASE IMPONIBLE IVA	BASE TARIFA CERO	12 % I.V.A.	INT. FINANCIACION	OTROS CARGOS SIN IVA	TOTAL
US\$ 3,126.72	US\$ 0.00	US\$ 375.21	US\$ 0.00	US\$ 0.00	US\$ 3,501.93
CONDICION DE PAGO					
DIRECTO CONTADO					
SON: TRES MIL QUINIENTOS UNO CON 93/100 Dolares EE.UU					

En testimonio de lo acordado se firma en LOJA, 30 de MAYO de 2016

Fecha de recepción de documentos:



Seguros Equinoccial S. A.
[Handwritten Signature]

Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos con resolución No. 90-188-S de 90/06/19.

ORIGINAL

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



4/5

SEGUROS EQUINOCCIAL S.A. en adelante "La Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdida y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por Superintendencia de Bancos con Resolución No. SBS-INSP-2006-450 de 2006/12/28, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

SEGUROS EQUINOCCIAL

4336107

DOCUMENTO	SEGURO DE	POLIZA	ANEXO
POLIZA ORIGINAL DIRECTA	TODO RIESGO DE VEHICULOS	54334	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	DURACION	SUMA ASEGURADA	RENOVACION REFERENCIA
Desde las : de: 31-3-2016	Años Meses Dias	US\$ 919,463.70	0
Hasta las : de: 31-3-2017	365		

Asegurado : 137149 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
RUC o documento : 1960001190001
Dirección : AV. TRECE DE MAYO Y CALLE LUIS IMAICELA
Teléfono : 072310131

Dirección del riesgo :
Riesgo Asegurado
SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO:					MONEDA:	
SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA					Dolares EE.UU	
PRIMA	CONT. SUPERINTEN.	0.5% SEG CAMP	0% SSC NO RET	DERECHOS EMI	OTROS CARGOS	
US\$ 26,664.45	US\$ 933.26	US\$ 133.32	US\$ 0.00	US\$ 9.00	US\$ 0.00	
BASE IMPONIBLE IVA	BASE TARIFA CERO	12 % I.V.A.	INT. FINANCIACION	OTROS CARGOS SIN IVA	TOTAL	
US\$ 27,740.03	US\$ 0.00	US\$ 3,328.80	US\$ 0.00	US\$ 0.00	US\$ 31,068.83	

CONDICION DE PAGO
DIRECTO CONTADO

SON:
TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO CON 83/100 Dolares EE.UU

En testimonio de lo acordado se firma en LOJA, 30 de MAYO de 2016
Fecha de recepción de documentos:

El Asegurado

Seguros Equinoccial S. A.

Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos con resolución No.90-188-S de 90/06/19.

ORIGINAL

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



5/5

SEGUROS EQUINOCCIAL S.A. en adelante "La Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por Superintendencia de Bancos con Resolución No. SBS-INSP-2006-45 de 2006/12/28, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

SEGUROS EQUINOCCIAL S.A. 4574518

DOCUMENTO	SEGURO DE			POLIZA	ANEXO
INCLUSION DE INCISO DIRECTA	TODO RIESGO DE VEHICULOS			54334	109511
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	DURACION		SUMA ASEGURADA	RENOVACION	REFERENCIA
Desde las : 12:00 de: 16-8-2016	Años	Meses	Días		0
Hasta las : 12:00 de: 31-3-2017			227	US\$ 33,557.21	

Asegurado : 137149 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI
RUC o documento : 1960001190001
Dirección : AV. TRECE DE MAYO Y CALLE LUIS IMAICELA
Telefono : 072310131

Dirección del riesgo :
Riesgo Asegurado : Suma Asegurada Total : US\$ 953,020.91
SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO:					MONEDA:	
SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA					Dolares EE.UU	
PRIMA	CONT. SUPERINTEN.	0.5% SEG CAMP	0% SSC NO RET	DERECHOS EMI	OTROS CARGOS	
US\$ 605.22	US\$ 21.18	US\$ 3.03	US\$ 0.00	US\$ 0.45	US\$ 0.00	
BASE IMPONIBLE IVA	BASE TARIFA CERO	14 % I.V.A.	INT. FINANCIACION	OTROS CARGOS SIN IVA		TOTAL
US\$ 629.88	US\$ 0.00	US\$ 88.18	US\$ 0.00	US\$ 0.00		US\$ 718.06

CONDICION DE PAGO
DIRECTO CONTADO

SON:
SETECIENTOS DIECIOCHO CON 06/100 Dolares EE.UU

En testimonio de lo acordado se firma en LOJA, 28 de SEPTIEMBRE de 2016
Fecha de recepción de documentos:

El Asegurado

Seguros Equinoccial S. A.

Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos con resolución No.90-188-S de 90/06/19.

Documento firmado electrónicamente, tiene plena validez legal de acuerdo a Ley de Comercio Electrónico No. 2002-97.

ORIGINAL

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 73: Comunicación Provisional



Oficio Circular: No CGE-UC-023
Sección: A&P Auditores Cía. Ltda.
Asunto: Comunicación de Resultados Provisionales

El Panguí, 07 de Noviembre del 2018

Alcalde

Av. 13 de Mayo y Luis Imaicela

El Panguí, Zamora Chinchipe

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, período 2016.

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

Ing. Mónica Duque, Mg.

SUPERVISORA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Oficio Circular: No CGE-UC-023
Sección: A&P Auditores Cía. Ltda.
Asunto: Comunicación de Resultados Provisionales

El Panguí, 07 de Noviembre del 2018

Director Financiero

Av. 13 de Mayo y Luis Imaicela

El Panguí, Zamora Chinchipe

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, período 2016.

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

Ing. Mónica Duque, Mg.

SUPERVISORA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Oficio Circular: No CGE-UC-023
Sección: A&P Auditores Cía. Ltda.
Asunto: Comunicación de Resultados Provisionales

El Pangui, 07 de Noviembre del 2018

Contadora

Av. 13 de Mayo y Luis Imaicela

El Pangui, Zamora Chinchipe

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, período 2016.

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

Ing. Mónica Duque, Mg.

SUPERVISORA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Oficio Circular: No CGE-UC-023
Sección: A&P Auditores Cía. Ltda.
Asunto: Comunicación de Resultados Provisionales

El Panguí, 07 de Noviembre del 2018

Analista de Talento Humano

Av. 13 de Mayo y Luis Imaicela

El Panguí, Zamora Chinchipe

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, período 2016.

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

Ing. Mónica Duque, Mg.

SUPERVISORA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



Oficio Circular: No CGE-UC-023
Sección: A&P Auditores Cía. Ltda.
Asunto: Comunicación de Resultados Provisionales

El Pangui, 07 de Noviembre del 2018

Analista de Gestión de Riesgos

Av. 13 de Mayo y Luis Imaicela

El Pangui, Zamora Chinchipe

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, período 2016.

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

Ing. Mónica Duque, Mg.

SUPERVISORA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 74: Convocatoria a la Conferencia Final

Oficio Circular: No CGE-UC-024
Sección: A&P Auditores Cía. Ltda.
Asunto: Convocatoria a la Conferencia Final

Cuenca, 28 de noviembre del 2018

Alcalde
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Art. 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, por el periodo 2016; realizado por la Unidad de Auditoría Financiera mediante la orden de trabajo No. 001 – CGE – UC – 058.

La diligencia se llevará a cabo en la sala de sesiones del GAD Municipal de El Pangui, ubicada en el cantón El Pangui, Av. 13 de Mayo y Luis Imaicela, el día miércoles cinco de diciembre de dos mil dieciocho a las 16H00. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré comunicar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

Ing. Mónica Duque, Mg.

SUPERVISORA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua

Anexo 75: Acta de Conferencia Final**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL
INFORME BORRADOR DE LA
AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE EL PANGUI, PERIODO
2016.**

En la ciudad de El Pangui, Provincia de Zamora, a los cinco días de diciembre del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, los/as suscritos/as: Ing. Mónica Duque, Mg. Supervisora de la Unidad de Auditoría, se constituyen en la sala de sesiones del GAD Municipal de El Pangui, con el objetivo de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, período 2016, que fue realizado por la Unidad de Auditoría A&P Auditores Cía. Ltda. de conformidad de la orden de trabajo No. 001 – CGE – UC – 058, de fecha, dos de abril del dos mil dieciocho.

En cumplimiento del inciso final del Art. 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio circular No CGE-UC-024, de fecha veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho, a los servidores y personas relacionadas con la Auditoría Financiera, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales sobre la materia.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados de la Auditoría Financiera constantes en los comentarios y conclusiones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua



CARGO	FIRMA
Alcalde	
Vicealcaldesa	
Director Financiero	
Contadora	
Analista de Gestión de Riesgos	
Analista de Talento Humano	

Atentamente,

Ing. Mónica Duque, Mg.

SUPERVISORA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA

Pedro Delgado
Andrea Iñamagua